COMUNIDAD ÊBÊRA KATÍO Y UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA:
Hacia un diagnóstico participativo sociocultural, orientado a mostrar el estado actual de la población indígena residente en el resguardo êbêra katío del alto sinú, el casco urbano de tierralta y sus alrededores

Guillermo S. Arrázola Paternina PhD.
Edna Tatiana Quevedo Caro



FONDO EDITORIAL
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

COMUNIDAD ÊBÊRA KATÍO Y UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA:

Hacia un diagnóstico participativo sociocultural, orientado a mostrar el estado actual de la población indígena residente en el resguardo embera katío del alto sinú, el casco urbano de Tierralta y sus alrededores

Guillermo S. Arrázola Paternina PhD.
Edna Tatiana Quevedo Caro

FONDO EDITORIAL
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

© COMUNIDAD EMBERA KATÍO Y UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA: hacia un diagnóstico participativo sociocultural, orientado a mostrar el estado actual de la población indígena residente en el resguardo embera katío del alto sinú, el casco urbano de Tierralta y sus alrededores, Fondo Editorial Universidad de Córdoba,
Cra. 6 No. 77 -305 Montería Colombia

ISBN: 978-958-5104-10-5

Edición 2020

Guillermo S. Arrázola Paternina PhD.
Ingeniero

Edna Tatiana Quevedo Caro
Antropóloga

Diseño y Diagramación: Julio César Alvarez Castillo Ing.

LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS, TÉCNICOS Y OPERATIVOS

Director del proyecto: Guillermo Arrázola Paternina PhD
Consultoría etnográfica: Edna Tatiana Quevedo Caro, Camila Urueta Gutiérrez y Adriana Zurita Buelvas.
Levantamiento geográfico, georreferenciación y cartografía: Leandro Sena Alean
Análisis cualitativo y producción de textos: Edna Tatiana Quevedo, Camila Urueta, Adriana Zurita y Leandro Sena.
Análisis Cuantitativo: Mario Morales-Rivera MSc.
Créditos fotográficos: Edna Tatiana Quevedo Caro, Empresa Urrá, Cabildos embera y equipo de trabajo.

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

AGRADECIMIENTOS

La realización de este diagnóstico fue posible gracias a la participación de las Comunidades del territorio del Resguardo embera katío del Alto Sinú y de la zona urbana y veredal del municipio de Tierralta. Así como al trabajo colaborativo entre miembros del pueblo embera katío del Alto Sinú y el grupo de trabajo de la Universidad de Córdoba. Se agradece también a los antropólogos Melba Maldonado, Miguel Campo y Jennifer Vallejo por colaborar con su conocimiento del pueblo embera y facilitar el acceso a la información requerida para la revisión de fuentes secundarias. Además, investigadores consultores: Camila Urueta Gutiérrez S, Antropóloga; Leandro Sena Alean, Geógrafo; Mario Morales Rivera, MSc, Estadístico

Colaboradores Universidad de Córdoba
Iván Domico Majore, Ciencias Sociales (c)
Elsa Paulina Rodríguez, Trabajadora Social
Ignacia Pasco, Trabajadora Social
Liana Pineda, Apoyo Logístico
Camila Ochoa, Ciencias Sociales
Yorleidis Cárdenas, Ciencias Sociales
Jorge Espitia, Ciencias Sociales
Soad Cabrales, secretaria

Facilitadores embera
Jefferson Domico
María Luz Domico
Eutimio Rubiano
Luz Neira Casama
Elgar Domico
Aricel Restrepo
Juan David Domico
Tiberio Domico
Ariel Cabrera
Efraín Jarupia
Wilson Cuñapa
Elmer Domico

Comité de seguimiento embera
Sigilberto Domico, Educación-Karagabí
Lizardo Domico, Opekac
Gilberto Domico, Noko -Unidos
José Silverio Domico, Educación-Camaemka
David Bailarín, Karagabi
José María Domico, Noko-Opekac
Jalbin Domico, Noko-Unidos
José Evaristo Domico, Camaemka
Eladio Domico, Noko-Asociación
Abelardo Domico, Opekac
James Jarupia, Noko-Asociación

Esta publicación fue financiada por URRÁ S.A. E.S.P.

CONTENIDO

I. ANTECEDENTES 10

II. METODOLOGÍA 35

A. PROCESO DE CONCERTACIÓN CON LOS CABILDOS 37
B. LA ENCUESTA 39
C. TRABAJO DE CAMPO 39
D. HERRAMIENTAS CUALITATIVAS 41
E. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN 41

III. CONTEXTUALIZACIÓN TERRITORIAL 42

A. GEOGRAFÍA FÍSICA DEL ÁREA DE ESTUDIO 42
B. RESGUARDO ÊBÊRA KATÍO Y SUS COMUNIDADES 46
C. EL RÍO: PRINCIPAL CARACTERÍSTICA DEL TERRITORIO 51
D. VEREDAS O SITIOS DE LOS ALREDEDORES DE LA ZONA URBANA DE TIERRALTA DONDE HABITA POBLACIÓN EMBERA 54
E. TENENCIA DE LA TIERRA EN ZONAS DE OCUPACIÓN EMBERA 59

IV. MOVILIDAD Y ASENTAMIENTO DEL PUEBLO EMBERA 62

V. PROBLEMÁTICA TERRITORIAL 68

A. CONFLICTO ARMADO 68
B. DESPLAZAMIENTO FORZADO / DAYI JɨREKUA WÂNA ÛRÛ 73
C. DEFORESTACIÓN – TALA DE MADERA 80
D. CONSTRUCCIÓN DE LA HIDROELÉCTRICA URRÁ I 89
E. PÉRDIDA DE LA CONCEPCIÓN SAGRADA DEL TERRITORIO. 92

VI. CARACTERIZACIÓN CULTURAL DE LA ETNIA ÊBÊRA KATÍO CULTURA *DAYI YO* 93

A. KIPARA 95
B. JAIBANISMO 98
C. JEMENE. 103
D. LENGUA ÊBẼRA BEDEA 104
E. VIVIENDA 107
F. PENSAMIENTO Y OTRAS TRADICIONES. 110

VII. ORGANIZACIÓN SOCIAL/ *ÊBÊRA WÂDRA* 115

VIII. ECONOMÍA / *DAYI YIKO* 120

A. ESPECIALIDADES PRODUCTIVAS 124
Cestería. *125*
Elaboración de vestuario. *126*
Tejido de accesorios con chaquira. *127*
Construcción de canoas. *128*
B. DIVISIÓN DEL TRABAJO POR GÉNERO Y EDAD 133
C. INVERSIÓN DEL TIEMPO LIBRE. 140
D. HÁBITOS DE CONSUMO 144
E. ALIMENTACIÓN 147
F. SISTEMAS DE PRODUCCIÓN. 149

Producción agrícola. *150*
Recolección *151*
Cacería. *153*
Sistema Pecuario. *156*
Pesca *158*

IX. GÉNERO **162**

A. ACULTURACIÓN 162
VIOLENCIA DE GÉNERO. 163
B. MATRIMONIO Y EMBARAZO INFANTIL. 165
C. GÉNERO Y DIVISIÓN DEL TRABAJO 167
D. CONSTRUCCIÓN DE LA MASCULINIDAD 168
E. INTERCULTURALIDAD 169

X. ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA **172**

A. LAS ORGANIZACIONES EMBERA. 174
B. RELACIÓN ENTRE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TERRITORIO. 176
C. LIDERAZGO EMBERA EN LA ACTUALIDAD 182

XI. JUSTICIA PROPIA **185**

- LA GUARDIA INDÍGENA 188

XII. DEMOGRAFÍA **192**

- ASPECTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DE LA POBLACIÓN ÊBÊRA KATÍO QUE HABITA LA ZONA URBANA Y VEREDAS 194

A. Población êbêra katío en barrios del municipio de Tierralta *195*
B. Población êbêra katío en veredas ubicadas al sur de la zona urbana de Tierralta. *203*

XIII. EDUCACIÓN / *KIRÎCHA BIA KAWAI* **210**

XIV. SALUD / *DAYI BIA BAÎTA* **217**

A. MANEJO DE BASURAS Y DESECHOS SÓLIDOS. 223
B. PROGRAMAS DE SALUD Y ACCIONES IMPLEMENTADAS CON LA POBLACIÓN ÊBÊRA KATÍO DEL ALTO SINÚ. 225
C. DIAGNÓSTICO EPIDEMIOLÓGICO 227

i. Principales causas de consulta *230*
ii. Causas de Hospitalización *233*
iii. Accidentes ofídicos *237*
iv. Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) *237*
v. Enfermedades transmitidas por vectores *238*
1. Dengue 239
2. Paludismo 239
3. Leishmaniasis 240
4. Leptospirosis 242
vi. Bienestar social *242*

XV. ACCIONES IMPLEMENTADAS EN COMUNIDADES EMBERA Y EXPERIENCIAS EXITOSAS **244**

A. PROYECTOS IMPLEMENTADOS CON TÉCNICO Y FINANCIERO DE LA EMPRESA URRÁ S. A. E.S.P. 247
B. PROYECTOS FINANCIADOS POR LA ALCALDÍA DE TIERRALTA 262
C. PROYECTOS FINANCIADOS POR LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA 263

D. PROYECTOS FINANCIADOS POR EL NIVEL NACIONAL 266
OTRAS EXPERIENCIAS 273

XVI. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE VIDA CONCERTADO Y EJECUTADO EN EL MARCO DE LA CONSULTA PREVIA (SECTOR ANTES DENOMINADO ALIANZA DE CABILDOS MENORES ÊBÊRA KATÍO DEL ALTO SINÚ) 280

A. PERCEPCIONES SOBRE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA: 285
B. SOBRE LOS IMPACTOS IDENTIFICADOS POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA REPRESA 288
C. PAGO DE INDEMNIZACIÓN: 289
D. SOBRE LAS PRINCIPALES AFECTACIONES A LA CULTURA: 291
E. MAYORES NECESIDADES. 291
F. SOBRE EXPERIENCIAS EXITOSAS. 292
G. PROGRAMAS COMO MEDIDAS DE MITIGACIÓN, COMPENSACIÓN, PRESERVACIÓN, RESTITUCIÓN, PARTICIPACIÓN, CONTRAPRESTACIÓN E INDEMNIZACIONES CONCERTADAS POR LOS DIFERENTES IMPACTOS CAUSADOS POR URRÁ S.A. E.S.P. 293
i. Componente económico: *293*
1. Fomento piscícola 293
2. Fomento producción agrícola 294
3. Fomento producción pecuaria 296
4. Dotación y construcción de infraestructura de navegación 297
ii. Componente social *298*
1. Proyecto de prevención y promoción en salud 298
2. Proyecto de etnoeducación 300
iii. Componente cultural: *301*
1. Género y fortalecimiento a las artesanías 301
2. Fortalecimiento de la cultura y la recreación 302
iv. Componente político: *302*
1. Desarrollo institucional (fortalecimiento organizativo y administración de resguardos) 302
2. Equipamiento comunitario (construcción de módulos) 302
v. Componente ambiental: *303*
1. Enriquecimiento y repoblamiento forestal: 303
2. Establecimiento de un jardín botánico: 303
3. Educación ambiental. 304
CONSIDERACIONES ADICIONALES 305

XVII. DISCUSIÓN Y RESULTADOS 307

A. TERRITORIO, DESPLAZAMIENTO Y CONFLICTO. 307
B. CALIDAD DE VIDA. 311
Educación *321*
C. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROYECTOS PRODUCTIVOS. 325
D. ASESORÍAS PARA EL AFIANZAMIENTO DE DESTREZAS ADAPTATIVAS A LAS NUEVAS CONDICIONES DE VIDA. 327
E. MONETARIZACIÓN, DEUDA Y USURA EN LA VIDA EMBERA 330
F. EFECTOS DE LA INDEMNIZACIÓN (PAGOS INDIVIDUALES) 334

XVIII. CONCLUSIONES 345

XX. RECOMENDACIONES 360

XX. POSIBLES ESCENARIOS UNA VEZ SE ACABE EL PAGO DE INDEMNIZACIONES 365

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 366

ÍNDICE DE FOTOS

Foto 1. Comidas rápidas, en Chimiado (Chimaze). Fuente: Propia 33
Foto 2. Algunos miembros del equipo de trabajo. Fuente: Propia 35
Foto 3. El proceso de concertación Universidad de Córdoba-Cabildos êbêra katío. Fuente: Propia. 37
Foto 4. Presentación de la propuesta del Diagnóstico a Gobernadores, Autoridades Mayores y Líderes de la Comunidad embera-Katío. 11 de octubre de 2017. Fuente: Propia 38
Foto 5. Socialización con comité indígena. Fuente: Propia 38
Foto 6. Capacitación a facilitadores embera y encuestadores, Universidad de Córdoba. Izquierda: director del proyecto Ing. Guillermo Arrázola y equipo de trabajo. Derecha: Ing. Mario Morales, Antropóloga Tatiana Quevedo y facilitadores. Fuente: Propia. 39
Foto 7. Paisaje característico en el resguardo. Fuente: Propia 422
Foto 8. Llegada a la comunidad de Kiparado. Fuente: Archivo Asociación de Cabildos (2011). 4949
Foto 9. Río Sinú, Izquierda: Comunidad Koredo. Derecha Comunidad Mongaratatado. Fuente: propia 522
Foto 10. Río Esmeralda. Izquierda: comunidad Karakarado. Derecho: comunidad Begudi. Fuente: propia 533
Foto 11. Río verde. Izquierda: comunidad Zorando. Derecha: comunidad Chimiado. Fuente: propia 544
Foto 12. Campamentos por desplazamiento forzado desde otras comunidades del río Esmeralda, Karakarado, 2018. Fuente Propia 700
Foto 13. Víctima de mina antipersonal. Fuente: Propia 711
Foto 14. Las autoridades informan que las mafias deforestadoras tienen rutas clandestinas para el transporte de la madera que es sustraída ilegalmente del Parque Nacional Nudo de Paramillo". Fuente: Periódico El Heraldo 811
Foto 15 Erosión fluvial en Doza, 2018. Fuente: Archivo personal Tatiana Quevedo. 833
Foto 16. Izquierda: Erosión pluvial, Derecha: Árbol perdiendo el suelo debido a la erosión. Fuente: Propia. 844
Foto 17. Mujeres embera Katío cargando madera. Comunidad koreo. Río Sinú. Fuente: propia. 877
Foto 18. Hombres remolcando embarcaciones río arriba agosto de 2018, Izquierda: diciembre de 2017. Derecha: octubre de 2018. 911
Foto 19. Facilitadoras Embera del Diagnóstico Sociocultural. Fuente: Propia 94
Foto 20. Izquierda: Hombre pintado con kipara. Derecha: Mujer con Kipara como protector solar. Fuente: Propia 976
Foto 21. Niña pintada con kipará para asistir a la escuela. Pawarando. Río Verde. Fuente: Archivo personal Tatiana Quevedo 977
Foto 22. Izquierda pintura corporal para asistir a reuniones políticas. Derecha: kipará en manos con pintas de jaguar para asistir al evento comunitario. Fuente: Propia. 988
Foto 23. Oración al inicio de un taller liderada por indígena pastor cristiano. Fuente: propia 100
Foto 24. Antonio Casama Domicó y sus dibujos de plantas. Ariza. Fuente: Propia 102
Foto 25. Mujeres cantando y bailando en celebración de Jemene en la vereda Lorenzo, municipio de Tierralta. Fuente: Archivo personal Tatiana Quevedo 1033
Foto 26. Detalle de entramado de techo para tambo. Fuente: Propia 1088
Foto 27. Tambo tradicional en construcción. Fuete: Propia 11010
Foto 28. Izquierda: Profesores de Pawarandó tocando instrumentos musicales para presentación. Derecha: Aurelio Domicó: interprete y compositor Embera. Fuente: Propia 11012
Foto 29. Jóvenes danzando en Ariza durante visita institucional. Derecha: Grupo de danza juvenil en Pawarandó. Fuente: Propia 11012

FOTO 30. IZQUIERDA: JORNADA DE BAUTIZO DE POBLACIÓN EMBERA EN ZONA URBANA DE TIERRALTA. DERECHA: CULTO DE RECONCILIACIÓN EN EL RESGUARDO IWAGADO. FUENTE: ARCHIVO TATIANA QUEVEDO. 11414
FOTO 31. FAMILIA NUCLEAR ÊBÊRA KATÍO. FUENTE: ARCHIVO PERSONAL TATIANA QUEVEDO..... 11515
FOTO 32. REUNIÓN COMUNITARIA. FUENTE: PROPIA. 119
FOTO 33. ¨PANDILLA" DE COMPAÑEROS DE JUEGO, KARAKARADO. FUENTE: PROPIA..... 1200
FOTO 34. MUJER EMBERA ELABORANDO CESTO CON FIBRA NATURAL. FUENTE: PROPIA..... 1255
FOTO 35. MUJERES ASOCIADAS ELABORANDO BLUSAS TRADICIONALES Y USANDO VESTUARIO TRADICIONAL EMBERA. FUENTE: PROPIA 1266
FOTO 36. ARTESANO CONFECCIONANDO BLUSAS TRADICIONALES. (KARAKARADO). FUENTE: PROPIA 1277
FOTO 37. MUJER TEJIENDO CHAQUIRAS. PAWARANDO. FUENTE: ARCHIVO PERSONAL TATIANA QUEVEDO. ANTROPÓLOGA 1288
FOTO 38. CONSTRUCCIÓN DE CANOA. FUENTE: ARCHIVO TATIANA QUEVEDO..... 12929
FOTO 39. BALSA DEL REASENTAMIENTO VEREDA EL LORO, CERCA DE TIERRALTA, CÓRDOBA, USADA PARA CRUZAR LA QUEBRADA. FUENTE: PROPIA 12929
FOTO 40. CARETA ARTESANAL PARA PESCA. COMUNIDAD SAMBUDO. FUENTE: PROPIA 1300
FOTO 41. MÚSICO INTERPRETANDO FLAUTA QUE HA ELABORADO DE UN TUBO DE PVC. FUENTE: PROPIA..... 1311
FOTO 42. HOMBRE TEJIENDO ATARRAYA. PAWARANDO. FUENTE: ARCHIVO PERSONAL TATIANA QUEVEDO 1311
FOTO 43. IZQUIERDA: MUJER CARGANDO MADERA. KOREDO. DERECHA: MUJERES PILANDO ARROZ. KOREDO. FUENTE: PROPIA..... 1344
FOTO 44. MUJER ENCARGADA DE LA COCINA EN CAMPAMENTOS DE HARAKARADO. FUENTE: PROPIA 13535
FOTO 45. MUJER LAVANDO ROPA. KOREDO. FUENTE: PROPIA. 1366
FOTO 46. MUJER CARGANDO VÍVERES EN CESTA TÍPICA SOSTENIDA POR LA CABEZA. ARIZA. FUENTE: PROPIA..... 137
FOTO 47. MUJER ABRIENDO COCOS. PAWARANO. FUENTE: ARCHIVO PERSONAL TATIANA QUEVEDO 13838
FOTO 48. NIÑA CUIDANDO DE SU HERMANO MENOR. ARIZA. FUENTE: TATIANA QUEVEDO 13939
FOTO 49. MUJER Y NIÑAS LAVANDO. PAWARANDO. FUENTE: ARCHIVO PERSONAL TATIANA QUEVEDO 1400
FOTO 50. JUEGO DE FÚTBOL FEMENINO. PAWARANDO. FUENTE: ARCHIVO PERSONAL TATIANA QUEVEDO..... 1422
FOTO 51. BILLAR EN UNA COMUNIDAD PAWARANDO. FUENTE: ARCHIVO PERSONAL TATIANA QUEVEDO..... 1422
FOTO 52. ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO. PAWARANO. FUENTE: ARCHIVO PERSONAL TATIANA QUEVEDO..... 1433
FOTO 53. COMPETENCIA DE COMIDA. PAWARANDO. FUENTE: ARCHIVO PERSONAL TATIANA QUEVEDO..... 1444
FOTO 54. CARNE DE "TRO" - GURRE O ARMADILLO- (DASYPUS NOVEMCINCTUS). PAWARANDO. FUENTE: ARCHIVO PERSONAL TATIANA QUEVEDO 14747
FOTO 55. MUJER EMBERA CON SU BEBÉ A ESPALDAS CUIDANDO SU CHAGRA (HUERTA). FUENTE: ARCHIVO PERSONAL TATIANA QUEVEDO. 14949
FOTO 56. MUJER RECOLECTANDO PLÁTANO. WIMA. FUENTE: PROPIA..... 1511
FOTO 57. MUJER SUBIDA EN ÁRBOL PARA BAJAR NARANJAS. FUENTE: ARCHIVO PERSONAL TATIANA QUEVEDO..... 1511
FOTOS 58/59. IZQUIERDA: MUJER RECOLECTANDO GUAMITOS. DERECHA: MUJER SUBIDA EN CABALLO PARA TREPAR A UN ÁRBOL. FUENTE: ARCHIVO PERSONAL TATIANA QUEVEDO 1522
FOTO 60. GUACAMAYA CAZADA CON ESCOPETA. FUENTE: ARCHIVO PERSONAL TATIANA QUEVEDO..... 1533
FOTO 61. IZQUIERDA: HEMBRA DE TRÔ -ARMADILLO Y SUS 4 CRÍAS, OBTENIDOS DE 1 SOLA MADRIGUERA DURANTE UNA JORNADA DE CAZA. DERECHA: PRESA DE ZAINO (TAYASSU PECARI) (HEMBRA EMBARAZADA DE DOS CRÍAS). FUENTE: ARCHIVO PERSONAL TATIANA QUEVEDO 154
FOTO 62. IZQUIERDA: PRESA DE OSO HORMIGUERO, DERECHA: PROCESO PELETERO. FUENTE: ARCHIVO TATIANA QUEVEDO..... 1544
FOTO 63. IZQUIERDA: CARRIEL DE OSO HORMIGUERO. DERECHA: PIELES DE ANIMALES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN. FUENTE: PROPIA..... 15555
FOTO 64. PERRO DE CAZA QUE PERMANECE SIN SER ALIMENTADO CUANDO NO VA DE CACERÍA. FUENTE: PROPIA... 15656
FOTO 65. IZQUIERDA: CRÍA DE CERDO CRIOLLO BAJO VIVIENDA. (TAMBO). DERECHA: CORRALES PARA GALLINAS Y PATOS. FUENTE: PROPIA..... 15757

FOTO 66. MUJER Y NIÑO ALIMENTANDO CERDOS. PAWARANDO. FUENTE: ARCHIVO PERSONAL TATIANA QUEVEDO15757
FOTO 67. MUJER PESCANDO PAWARANDO, RÍO VERDE. FUENTE: ARCHIVO PERSONAL TATIANA QUEVEDO.....1600
FOTO 68. MUJERES PESCANDO QUEBRADA PANICO. PAWARANDÓ. FUENTE: ARCHIVO PERSONAL TATIANA QUEVEDO 1600
FOTO 69. PESCA NOCTURNA DE GUACUCO (CHAETOSTOMA LOBORHYNCHOS), CON LINTERNA Y MEDIA EN LA QUEBRADA PANICO, PAWARANDO FUENTE: ARCHIVO PERSONAL TATIANA QUEVEDO 1611
FOTO 70. ALGUNOS DE LOS GUACUCOS RECOGIDOS EN JORNADA NOCTURNA DE PESCA. PAWARANDO. FUENTE: ARCHIVO PERSONAL TATIANA QUEVEDO 1611
FOTO 71. ALGUACIL EMBERA. FUENTE: TATIANA QUEVEDO.....1622
FOTO 72. TRES GENERACIONES DE MUJERES. COMUNIDAD PORREMIA, RÍO VERDE. FUENTE: TATIANA QUEVEDO....16666
FOTO 73. ELECCIONES CABILDOS MAYORES (CAMAEMKA). BEGUID, 2018. FUENTE: ARCHIVO PERSONAL TATIANA QUEVEDO.....1811
FOTO 74. LIDERESA. 1813
FOTO 75. SILFRIDO JARUPIA DOMICÓ. 1813
FOTO 76. SIMÓN DOMICÓ. 1814
FOTO 77. CÁRCEL PROPIA. BARRIO LA ESMERALDA. FUENTE: PROPIA 18787
FOTO 78. GUARDIA INDÍGENA ENUMERANDO LOS PILARES DE LA ORGANIZACIÓN EMBERA. PORREMIA, RÍO VERDE. FUENTE: PROPIA.....18989
FOTO 79. IZQUIERDA: CACHORRO DE TIGRILLO (LEOPARDUS TIGRINUS). DERECHA: MONO ARAÑA JOVEN (CHIPAIMA MIZURRA). FUENTE: PROPIA. 1911
FOTO 80. BASTÓN DE MANDO DE GUARDA INDÍGENA, ARIZA. FUENTE: PROPIA.....1911
FOTO 81. CEPO. FUENTE: PROPIA 192192
FOTO 82. VIVIENDAS AL NIVEL DEL PISO Y TAMBO BAJO EN BARRIO ESMERALDA. FUENTE. PROPIA. 196
FOTO 83. NIÑOS EN HACINAMIENTO, COMPARTEN ESPACIO CON CERDOS. BARRIO VIRGILIO BARCO. 197
FOTO 84. CANCHA DE FÚTBOL, BARRIO ESMERALDA. FUENTE PROPIA.....198198
FOTO 85. IZQUIERDA: YERRÉ EN EL BARRIO ESMERALDA. DERECHA: KUSA-KUSA EN EL BARRIO ESMERALDA. FUENTE: PROPIA 198
FOTO 86. INTERIOR DE TAMBO EN BARRIO ESMERALDA. FUENTE: PROPIA..... 199
FOTO 87. IZQUIERDA: BOTADERO DE BASURA CERCANO A POZO DE AGUA PARA CONSUMO. DERECHA: DISPOSICIÓN DE BASURAS EN MEDIO DE VIVIENDAS. FUENTE: PROPIA 2000
FOTO 88. CRÍA DE CERDO Y DESECHOS ORGÁNICOS EN DESCOMPOSICIÓN. FUENTE PROPIA.....2000
FOTO 89. BARRIO 9 DE AGOSTO (INVASIÓN). FUENTE: PROPIA.....2011
FOTO 90. DETALLE DE COCINA LIMPIA Y ORDENADA. B. MONTEVIDEO. FUENTE: PROPIA.....2011
FOTO 91. RESIDENCIAS DE EMBERA EN BARRIO BELLAVISTA Y ESCOLAR. FUENTE: PROPIA.....20202
FOTO 92. GALPÓN DE POLLOS EN VIVIENDA EMBERA, BARRIO MONTEVIDEO. FUENTE: PROPIA. 202
FOTO 93. TAMBO, ESCUELA, CULTIVO, ESTANQUE PISCÍCOLA EN TUIS TUIS. FUENTE PROPIA 205
FOTO 94. TAMBO, ESTANQUES PISCÍCOLAS EN DESUSO, VEREDA EL LORO. FUENTE: PROPIA. 2066
FOTO 95. GALPÓN DOS MARÍAS. FUENTE: PROPIA..... 207
FOTO 96. PORQUERIZA DOS MARÍAS. FUENTE: PROPIA. 207
FOTO 97. ESTANQUE PISCÍCOLA EN CONSTRUCCIÓN. FUENTE: PROPIA 207
FOTO 98. ESTANQUE CONVERTIDO EN HUERTA DE PLANTAS MEDICINALES. FUENTE: PROPIA 207
FOTO 99. ASPECTO DE COCINA Y MÁQUINA DE COSER. VOLADOR. FUENTE: PROPIA 2088
FOTO 100. FAMILIA EMBERA PESCANDO CON ANZUELO. VEREDA VOLADOR. FUENTE: PROPIA.....20808
FOTO 101. GRADUACIÓN DE INDÍGENAS EMBERA COMO NORMALISTAS. FUENTE: PERIÓDICO LA RAZÓN..... 210
FOTO 102.CONSTRUCCIÓN DE SABERES ENTRE TRES GENERACIONES. PAWARANDO, RÍO VERDE. FUENTE PROPIA. 2111
FOTO 103. NIÑOS QUEMADOS CON ACEITE ATENDIDOS POR SUS MADRES CON ACHIOTE. (BIXA ORELLANA) PAWARANDÓ. FUENTE: ARCHIVO PERSONAL TATIANA QUEVEDO 22219

FOTO 104. CINCO MENORES DE EDAD VIAJANDO EN UNA MOTO POR LAS CALLES DE TIERRALTA. FUENTE: ARCHIVO PERSONAL TATIANA QUEVEDO 22222
FOTO 105. LESIONES EN ANTEBRAZO POR LEISHMANIASIS CUTÁNEA (LC) EN 3 MOMENTOS DIFERENTES DE TRATAMIENTO POR JAIBANA. FUENTE: PROPIA 223
FOTO 106. PERRO MUERTO DE INANICIÓN ES TIRADO EN LA PLAYA DE LA QUEBRADA CERCA DE LOS TAMBOS. FUENTE: ARCHIVO PERSONAL TATIANA QUEVEDO 224
FOTO 107. DISPOSICIÓN DE BASURAS A UN LADO DE LOS TAMBOS, VEREDA LOS POLLOS. FUENTE: PROPIA. 224
FOTO 108. HOMBRE DISCAPACITADO. BEGUDI. FUENTE: ARCHIVO TATIANA QUEVEDO. 243
FOTO 109. ADULTA MAYOR ENFERMA. B. ESMERALDA. FUENTE: PROPIA 243
FOTO 110. MÓDULO COMUNIDAD KACHICHI. FUENTE: ARCHIVOS ANTROPÓLOGA MELBA MALDONADO. 251
FOTO 111. GRUPO DE TRABAJO DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES ARTESANAS ÊBÊRA NEKA. FUENTE: EMBERA NEKA .. 254
FOTO 112. JOSÉ NERIO DOMICO PESCANDO EN ESTANQUE PISCÍCOLA DE TUIS TUIS. FUENTE: PROPIA 25959
FOTO 113. PANEL SOLAR COMUNIDAD KACHICHI. FUENTE: PROPIA 264
FOTO 114. DOCENTE Y ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN CONTRATADA. FUENTE: REGISTRO CABILDO KARAGABI 265
FOTO 115. NIÑOS DE UNA DE LAS UNIDADES BÁSICAS DE ATENCIÓN (UCA) DEL CABILDO KARAGABI EN HORARIO DE ALMUERZO. FUENTE: ARCHIVOS DEL PROGRAMA MODALIDAD PROPIA, CABILDO MAYOR DEL RESGUARDO KARAGABI 269
FOTO 116. FAMILIAS EMBERA RECIBIENDO PAQUETE ALIMENTICIO DEL ICBF. FUENTE: ARCHIVO PERSONAL TATIANA QUEVEDO. 270
FOTO 117. PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE CACAO POR PARTE DE PARQUES EN PAWARANDO. FUENTE: PROPIA 273
FOTO 118. PÚBLICO EN RECORRIDO GUIADO EN MUSEO ITINERANTE JOMAU DE. FUENTE: ARCHIVO ASOCIACIÓN DE CABILDOS MAYORES ÊBEÊRA KATÍOS DEL ALTO SINÚ. 27474
FOTO 119. TALLER COMUNIDAD JUNKARADO. FUENTE: PROPIA 28484
FOTO 120. ARRIBA IZQUIERDA: CULTIVOS DE PLÁTANO EN KARAKARADO. ARRIBA DERECHA: CACAO EN KACHICHI. ABAJO IZQUIERDA: CULTIVO DE PIMENTÓN EN KACHICHI. ABAJO DERECHA: CULTIVO PIMENTÓN EN KACHICHI.. 295
FOTO 121. ALIMENTACIÓN DE CERDOS EN KARAKARADO. FUENTE: PROPIA 297297
FOTO 122. MÓDULO COMUNIDAD WIDO. FUENTE: PROPIA 30303
FOTO 123. DEFORESTACIÓN PARA PREPARAR TERRENO DE CULTIVO A LA ORILLA DEL RÍO EN IZQUIERDA ARRIBA JUNKARADÓ DERECHA ARRIBA KARAKARADO. FUENTE PROPIA 30404

ÍNDICE DE MAPAS

MAPA 1. FISIOGRAFÍA GENERAL DEL ÁREA DE ESTUDIO (TIERRALTA). FUENTE: PROPIA A PARTIR DE INFORMACIÓN PRIMARIA DE PNNP, IGAC Y ASTER..... 45
MAPA 2. COMUNIDADES UBICADAS EN EL RESGUARDO. FUENTE: PROPIA, ELABORADA A PARTIR DE INFORMACIÓN PRIMARIA, PNNP, IGAC..... 50
MAPA 3. COMUNIDADES UBICADAS EN VEREDAS Y EL CASCO URBANO DE TIERRALTA. FUENTE: PROPIA ELABORADA A PARTIR DE INFORMACIÓN PRIMARIA, PNNP E IGAC..... 57
MAPA 4. BARRIOS CON MAYOR FRECUENCIA DE COMUNIDADES ÊBÊRA KATÍO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TIERRALTA. 58
MAPA 5. ACERVO LINGÜÍSTICO EMBERAS. PASADO / PRESENTE. FUENTE: HTTPS://PUEBLOSORIGINARIOS.COM/SUR/CARIBE/EMBERA_DOBIDA/EMBERA_DOBIDA.HTML..... 63

ÍNDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICO 1.RAZONES DE LA COMUNIDAD EMBERA PARA ESTAR POR FUERA DE SU RESGUARDO. FUENTE. GRUPO DE TRABAJO, ENCUESTA. 79
GRÁFICO 2. PROPORCIÓN DE POBLACIÓN POR ORGANIZACIÓN DE CABILDOS. FUENTE: PROPIA A PARTIR DE INFORMACIÓN DE AUTOCENSO 2017. 175
GRÁFICO 3. POBLACIÓN EN CADA COMUNIDAD. FUENTE: A PARTIR DE AUTOCENSO 2017. 177
GRÁFICO 4. PROPORCIÓN DE POBLACIÓN POR RÍO. FUENTE: A PARTIR DE AUTO CENSO 2017. 178
GRÁFICO 5. PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN POR RÍO EN CADA ORGANIZACIÓN. FUENTE: A PARTIR DE AUTOCENSO 2017. 179
GRÁFICO 6. PRINCIPALES CAUSAS POR CONSULTA EXTERNA. FUENTE: PROPIA A PARTIR DE LOS MONITOREOS 2007-2016 Y EL CONSOLIDADO DE INFORMES DEL PROYECTO SALUD-PLAN JENENE 2000-2005 230
GRÁFICO 7 MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA A GRANDES CAUSAS. FUENTE: PROPIA A PARTIR DE LOS MONITOREOS 2007-2016 Y EL CONSOLIDADO DE INFORMES DEL PROYECTO SALUD-PLAN JENENE 2000-2005 231
GRÁFICO 8 PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA POR URGENCIAS. FUENTE: PROPIA A PARTIR DE LOS MONITOREOS 2007-2016 Y EL CONSOLIDADO DE INFORMES DEL PROYECTO SALUD-PLAN JENENE 2000-2005 232
GRÁFICO 9. MORBILIDAD A GRANDES CAUSAS POR URGENCIAS. FUENTE: PROPIA A PARTIR DE LOS MONITOREOS 2007-2016 Y EL CONSOLIDADO DE INFORMES DEL PROYECTO SALUD-PLAN JENENE 2000-2005 233
GRÁFICO 10 PRINCIPALES CAUSAS POR HOSPITALIZACIÓN. FUENTE: PROPIA A PARTIR DE LOS MONITOREOS 2007-2016 Y EL CONSOLIDADO DE INFORMES DEL PROYECTO SALUD-PLAN JENENE 2000-2005 234
GRÁFICO 11 TUBERCULOSIS. FUENTE: PROPIA A PARTIR DE LOS MONITOREOS 2007-2016 Y EL CONSOLIDADO DE INFORMES DEL PROYECTO SALUD-PLAN JENENE 2000-2005 234
GRÁFICO 12 MORBILIDAD POR HOSPITALIZACIONES A GRANDES CAUSAS. FUENTE: PROPIA A PARTIR DE LOS MONITOREOS 2007-2016 Y EL CONSOLIDADO DE INFORMES DEL PROYECTO SALUD-PLAN JENENE 2000-2005 235
GRÁFICO 13 PRINCIPALES CAUSAS DE REMISIONES HOSPITALARIAS. FUENTE: PROPIA A PARTIR DE LOS MONITOREOS 2007-2016 Y EL CONSOLIDADO DE INFORMES DEL PROYECTO SALUD-PLAN JENENE 2000-2005 236
GRÁFICO 14 CAUSAS CONSULTA EXTERNA NIÑOS MENORES DE UN AÑO. FUENTE: PROPIA A PARTIR DE LOS MONITOREOS 2007-2016 Y EL CONSOLIDADO DE INFORMES DEL PROYECTO SALUD-PLAN JENENE 2000-2005 237
GRÁFICO 15 ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ETS) Y VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH). FUENTE: PROPIA A PARTIR DE LOS MONITOREOS 2007-2016 Y CONSOLIDADO PROYECTO SALUD-PLAN JENENE 2000-2005 238
GRÁFICO 16. DENGUE. FUENTE: PROPIA A PARTIR DE LOS MONITOREOS 2007-2016 Y EL CONSOLIDADO DE INFORMES DEL PROYECTO SALUD-PLAN JENENE 2000-2005 239
GRÁFICO 17 PALUDISMO. FUENTE: PROPIA A PARTIR DE LOS MONITOREOS 2007-2016 Y EL CONSOLIDADO DE INFORMES DEL PROYECTO SALUD-PLAN JENENE 2000-2005 239
GRÁFICO 18 TIPO DE PALUDISMO. FUENTE: PROPIA A PARTIR DE LOS MONITOREOS 2007-2016 Y EL CONSOLIDADO DE INFORMES DEL PROYECTO SALUD-PLAN JENENE 2000-2005 240
GRÁFICO 19 LEISHMANIASIS. FUENTE: PROPIA A PARTIR DE LOS MONITOREOS 2007-2016 Y EL CONSOLIDADO DE INFORMES DEL PROYECTO SALUD-PLAN JENENE 2000-2005 240
GRÁFICO 20 LEPTOSPIROSIS. FUENTE: PROPIA A PARTIR DE LOS MONITOREOS 2007-2016 Y EL CONSOLIDADO DE INFORMES DEL PROYECTO SALUD-PLAN JENENE 2000-2005 242

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. TENENCIA DE LA TIERRA. FUENTE: ENCUESTA. 60
TABLA 2.TAMAÑO DE LA TIERRA SEGÚN SITIO DE VIVIENDA. FUENTE: ENCUESTA 60
TABLA 3. COMUNIDADES POR RÍO. FUENTE: DOCUMENTO FINAL PROYECTO REFORESTACIÓN 67
TABLA 4 INDÍGENAS ÊBÊRA KATÍO VÍCTIMAS DE HOMICIDIO Y DESAPARICIÓN FORZADA EN EL ALTO SINÚ Y SAN JORGE, 1996 - 2008. 75
TABLA 5. ACTIVIDADES TRADICIONALES DEL PUEBLO ÊBÊRA KATÍO 110
TABLA 6. OTRO DINERO QUE RECIBE PUEBLO ÊBÊRA KATÍO. FUENTE: ENCUESTA 144
TABLA 7. UTILIZACIÓN DE LA MESADA POR LAS FAMILIAS INDÍGENAS. FUENTE: ENCUESTA 145
TABLA 8. CONSUMO DE VEGETALES. FUENTE: PROPIA 148
TABLA 9. RAZONES POR LAS CUALES NO SE PESCA. FUENTE: ENCUESTA 158
TABLA 10. ¿EN QUÉ RÍO O QUEBRADA PESCA? FUENTE: ENCUESTA 159
TABLA 11. PREGUNTA: ¿SABE QUÉ TIPO DE PECES PESCA? FUENTE: ENCUESTA 159
TABLA 12. POBLACIÓN ÊBÊRA KATÍO POR EDAD Y SEXO. FUENTE. ENCUESTA REALIZADA 193
TABLA 13. ENCUESTADOS QUE RESIDEN EN EL RESGUARDO CLASIFICADOS POR COMUNIDAD Y SEXO. FUENTE: ENCUESTA 194
TABLA 14. POBLACIÓN EMBERA EN BARRIOS DE TIERRALTA. FUENTE: PROPIA 195
TABLA 15. POBLACIÓN EN SITIOS RURALES DE LOS ALREDEDORES DE LA ZONA URBANA 204
TABLA 16. ACTIVIDADES MEDICINA TRADICIONAL DESARROLLADAS POR METAS 226
TABLA 17. ACTIVIDADES EPIDEMIOLOGÍA REALIZADAS POR METAS 229
TABLA 18. RECURSOS INVERTIDOS POR LA EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P. EN ATENCIÓN AL PUEBLO ÊBÊRA KATÍO DEL ALTO SINÚ. 248
TABLA 19.COSTOS EJECUTADOS Y POR EJECUTAR POR LA EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P. EN ATENCIÓN AL PUEBLO ÊBERA KATÍO DEL ALTO SINÚ. FUENTE: ARCHIVOS ANTROPÓLOGA MELBA MALDONADO. 249

PRÓLOGO

Este libro es el resultado del trabajo realizado por un grupo de investigadores y colaboradores que tenían como objetivo determinar las condiciones socioeconómicas, culturales, organizacionales, del pueblo Embera katío, después de recibir la paga mensual que recibieron durante 20 años, por parte de la empresa Urrá. S.A. E.S.P. Se espera que este documento sirva de guía y línea base para aquellos investigadores, estudiantes, sociólogos, antropólogos, que están, vienen y seguirán estudiando al pueblo Embera del alto Sinú de Córdoba, Colombia.

El pueblo êbêra katío del Alto Sinú se visibilizó ante la sociedad colombiana debido a su relación con el proceso de construcción de la Central Hidroeléctrica Urrá I en el Alto Sinú, municipio de Tierralta, departamento de Córdoba. Los impactos generados por el megaproyecto llevaron a la interposición de un recurso de tutela, fallado en última instancia, por la Corte Constitucional mediante la Sentencia T-652/98, la cual impuso a la empresa multipropósito URRÁ S.A. E.S.P. una serie de medidas de manejo de los perjuicios ambientales que afectaron la interacción de la comunidad, denominada Resguardo Indígena êbêra katío del Alto Sinú, con su medio vital. Este conjunto de medidas constituyó el eje principal del Plan de Manejo Ambiental Indígena de la empresa, el cual se reflejó en la Licencia Ambiental del proyecto hidroeléctrico, otorgada por el Ministerio del Medio Ambiente. Cabe destacar que una de tales medidas ordenó el pago de mesadas de indemnización a cada uno de los miembros de esta comunidad, durante 20 años (junio de 1999 – mayo de 2019). Este pago en efectivo, como se verá a través del presente informe, ha causado diversos efectos nocivos en el modo de vida de los Embera del Alto Sinú. La Universidad de Córdoba, en cumplimiento de las exigencias del Plan Paz Córdoba, en el marco del posconflicto, ha realizado el diagnóstico sociocultural del pueblo êbêra katío, presente en el Alto Sinú, con el fin de dar cuenta de su estado actual, a través de una revisión general de los diferentes aspectos de su vida sociocultural, y establecer cuáles han sido sus transformaciones durante los últimos 20 años.

El siguiente resultado del diagnóstico realizado, describirá ciertos ámbitos del pueblo êbêra katío, tales como movilidad, patrones de asentamiento, salud, educación, organización social, política y administrativa, demografía, desplazamiento, cultura, economía y género, así como las acciones implementadas con este grupo étnico, por parte de diferentes entidades y organizaciones. Para tal fin, se consignaron aquellos aspectos más relevantes, recopilados durante el trabajo de campo ejecutado con los asentamientos Embera, por un lado, en la zona urbana y periurbana de Tierralta; y, por otro, en su resguardo. El propósito es dar a conocer las ideas que surgen a partir de la sistematización de la información registrada en los talleres, grupos focales, entrevistas, conversatorios, observación directa y, especialmente, a partir de una encuesta aplicada a los grupos familiares en todas las comunidades, que tuvo lugar en el trabajo realizado durante los meses de noviembre y diciembre de 2017 y enero de 2018; y, posteriormente, en febrero, marzo y abril de 2019. Lo anterior con el fin de proporcionar algunas recomendaciones sobre las acciones a seguir para lograr el fortalecimiento social, cultural, ambiental y económico del pueblo Embera.

Por otra parte, se agradece el apoyo brindado por las autoridades Embera de las organizaciones Camaemka, Karagabi, Asociación, Unidos y Opekac, quienes estuvieron dispuestas a brindar su apoyo y con quienes se efectuó la revisión de todas las herramientas de investigación durante la primera etapa del proyecto; y, al pueblo embera, en general, por recibir al equipo de trabajo con amabilidad, dando a conocer sus necesidades, modos de vida y proyecciones. No se puede obviar el Comité de seguimiento embera que contribuyó con su aporte para lograr la rigurosidad de este trabajo. A los facilitadores embera, gracias por “ponerse la camiseta de la universidad” y acompañar al equipo de investigación en su incursión por el Nudo de Paramillo, para recopilar las percepciones de los êbêra katío del Alto Sinú, sobre sí mismos y sobre su territorio, de la manera más fiel posible. Gracias a la empresa Urrá y a quienes, con su conocimiento del pueblo embera, ofrecieron toda la información requerida durante la ejecución del diagnóstico.

INTRODUCCIÓN

El propósito del presente diagnóstico es dar a conocer la situación general en la que se encuentra, actualmente, la comunidad êbêra katío del Alto Sinú, teniendo en cuenta que diversos factores han influenciado la vida de la comunidad. Uno de los aspectos más relevantes ha sido la construcción y puesta en marcha de la Central Hidroeléctrica Urrá I, cuyos impactos han sido ampliamente documentados y discutidos[1]. Sobre este último aspecto, se resaltará el impacto que ha producido el pago de las mesadas de indemnización, ordenado por la Corte Constitucional.

De acuerdo con el numeral tercero de la sentencia T-652/98, se conmina a la empresa URRÁ S.A. E.S.P a pagar una indemnización a cada uno de los miembros de las 19 comunidades locales asentadas en el resguardo êbêra katío del Alto Sinú, así:

> *"*Tercero. **ORDENAR** a la Empresa Multipropósito URRÁ S.A. E.S.P. que indemnice al pueblo embera katío del Alto Sinú al menos en la cuantía que garantice su supervivencia física, mientras elabora los cambios culturales, sociales y económicos de los que ya no puede escapar, y por los que los dueños del proyecto y el Estado, en abierta violación de la Constitución y la ley vigentes, le negaron la oportunidad de optar.
>
> Si los embera katíos del Alto Sinú y la firma dueña del proyecto no llegaren a un acuerdo sobre el monto de la indemnización que se les debe pagar a los primeros, dentro de los seis (6) meses siguientes a la notificación de esta providencia, los embera katíos deberán iniciar ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Córdoba -juez de primera instancia en este proceso de tutela-, el incidente previsto en la ley para fijar la suma que corresponda a un subsidio alimentario y de transporte, que pagará la firma propietaria del proyecto a cada uno de los miembros del pueblo indígena durante los próximos quince (15) años, a fin de garantizar la supervivencia física de ese pueblo, mientras adecúa sus usos y costumbres a las modificaciones culturales, económicas y políticas que introdujo la construcción de la hidroeléctrica sin que los embera fueran consultados, y mientras pueden

1 Ver la página del Observatorio de Ciencias Ambientales OCA, de la Universidad Nacional, donde se encuentra un completo análisis sobre los impactos de la hidroeléctrica en la zona en cuestión, para mayor información consultar en https://conflictos-ambientales.net/oca_bd/env_problems/view/7.

> educar a la siguiente generación para asegurar que no desaparecerá esta cultura en el mediano plazo.
>
> Una vez acordada o definida, judicialmente, la cantidad que debe pagar a los embera Katíos, la empresa multipropósito Urrá S.A., con ella se constituirá un fondo para la indemnización y compensación por los efectos del proyecto, que se administrará bajo la modalidad del fideicomiso, y de él se pagará mensualmente a las autoridades de cada una de las comunidades de Veguido, Cachichi, Wido, Karakarado, Junkarado, Kanyido, Amborromia, Mongaratatado, Zambudo, Koredo, Capupudo, Changarra, Quiparado, Antado, Tundo, Pawarando, Ariza, Porremia y Zorando, la mesada correspondiente al número de habitantes de cada una de ellas.".[2]

Las medidas impuestas a la empresa URRÁ S.A. E.S.P., a través de la sentencia ya mencionada, en beneficio de la comunidad indígena del Alto Sinú, implicaron: ordenar, sanear y ampliar el territorio del resguardo (116.079 HAS – 9.124 M2 según el Acuerdo N.º 101 del 15 de febrero del 2007, proferido por el INCODER); desarrollar programas de monitoreo en salud y pesca; financiar la ejecución de dos planes de vida a dos sectores de gobierno existentes a la fecha, entre otros. Actualmente, quedan pendientes por ejecutar cuatro proyectos: restauración y manejo sostenible de áreas forestales alteradas, dentro del resguardo que se encuentra en concertación de acuerdos, entre la empresa y la comunidad indígena; educación ambiental, jardín botánico y transporte fluvial (hasta definirse este último, se contratan anualmente seis canoas con motor fuera de borda).

Adicionalmente, tras la construcción de la hidroeléctrica, se ordenó el pago anual, en efectivo, de un sustituto por "participación en beneficios" a cada uno de los dos sectores de gobierno existentes en aquel momento y el "pago de mesadas por concepto de indemnización", a cada uno de los indígenas, durante 20 años, el cual se realiza en cabeza de cada gobernador de las comunidades locales.

2 Corte Constitucional Colombiana (10 de noviembre de 1998) Sentencia T-652 [MP Carlos Gaviria Díaz].

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta que las obligaciones impuestas a la empresa por la sentencia de la Corte Constitucional (recogidas en la Licencia Ambiental), están cumplidas en su gran mayoría, que el pago de las mesadas por concepto de indemnización finalizará en la fecha enunciada y que las familias, en mayor o menor grado, se tornaron dependientes de este recurso, la **Universidad de Córdoba**, en su misión de participar en el proceso de mejoramiento de la problemática de las comunidades étnicas del departamento de Córdoba, lidera el estudio de campo para conocer cuál es la situación actual de la población indígena êbêra katío del Alto Sinú, en diferentes dimensiones de su vida, con el objetivo de proyectar alternativas adecuadas y escenarios de actuación institucional y comunitaria en el futuro.

Inicialmente, la empresa URRÁ S.A E.S.P. apoyó la iniciativa del estudio planteado para conocer los efectos causados por el pago de las mesadas de indemnización, e identificar, además, los escenarios posibles de actuación de las familias, la comunidad y sus autoridades, **una vez esta población ya no cuente** con dichos dineros. Sin embargo, como se mostrará más adelante, en concertación con las autoridades indígenas, éstas solicitaron hacer un diagnóstico más amplio, teniendo en cuenta todos los aspectos socioculturales y ambientales, por lo cual el documento contiene el análisis de la información de los diferentes ámbitos de su cultura.

Para cumplir con esta tarea, fue necesario establecer una serie de componentes que permitieron tener una visión global de la comunidad embera, perteneciente al resguardo del Alto Sinú: contextualización territorial, movilidad y asentamiento del pueblo embera. Así, la organización política y administrativa, organización social, demografía, economía, educación, caracterización cultural de la etnia êbêra katío, salud y género, establecieron el marco para dar cuenta de la situación que enfrenta en estos momentos tal comunidad.

En consonancia con lo anterior, se consultaron fuentes secundarias que sirvieron como línea de base para analizar la situación actual que presentan los embera del

Alto Sinú. En este ejercicio se encontró que la bibliografía existente sobre la comunidad es relativamente limitada. Existen algunos documentos elaborados por los mismos cabildos, varios ejercicios académicos y tesis de grado[3]. Se destacan, igualmente, aquellos documentos elaborados por la Comisión Colombiana de Juristas. La mayor cantidad de información ha sido la producida a petición de la empresa URRÁ S.A. E.S.P.

Se destaca el Estudio Etnosocial dirigido por el profesor Alberto Alzate Patiño (QEPD)[4], el cual brinda un amplio conocimiento de la comunidad, previo a la construcción de la hidroeléctrica. Su objetivo, desplegado en cuatro tomos, es ofrecer una descripción detallada de lo que eran los embera del Alto Sinú en la década de los 80. El contenido de cada tomo se aproxima a los diferentes aspectos culturales: historia, relación con el entorno natural, organización socioeconómica y política; la lengua ẽbẽra, modos de subsistencia, consecución y preparación de los alimentos, adquisición de vivienda y vestido, proceso de salud y enfermedad, dirección espiritual dada por las creencias, ritos, mitos y medicina tradicional. En este sentido, el estudio fue pertinente para los propósitos del diagnóstico, pues la información recopilada sobre la comunidad étnica, en mención, permitió establecer una línea de base comparativa. Han pasado casi 30 años desde la realización de este estudio y, a pesar de ello, sigue siendo pertinente, pues es de los pocos materiales textuales que puede ofrecer información a partir de un trabajo de campo.

Otros textos que ayudaron a soportar la información recopilada en campo y, que permitieron establecer miradas comparativas, son los que se pueden encontrar en organismos del Estado como el DANE, los cuales contienen caracterizaciones de las comunidades étnicas que fueron valiosas al momento de analizar los datos encontrados en el acontecer etnográfico. De igual manera, el monitoreo en salud,

3 Tesis de grado para optar al título en Maestría en Estudios Culturales en la Universidad Pontificia Javeriana. Escrita por Ana Carolina Castañeda Vargas, año 2012.

4 Estudio realizado entre los años 1983 a 1986, actualizado en el año 1991, mediante convenio suscrito entre la Universidad de Córdoba y Corelca.

realizado desde el año 1999 por el Hospital San José de Tierralta, en convenio con la empresa URRA S.A. E.S.P., establece parámetros alrededor de los procesos de salud y enfermedad de esta comunidad. Es útil para este diagnóstico, en cuanto nos permite analizar la situación de salud y enfermedad en la que se encuentran los êbêra katío y su relación con los impactos ocasionados por el embalse de Urrá.

Para finalizar, cada tema o ámbito, de los señalados anteriormente, es discutido y analizado a partir de la información recolectada en campo y de la producción académica que existe sobre el tema. El contenido temático del presente diagnóstico está organizado en 17 capítulos, a saber: antecedentes, contextualización territorial, movilidad y asentamiento del pueblo embera, problemática territorial, caracterización cultural de la etnia êbêra katío, organización social, economía, género, organización política y administrativa, demografía, educación, salud, acciones implementadas en comunidades embera y experiencias exitosas y evaluación del cumplimiento del Plan de Vida.

Este documento se inicia con los antecedentes analíticos del diagnóstico y continúa con la metodología. En el tercer capítulo se presenta lo referente al espacio geográfico que habita el pueblo embera, es decir, una descripción física del área de influencia; el territorio político-administrativo del resguardo, desde donde se presenta la distribución del recurso hídrico en la zona y su articulación con las comunidades y los cabildos.

En el capítulo siguiente, sobre movilidad y asentamiento, se exponen aspectos relevantes sobre las dinámicas de poblamiento embera y los motivos de desplazamiento. Cabe destacar que la permanente movilidad de estas comunidades es un fenómeno característico de su identidad cultural.

Seguidamente, se trata la problemática territorial en un capítulo aparte debido a su importancia y sus múltiples matices.

El capítulo VI da cuenta de la caracterización cultural del pueblo embera, haciendo un recorrido por el empleo de la Kipara, la celebración del Jemene, el uso de la lengua êbêra bedea, la vivienda y el pensamiento embera.

A continuación, el diagnóstico describe la organización social del pueblo embera a través de la descripción de su estructura y el análisis de la pérdida de la autoridad tradicional.

La economía se expone en el capítulo VIII, tema considerado de gran importancia, de acuerdo con el objeto del diagnóstico. Los usos de la tierra, sus prácticas de consumo, tradicionales y modernas, las especialidades productivas, la división del trabajo, según el género y la edad, los ratos de ocio o usos del tiempo libre, entre otros, son aspectos analizados en este apartado.

El tema de género se aborda en el capítulo IX y señala, de acuerdo con lo realizado en campo, cómo los roles desempeñados por mujeres y hombres embera se han visto trastocados, tanto por la construcción de la central hidroeléctrica como por el pago de la mesada de indemnización, lo que abre las discusiones al respecto, no sólo en este diagnóstico, sino para investigaciones en el futuro.

Posteriormente, se desarrolla una aproximación hacia la organización política y administrativa del pueblo êbêra katío, mediante la explicación del proceso de fragmentación en organizaciones independientes y su relación con el territorio y con aspectos sociales e históricos vividos por la comunidad. El capítulo finaliza mostrando una semblanza del rol actual de los líderes ante la crisis de liderazgo en el pueblo embera.

La secuencia de este diagnóstico continúa con el capítulo sobre demografía, en el que se refieren datos obtenidos por la encuesta realizada y se determinan las características de la población que habita el casco urbano y veredal.

El capítulo relacionado con el aspecto educativo evidencia los aciertos y las dificultades que ha tenido la comunidad en el momento de implantar un sistema educativo propio y adecuado, según lo ordenado por la Constitución Nacional de 1991.

En materia de salud, tema de vital importancia, se describirá el deterioro de las costumbres y tradiciones embera. La pérdida de la práctica de la medicina

tradicional, representada en el Jaibana, por ejemplo, o el cambio en las prácticas de alimentación.

En los capítulos XIV y XV, se relacionan las acciones implementadas en la población embera y la evaluación sobre la percepción acerca del cumplimiento del Plan de Vida en el sector, antes denominado, Alianza de Cabildos Menores. Finalmente, se establece una discusión sobre los resultados, que se contrasta con las posiciones investigativas acerca de las problemáticas más importantes a las que se enfrenta el grupo étnico êbêra katío.

Las conclusiones generales muestran la necesidad que tiene el pueblo embera de reencontrarse con su propia identidad, dentro de un marco de entendimiento y a través del apoyo de instituciones del orden internacional, nacional y regional. Al realizar el análisis estadístico de los resultados, se verificarán las razones de tales deducciones, además del análisis de las poblaciones del resguardo y de aquellas que se encuentran fuera del mismo, donde no existen diferencias estadísticas significativas.

I. ANTECEDENTES

A partir de la construcción de cualquier megaproyecto se genera una serie de impactos ambientales y sociales en distintos grupos humanos. En el caso de la central hidroeléctrica Urrá I, las repercusiones para el grupo étnico êbêra katío han sido documentadas por diferentes autores. Para Ramírez (2012), las consecuencias para el pueblo êbêra katío fueron el desplazamiento, asesinato de sus líderes, fragmentación de su estructura político-organizativa, entre otras. Este autor agrega que la construcción de la presa no constituyó una solución a los problemas que justificaron su construcción. Basa sus afirmaciones en la negativa, tanto del Banco Mundial (BM), como del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar tal proyecto, pues estos entes consideraban que los estudios realizados en materia ambiental, para la construcción de la obra, eran insuficientes y no se incluía a las comunidades humanas que habitaban la región.

En el mismo sentido, el autor ilustra el propósito de la construcción de Urrá I, el cual era generar energía eléctrica que garantizaría la independencia energética de la Costa Caribe, sin embargo, en el año 2005, Montería -que sería la ciudad más beneficiada con el proyecto- seguía con los mismos problemas de fluido eléctrico que tenía antes de la construcción de la presa. Además, antes de la entrada en funcionamiento de la hidroeléctrica, Colombia ya contaba con una sobreproducción del 27% de la energía que necesitaba, motivo por el cual el 2% extra que aportaba el proyecto era casi despreciable. Igualmente, es necesario tener en cuenta que parte de los problemas de fluido eléctrico en la Costa Caribe se solucionaron gracias a la inversión en infraestructura eléctrica que realizó ISA S.A y no por la construcción de la presa.

Ramírez (2012), afirma que “Urrá I también se construyó para inundar 7.412 hectáreas del Parque Natural Nudo del Paramillo y, así, desplazar a más de 6.000 personas, entre indígenas y pescadores de la ribera del río Sinú. Aunque este tipo de datos se suelen clasificar como consecuencias de la ejecución del proyecto (…),

la hidroeléctrica se construyó para generar sobrecostos a la nación. No se puede afirmar que estos fueron los US $1.900 millones de pérdidas, en menos de veinte años; pero, sí se puede decir que, dos años después de iniciado el proyecto, se duplicaron los costos de construcción, los cuales se habían calculado, inicialmente, en US $300 millones".

Después de la evaluación de los propósitos para los cuales se construyó la hidroeléctrica Urrá I, Ramírez (2012) concluye que es claro, entonces, que esta obra no benefició a los pobladores de la región, no solucionó los problemas de energía y no generó trabajos sostenibles en el tiempo -se suponía, en aquel entonces, que el "turismo" se encargaría de este aspecto-. En palabras de Ramírez (2012), el proyecto tampoco engrosó las arcas del Estado ni benefició a los colombianos, que, no solo no obtienen un beneficio directo de estos proyectos, sino que son quienes mayoritariamente deben pagar sus sobrecostos con impuestos o regalías. Para el autor la pregunta que queda en el aire es: ¿quién ganó con la construcción de Urrá?

El antropólogo Efraín Jaramillo (2012) enfatiza la afectación de la construcción de la represa en la cosmovisión embera, pues "la espiritualidad está en todos los aspectos de la vida del embera. En consecuencia, señala, frente a la denominación de la central hidroeléctrica como Urrá, que en êbêra bedea es el nombre de una abeja pequeña. Denominar con palabras êbêra aquellos proyectos en sus territorios que alteran sus vidas, causa malestar en este pueblo, pues ven que no se hace como forma de reconocimiento de la cultura embera, sino como forma de sometimiento" (Jaramillo, 2012). Articulando la tesis de Jaramillo con lo documentado *in situ,* se encuentra que los embera han abandonado el uso de la palabra *urrá* de su vocabulario para designar a cualquier tipo de abeja, pues al indagar por la traducción para "abeja", siempre niegan que *urrá* se refiera a alguna clase de abeja y, en su lugar, proporcionan diferentes nombres para referirse a las variedades de abejas. Puede afirmarse, entonces, que esta es una de las razones por las que dejaron de producir y usar miel que, tradicionalmente, era una labor

económica importante en su cultura. Estos son dos aspectos de resistencia cultural impresos en la lengua y en el quehacer cotidiano.

Siguiendo con el análisis anterior, resulta pertinente citar a Caviedes (2010:282): “Pero este conocimiento no es producto de la genialidad de un autor, ni de la decisión política o ética de una corriente disciplinaria, sino el resultado de una transformación mutua, ejercida por los êbêra katío sobre los antropólogos y viceversa”.

Acerca de los ataques a quienes ejercían el liderazgo político y espiritual en el grupo étnico êbêra katío, Jaramillo (2010), también señala cómo los grupos armados presionan, hostigan y asesinan líderes indígenas que, según él, se oponían a la construcción de la represa; así pues, relata el autor que “el 25 de agosto de 1998 es asesinado por paramilitares en su tambo en la comunidad de Kiparado ALONSO DOMICO JARUPIA, un líder espiritual muy importante del pueblo êbêra katío” (Jaramillo, 2010).

En consecuencia, el pueblo embera identificó, en la etapa de consulta interna, 105 impactos provocados por el proyecto y, de ellos, solo cinco son positivos. Jaramillo (2012) menciona entre los impactos más importantes del proyecto, los siguientes:

• Descomposición de más de 7.000 hectáreas de biomasa.
• Alteración de importantes ecosistemas: páramo, selva húmeda, humedales y estuario.
• Alteración de la dinámica de las especies piscícolas: interrupción del recorrido aguas arriba para el desove de especies como el bocachico.
• Afectación de la economía de los pescadores del Bajo Sinú.
• Potenciación de conflictos intraétnicos (embera).
• Atracción del conflicto armado.
• Alteración de los patrones culturales asociados al trabajo.
• Suspensión del sistema tradicional de transporte por el río.
• Penetración de la cuña salina en el estuario.

• Desplazamiento involuntario de la población.
• Inundación de las tierras más fértiles del territorio del pueblo embera.
• Inundación de cementerios y de los sitios sagrados (Jaide) (Jaramillo, 2012).

Jaramillo (2010) documenta cómo, frente a estas problemáticas, los embera recorrieron el río Sinú como forma de protesta, ante los avances en la construcción de la hidroeléctrica en sus territorios, hecho este que desconocía sus derechos constitucionales. Como consecuencia de sus manifestaciones, relata el autor que "en 1995 se inicia el proceso para la formulación del Plan de Etnodesarrollo. Se amplían las actividades y funciones de los cabildos y se suspende el corte de la madera (actividad tolerada y permitida por las autoridades civiles, militares y ambientales de la zona). Se presentan a la empresa Urrá los proyectos para desarrollar este plan. En octubre del siguiente año, ante el incumplimiento de la empresa para darle continuidad a los proyectos, las autoridades y líderes embera de los ríos Sinú y río Verde ocupan la Embajada de Suecia. Se acordó un nuevo proceso de diálogo para concertar contraprestaciones y participación en los beneficios de la hidroeléctrica por la inundación de parte de nuestro territorio. Fue a partir de entonces que comenzaron los problemas y la intervención indebida de la Alcaldía de Tierralta y otras instituciones, incluida la empresa URRÁ S.A." (Jaramillo, 2010).

En cuanto a las consecuencias sociales de los megaproyectos, el artículo escrito por Baleta (2005) plantea cómo el desalojo y desplazamiento de sus territorios ha producido en el pueblo embera desestructuración política, organizativa y cultural. Con respecto al desplazamiento, hay que considerar un factor importante y que tiene que ver con el temor a la confrontación con los kapunia, por lo que prefieren migrar ante cualquier hostigamiento:

> "Esto es lo que ha sucedido con otras comunidades indígenas que nos ha tocado trabajar también con ellos, en el momento que llega por decir una carretera que es muy buena y ellos la reclaman y quieren que sea buena para todo el mundo, pero ya les van cogiendo las tierras, ellos no es que las vendan, sino que cuando a ellos los molestan ellos se van de

> una vez, ellos dejan todo por ahí y se van, no son de enfrentarse con situación de problemas, no" (Cabañés, I. Comunicación personal, 1 de abril de 2019).

Baleta (2005) también expone cómo los impactos ambientales han sido invisibilizados, dado que los monitoreos para medir los efectos de la presencia del embalse son cada vez menos frecuentes.

Con respecto a la lucha del pueblo êbêra katío del Alto Sinú para exigir el reconocimiento de sus derechos, Caviedes (2010) retoma el trabajo de los antropólogos que han interactuado con los êbêra katío durante el proceso de negociación con Urrá. Así pues, frente a las problemáticas del conflicto armado, Ramírez (2012) sostiene que "estos mismos embera katíos siguen siendo, hoy por hoy, víctimas de grupos armados y desplazados por la violencia; sin embargo, para bien o para mal, han luchado hasta la muerte por defender aquello que los sostiene, ambiguamente, como una comunidad: el río y la tierra" (Ramírez, 2012).

Por su parte, Vega Cantor (2012) analiza la tendencia en la economía rural, asociada al conflicto armado, y es lo que denomina "Acumulación de capital por desposesión de tierras" y cómo esta práctica ha llevado a desastres de tipo humano y catástrofes naturales.

Como ha sido entendido durante este diagnóstico, adelantado por la Universidad de Córdoba, para los embera el territorio es una extensión de su existencia y es de orden colectivo, la nueva visión de la propiedad privada de la tierra ha ocasionado una fragmentación del tejido social.

Vega (2012:2) expone que, "la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión violenta de habitantes del campo; la transformación de los derechos comunes, colectivos y públicos en derechos privados y el abandono de la idea de propiedad común; la conversión de la fuerza de trabajo en mercancía y la eliminación de todas las formas de producción y consumo no mercantiles; la utilización de métodos colonialistas e imperialistas para apropiarse de recursos

naturales y energéticos; la monetización de las relaciones e intercambios y la imposición de impuestos sobre los recursos y la tierra; el tráfico de personas y el sometimiento brutal de seres humanos; formas de usura y de crédito que enriquecen a fracciones de las clases dominantes (comerciantes, terratenientes, exportadores, ganaderos…) cuentan con el aval del Estado, el cual desempeña un rol crucial en el proceso de acumulación por desposesión. A esto se le agrega el papel que cumple el capital financiero, como instrumento de endeudamiento generalizado de la población, urbana y rural, y como soporte "legal" de la expulsión de campesinos e indígenas reducidos a la servidumbre por deudas".

Vega (2012) señala un vínculo entre la violencia y el acaparamiento de tierras en Córdoba, en donde se da una "ganaderización de la tierra" y se emplean grandes extensiones de tierra para cultivar palma de cera africana. (Vega, 2012:8). Lo que se pudo constatar, mediante trabajo de campo y testimonios, es que tanta palma ha cambiado la costumbre de techar con especies nativas para cambiarse a la palma de cera que se compra en Tierralta a buen precio. El autor apunta, igualmente, hacia algo que parece obvio, pero que no está demás citar a modo de reflexión: "El monopolio de la tierra no puede existir si al mismo tiempo no se monopoliza el agua (Vega, 2012:10).

El siguiente argumento hace parte de la categorización que se ha hecho de los êbêra katíos, como improductivos e incapaces de administrar recursos del dinero y por lo cual al, escribir este diagnóstico sociocultural, se extremaron los cuidados para no caer en este estigma: "Siempre se trata de demostrar ante la opinión pública que no existió el saqueo y que los pequeños propietarios no son productivos sino, más bien, un estorbo que conspira contra el libre funcionamiento de las grandes propiedades que, según el estribillo de moda, son las que generan empleo y prosperidad" (Vega, 2012:15).

El párrafo que el autor extrae de (Verdad Abierta, 2011), también es objeto de reflexión porque parece ser una problemática descuidada y que afecta la salud mental y física de los êbêra katíos, así como al territorio: "Tampoco resulta extraño

que en tales zonas de consolidación no se haya erradicado el narcotráfico, pues en un 70% de ellas se cultiva hoja de coca, un hecho que, además, acelera el desplazamiento, no sólo porque actúan los narcoparamilitares, también por las fumigaciones del ejército que golpean a los campesinos y sus familias y les destruyen sus cultivos". (Vega, 2012:16)

A partir de 1999, la zona del Nudo de Paramillo fue protagonista en el conflicto armado, particularmente, en la confrontación entre las FARC y las AUC. La visibilidad en la defensa de sus derechos puso en riesgo a los líderes embera y varios han sido, desde entonces, asesinados y desaparecidos, como Alonso Jarupia Domico, Kimi Pernía Domico y Augusto Lana Domico (Alfonso et al, 2011:110). Esto es evidente en el exilio en que viven algunos miembros del pueblo embera, por ser familiares de personas identificadas como guerrilleros o paramilitares y que han tenido que dejar el territorio, ante las amenazas.

La situación es compleja, debido a la presencia de cultivos de coca en los resguardos sembrados por colonos no indígenas, los cuales traen operaciones de fumigación aérea que afectan aún más el ecosistema (El Tiempo, 2006, 27 de octubre en: Alfonso et al, 2011:111). Es un hecho por el que no hay necesidad de denunciar, pues todo el mundo sabe lo que allí sucede, pero tampoco hay políticas claras para el saneamiento del territorio y estos colonos son un fuerte factor de aculturación, puesto que llegan a las comunidades a imponer sus gustos musicales y formas de subsistencia, vinculando a indígenas como raspachines, soplones, vigilantes y arrieros.

Estos autores (Alfonso et al, 2011:111) añaden que: "Tal situación de orden público afectó la orden de la Corte Constitucional en 1998, sobre reubicación de la población que perdió sus tierras, ya que las comunidades indígenas y campesinas debieron abandonar, en desplazamientos masivos, algunas de las tierras adjudicadas, por el proyecto Urrá I, en el proceso de reparación (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2010) (…) En el año 2007, la defensoría reportó que la situación que se registró para la comunidad indígena emberá, no era diferente para las comunidades campesinas de la región, objeto de hostigamientos

por parte de los grupos armados y víctimas del desplazamiento forzado (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2010).

Acerca del desplazamiento en el interior del resguardo, que reconfiguró el patrón de asentamiento en Pawarando, motivando a los pobladores a establecer un centro e improvisar sus viviendas alrededor, se trató del comienzo de un eje densamente poblado que no solo ha establecido redes de solidaridad sino también de intriga y de expresión de la "envidia":

> "Mi cuñado -esposo de Dorilia- era como mi padrastro, él era Jenene Mayor y empezó como Guardia Indígena. También era agricultor de arroz, de maíz, de yuca y tenía seis perros y cazaba guagua, gurre, y entonces en 2013 empezaron con envidia, dijeron que mi cuñado era *sapo*, era *quemalapicero*[5] y llegó una amenaza de muerte a tres líderes por parte de los grupos ilegales guerrilleros, dijeron esos indígenas ya no sirven para vivir aquí en el resguardo" (Domico, A. Comunicación persona, 15 de marzo de 2019).

La muerte del señor se debió a que lo "malinformaron"[6], a partir de allí empezaron a desplazarse en el 2013, porque después hubo más amenazas. Antes los tambos estaban más dispersos y, a raíz de ese desplazamiento, los tambos se concentraron en el centro, en el que hoy en día están la cancha de fútbol y el tambo del gobierno donado por la ACNUR.

Los embera han planteado la problemática territorial en términos de movilidad "relacionada con la posibilidad del desplazamiento libre de la comunidad hacia el interior del territorio, y del desplazamiento forzado del que fueron víctimas" (Ramírez, 2010:39). El territorio se ha visto fraccionado, privatizado, invadido, controlado, minado y reglamentado por agentes externos al pueblo embera y Ramírez (2010:42) encuentra que: "Para los embera el problema de la no movilidad

5 "Que hace maldad, mata indios con maleficio", explicación ofrecida por Amparo Domico.

6 Dar información falsa a los grupos armados para que impartan justicia.

se puede traducir como uno de adaptación (…) lo que los embera consideran territorio, se traduce en terreno comunal: la caza, la agricultura y la pesca pueden ser efectuadas por cualquier miembro de la comunidad en cualquier lugar sin restricción (…) A través de los años, los embera fueron perdiendo potestad sobre lo que era su territorio con los colonos, lo que implicó que el concepto de concepción de la tierra empezara a cambiar de común a privado. Esto produjo que en la comunidad el tránsito por terrenos ocupados por miembros de la misma comunidad se empezara a restringir" (Ulloa,2004).

Consecuencia de lo anterior fue la restricción de las formas de obtener alimento que, sumado a Urrá y a la caída dramática de la disponibilidad de bocachico para la pesca, y al control territorial ejercido por los grupos armados, se impidió a los embera movilizarse para cazar, actividad típicamente masculina dentro de la organización social del grupo. Además, las actuaciones de los grupos armados (reclutamiento y asesinatos), sobre los hombres indígenas, hizo más dramática su situación, pues puso en riesgo la vida, la cultura y la comida, además de afectar la lógica organizacional interna embera, ya que la mujer debió empezar a desempeñar actividades masculinas.

Este último autor advierte que la situación de orden público restringió la movilidad para visitar a familiares que vivían, no solo en otros puntos distantes del resguardo, sino en otras comunidades embera de diferentes departamentos, hecho que pudo constatarse mediante la visita a resguardos en Chocó y Antioquia, en donde los mismos indígenas deben solicitar permiso para que las comunidades ingresen a los diferentes cabildos. Los indígenas ya lo advertían: "con la represa van a venir más colonos a tirar monte" (Ramírez, 2010:39).

Los indígenas se encuentran controlados, dentro sus mismos territorios, por personas que desempeñan actividades económicas lícitas e ilícitas y que transitan y disponen libremente de la tierra de los embera. Con la pérdida del territorio, también se pierde su seguridad alimentaria (Ramírez, 2010:40). Se puede decir

que los embera han perdido su territorio, aunque lo habiten, pues ya no hay apropiación simbólica, el territorio ha perdido su configuración y lógica tradicionales.

Los intereses sobre la construcción de la represa son presentados de manera diversa: “nos da la impresión de que a la guerrilla le conviene que Urrá funcione por la vacuna del diez por ciento, que todo el mundo sabe que cobran” (enero 11 de 1998 En: Ramírez, 2010:41). Y aunque parezca una aseveración temeraria, para nadie es un secreto que en el territorio de los êbêra katíos hay intereses de todo orden, por su posición geoestratégica, y lo que se ha perdido, en términos culturales y humanos, no puede resarcirse con dinero.

En relación con los proyectos de desarrollo, Carbonell (2010) observa que las consecuencias de las dinámicas de reencuentro entre Occidente y los pueblos originarios está en la reelaboración de los elementos identitarios ligados al territorio. La referencia a la cultura señala la existencia de un principio de apropiación simbólica del espacio. Entonces, para el Estado es un bien público susceptible de apropiación y, para la comunidad, es un elemento indispensable en el equilibrio de su vida social, política, económica y religiosa. La cosmovisión embera está muy ligada al elemento del agua, tanto en los nombres de sus territorios que llevan el sufijo *“Do”: río*, como en sus mitos fundacionales. Es por eso que la oposición entre Karagabi y Gentzera está relacionada con la lucha entre el bien y el mal o el triunfo de la vida sobre la muerte, que depende del agua como elemento básico de la subsistencia. (Carbonell, 2010: 124-125)

Uno de los aportes más valiosos para este diagnóstico es que “en ciertas comunidades no existe un concepto análogo al de pobreza, pues en nuestra cultura se refiere a carencia de elementos naturales (…) lo que para la comunidad embera se requiere para no ser pobre: pescado y territorio (…) y es justamente lo que han vivido después de la construcción de Urrá, ya no tienen sus “necesidades básicas satisfechas que llevan a una vida digna” (Ramírez, 2010:28). Es decir, que los que permanecen en el territorio han perdido sus riquezas naturales o los derechos a

explotarlos; y los que han salido de su territorio, llegan a engrosar los cordones de miseria del municipio.

Previamente a la construcción de Urrá, se contrataron estudios de impacto como el de C. Dames & Moore quien advirtió muchos de los efectos negativos que se han dado, como la desaparición del pescado (base de la alimentación del pueblo êbêra katío y la economía de la región) y la descomposición inadecuada de la materia vegetal inundada. (Caviedes, 2010:271)

En lo que respecta a las consecuencias sociales de los megaproyectos, en el artículo escrito por Baleta (2005), se plantea cómo el desalojo y desplazamiento de sus territorios ha producido en el pueblo embera desestructuración política, organizativa y cultural. Baleta (2005) expone cómo los impactos, en el nivel ambiental, han sido invisibilizados, dado que los monitoreos para medir los efectos de la presencia del embalse son cada vez menos frecuentes.

Los conflictos ambientales y los movimientos sociales que estos desencadenan son analizados por Leguizamón (2015). Para ella, los conflictos ambientales dan cuenta de la disputa de intereses entre actores sociales por la apropiación de la naturaleza y propone, entonces, un enfoque ambientalista que garantice la gestión sustentable de los recursos a través de la participación de las comunidades que habitan el territorio.

Tal y como menciona Leguizamón (2015:8) “Los caños y ciénagas en proceso de extinción, al igual que las orillas de la represa con la biomasa en descomposición, ofrecen en sus aguas estancadas hábitats propicios para el desarrollo de mosquitos y otros organismos transmisores de enfermedades como la malaria y el dengue hemorrágico”, se evidencia claramente en las comunidades aledañas al embalse, pero también se observa que los casos de leishmaniasis están subdiagnosticados , ya que algunos indígenas no consultan médicos occidentales para esta enfermedad y tampoco los consultan en casos de paludismo.

Las afectaciones a nivel socio cultural son recogidas por Caviedes, 2004) a través del seguimiento de quienes tuvieron acercamientos previos con el pueblo êbêra katío:

“Antonio Cardona tuvo la oportunidad de trabajar en esta dependencia y allí estableció su relación inicial con el proceso político de los embera katíos. Aunque suene contradictorio, según Antonio, la primera propuesta de crear cabildos indígenas no surgió de la ONIC, la OIA o la Orwea. El primer impulso surgió de la Oficina de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior. Pero los cabildos organizados por Asuntos Indígenas resultaron dramáticamente artificiales. «El secretario no sabía escribir, el tesorero no tenía plata que guardar, los voceros no sabían qué hacer», recuerda Antonio (Caviedes, 2004: 274).

Para Vega (2012:4), en este tipo de situaciones es común que se dé una “destrucción de cualquier forma de oposición política”, y, en el caso específico de los êbêra katío y Urrá, puede decirse que el pago de la indemnización fraccionó al pueblo embera causando una pérdida de unidad política e ideológica.

Desde el punto de vista humano, las incidencias se derivan, incluso, de los intentos de compensación. Baleta (20015:25) considera que: “las acciones de reparación o mitigación se inscriben más en una ecuación costo-beneficio que en una preocupación real por la suerte de los afectados. De hecho, en el caso del pueblo êbêra katío del Alto Sinú, la empresa Urrá establece la disparatada relación siguiente: a mayor inversión, mayor mitigación”. El autor atribuye este razonamiento a fallas en el enfoque de los diagnósticos que han generado medidas insuficientes de mitigación de impactos y aporta, como ejemplo, el énfasis nutricional que le dieron el Ministerio del Medio Ambiente y Urrá a la pérdida del pescado, circunscribiendo esta problemática al ámbito de la salud y dejando de lado lo que el pescado significaba para los embera en cuanto a usos, costumbres y cosmogonía. Hecho que generó problemáticas estructurales que desestabilizaron los valores tradicionales sobre los que estaba cimentada la normatividad cultural. Por otro lado, cambió los referentes espacio-temporales del pensamiento embera. Esta perspectiva centró sus iniciativas en proyectos de desarrollo piscícola y agropecuario para cubrir el déficit nutricional (Baleta 2005:26).

El autor acierta al recuperar la concepción del hombre anfibio, acuñado por Fals Borda, al aseverar que “la interrupción de esta *anfibiedad* es una interrupción de una lógica y un sistema vital íntegro” (Baleta, 2005:28). Lo que se puede inferir aquí es que el pescado no solo nutría sus cuerpos, sino todo un sistema de prácticas y creencias, consolidado durante siglos y ligado también a la percepción del territorio; esto puede constatarse en las repercusiones que la interrupción de la navegabilidad y la pérdida del bocachico han tenido para los embera (Baleta, 2005), por su valor estratégico los ríos: “para nosotros los pueblos indígenas era como camino real” (Domico, A. Comunicación personal, 15 de marzo de 2019).

Los indígenas han tenido que ingeniarse mecanismos para aprovisionarse del apreciado pescado, por ejemplo, Amparo Domico (Comunicación personal, 15 de marzo de 2019) comenta que: “yo viajaba a Pawarando cada 8 días para ir a visitar a mi mamá porque como yo vivo por el río Sinú, allá cojo pescado, cogía 30 doncellas o 20 bocachicos y los ahumaba y viajaba a Pawarando para compartirlo con mi mamá”.

En cuanto a la sentencia T-652 de 1998, Baleta (2005: 31) retoma el siguiente aparte: “las obras civiles de la hidroeléctrica Urrá I resultaron más perjudiciales para la integridad cultural y económica del pueblo êbêra katío del Alto Sinú, que la presión territorial y el infrarreconocimiento a los que estuvieron sometidos desde la conquista española. Tales obras no sólo constituyen otra presión territorial, sino que hicieron definitivamente imposible, para este pueblo, conservar la economía de caza, recolección y cultivos itinerantes que le permitió sobrevivir por siglos sin degradar el frágil entorno del bosque húmedo tropical que habitan”. Y lo articula el mito Amaparra-Zeze en donde los peces también son hijos de una mujer, lo cual le permite afirmar que “no hay diferenciación jerárquica entre el animal y el hombre. Además, desvela el importante lugar que ocupa el pescado en el ideal estético emberá. (…) Lo que manifiesta el relato, con el reconocimiento de que los embera descienden en línea directa de Amparra, es que los peces y los embera son una

unidad vital y espiritual" (Baleta, 2005: 28:30). A este respecto, el autor concluye que: "En la medida en que el pescado constituía un elemento fundamental del mundo social, mítico e identitario del embera, su ausencia se constituye en una pérdida profunda cuyo vacío (…) puede devenir en acciones catárticas que alivien dicha pérdida. En el caso particular, la escritura del libro actuaría como catarsis ante la «pérdida devastadora» (…) Finalmente, Baleta (2005: 30) se pregunta si quizá no habrán empezado a mostrarse estas catarsis en los suicidios recientes, en el consumo creciente de alcohol y en los cada vez más preocupantes casos de prostitución.

Los efectos sociopolíticos de la construcción de la central hidroeléctrica en el grupo étnico êbêra katío son profundizados por Morales-Ruiz y Fabio Alberto Pachón-Ariza (2010), quienes exploraron las problemáticas derivadas del megaproyecto en 17 de las 21 comunidades del resguardo, gobernadas por los Cabildos Mayores.

Las 17 comunidades visitadas definieron, como la mayor afectación, el cambio que se dio en los hábitos alimenticios, ya que con la pérdida del pescado y las pocas oportunidades para cazar, las comidas tradicionales se reemplazaron por productos enlatados y procesados. Además, las ayudas alimenticias les ofrecen opciones que no hacían parte de su dieta, como la bienestarina o las lentejas, lo cual ha ocasionado malnutrición y el desperdicio de algunos de los alimentos donados que le son ofrecidos a los animales de corral. También hay que resaltar que antes los embera extraían miel de abejas la cual, actualmente, ha sido sustituida por azúcar refinada, por la que no solo tienen que pagar, sino que ha ocasionado problemas de salud que antes no existían.

Precisamente, como respuesta a esa afectación fue que la Corte Constitucional ordenó en la Sentencia T-652 de 1998, entre otras disposiciones, que la empresa Urrá indemnizara al pueblo êbêra katío con un subsidio alimentario y de transporte para todos los miembros durante 20 años, a través de un fideicomiso pagado mensualmente, además de adelantar un proceso de consulta, previo al llenado y

operación del embalse, y reiniciar inmediatamente los programas del plan de etnodesarrollo.

Alrededor de los procesos derivados de la sentencia T-652 de 1998 han surgido diversas posiciones y, la mayoría, apuntan a las fallas en la consulta previa. Jaramillo (2010) señala que los embera entraron en una lucha jurídica por el reconocimiento de sus derechos e interpusieron una tutela que fue negada, en primera instancia, por el tribunal de Montería, y que debía hacer el tránsito hasta llegar a la Corte Constitucional, ente jurídico que resolvió tutelar los derechos fundamentales a la supervivencia, a la integridad étnica, cultural, social y económica, a la participación y al debido proceso del pueblo êbêra katío del Alto Sinú, mediante la sentencia T-652 de noviembre de 1998.

Sin embargo, según el autor, la empresa no acató la sentencia, puesto que el plan de etnodesarrollo no inició de inmediato, "no es sino a partir 18 de marzo de 1999 cuando la empresa Urrá accede a poner en ejecución los proyectos de dicho plan, quedando aún pendientes los proyectos relacionados con salud y educación, en los cuales también tienen responsabilidad otras instituciones" (Jaramillo, 2010).

Durango (2008) analiza la situación de los pueblos indígenas con base en el reconocimiento de sus derechos a partir de la Constitución de 1991, especialmente del artículo octavo, en donde se responsabiliza al Estado de proteger las riquezas culturales y naturales del país. El autor dedica gran parte del texto a exponer la falta de una consulta previa adecuada, pues no se concertó con toda la comunidad afectada, lo cual era de imperativo cumplimiento, puesto que la tenencia de la tierra era colectiva y la afectación, igualmente, se daría en la totalidad de los miembros de la comunidad. Por el contrario, las negociaciones se dieron en varias mesas. El autor reconoce que en esta clase de problemática siempre hay tres tipos de actores de importancia: las empresas, las comunidades y el Estado (Carbonell, 2010:123). En el caso a diagnosticar serían Urrá, los êbêra katíos y el Estado, pero se olvida mencionar a los campesinos desplazados y a los actores armados.

El artículo apunta hacia algo muy importante y es que no se reconoció el carácter colectivo de las tierras del resguardo y por eso no se negoció con todos los sectores del pueblo embera, en la consulta previa, así como tampoco se dimensionaron las implicaciones que tendría la invasión de la cosmovisión y estructura sociopolítica de la comunidad êbêra katío. El conflicto surge de la diferencia en la percepción del territorio, el Estado reclama la soberanía sobre las tierras y quiere volverlas "productivas", mientras que para los embera son colectivas y han configurado sus relaciones sociopolíticas y su cosmovisión. (Carbonell, 2010:124)

Durango (2012) hace un acercamiento a las problemáticas derivadas de la sentencia T-652 de 1998, desde la perspectiva la Corte Constitucional colombiana y, particularmente, a las consecuencias que afectaron a las mujeres indígenas. Después de leer el análisis de esta sentencia, se puede afirmar que el pago de la indemnización no contribuyó a la supervivencia del pueblo embera y, por el contrario, se encargó de favorecer su aculturación. El autor (Durango, 2012:119) resume cómo la omisión de la consulta con la totalidad de la población para otorgar la licencia de le construcción de Urrá fue la razón de la indemnización, "al menos en la cuantía que garantice su supervivencia física, mientras elabora los cambios culturales, sociales y económicos de los que no pudo escapar, y por los que los dueños del proyecto y el Estado –en abierta violación de la Constitución y las leyes vigentes internacionales– deben responder".

La sentencia es muy clara cuando concluye que: "para las comunidades indígenas la relación con la tierra no es meramente una cuestión de posesión y producción, sino un elemento material y espiritual del que deben gozar plenamente, inclusive para preservar su legado cultural y transmitirlo a las generaciones futuras. Por tanto, existe para la Comisión, por razones históricas y por razones humanitarias y morales, una protección especial para las poblaciones indígenas, las cuales constituyen una obligación sagrada de los Estados" (Durango, 2012:120). Una vez

más, hay que reconocer que los pueblos indígenas consideran el territorio como una extensión de sí mismos.

- El autor analiza otro caso similar en la comunidad Mayagna Awas Tingni de Nicaragua en la sentencia del 31 de agosto de 2001. En este caso, al igual que en el caso colombiano, el otorgamiento de licencias sin el permiso de las comunidades es una afrenta a sus derechos ancestrales sobre el territorio. Esta comunidad también fue indemnizada "para compensar los daños materiales y morales sufridos, al otorgar una concesión a la compañía Solcarsa para realizar trabajos de construcción de carreteras y de explotación maderera en tierras Awas Tingni, sin el consentimiento de todos los miembros de dicha comunidad, con la orden de crear un mecanismo efectivo de delimitación, demarcación y titulación de las propiedades de las comunidades indígenas y respetando sus usos y costumbres, pues aquellas son vitales para su subsistencia, desarrollo cultural, familiar y religioso".

Se reconoce, entonces, que el daño material es consecuencia del daño moral al no respetar usos y costumbres de los dueños ancestrales del territorio. Aquí se cita cómo el uso y tenencia de la tierra es colectivo en estos grupos étnicos: "entre los indígenas existe una tradición comunitaria sobre una forma comunal de la propiedad colectiva de la tierra, en el sentido de que la pertenencia de esta no se centra en un individuo, sino en el grupo y su comunidad".

En la sentencia de reparaciones, la Corte condenó al Estado de Nicaragua, por concepto de daño inmaterial, a pagar la suma de $US 50000, en obras o servicios de interés colectivo para la comunidad Awas Tingni, previo acuerdo con esta, por los daños inmateriales que ni siquiera pueden ser cuantificados.

- El siguiente caso analizado por la Comisión Interamericana, con respecto a las comunidades indígenas, es el de los Mayas del Distrito de Toledo vs. Belice, Sentencia del 12 de octubre de 2004. La demanda fue interpuesta ante la Comisión Interamericana en 1998 por el Centro de Recursos Legales Indígenas y el Consejo Cultural Maya de Toledo. Los recurrentes aducen que

> el Estado violó los derechos ancestrales del pueblo Maya sobre sus tierras y recursos naturales tradicionales al otorgar concesiones petroleras –la AB Energy Inc.– y madereras a la Toledo Atlantic Internacional Ltd. y Atlantic Industries–, lo cual ha afectado de manera notoria su cultura y subsistencia como pueblo.

El autor analiza la problemática a la luz de la Constitución y encuentra que el costo humano de la explotación del recurso hídrico, a través de la represa, ha sido muy alto y ha ido en detrimento de la cultura embera. También recalca que la negociación y el manejo territorial no han tenido en cuenta el carácter comunitario de la tierra y de las decisiones en la vida embera. (Durango, 2008)

Para ejemplificar este argumento, Durango retoma el concepto de comunitarismo según Taylor (1992, en: Durango, 2008:37) y que le apuesta a "la integración social desde fuertes lazos de solidaridad nutrida en la interacción de prácticas comunes compartidas". Lo cual es de suma importancia, puesto que una de las mayores pérdidas de las tradiciones del pueblo embera ha sido el abandono del trabajo comunitario.

Durango (2008:40-41) reconoce los siguientes derechos vulnerados al pueblo embera: "Derecho a la integridad territorial y al dominio sobre el resguardo, y su relación con el derecho fundamental a la supervivencia del pueblo indígena; explotación de recursos naturales en territorios indígenas y la protección que debe el Estado a la identidad e integridad étnica, cultural, social y económica de las comunidades indígenas; derecho a la igualdad en la prestación del servicio público de atención a la salud". Este autor (Durango, 2008:46) también resalta que, por el carácter irreversible del daño causado, la Corte Constitucional ordenó que "se indemnice al pueblo afectado al menos en la cuantía que garantice su supervivencia física, mientras elabora los cambios culturales, sociales y económicos de los que ya no puede escapar, y por los que los dueños del proyecto y el Estado, en abierta violación de la Constitución y la ley vigentes (…) mientras pueden educar a la

siguiente generación para asegurar que no desaparecerá esta cultura en el mediano plazo".

De hecho, se observó que el pago de la indemnización provocó y aceleró cambios sociales. La indemnización, como se dijo anteriormente, fue un efecto más de la construcción de la represa. Por otro lado, el dinero de la indemnización no fue invertido mayoritariamente en educación. La falla estuvo en la falta de veeduría sobre los giros que el fideicomiso enviaba a las autoridades embera, situación que ocurre en estos procesos, especialmente cuando el origen de los recursos está en dineros públicos porque se pagan con las utilidades de una empresa de la nación (Urrá) y estas utilidades hacen parte de la unidad de caja del presupuesto, es decir, dineros públicos. (Durango, 2008)

En consecuencia, se logró establecer que los cambios culturales previstos y los que efectivamente se dieron, se enfocaron en la presencia de la central hidroeléctrica Urrá, pero, paradójicamente, el mayor impacto sobre la vida y la cultura embera fue el intento de compensación a través de medios económicos.

La movilidad de algunos embera residentes en Tierralta ha sido voluntaria y motivada por la búsqueda de bienes y servicios que, de otra manera, no habrían buscado si no tuviesen el dinero, o porque el mismo manejo de efectivo les ha creado necesidades que antes no tenían. Estos embera "decidieron separarse de la vida comunitaria de su pueblo"; y manifestaron "su deseo de no reincorporarse al resguardo y de residir en Tierralta" Durango (2008:49). Hay que tener en cuenta que algunos han tomado esta decisión por "la presión de los grupos armados que accionan en la región, paramilitares y guerrilla". Durango (2008:50)

Ramírez (2010:39) también reafirma que el Estado no fue garante de seguridad para los embera y redujo la problemática de la tierra al factor dinero, problema que se "solucionó" con el fallo de la Corte Constitucional "a favor" de los embera". Las comillas ponen de relieve la realidad de lo que ha sucedido con la compensación en

efectivo, puesto que los problemas de los embera no se han solucionado, por el contrario, se han intensificado. De otra parte, el pago de este dinero a quienes menos ha favorecido es a los miembros de la comunidad.

El caso de la represa de Urrá ilustra procesos de reparación y compensación por violación de derechos colectivos consagrados por la Constitución de 1991. La reconstrucción del caso representa una lección sobre reparaciones inadecuadas, con miras a la planeación y ejecución de proyectos de infraestructura y de explotación de recursos naturales en territorios indígenas y rurales. El caso resulta, igualmente, emblemático para concebir políticas públicas de tierras, capaces de reparar y compensar despojos y daños territoriales irreversibles, incluso aquellas que surgen de actuaciones legales (Alfonso et al, 2011:99).

En su traslado hacia Bogotá en el 2005, Ramírez (2012) afirma que “dos aspectos caracterizaban, además de ser embera, a ese grupo de personas que llegaron a la capital colombiana a protestar en contra de la construcción de Urrá II: haber sido objetivo militar, por parte de los grupos de autodefensas, y haber sido tocados directamente por la sentencia T-652 de 1998 de la Corte Constitucional”. Esta sentencia obligó a los dueños de la hidroeléctrica de Urrá I a detener el llenado del embalse, hasta que no se llevara a cabo el proceso —o trámite— de consulta previa con la comunidad embera Katío, además de estipular que cada miembro, de manera individual, debía ser compensado económicamente durante veinte años, tiempo considerado prudente por la Corte para que los indígenas se adaptaran a su nueva forma de vida (Corte Constitucional 1998: 35).

Para el Autor (Ramírez, 2012) es necesario preguntarse ¿A quién benefició la sentencia T-652 de 1998? Puesto que, para la Hidroeléctrica significó un gasto económico que debía asumir antes de entrar en funcionamiento, sumado a los sobrecostos que le habría tocado asumir al Estado colombiano. Por otro lado, para los embera Katíos significó, en parte, la ruptura de la comunidad en sus bases sociales, pues, si bien el conflicto armado venía acelerando ese proceso, el pago

individual de $45.000 mensuales que, además solo se estableció con un sector de la comunidad, provocaría, posteriormente, el desarraigo a la tierra y el abandono de las formas tradicionales de trabajo en la comunidad (Jaramillo, 2010).

Jaramillo (2010) concluye que, a pesar de los muertos, las amenazas y todas las trabas que les impusieron, "mantuvimos la palabra de presentar nuestras propuestas, como lo hicimos, mostrando nuestro propio listado de impactos, el Plan de Manejo Ambiental, participación en beneficios y propuesta de compensación por la pérdida del uso y goce de parte de nuestro territorio. Esperábamos que el Gobierno saneara el procedimiento de consulta y concertación, pero la respuesta fue que todo estaba dentro de lo legal. Además, el gobierno insistió en asistir como veedor y no como parte del proceso, que, en desarrollo de sus funciones, deben velar por los derechos de los pueblos indígenas. Solo el Defensor del Pueblo llamó a corregir los procedimientos, considerando que los que se llevaban a cabo amenazaban de manera grave e irreversible la integridad étnica, cultural, social y económica de nuestro pueblo." (Jaramillo, 2010)

Las consecuencias de la reparación en efectivo se han convertido en un impacto más de la construcción de la hidroeléctrica Urrá. Con respecto a la indemnización, Caviedes (2004) recupera lo dicho por el entonces director de la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior, Jesús Ramírez, (2004) quien sostuvo que: "las comunidades indígenas del alto Sinú despilfarraban los recursos que recibían como indemnización por la construcción de la represa Urrá I en sus territorios, pues eran incapaces de administrarlos. Afirmó también que el dinero había pervertido su condición prístina y había acelerado la pérdida de sus costumbres tradicionales. Finalmente, aseguró que los grupos armados determinaban las decisiones de las autoridades indígenas[7]". Según la interpretación de Caviedes (2004:280-281), "esta declaración daba a entender que es un error reconocer el derecho (protegido por la Corte Constitucional en la Sentencia T 625 de 1998) a ser compensados por el daño

7 Meridiano de Córdoba, abril 28 de 2004: 4ª.

catastrófico causado a sus comunidades con la construcción de la represa (República de Colombia, 1998), porque estas son despilfarradoras".

Con tal afirmación, la dirección de Asuntos Indígenas se opone a que este dinero llegue a manos del pueblo embera katío porque considera que, en manos del gobierno, se gastaría más apropiadamente. Y peor aún, piensa que los indígenas no pueden razonar por su propia cuenta, sino que son títeres manipulados por otras fuerzas, a pesar de la Declaración Defensorial 013 de 2001 (Defensoría del Pueblo, 2001) y el rechazo público de las autoridades indígenas êbêra katío a la presencia de grupos armados en sus territorios (Cabildos Mayores embera katío de los ríos Verde y Sinú, (ONIC, 2002).

El razonamiento del autor es válido, pero resulta que los indígenas sí se han visto coaccionados para el manejo de sus dineros por parte de grupos armados, prestamistas, autoridades tradicionales y municipales. También resulta, y no es ningún secreto, que el territorio embera es transitado por los grupos armados y que sí ejercen poder sobre las decisiones del pueblo embera en los niveles colectivo e individual.

Leguizamón acierta una vez más cuando asevera que: "Con la indemnización ofrecida por la empresa Urrá, se ha impulsado un modelo económico dependiente, inscrito en las lógicas de mercado y totalmente opuesto a los proyectos productivos tradicionales de la comunidad" y, como se ha mencionado ya en el diagnóstico la dependencia del dinero y de las ayudas institucionales, les ha hecho un enorme daño pues no se han preparado para ejercer el liderazgo en estos 20 años.

En cuanto a la indemnización Pachón (2010) afirma que fue el mayor daño ocasionado por la represa:

"Probablemente, uno de los mayores efectos negativos sobre las comunidades indígenas fue la compensación económica que Urrá S.A. tiene que pagar por el permiso ambiental: la empresa tiene que hacer pagos para compensar a cada familia por los daños causados por la inundación. En la mayoría de los casos, este dinero es expedido a través de cheques pagados a la cabeza del hogar, quienes los hacen efectivos y los emplean en celebraciones que incluyen alcohol y prostitución. Pocos casos han sido identificados en donde parte del dinero ha sido destinado

para comprar comida o bienes útiles para toda la familia. Con esta situación, muchas mujeres indígenas jóvenes dejaron el resguardo para trabajar en bares y tabernas en los alrededores, abandonando sus tradiciones y exponiéndose a lo que su propia cultura considera una falta punible, en este sentido muchas no regresan -al resguardo- y deciden vivir en los lugares en los que trabajan" (Pachón, 2010:3-4).

Conocedores del pueblo embera han observado que el "contacto con esta otra cultura ha hecho que ellos reclamen mucho mejor sus derechos, reclaman más en educación y en salud, atención para los niños, las mujeres embarazadas y los gobernadores reclaman sus derechos" (Cabañes, I. Comunicación personal, 1 de abril de 2019).

Pachón (2010) identifica efectos positivos y negativos que la presencia de la central hidroeléctrica ha traído en diferentes aspectos, en cuanto a las actividades cotidianas de las mujeres: empezaron a ir a la escuela -algunas sin el consentimiento de sus padres o pareja-, aprendieron a comunicarse en español, asumieron papeles de liderazgo, dejaron de preparar algunas comidas y remplazaron algunos valores culturales. En cuanto a las actividades cotidianas masculinas: comenzaron un proceso de aprendizaje sobre liderazgo organizacional y políticas gubernamentales; en algunos casos el respeto por los mayores y los Jaibana se perdió.

Con respecto a la organización familiar, debido a la pérdida de valores tradicionales, los requisitos para formar una pareja se perdieron, antes los hombres debían demostrar su capacidad de trabajo para poder mantener a su pareja e incluso podían tener más de una esposa, si podían mantenerlas. La consecuencia es que los hombres no abandonan a las mujeres con las que tienen familia y por eso hay un gran número de madres solteras, madres cabezas de familia, huérfanos o niños desatendidos y conflictos familiares.

Las viviendas también han presentado cambios: el tambo, como representación de la cosmogonía embera, se ha perdido, así como la estructura circular tradicional; los materiales de construcción han sido reemplazados, por ejemplo, por las tejas de zinc. La alimentación y la nutrición se han visto impactadas porque han reemplazado

la carne de caza y el pescado por atún y sardinas enlatados, así como la inclusión del azúcar, abandonando la miel. También incluyeron la leche en polvo y el alcohol. El manejo de efectivo del pago de indemnización ha traído consecuencias tales como el alcoholismo, riñas, el abuso de los comerciantes locales que cobran altos precios a los indígenas por los productos (Pachón, 2010).

Los autores también mencionan un incremento poblacional entre los embera y los mestizos del área, presionando aún más los recursos naturales. (Pachón,2010:5) El pago de indemnización en efectivo atrajo a colonos al área del territorio en donde tienen sus negocios en comunidades indígenas. Por ejemplo, en Chimiado, conocido como Chimaze hay heladerías, mercados, negocios de comidas rápidas, graneros y billares propiedad de colonos.



Foto 1. Comidas rápidas, en Chimiado (Chimaze). Fuente: Propia

Alfonso et al (2011:99) relatan cómo, después de una ardua insistencia, Urrá "otorgó a las comunidades la mensualidad en dinero que le corresponde a cada individuo; sin embargo, la compensación en dinero no repara los daños ecológicos, que persisten; y el lento proceso de reclamo, así como la monetarización de la compensación, han tenido efectos negativos sobre las comunidades indígenas afectadas".

La monetarización, a la que se refieren los autores, es uno de los efectos nocivos que han sufrido los procesos organizativos del pueblo emberá, así como, en su cohesión política, el sistema de reparación ordenado por la Corte. La orden de indemnización se hizo sin contemplar la organización colectiva de los pueblos indígenas y se decretaron pagos por familia, en lugar de hacer los pagos a la comunidad. A este proceso de reparación se le atribuyen efectos nocivos sobre los procesos organizativos del pueblo emberá y su cohesión política. (Alfonso et al, 2011:89) Las indemnizaciones han acentuado rupturas y divisiones internas, de manera que hoy en día es difícil contar con criterios sólidos para la identificación de familias afectadas.

I. METODOLOGÍA

La metodología de trabajo tuvo un enfoque mixto de etnografía colaborativa, basado en herramientas de recolección de información de orden cuantitativo (encuesta mediante programa estadístico LimeSurvive®) y cualitativo (entrevistas semiestructuradas, grupos focales, historias de vida, conversatorios, cartografía social y observación directa).



Foto 2. Algunos miembros del equipo de trabajo. Fuente: Propia

Durante la primera etapa del proyecto, el grupo de trabajo estuvo compuesto por un equipo técnico: un ingeniero PhD, un estadístico, un geógrafo, tres antropólogas, una licenciada en sociales y dos trabajadoras sociales. Contó con el apoyo de una operadora logística, una secretaria, 17 traductores de la lengua embera (facilitadores) y 10 encuestadores entre, geógrafos, ingenieros y licenciados en sociales (véase Foto 2). El trabajo también contó con la supervisión de un comité de seguimiento embera al cual se sometieron, en detalle, todos los instrumentos de recolección de información que habían sido previamente socializados con las organizaciones y en las que habían sido capacitados los facilitadores embera (véase Foto 5).

Durante la segunda etapa del proyecto, llevada a cabo entre el mes de diciembre de 2018 y mayo del 2019, conformaron el equipo de trabajo un ingeniero PhD, dos

antropólogas, un geógrafo, dos licenciados en Ciencias Sociales y dos líderes embera. El objetivo de esta fase era profundizar en la problemática de violencia y desplazamiento. Para lograrlo, se complementó, además, con la información cualitativa y cuantitativa de la zona urbana y periurbana de la comunidad indígena. Se delimitó la población por asentamientos como barrios, asentamientos subnormales y zonas rurales del municipio. La información resultante enriqueció el capítulo de problemática territorial y alimentó el de demografía.

Adicionalmente, se hizo un recorrido por algunas comunidades de los ríos Sinú y Esmeralda, con el fin de evaluar a la población del sector, antes denominado Alianza de Cabildos Menores êbêra katío del Alto Sinú, desde el punto de vista de las comunidades, en cuanto al cumplimiento de los objetivos de cada uno de los proyectos del Plan de Vida concertado y ejecutado en el marco de la Consulta Previa. Por otra parte, se identificaron acciones institucionales adelantadas con la población embera con el fin de determinar las experiencias exitosas y, en consecuencia, analizar qué proyectos productivos se podrían implementar con la comunidad indígena del Alto Sinú. Los resultados se plasmaron en los capítulos XIV (Acciones implementadas en comunidades embera y experiencias exitosas) y XV (Evaluación del cumplimiento del Plan de Vida concertado y ejecutado en el marco de la consulta previa. Sector antes denominado Alianza de Cabildos Menores êbêra katío del Alto Sinú).

De la misma manera, se profundizó en la situación del liderazgo embera en la actualidad, para lo cual fueron entrevistados varios personajes destacados, dentro de la comunidad indígena, se eligieron tres perfiles representativos para ser incluidos en el aparte de “liderazgo embera en la actualidad”, en el capítulo de organización política y administrativa.

Por último, los resultados fueron complementados con una nueva revisión bibliográfica, específica, de estudios realizados en campo con la población embera, como línea base para los diferentes aspectos estudiados en la fase del diagnóstico;

y que se integró como antecedente de la revisión del estado del arte, ejecutada en la primera fase del proyecto, así como al capítulo de análisis y resultados, en el que se contrastan la información secundaria acerca de las problemáticas embera y las evidencias recolectadas en trabajo de campo. Una vez recopilada la información, se articuló al presente diagnóstico.

a. Proceso de concertación con los cabildos

La concertación con los cabildos fue un requisito importante, previo al trabajo de campo. Este acuerdo tomó cinco meses, tiempo en el cual se atendieron y resolvieron peticiones y recomendaciones con el objeto de establecer compromisos satisfactorios para cada parte. En este proceso hubo altibajos en las negociaciones en las que, finalmente, se procuró lo mejor para el pueblo êbêra katío del Alto Sinú (véase Foto 3).



Foto 3. El proceso de concertación Universidad de Córdoba-Cabildos êbêra katío. Fuente: Propia.

En la Foto 3 se observa al doctor Óscar Arizmendi, vicerrector académico y el doctor Nicolás Martínez Humánez, representante de las directivas académicas de la Universidad de Córdoba, planteando la propuesta colaborativa a las autoridades indígenas.

Una vez se obtuvo la aprobación de los cabildos, se procedió a presentar la propuesta del diagnóstico a los gobernadores y demás autoridades (véase Foto 4).



Foto 4. Presentación de la propuesta del Diagnóstico a Gobernadores, Autoridades Mayores y Líderes de la Comunidad embera Katío. 11 de octubre de 2017. Fuente: Propia.

Como parte de la concertación, se suscribieron acuerdos para la conformación de un comité de trabajo, mesa permanente, que verificaría la implementación de acciones y revisaría la inclusión de todos los temas, así como la ampliación del número de facilitadores que acompañarían el trabajo de campo durante la primera etapa (véase Foto 5). Se revisaron y aprobaron los diferentes instrumentos a implementar durante el trabajo de campo. Una vez iniciadas las visitas a las comunidades, se concertaron las fechas y se logró el acompañamiento de las diferentes autoridades indígenas.



Foto 5. Socialización con comité indígena. Fuente: Propia

Las visitas de la segunda etapa del proceso fueron pactadas con el Cabildo Mayor del resguardo Karagabi, quien delegó a una de las autoridades para brindar acompañamiento durante el recorrido. Igualmente, en esta fase se contó con el acompañamiento permanente del representante de la organización Cabildos Mayores.

b. La encuesta

El equipo investigador definió diferentes herramientas para la recolección de la información, entre las cuales se incluyó la aplicación de una encuesta *in situ* a cada jefe de hogar. Posteriormente, se socializó el cuestionario propuesto con los facilitadores embera para que hicieran las observaciones pertinentes y, con base en sus aportes, se ajustaron las preguntas y se procedió a impartir la capacitación a los facilitadores embera y a los encuestadores (véase Foto 6).



Foto 6. Capacitación a facilitadores embera y encuestadores, Universidad de Córdoba. Izquierda: director del proyecto Ing. Guillermo Arrázola y equipo de trabajo. Derecha: Ing. Mario Morales, Antropóloga Tatiana Quevedo y facilitadores. Fuente: Propia.

Se realizaron 776 encuestas, discriminadas por lugar de aplicación de la siguiente forma: Área rural (veredas) de Tierralta: 218; casco urbano (barrios) de Tierralta: 103; Resguardo: 447; Otras Zonas: 8.

c. Trabajo de campo

Durante el trabajo de campo la coordinación etnográfica estuvo a cargo de las antropólogas, quienes, con el apoyo del equipo técnico y los líderes embera, diseñaron los recorridos por las zonas del municipio de Tierralta con presencia de indígenas êbêra katío.

Las visitas a las comunidades del resguardo se iniciaron a través del río Verde (diciembre de 2017). Este primer recorrido abarcó hasta la última comunidad indígena (Zorando) en sentido sur norte, ubicada a unos 36 km del punto donde se encuentran los ríos Verde y Sinú en el embalse. En este sector fueron visitadas

ocho comunidades: Zorando, Chimiado, Imamado, Porremia, Ariza, Pawarando, Tundo y Doza.

Posteriormente, (febrero-marzo de 2018), el equipo visitó aquellas comunidades ubicadas en las riberas de los ríos Esmeralda y Sinú. El grupo zarpó del puerto de Frasquillo, navegó 25 km, a lo largo del embalse, y, acto seguido, tomó la vía fluvial del río Sinú. El trabajo comenzó con la comunidad de Kanyido, la más lejana del puerto de Frasquillo. En este afluente fueron visitadas seis comunidades: Kanyido, Junkarado, Karakarado, Cachichi, Wido y Beguido.

Simultáneamente, la mitad del equipo realizó el recorrido y las visitas correspondientes a las comunidades de la zona veredal, los barrios de Tierralta y de otros lugares fuera del municipio, como son los asentamientos ubicados en Valencia y en Montería.

Finalmente, en la misma expedición se retomó el curso del río Sinú, desde la desembocadura del río Esmeralda, y se recorrieron 18 km, aguas arriba, hasta la comunidad de Wima para realizar el barrido de las demás comunidades, aguas abajo. En este recorrido fueron visitadas seis comunidades: Wima, Koredo, Nejôdo, Sambudo, Changarra, y Mongaratatado.

En la segunda fase, fueron visitadas las zonas urbana y periurbana para recopilar información a través de las encuestas. Igualmente, se aplicaron las entrevistas faltantes a líderes, asesores y entidades. También, fueron visitadas las comunidades Koredo y Amborromia (Nawa viejo), por el río Sinú; y las comunidades Junkarado, Karakarado, Kachichi y Wido, por el río Esmeralda.

Asimismo, en la zona Urbana y veredal, fueron visitados:

- Barrios de Tierralta: Canales, San José, Nueve de Marzo, Escolar, Esmeralda, Lo Nuestro, Virgilio Barco, Las Palmitas, Montevideo.

- Veredas: Volador, Asentamiento Dos Marías, Caña Fina, Las Delicias, El Loro, Los Pollos, Alto Guarumal, San Rafael, Tuis Tuis, Saltillo de Palmira.

d. Herramientas cualitativas

Para recolectar información de carácter cualitativo, se construyeron los protocolos necesarios para la aplicación de talleres, en los que se hizo el ejercicio de cartografía social; se aplicaron entrevistas reestructuradas a personas destacadas por su labor en la comunidad y conocimiento de la misma (líderes, mujeres, comunidad en general, mayores, asesores, especialistas Embera); se recogió información sobre historias de vida; se aplicaron grupos focales para discusión de temas de género, desplazamiento, medicina tradicional y educación; y, finalmente, se efectuó la observación de las viviendas y el entorno.

Para la construcción de estas herramientas se partió de la identificación de información no hallada en fuentes secundarias. Dicha información se convirtió en una serie de preguntas, planteadas por el equipo de profesionales, las cuales, una vez recopiladas en un documento, fueron analizadas y, posteriormente, ubicadas en las diferentes estrategias de recolección de información.

e. Análisis de información

Una vez recopilada la información, a partir de las diferentes herramientas, el equipo de profesionales identificó los hallazgos más relevantes para cada uno de los componentes y, desde allí, se procedió a la escritura del texto, triangulando la información.

Terminado el documento, se determinó la necesidad de complementar algunos aspectos del diagnóstico y se pasó a una segunda etapa, la cual comenzó diez meses después de terminada la primera.

II. CONTEXTUALIZACIÓN TERRITORIA

a. Geografía física del área de estudio

El área de estudio en la cual se encuentra la población indígena, objeto de este diagnóstico, se ubica en el municipio de Tierralta, al sur del departamento de Córdoba, noroccidente de Colombia. Este municipio limita al norte, con el municipio de Montería; al este, con Montelíbano y Planeta Rica; al sur y oeste, con municipios del departamento de Antioquia, así como también con el municipio de Valencia - Córdoba (véase Mapa 1).

Esta zona hace parte de la cuenca alta del río Sinú, conformada principalmente por las subcuencas de los ríos Manso, Esmeralda y Verde. A los pobladores de esta región se les conoce como Comunidad indígena êbêra katío del Alto Sinú. Su área de influencia se caracteriza por tener un relieve bastante ondulado en el sector donde se ubica el resguardo (sur de Tierralta). Allí se encuentran extensas elevaciones montañosas que pueden superar los 700 msnm. Junto a estas elevaciones, se encuentran profundas depresiones marcadas por los cauces de los ríos antes mencionados y quebradas afluentes, zonas bajas, conformadas, generalmente, por depósitos aluviales donde se establecen pequeños grupos de la población êbêra katío, en terrenos que no superan los 300 msnm (véase Foto 7).



Foto 7. Paisaje característico en el resguardo. Fuente: Propia

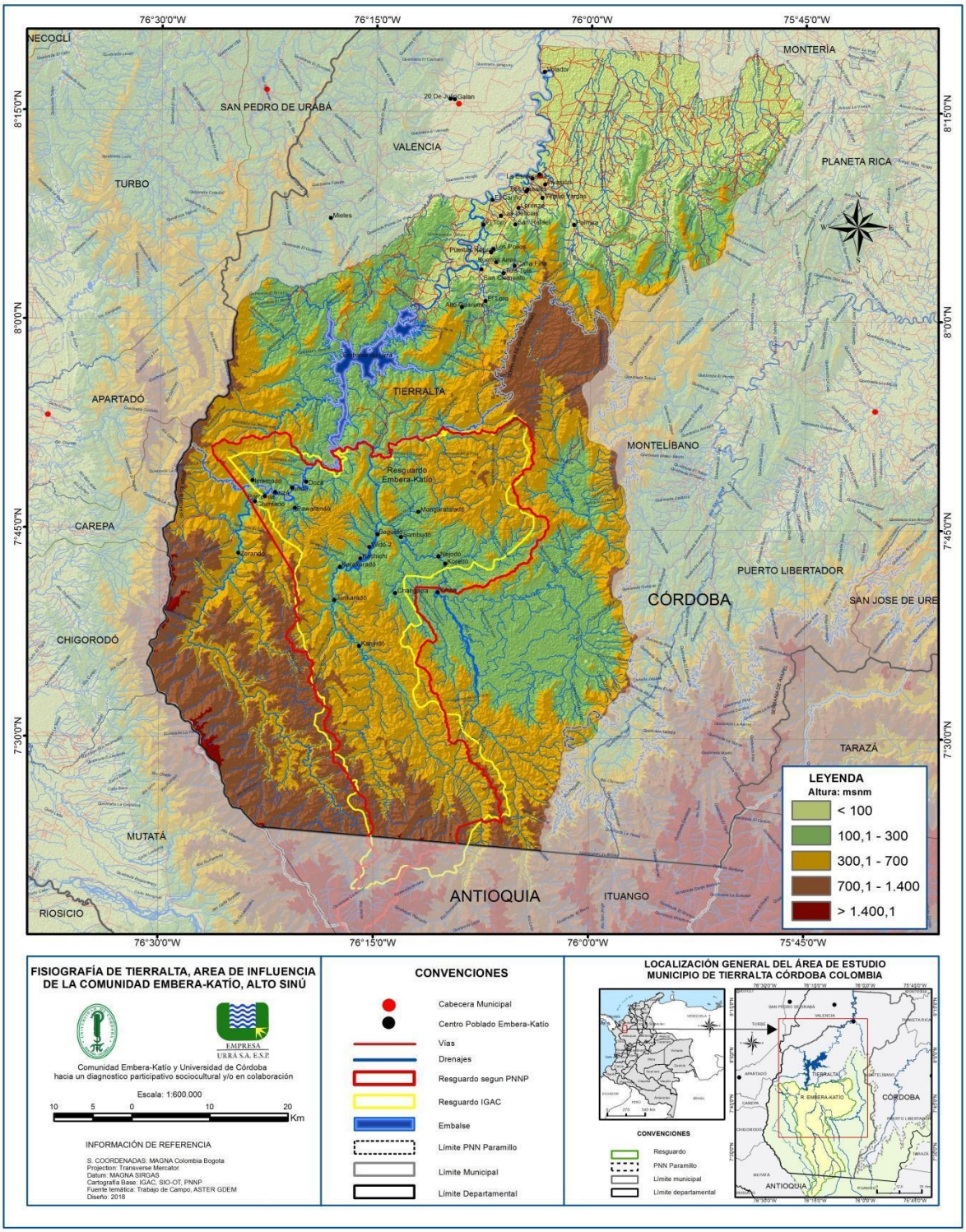
En términos generales, y teniendo en cuenta la representación física expresada en el Mapa 1, se observa que el área municipal donde se establece esta comunidad presenta un relieve muy irregular conformado por la **serranía de San Jerónimo,** al este, la cual nace en el Nudo de Paramillo en Antioquia y se extiende hasta el norte de Tierralta, y es, a la vez, límite natural entre el municipio de Tierralta y Montelíbano; al oeste, se encuentra la **serranía de Abibe**, elevación montañosa que nace también en el Nudo de Paramillo, se extiende hasta los municipios de Valencia y San Pedro de Urabá, y es límite natural entre el municipio de Tierralta y municipios del departamento de Antioquia; al sur, se encuentra el **Nudo de Paramillo**, macizo de unos 3.500 msnm, ubicado en el departamento de Antioquia a unos 30 km del límite cordobés, elevación de la cordillera occidental que se puede considerar como una estrella hidrográfica porque aquí nace un gran número de ríos, quebradas y arroyos en todas las direcciones, entre los que se encuentran los ríos Sinú, Esmeralda y Verde.

En el centro del municipio se encuentra la hidroeléctrica Urrá 1, presa artificial que contiene las aguas del río Sinú y sus afluentes, se ubica a unos 30 km al sur del casco urbano del municipio de Tierralta, a la altura de la vereda Frasquillo. Se considera el límite entre las zonas montañosas del municipio y la zona baja y ligeramente plana, al norte de este. Esta zona, que marca el inicio del gran valle del Sinú, no supera los 100 msnm y es el área donde se localiza la cabecera municipal. Según cálculos propios, basados en información cartográfica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC, 2016), su espejo de agua ocupa un área aproximada de 6.165 hectáreas. La hidroeléctrica, con una proyección de vida útil de 50 años, comenzó su operación comercial hacia mediados de febrero del año 2000 y transformó significativamente el paisaje natural del sector y las prácticas socioculturales de los pobladores de estas tierras.

El territorio de la cuenca alta del río Sinú, en gran porcentaje, se encuentra en un área protegida, perteneciente a la jurisdicción del Parque Nacional Natural Paramillo, el cual, “siendo el punto de nacimiento de un entramado de ríos se convierte en el reservorio de agua más importante del Caribe colombiano generando

sostenibilidad ambiental. En sus alturas nacen los ríos Manso, Tigre, Esmeralda y Verde, que conforman la zona hidrográfica del Alto Sinú; los ríos San Jorge, Sucio, San Pedro y Uré, que conforman la región hidrográfica del Alto San Jorge; y otros ríos que se entrelazan en sus fuentes alrededor del Parque Nudo de Paramillo, como el río Churco, Tarazá, y Peque, tributarios de la cuenca del río Cauca; el río Nama, tributario del río Sucio, en la cuenca del Atrato. El Parque Nacional Nudo de Paramillo tiene una altura máxima de 3.960 metros sobre el nivel del mar, limita al norte con los municipios de Puerto Libertador, Montelíbano, San José de Uré, Valencia y Tierralta, pertenecientes al departamento de Córdoba; mientras que, por Antioquia, colindan las poblaciones de Ituango, Peque, Dabeiba, Apartadó, Chigorodó, Mutatá, Carepa, Tarazá, Cáceres y Caucasia". (Cuello, 2019)

De manera que el resguardo êbêra katío se encuentra traslapado en un 98% en territorios de esta área protegida. Dicha superficie se caracteriza por tener un tipo de vegetación de bosque húmedo tropical, clima cálido en las partes bajas con una temperatura promedio de 24° centígrados y, en temporada de lluvias, entre los meses de abril y noviembre, con abundantes precipitaciones que oscilan entre los 2.000 y los 4.000 mm de agua, anual. En la época seca, de diciembre a marzo, la pluviosidad es casi nula (Parque Nacional Natural Paramillo [PNNP], 2009:12).



Mapa 1. Fisiografía general del área de estudio (Tierralta). Fuente: Propia a partir de información primaria de PNNP, IGAC y ASTER.

b. Resguardo êbêra katío y sus comunidades

Los resguardos son territorios o áreas colectivas especiales, legalmente constituidas para que una o varias comunidades indígenas puedan desarrollar libremente su cultura, sus costumbres, y le den un uso tradicional al suelo, acorde con una función social y ecológica.[8]

A lo largo del territorio nacional, según información cartográfica del IGAC 2015, existen unos 712 resguardos, los cuales se han asignado a diferentes etnias en las últimas décadas; esto se hace para proteger a las comunidades y dar cumplimiento a convenios internacionales, como es el convenio 169 de la OIT, ratificado por Colombia a través de la Ley 21 de 1991. En la parte II de este convenio se establece el compromiso del gobierno para garantizar el derecho de las comunidades indígenas a la propiedad y posesión de las tierras en las que han habitado[9]. Constitucionalmente, estos territorios son inalienables, imprescriptibles, inembargables y no enajenables, por lo que está prohibido hacer cualquier transacción o negocio particular con estos terrenos (Const., 1991, art. 63-329).

El resguardo indígena del Alto Sinú es un territorio que fue constituido y adjudicado a la comunidad êbêra katío a través de la Resolución del INCORA N.º 053 de 1998. Este territorio, según información oficial del IGAC 2014, cuenta con un total de 116.653 hectáreas aproximadamente (véase mapa 1, contorno amarillo), aunque la entidad PNN Paramillo realizó y propuso una delimitación cartográfica del resguardo mucho más detallada (contorno rojo), dando como resultado un área total de 127.798 hectáreas (PNNP, 2017:90).

La constitución del territorio se da con la unión del resguardo Karagabi, en áreas de los ríos Sinú y Esmeralda (93.510 has), y áreas de Iwagado (10.000 has), sobre la subcuenca del río Verde (PNNP, 2009:12). Esta unificación se da por una orden de la Corte Suprema, enmarcada en la sentencia T-652 de 1998 y se materializa a

8 Ministerio de Agricultura. Decreto 2164, 1995, art. 19-21

9 Organización Internacional del Trabajo. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Convenio 169. Sobre Pueblos Indígenas y tribales. Ginebra, 1989.

través de la resolución antes mencionada. En 2007, el resguardo fue ampliado con 12.287 nuevas hectáreas (Acuerdo N.°101 de 2007 INCODER), las cuales fueron adquiridas y saneadas por la empresa Urrá y asignadas al resguardo como compensación por 417 hectáreas del territorio embera que resultaron afectadas por el llenado de la represa. La suma de estas áreas conforma las 116.079 HAS – 9.124 M2, según el Acuerdo N.º 101 del 15 de febrero del 2007, proferido por el INCODER, que componen lo que es hoy la superficie total del resguardo.

El área del resguardo se extiende desde el extremo sur del embalse de Urrá y termina en el municipio de Ituango, departamento de Antioquia (véase Mapa 1). En esta zona los indígenas habitan en pequeños poblados conformados por viviendas llamadas "*de*", en lengua êbêra, y conocidos como "tambos"; y se ubican, generalmente, en las riberas de los ríos, como son: río Sinú al este, río Esmeralda en la parte centro y el río Verde, al oeste del resguardo. Existen tambos dispersos en todo este territorio, como se constató en el trabajo de campo, pero, por lo general, cada comunidad cuenta con un centro poblado, conformado por una cancha de fútbol que, a su vez, se encuentra rodeada de estructuras, tales como una o dos tiendas, la escuela, el billar, varios tambos y, para el caso de las comunidades de los ríos Sinú y Esmeralda, también se encuentra el sitio de reunión llamado *Módulo*, el cual es una construcción de dos plantas en concreto, ejecutada por la empresa Urrá para algunas comunidades, dando así cumplimento a los compromisos establecidos en la licencia ambiental.

Para acceder a las comunidades del resguardo, se recorren, vía terrestre, 30 km partiendo desde el centro del casco urbano del municipio de Tierralta hasta el puerto de Frasquillo. A partir de allí, la modalidad de transporte pasa de terrestre a fluvial. En este lugar, ubicado al norte del embalse de Urrá, se abordan pequeñas embarcaciones de madera con motor fuera de borda (yonson[10]) que zarpan del lugar

10 La denominación 'yonson' a las canoas con motor proviene de la marca de motores fuera de borda *Johnson.*

y navegan unos 21 km, aproximadamente, hasta llegar al extremo sur del embalse. En esta parte se encuentra el cauce principal del río Sinú y una primera ramificación al costado derecho que sigue el cauce del río Verde.

Los centros poblados de las diferentes comunidades del resguardo se encuentran ubicados, generalmente, en terrazas aluviales o zonas de amortiguación de los ríos, en pequeñas planicies ubicadas en los estrechos valles con montañas de lado y lado. Pocos poblados se hallan alejados de los cauces, entre ellos:

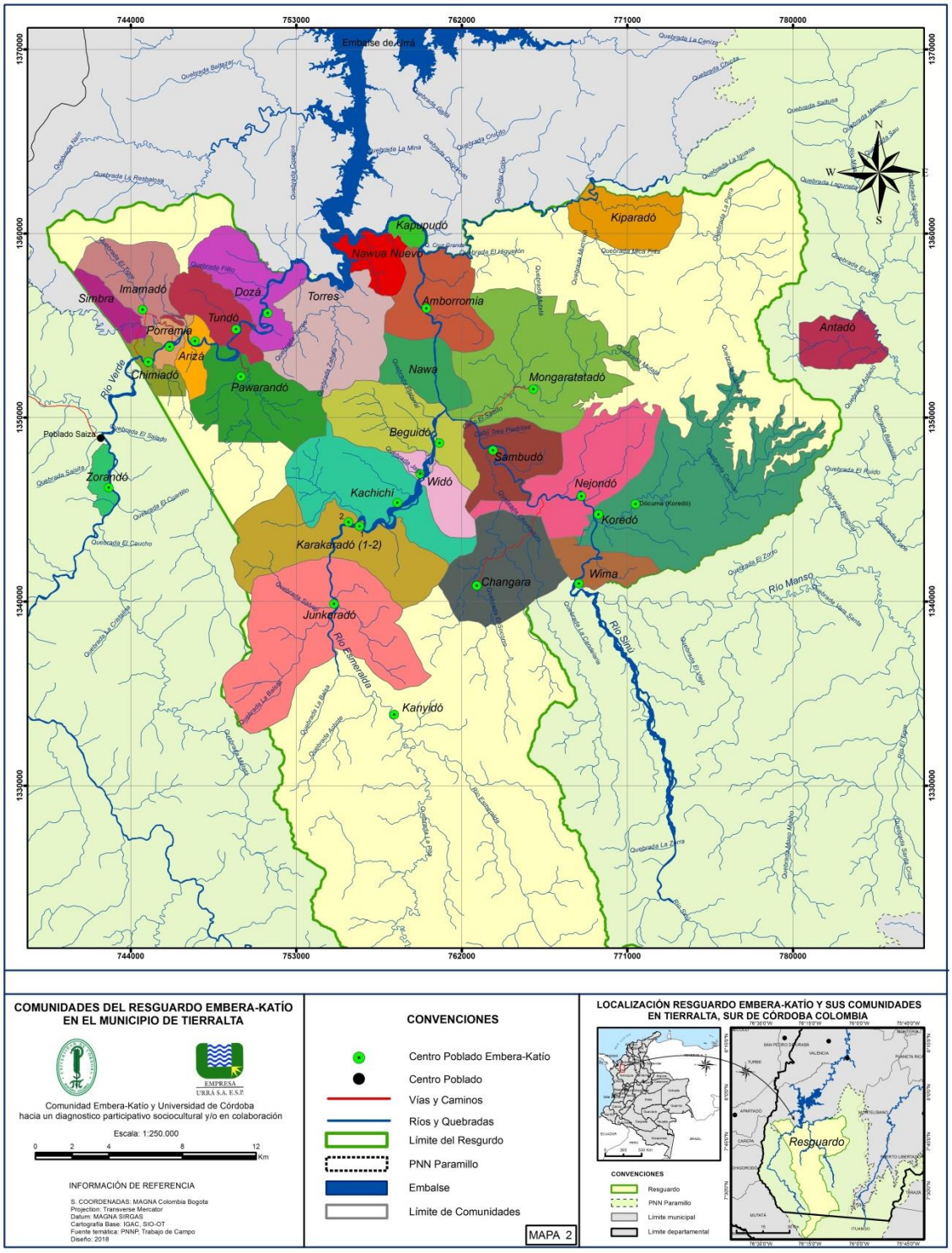
- La comunidad de Imamado por el río Verde: para llegar a este lugar es necesario caminar 3,5 km desde Chimiado, o 3,8 km desde Porremia, un tiempo aproximado de hora y media por caminos de herradura de difícil acceso;
- La comunidad de Changarra: esta comunidad se encuentra ubicada a unos 8 km de las orillas del río Sinú y se llega por caminos de difícil acceso a través de la selva (véase Foto 8). En esta travesía se encuentran elevadas pendientes, cruces de arroyos y quebradas (quebrada Chontaduro y Amborromia), que dificultan la movilidad, por lo que es una caminata que puede durar tres horas, aproximadamente;
- La comunidad de Mongaratatado: se encuentra en la margen izquierda de la quebrada Mutatá. Para llegar a este sitio se toma un camino de herradura que parte de la desembocadura de la quebrada antes mencionada en el río Sinú, se hace un ascenso de varios minutos y se sigue el camino que se encuentra de cierta manera paralelo a la quebrada. El camino es bastante agreste y en la época lluviosa es muy difícil el acceso al área, la caminata dura aproximadamente hora y media y se recorren cerca de 5 km para llegar al sitio;
- La comunidad de Kiparado, a la cual se llega desde el puerto de Crucito, y requiere una caminata ascendente por trocha durante aproximadamente seis horas a buen ritmo. Algunas veces se hacen estos trayectos en mulas que son propiedad de algunos indígenas (véase Foto 8).



Foto 8. Llegada a la comunidad de Kiparado. Fuente: Archivo Asociación de Cabildos (2011).

En el área de influencia de la comunidad embera existen dos comunidades que se encuentran por fuera del resguardo: Zorando, en el río Verde, y Antado, en el río Manso.

En el resguardo el agua circundante de ríos y quebradas es el apoyo para las diferentes necesidades básicas de los habitantes que se encuentran en sus orillas, donde aún se puede observar la calidad del agua presente, antes de llegar a los diferentes caseríos.



Mapa 2. Comunidades ubicadas en el resguardo. Fuente: Propia, elaborada a partir de información primaria, PNNP, IGAC.

c. El río: principal característica del territorio

Como se mencionó en líneas anteriores, en las zonas bajas del macizo del Nudo de Paramillo, a lo largo de los principales ríos, así como en sus quebradas afluentes, se establecen los grupos poblacionales del pueblo êbêra katío, denominadas "comunidades". Es por ello que para esta población *el río* es el principal elemento territorial que define muchas de las creencias y costumbres culturales y sociales. El río es el referente identitario, eje articulador entre las comunidades del resguardo que propicia vínculos especiales, más o menos cercanos y que, la vez, definen las interacciones y muchas de las actividades económicas y cotidianas. Estas fuentes hídricas, principal vía de comunicación, son utilizadas para acceder al resguardo, transporte de bienes, personas e información. Los pobladores utilizan las corrientes de agua para desplazarse de un lugar a otro y transitan sus aguas en embarcaciones con motor fuera de borda, canoas sin motor y balsas.

En los ríos y quebradas las mujeres lavan la ropa, la familia pesca, las personas se bañan, los niños juegan. Es el espacio predilecto de esparcimiento y socialización. Igualmente, de allí se toma el agua para consumo humano y se usa para hacer necesidades fisiológicas, tal como lo afirma una persona de la comunidad embera:

> "Uno se baña libremente, y tiene muchos beneficios, no hay que preocuparse por el recibo del agua, anteriormente el río era aún más importante por el pescado, pero ya no hay pescado como antes, el río es vital y tiene mucha importancia porque el agua es vida, nosotros sin agua no tenemos vida entonces por eso es muy importante el agua. El río sirve como transporte fluvial, uno no necesita de esperar un yonson porque uno coge una balsa y si necesita hacer una vuelta donde un vecino que vive aguas abajo, me tiro al agua con la balsa y llegó hasta allá entonces es un medio de transporte también. El río en el verano queda bajito, pero no se seca del todo por lo que se puede andar en balsa" (Entrevista en comunidad Karakarado, río Esmeralda. 25 de enero de 2018).

Río Sinú

El río Sinú (Véase Mapa N.°1) es la principal fuente hídrica del departamento de Córdoba. Nace en el departamento de Antioquia, a unos 34 km del límite cordobés y a una altura superior a los 3.400 msnm, en una elevación montañosa denominada Nudo de Paramillo. Desemboca en el mar Caribe colombiano en el sector llamado Boca Tinajones, donde se encuentra el delta del mismo; es uno de los tres ríos más grandes que desemboca en la Costa Caribe, después de los ríos Magdalena y Atrato (Acosta, 2013:7).

Según cálculos basados en la cartografía del IGAC (2016), el río Sinú, desde su nacimiento hasta el extremo sur del embalse, recorre una longitud aproximada de unos 114 km; de este punto al Puerto de Frasquillo, ubicado al norte del embalse, hay una longitud de 23 km, aproximadamente, y, desde su nacimiento hasta su desembocadura en el mar Caribe, tiene una longitud total de 420 km. Las comunidades indígenas que habitan las riberas de este río se ubican en el trayecto comprendido entre la desembocadura del río Manso y la cola del embalse (véase Mapa N.º 2). Estas comunidades son: Wima, Koredo, Nejôdo, Sambudo; y, más alejadas del río, Changarra y Mongaratatado. También se encuentran las comunidades nawa, Amborromia, kapupudo y nawa nuevo, estas últimas no se visitaron en este recorrido.



Foto 9. Río Sinú, Izquierda: Comunidad Koredo. Derecha Comunidad Mongaratatado. Fuente: propia

Río Esmeralda

El río Esmeralda (véase Mapa N.º 1) nace en el Nudo de Paramillo en el departamento de Antioquia. Sus aguas corren de sur a norte y recorre unos 33 km antes de entrar a territorio cordobés. En territorios de Córdoba y, específicamente, en el municipio de Tierralta, se encuentra la mayor área de su cuenca, su cauce alcanza unos 93 km de longitud hasta su desembocadura en el río Sinú, en un punto que los nativos llaman Bocas del Esmeralda. En el tramo comprendido entre la desembocadura y la comunidad de Kanyido, el río Esmeralda tiene un valle no muy estrecho en el que se acumula gran cantidad de material rocoso, mediano y pequeño, por ejemplo, gravas, cantos rodados y arena. Además, existen zonas de amortiguación donde crecen variados tipos de plantas y hierbas como la caña flecha y el bijao. La mayor parte de su cuenca hace parte de territorios del resguardo indígena êbêra katío, y en sus riberas, en sentido sur norte, se encuentran las comunidades de Kanyido, Junkarado, Karakarado, Kachichi, Wido y Beguido (véase Mapa N.º 2).



Foto 10. Río Esmeralda. Izquierda: comunidad Karakarado. Derecho: comunidad Beguido. Fuente: propia

Río Verde

Al igual que los ríos Sinú y Esmeralda, el río Verde también nace en el Nudo de Paramillo, departamento de Antioquia, a unos 12 km del límite cordobés. Esta importante fuente hídrica recorre la parte oeste de Tierralta de sur a norte, abarcando aproximadamente 115 km en total, hasta su desembocadura al sur del

embalse de Urrá. Se caracteriza por tener mucha montaña de lado y lado, con laderas casi verticales cortadas por el cauce; también, por tener grandes rocas en su cauce y orillas. Tiene una poderosa corriente que es animada por la pendiente o el desnivel que posee, lo cual causa que en cada curva el flujo de agua sea más rápido, esto, más las grandes rocas que se encuentran en el cauce, producen grandes movimientos en las aguas dificultando las labores de transporte fluvial o navegación por el mismo (véase Foto 11).



Foto 11. Río verde. Izquierda: comunidad Zorando. Derecha: comunidad Chimiado. Fuente: propia

d. Veredas o sitios de los alrededores de la zona urbana de Tierralta donde habita población embera

Como ya se ha mencionado anteriormente, la población êbêra katío habita territorios de diferentes sectores del municipio de Tierralta. Además de los pobladores que se encuentran en la zona de resguardo, otra parte de esta población habita en la zona urbana de la cabecera municipal y sitios o veredas cercanas a la zona urbana (Véase Mapa N.º 2). Estas zonas están separadas del resguardo por el embalse de Urrá.

En esta área, la población indígena habita principalmente en los barrios La Esmeralda, San José, El Prado, El Diamante, La Invasión y Virgilio Vargas; como también en el área rural en sitios o veredas como: Lorenzo, San Rafael, Las Delicias, El Cariño, Buenos Aires, Los Pollos, Tuis Tuis, Caña Fina, San Clemente, Alto Guarumal, El Loro, Saltillo y Palmira, entre otros (véase Mapa 3). También se encuentra población êbêra katío en la zona urbana del municipio de Valencia y, en el área rural de este municipio, en veredas como Mieles. En total, se contabilizaron

17 zonas rurales donde habitan poblaciones embera y 17 barrios urbanos en los que, igualmente, hay núcleos poblacionales significativos de dicha etnia.

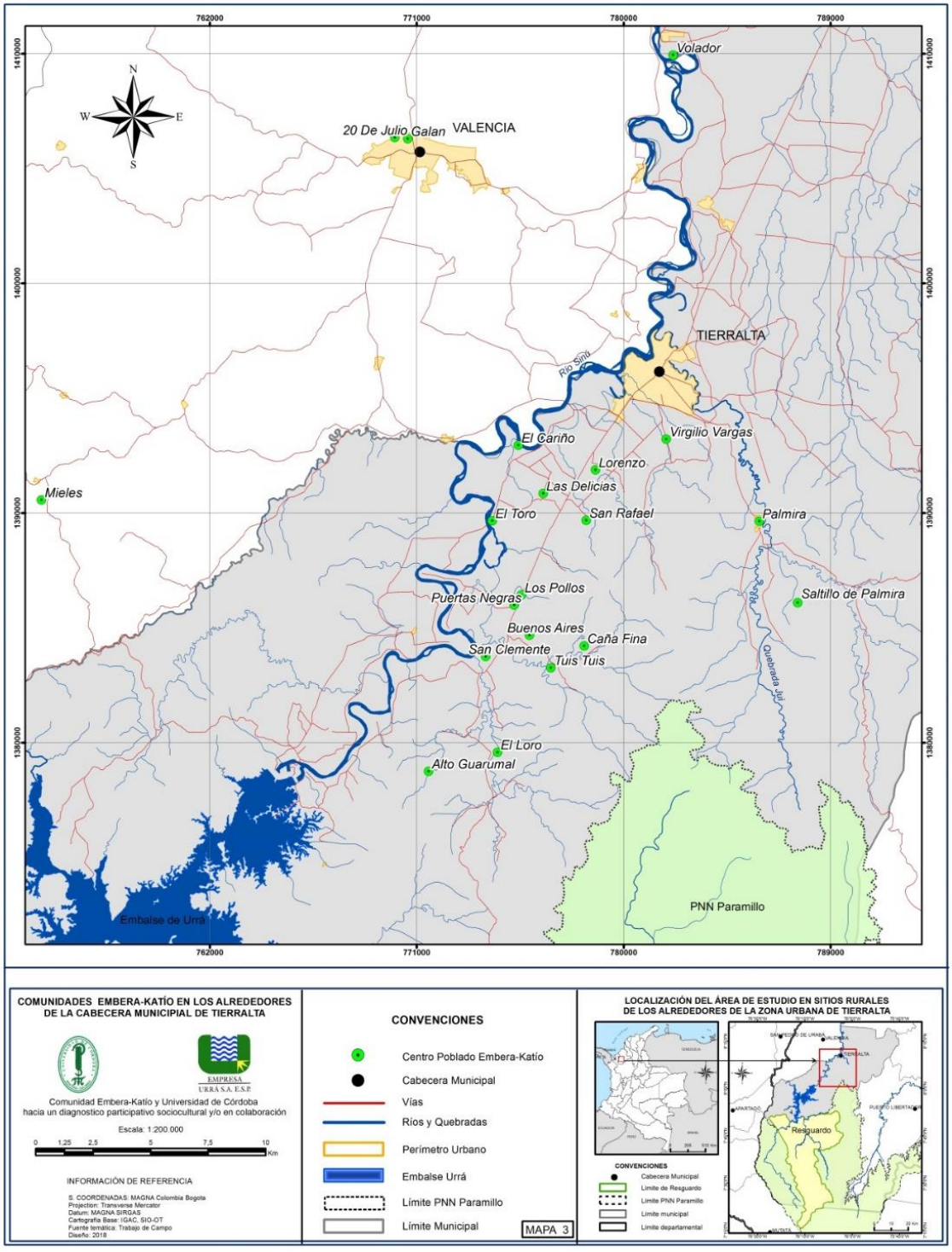
Cabe resaltar que la movilidad característica de esta población repercute en la descripción de la ubicación, la cual es propia del momento específico de elaboración del diagnóstico y que podría variar considerablemente, aunque dentro de los mismos límites del municipio y centros poblados cercanos. Esto se evidenció durante el trabajo de campo de la segunda fase del diagnóstico, cuando se pudo constatar que parte de la población que, durante la aplicación de la encuesta habitaba en zona urbana o periurbana de Tierralta, ya había retornado al resguardo indígena, ante la inminente terminación del pago de indemnización (caso de la comunidad de la vereda Caña Fina que retornó a la comunidad de Amborromia (Nawa Viejo), desde donde se habían desplazado hacía 12 años por violencia y malas condiciones de salubridad).

Las veredas de Lorenzo, Los pollos y Saltillo de Palmira son las comunidades con mayor población, con un número de 25, 30 y 34 familias encuestadas. Entre las veredas se destaca el caso de Tuis Tuis, por su grado de organización y desarrollo de actividades. Dentro de esta comunidad se lleva a cabo una de las experiencias productivas considerada exitosa, la cual será presentada en un capítulo posterior.

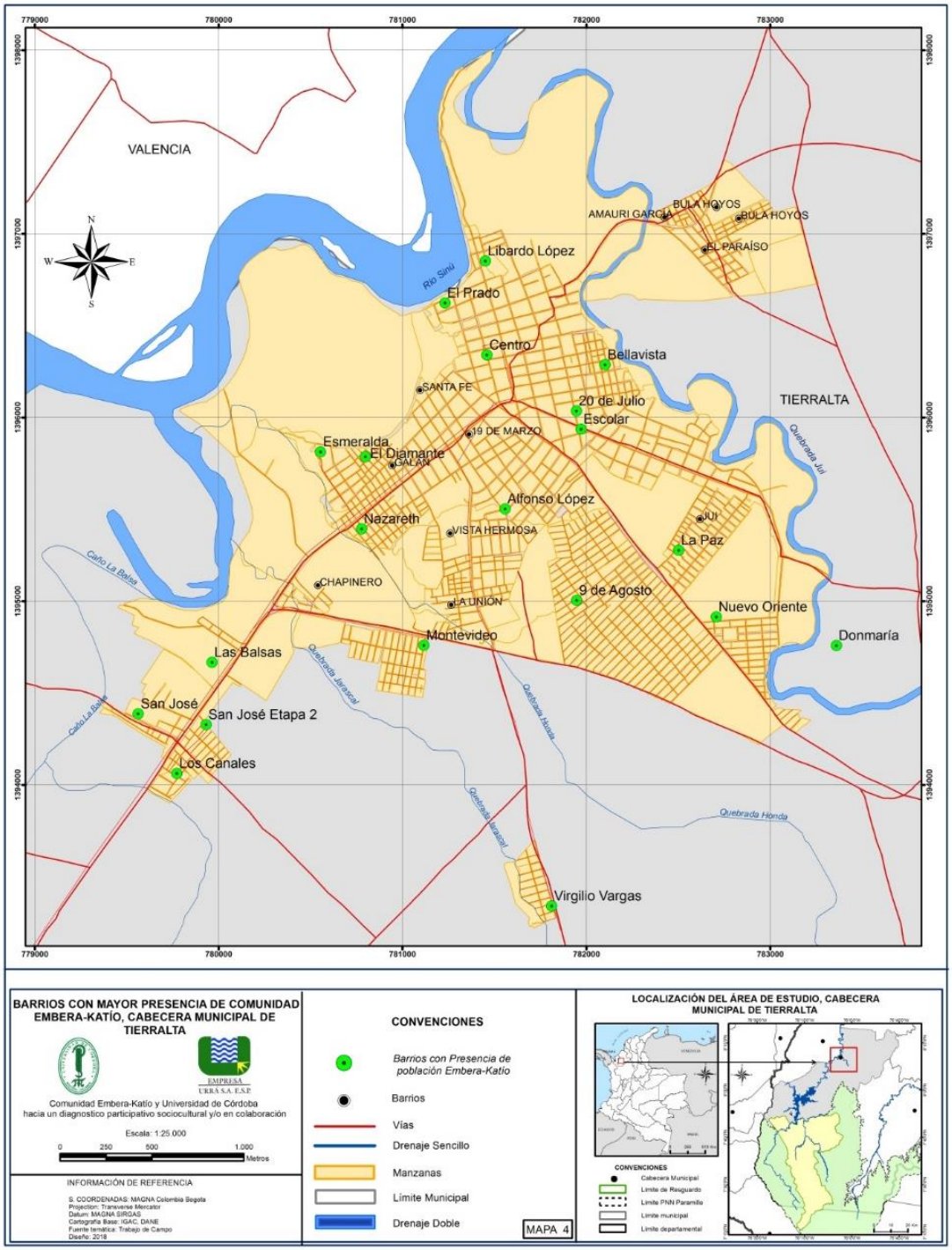
Con los datos arrojados por la encuesta, se pudo comprobar que el barrio 9 de agosto (llamado también Invasión), es donde está la mayoría de las familias embera en la zona urbana de Tierralta (28 familias). Allí el lugar de vivienda se caracteriza por poseer un estilo de vivienda occidental y se observan fácilmente muchas falencias de condiciones de salubridad y saneamiento básico. Se evidencia el mal manejo de los desechos orgánicos y la presencia de animales domésticos (gatos y perros) en pésimo estado de nutrición y salud. Además, se crían cerdos junto a las casas e incluso dentro de ellas sin un adecuado manejo. Así mismo se evidenció la tenencia de animales silvestres propios de la selva del Paramillo (mono araña, perro de monte (Kusa Kusa), loros y guacamayas).

Las zonas consideradas menos densas de población son las localizadas en el municipio de Valencia y la vereda de Mieles, cada una de las cuales cuenta con solo seis familias embera. Estas comunidades están muy aisladas y las condiciones de vivienda son pequeños tambos, en mal estado, donde existe una población de niños sin escolaridad ni orientación en educación y nutrición. No cuentan con escuela, tampoco hay condiciones higiénicas sanitarias, no hay apoyo en salud y no hay contacto directo con otras comunidades de Tierralta.

Al momento de visitar este asentamiento, no se encontraban adultos jóvenes, quienes estaban trabajando, haciendo jornales en fincas aledañas, según lo manifestó una mujer indígena de la zona. Estas viviendas en su mayoría se ubican en caseríos subnormales y lotes o parcelas de invasión o proporcionadas por el Estado.



Mapa 3. Comunidades ubicadas en veredas y el casco urbano de Tierralta. Fuente: Propia elaborada a partir de información primaria, PNNP e IGAC.



Mapa 4. Barrios con mayor frecuencia de comunidades êbêra katío en la cabecera municipal de Tierralta.

e. Tenencia de la tierra en zonas de ocupación embera

En cuanto a la tenencia de la tierra, se tiene que esta es una propiedad colectiva y familiar que generalmente se adquiere por herencia. Según las encuestas realizadas por el grupo de trabajo, de una muestra total de 460 encuestados en el resguardo, 261 (57%) dicen estar en terrenos colectivos y 103 encuestados (22%), afirman estar en terrenos familiares, los cuales son comportamientos similares, sin dejar de lado que algunos indígenas manifiestan que tienen terrenos propios (39 del total o 9%) sin títulos de propiedad, que han heredado de sus familiares y los consideran propiedad personal.

Los terrenos son demarcados o identificados con límites naturales, y aunque los cercados con alambre no son una práctica muy común, se usan para delimitar algunos de terrenos o para contener el ganado y las mulas que han adquirido algunas familias.

> "Los viejos le iban diciendo a los hijos hasta dónde llegaban sus territorios, el área de río Verde no era de nosotros, pero Urrá la compró, la saneó y la asignaron al resguardo, ya que estos terrenos estaban ocupados por colonos campesinos. La propiedad dentro del territorio se da porque el viejo compraba la tierra y les comunicaba a sus hijos hasta dónde llega su terreno, entonces la propiedad viene de generación en generación" (Comunidad Karakarado, comunicación personal, río Esmeralda, 25 de enero de 2018).

Cada familia identifica cuáles son sus parcelas para cultivo y afirman respetar las tierras de otros, aunque sus dueños llevan años sin visitar el resguardo. Cada familia cultiva pequeños lotes, únicamente para autoconsumo. Algunos individuos embera aceptaron arrendar sus predios a terceros, pero no especificaron si lo hacían a colonos o a otros indígenas sin tierras.

Para el caso de las personas que habitan fuera del resguardo (zona urbana de Tierralta y sus alrededores), se tiene que la tendencia de habitar en terrenos colectivos y familiares se mantiene, ya que de una muestra total de 316

encuestados, 87 (28%) de estos dicen vivir en terrenos colectivos y 77 (24%) en terrenos familiares. Estos predios colectivos se encuentran en sitios ya especificados en los alrededores de Tierralta, y según los datos obtenidos, por lo general son terrenos que no superan las cinco hectáreas (véase Tabla 2), donde se establecen las familias en varios tambos o casas tradicionales de las zonas rurales.

	En el Resguardo	% Resg.	Fuera del resguardo	% Fuera	Total	Porcentaje
Arrendado	4	0.9	59	18.67	63	8.12
Colectivo	261	56.73	87	27.53	348	44.84
Familiar	103	22.34	77	24.37	180	23.19
Otro	14	3.04	1	0.32	15	1.93
Poseedor	39	8.48	20	6.33	59	7.61
Propio	39	8.48	72	22.78	111	14.31
Sum	460	59.28	316	40.72	776	100.00

Tabla 1. Tenencia de la tierra. Fuente: encuesta

	En Resguardo	Porcentaje	Fuera del resguardo	Porcentaje	Total	Porcentaje
>10 ha	133	17.14	3	0.39	136	17.53
1 a 5 ha	128	16.49	34	4.38	162	20.87
5 a 10 ha	60	7.73	4	0.52	64	8.25
Lote urbano	9	1.16	125	16.11	134	17.27
< 1 ha	123	15.85	150	19.33	273	35.18
Otro	7	0.90	0	0.00	7	0.90
Sum	460	59.27	316	40.73	776	100.00

Tabla 2.Tamaño de la tierra según sitio de vivienda. Fuente: encuesta

Continuando con lo anterior, se tiene que los terrenos propios y arrendados gozan de mayor relevancia en la zona fuera de resguardo, lo que puede indicar que un porcentaje de estas personas ya han adquirido sus propios predios o viviendas, y otra parte de esta población puede estar viviendo temporalmente en esta zona en predios arrendados (véase Tabla 1).

Es importante resaltar que el 56% de la población, que vive fuera del resguardo, afirma que volverá a él después de terminado el pago de la indemnización ordenada

por la Corte, mientras que 140 de los encuestados (44%) afirma que no vuelve a dicho sitio. Según estos datos, se deduce que el pago de este dinero en efectivo, a miembros de la comunidad, ha sido un elemento facilitador del abandono de las tierras, acelerando cambios culturales, debido a su relación constante con la población occidental y a la sobrevaloración del modo de vida propio de la sociedad de consumo. Por ende, al término de la vigencia de la indemnización, se podría lograr un restablecimiento cultural y territorial del pueblo embera, para lo que se necesitaría revisar las condiciones para el retorno, con diferentes estrategias y políticas sociales y de seguridad en el territorio tradicional, ya que la población se ha desplazado por facilidad de condiciones, pero en busca de un bienestar social que actualmente no tiene en sus tierras ancestrales.

> “El pensamiento mío cuando acabe la indemnización es el ganado, para sostener a la familia no se los demás compañeros que tienen hijos cómo van a hacer. Por acá a veces se siembra y se vende maíz, pero un quintal de maíz en Frasquillo vale 35 mil pesos y el Johnson cobra $10 mil por el flete, por el pasaje de uno cobran 20 a 25 mil pesos, ida y vuelta son 50 mil, entonces no queda nada. (Comunidad Changarra, comunicación personal, río Sinú, 31 de enero de 2018).

III. MOVILIDAD Y ASENTAMIENTO DEL PUEBLO EMBERA

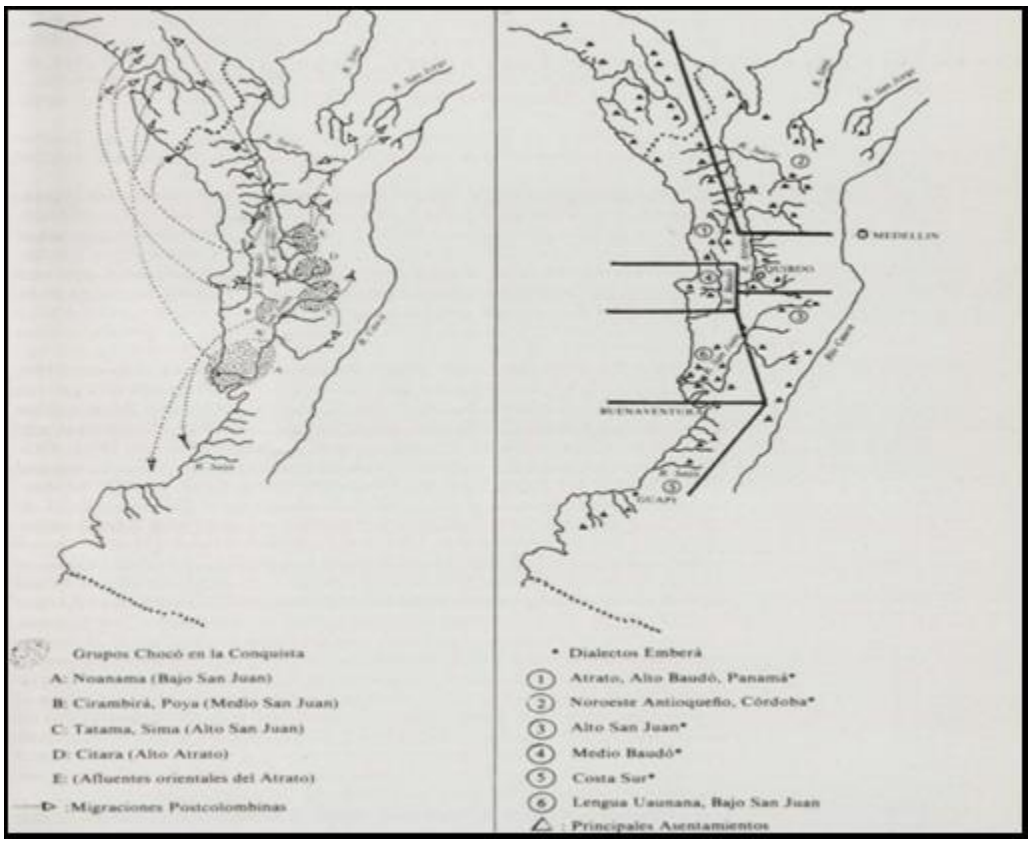
La identidad del pueblo êbêra katío está íntimamente ligada a su territorio, con el cual tradicionalmente habían mantenido lazos sagrados, razón por la que el tema de la tierra es transversal a todos los demás aspectos de la vida embera.

El territorio condiciona la economía y espiritualidad embera. Precisamente, por sus creencias animistas, el territorio, la tenencia de la tierra y el aprovechamiento de los recursos que de ella se extraen fueron legitimados por el vínculo sagrado que los embera tenían con el territorio, más que pertenecerles el territorio, los embera pertenecen a él.

De la alteración del territorio embera se derivaron, no solo transformaciones económicas, sino también una pérdida de las creencias y prácticas espirituales embera. Lo cual es patente en la disminución de la práctica del jaibanismo, el desconocimiento de las plantas medicinales, la sustitución de cultivos y la forma en la que se relacionan con el medio.

El pueblo indígena embera se ha caracterizado ancestralmente por su forma de asentamiento disperso y por la movilidad hacia diferentes partes del territorio colombiano y países circundantes, particularmente Ecuador y Panamá. En Colombia, los embera se encuentran en diferentes departamentos tales como Antioquia, Bolívar, Caldas, Caquetá, Cauca, Chocó, Córdoba, Nariño, Putumayo, Risaralda y Valle del Cauca.

Hoy en día, los embera se dividen entre los katío, chami y los eperara siapidara, quienes, aunque provienen de la misma familia lingüística (Chocoes), por su poblamiento diseminado, a lo largo de los años han desarrollado características particulares y se han ubicado en regiones diversas, siendo reconocidos como pueblos indígenas diferentes. Se dice que su poblamiento, ancestralmente, se localizaba sobre las cuencas de los ríos Baudó y San Juan (Véase mapa N.º 5).



Mapa 5. Acervo lingüístico embera. Pasado / Presente. Fuente: https://pueblosoriginarios.com/sur/caribe/embera_dobida/embera_dobida.html

Hoy en día, la mayor parte de los katíos viven en los departamentos de Córdoba, Antioquia, Chocó y Urabá. De acuerdo con la información analizada por la ONIC a partir del censo DANE,

> "El pueblo êbêra katío se concentra en el departamento de Antioquia, en donde habita el 33,5% de la población (12.815 personas), le sigue Chocó con el 26,5% (10.148 personas) y Córdoba con el 13,4% (5.132 personas) concentrando entre los tres, el 73,4% de la población katío. Sobre el total de la población indígena censada por el DANE, los katíos representan el 2,7% de indígenas de Colombia" [11]

Dichas cifras, claro está, han variado desde la fecha en que se aplicó el censo hasta la actualidad, sin embargo, permiten tener un panorama general de la distribución territorial de la población.

11 http://www.onic.org.co/pueblos/1096-embera-katio

De acuerdo con el DANE 2005, “esta comunidad indígena, dentro del proceso de consulta adelantado por la empresa Urrá, para concertar las medidas de mitigación, compensación e indemnización, ha sido objeto de recuentos o conteos de población a partir de la década de los noventa.”

Los mayores embera afirman que la movilidad de esta comunidad, históricamente, se ha explicado, en principio, como escape a los procesos de colonización; y, en segunda instancia, por la búsqueda de territorios fértiles para cultivos y con riqueza de fauna a lo largo del país. Estos dos factores generaron la diseminación y el poblamiento a lo largo de la región occidental colombiana. Por su parte, se podría aseverar que el crecimiento poblacional de Colombia, así como la titulación de tierras, poco a poco se encargaron de ir frenando este ejercicio de las comunidades embera, al limitar sus posibilidades de asentamiento en territorios no titulados.

> “En el año de 1970 llego yo a la zona. No había nadie más en el área solo un señor un poco más abajo que se llamaba Fernandito vivía en una casita. La comunidad se llama Changarra por la quebrada que desemboca en el lugar. Yo vivía en bocas de Cruz Grande (Cerca donde hoy es la cola del embalse). Cuando murió el viejo yo tenía como 11 años, me aburrí y me vine a buscar tierras, todo era pura montaña (bosques), había mucha Danta (Burro de Monte). (Comunidad Changarra, comunicación personal, río Sinú, 31 de enero de 2018).

Asimismo, se menciona que anteriormente los médicos tradicionales embera, figura fundamental de la cultura como parte de su formación, se movilizaban entre diferentes comunidades, municipios e incluso traspasaban los límites departamentales, para adquirir nuevos conocimientos y establecían relaciones con otros médicos tradicionales. Esta era otra forma de movilizarse que, con la pérdida de la figura del Jaibana, igualmente ha ido disminuyendo significativamente.

Hoy, es común encontrar que los embera del Alto Sinú cuenten con familia extensa en otros departamentos de Colombia. En diálogos informales con la comunidad, algunas personas manifestaron tener parientes en lugares como Antioquia, Urabá y San Jorge. La encuesta aplicada reveló que el 17,5% afirma tener un pariente (en mayor número padres, hijos o hermanos) que vive en otro lugar diferente al Alto

Sinú. Entre los lugares mencionados se destacó el departamento de Antioquia. La mayor parte de la población consideró ser nativa del resguardo y no identificó una procedencia diferente. Solamente 41 familias mencionaron provenir de Antioquia y 65 no identificaron su procedencia. Para la empresa Urrá, la población embera del Alto Sinú aumentó en más de un 300% en los últimos 20 años, atribuyendo este aumento significativo al pago de indemnización establecido por la Corte Constitucional, de acuerdo con la sentencia T-652/98.

Aunque esta movilidad, que traspasa los límites departamentales, se ha minimizado, en el Alto Sinú se ve que la población perteneciente al municipio de Tierralta mantiene esta práctica dentro de las comunidades que hacen parte del resguardo, las cuales se encuentran distanciadas hasta más de 8 horas de camino, como se aprecia en el Mapa 1.

Las razones de la movilidad, igualmente, han variado. A partir de las encuestas realizadas, se identificó que la principal razón de este ejercicio corresponde a la necesidad de encontrar bienes o servicios que no pueden ubicar en la zona del resguardo, por ejemplo, la educación. Muchas de las familias se trasladan en algunos meses del año a zonas más cercanas al centro urbano de Tierralta para que los niños ingresen al nivel de secundaria, ya que en la zona de resguardo no existen escuelas que ofrezcan estos niveles educativos. Hecho que se reafirmó cuando, en el ejercicio de campo, se encontró que varias de las familias registradas en cierta comunidad, no se encontraban presentes, dado que estaban en Tierralta debido a los estudios de sus hijos.

Con respecto al anhelo de recibir educación de un nivel superior a la educación primaria, según su punto de vista, muchos padres tomaron la decisión de enviar solos a sus hijos menores de edad, sin importar que estuviesen por debajo de los 10 años de edad, a vivir con familiares o en calidad de inquilinos en el municipio de Tierralta.

Hay que diferenciar entre los factores que facilitan la movilidad como un medio, de aquellos que la consideran como un fin. Es claro que el recurso de mesada ha sido

un elemento facilitador, pero el fin ha sido la consecución de servicios sociales que dificultan la vida al habitar en el resguardo, zona de difícil acceso.

Se percibe que en el interior del resguardo anteriormente se presentaba un patrón de poblamiento disperso, de acuerdo con el cual las familias vivían en tambos unifamiliares distanciados entre sí a horas de camino. Antiguamente los embera no tenían una organización política superior a la familia, donde cada unidad familiar era económicamente autosuficiente, dirigida por el hombre más anciano de la familia (*noko*).

Actualmente, este patrón se ha modificado, pues se han formado otras comunidades y con ellas una nueva organización político-administrativa donde aparece el cacique. Estos centros poblados de familias extensas tienen entre 50 y 500 personas de acuerdo con las gráficas que se muestran más adelante.

La organización de la población del Alto Sinú dio pie a la creación del resguardo êbêra katío que fue constituido legalmente mediante Resolución 52 del 23 de noviembre de 1998, ubicado a 25 Kilómetros de la sede de la empresa Urrá, con una extensión y población aproximadas de 117.000 hectáreas y 7.500 habitantes (según censo realizado por las autoridades indígenas).

El siguiente cuadro muestra las comunidades que se encuentran actualmente en el resguardo y las fuentes de agua asociadas a su establecimiento. (Tabla 3)

RIO SINU		RIO ESMERALDA		RIO VERDE	
Comunidad	Quebrada Asociada	Comunidad	Quebrada Asociada	Comunidad	Quebrada Asociada
Kapupudó	Candelaria	Kanyidó	Achiote	Zorandó	Isleta
Koredó	Caimán	Junkaradó	Pita	Porremia	Choco
Changarra	Socorro	Karakaradó	Caracas	Arizá	Brígido
Sambudó	Totuma	Widó	Salvajín	Pawarandó	Pánico
Mongaratatadó	Mutatá	Kachichi	Kachichi	Tundó	Las pulgas
Amborromia	Nawa	Beguidó	Venado	Imamadó	Tigre
Nawa	-	-	-	Dozá	Filito, Filo Grande
Nejondó	Guamo	-	-	Torres	Torres
Nawa nuevo	-	-	-	Chimiadó	Juanico
Wima	-	-	-	-	-
Kiparadó	Cruz grande	-	-	-	-

Tabla 3. Comunidades por río. Fuente: Documento Final Proyecto Reforestación

Por el río Manso, igualmente, se encuentra ubicada la comunidad Antado, la cual no aparece en la tabla anterior. En suma, entre los êbêra katíos del Alto Sinú se da un seminomadismo local que hace que pasen temporadas en diferentes sectores de su territorio. También es común que, a partir de alianzas matrimoniales, uno de los contrayentes se desplace de un río a otro o de una comunidad a otra. El seminomadismo interregional es menos común en la actualidad, puesto que fue estimulado por el pago de la indemnización que, aunque atrajo miembros de comunidades embera que vivían en Antioquia y Chocó, provocó que estos individuos permanecieran en el territorio cordobés motivados por el pago del dinero de la indemnización.

IV. PROBLEMÁTICA TERRITORIAL

a. Conflicto armado

En el extenso territorio del resguardo es donde las familias êbêra katío realizan su proyecto de vida y llevan a cabo diferentes actividades propias de su cotidianidad, estas requieren desplazamientos por tierra y agua: caza, pesca, ganadería, agricultura, recolección de frutos y de plantas medicinales, corte de madera para construcción de tambos y canoas, corte de fibras naturales para elaboración de cestería y amarres, así como la recolección de hojas de palma para los techos.

El normal desarrollo de estas actividades ancestrales se ha visto afectado por la presencia de grupos armados ilegales que, desde hace aproximadamente cuatro décadas, han ejercido coerción sobre la población embera. Los enfrentamientos entre grupos guerrilleros y las Fuerzas Militares –FFMM-, y la posterior aparición de autodefensas de ultraderecha, a mediados de los 80, agudizaron el conflicto en la zona hasta la actualidad. En estas disputas se cometieron crímenes y violaciones de los derechos humanos a miembros de la comunidad indígena, por parte de ambos grupos, generando directamente desplazamiento de comunidades embera hacia diferentes lugares dentro y fuera del resguardo. [12]

> "Los desplazamientos más significativos fueron en el 2003 a raíz de asesinatos de algunos líderes dentro y fuera del resguardo. Asesinaron al miembro de la comunidad Rafael Antonio Jarupia Domico de la comunidad Wido junto con su padre Aquilino Jarupia, después asesinaron a Adolfo Domico Majoré, después a Santiago Domico y a Manuel Domico en Kanyido, después a Gerardo o Eduardo en Kachichi, de ahí las comunidades del río Esmeralda se tuvieron que desplazar y entonces llegamos al barrio Esmeralda y duramos varios meses, no sé por qué los anteriores nokos mayores no hicieron gestiones para la población indígena que se había desplazado y antes de eso en la comunidad Beguido en el año 1990 la fuerza pública hizo un hostigamiento en la comunidad

12 Acosta García, Mónica Natalia. Análisis del desplazamiento forzado de los pueblos indígenas emberá (2004-2009) a partir de los hallazgos y las recomendaciones de los relatores especiales de Naciones Unidas sobre pueblos indígenas. Bogotá, 2011.

> de Beguido y en esos momentos la gente se fue a esconder al monte porque hasta la comunidad Karakarado se escuchaba y los helicópteros sobrevolaban, los niños lloraban y el hostigamiento duró como cuatro horas. En Sambudo hubo otro hostigamiento, la fuerza pública hacía eso por la presencia de los grupos armados y anteriormente no eran las FARC era el EPL, después cuando se desmovilizó el EPL entró las FARC y entró el paramilitarismo. Mi tío me cuenta que en los años 60 no había ningún tipo de grupos armados con presencia dentro del territorio, ni fuerza pública, cuando entra la empresa Urrá, que antes se llamaba Corelca y se cambiaron la razón social y después ya hablaron de empresa Urrá que en ese momento entró la fuerza pública y los grupos armados, entonces mi tío siempre me ha contado que la intención del gobierno era sacarnos de ahí del territorio por la riqueza que hay dentro del resguardo: el agua, la bonita la selva que tenemos, ahora ya que se sabe científicamente para que sirven la selva, el oxígeno, el agua, saben bajo la tierra que hay, entonces eso fue el interés del gobierno" (Domico, D. Comunicación personal, 21 de marzo de 2019).

Con la desmovilización de los grupos de autodefensas, a mediados del año 2005, algunos de los territorios abandonados por ese actor armado ilegal fueron tomados por la guerrilla, hasta su desmovilización a mediados del año 2017. Con la desarticulación de los actores armados no se acabó el conflicto, ya que, en la actualidad, emergieron nuevos grupos, como las BACRIM (Bandas criminales), dedicados al narcotráfico, los cuales luchan por el territorio entre ellos y en contra de las fuerzas militares del Estado que los combate. Estos enfrentamientos causan temor y desplazamiento de la comunidad, lo cual pudo ser constatado durante el trabajo de campo realizado en el marco de este diagnóstico, ya que para esta época (enero de 2018), las comunidades del río Esmeralda se desplazaron internamente, concentrándose en la comunidad de Karakarado, tras un hecho de violencia que impartió temor en la población indígena (véase Foto 12).



Foto 12. Campamentos por desplazamiento forzado desde otras comunidades del río Esmeralda, Karakarado, 2018. Fuente Propia

Una de las secuelas que ha dejado el paso de estos grupos armados sobre el territorio embera, según entrevistas realizadas, es la siembra de minas antipersonales, las cuales han afectado a militares y a miembros de la comunidad. Este es uno de los principales factores por el cual las actividades socioculturales de los embera, como la recolección de plantas medicinales, se han modificado y se encuentran en vía de extinción. A continuación, se relacionan un par de entrevistas.

> "Hace 15 o 20 años atrás, el indígena cazaba, salía a montear tranquilamente, sin ningún riesgo sin temor a nada, pero de ahí en adelante cuando empiezan a entrar grupos armados, grupos al margen de la ley, estos grupos sembraron muchas minas, entonces ya no salen con esa confianza con la que salían antes a cazar, a caminar, o a romper monte por el miedo a pisar una mina antipersonal. Entonces hoy en día el indígena muy poco caza, solo se sale a cazar es por la orillita en zonas conocidas, anteriormente rompían monte, rompían bosques y hasta se perdían detrás de los animales cazando en esos bosques, hoy en día ha disminuido la caza de animales, ya el indígena muy poco caza debido a ese problema de los grupos armados y las minas" (Comunicación personal, Karakarado, río Esmeralda, 25 de enero de 2018).



Foto 13. Víctima de mina antipersonal. Fuente: Propia

> "Lo de las minas le voy a decir a usted también para que vaya sabiendo y digan allá en su entidad, cuando llegaron los grupos sembraron dos minas por esta lado y acá cerca por el filo también, todo esto era montaña (bosque) por aquí se quemó un muchacho un indígena con una mina, cuando sembraron eso ahí ellos se fueron, ya después yo salí una semana para Tierralta estaba por el pueblo y por acá entró el Estado, el ejército, ellos estaban por ahí regados, por el potrero y la cabecera de la quebrada Socorro y también se quemó uno, pisó encima y se quemó uno, un soldado y por este otro lado por el filo también se quemó uno, para cazar los animales hay que andar con cuidadito para no pisar alguna mina, se camina por encima de los palos que están en el suelo y así, eso fue lo que pasó por acá" (Comunicación personal, Changarra, río Sinú, 31 de enero de 2018).

De acuerdo con la información extraída de la base de datos de víctimas, por MAP/MUSE se sabe que entre el 2003 y abril del 2018, se han presentado 124 víctimas de minas antipersonales en el municipio de Tierralta. Todas, mayores de 18 años, dos de ellas mujeres, sólo dos, registrados como indígenas. En los otros casos no se da información sobre pertenencia a grupos étnicos. Los accidentes fueron en sitios rurales, principalmente caminos, cerros, campo y riberas. Los reportes médicos oscilaron entre amputaciones, fracturas, esquirlas y la muerte. Las actividades que realizaban eran propias de los embera en la zona, como caza,

pesca, recolección de agua, alimentos y madera. Otras de las víctimas se encontraban transitando, cultivando o eran erradicadores de cultivos ilícitos.

Algunos grupos al margen de la ley, en la actualidad, están dedicados, en gran medida, al narcotráfico y luchan por el control de zonas de producción y el tráfico de drogas ilícitas; estos grupos se desplazan por terrenos del resguardo, sin tener en cuenta a la autoridad tradicional, ejercida por los gobernadores, el JENENE en áreas despobladas y los alguaciles en los poblados indígenas.

La problemática de los cultivos ilícitos en el área es un fenómeno que viene en aumento, ya que, según el Observatorio de Drogas de Colombia, para 2013 en la zona del sur de Córdoba había 439 hectáreas de coca y, desde entonces, la cifra ha aumentado aceleradamente a 2.668 has, en 2016. Solo para el periodo de 2015 a 2016 el número de hectáreas pasó de 1.363 a 2.668, respectivamente, un aumento de un 96% en solo un año. Estos cultivos se encuentran en los municipios del sur del departamento como son San José de Uré, Puerto Libertador, Montelíbano y Tierralta (Ministerio de Justicia y del Derecho - Observatorio de Drogas de Colombia [ODC], 2017, p. 64-65).

Los indígenas expresan que el cultivo de coca no ha sido una tradición embera, pero lo han asimilado, pues es bien remunerado:

> "El embera puede cultivar arroz, maíz, plátano, yuca para vender en Tierralta, pero por mucho que el embera trabaje en el pueblo pagan poco, entonces ellos dicen: "para que me voy a matar aquí" mejor no voy a vender, voy hacer lo mío para comer apenas. Entonces ¿qué pasa ahí? como está entrando lo de cultivo ilícito como coca, ahí sí estoy ganando el día a 50 mil pesos, si yo tengo 2 hectáreas me queda para mí también. pero si nosotros somos indígenas ¿de que vivíamos?, y ¿por qué ahora nos tenemos que meter en ese cultivo sucio? Eso no es de nosotros, esa planta es planta medicinal, no es planta para hacer negocio" (Domicó, S. Comunicación personal, 14 de marzo de 2019).

Conocedores del resguardo desde hace más de 30 años comentan que: "antes no se veían cultivos ilícitos en la zona porque el mascar la coca no hace parte de la cultura de ellos y tampoco había vicios de drogas entre ellos" (Cabañes, I. Comunicación personal, 1 de abril de 2019).

b. Desplazamiento forzado / Dayi Jʉrekua Wâna Ûrû

El desplazamiento forzado es un fenómeno que tiene su origen en la confrontación armada que vive el país desde hace más de 50 años, el cual se agudizó a finales del siglo XX y los primeros años del siglo XXI. El conflicto armado, hasta el día de hoy, según la Unidad de Víctimas, deja aproximadamente 8.839.146 víctimas[13].

La Ley 387 de 1997 considera como desplazado a: "toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas"[14].

La problemática del desplazamiento forzado provocado por el conflicto armado se ha presentado en gran parte del país. El departamento de Córdoba no ha sido una excepción, ya que desde la década de los 60 hasta la actualidad, se han presentado confrontaciones entre grupos armados legales e ilegales, fenómeno que ha sido más fuerte y con mayor frecuencia al sur de este territorio, en municipios como Tierralta, Montelíbano y San José de Uré, donde han hecho presencia diferentes grupos armados.

El primer grupo armado ilegal que hizo presencia en esta área fue el movimiento guerrillero de izquierda autodenominado Ejército Popular de Liberación (EPL), en 1967, el cual operó en la zona hasta su desmovilización, a mediados de los 90. Posteriormente, hizo presencia la guerrilla Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), la cual se estableció al sur del departamento en la década de los 80, con los frentes 5, 18 y 58, quienes ocuparon territorios dejados por el EPL. Debido al auge de estas guerrillas y, con el fin de contrarrestar sus excesos contra

13 https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394

14 https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/7401.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/7401

entidades, ganaderos y población general, aparecieron en la zona, a mediados de los 80, grupos paramilitares, los cuales se consolidaron en todo el departamento.

Posteriormente, en 1994, estos últimos grupos tomaron el nombre de Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), quienes en 1997 conformaron las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Comenzaron, entonces, intensas disputas con los grupos guerrilleros, desde su aparición hasta finales de los 80. Finalmente, se inició su desmovilización entre los años 2005 y 2006 (Vicepresidencia de la República, 2009). A medida que estos grupos se desmovilizaban, surgían otros grupos o bandas criminales dedicadas al tráfico de drogas cuya presencia se ha mantenido hasta la actualidad. Cabe resaltar que los cultivos de uso ilícito y los narcotraficantes están en la zona, desde principios de los 80. Los enfrentamientos entre autodefensas y guerrillas causaron desplazamientos continuos de la población campesina e indígena en esta zona del Alto Sinú.

El impacto de los enfrentamientos se sintió con mayor intensidad al sur del departamento de Córdoba, afectando directamente a la población êbêra katío que habita la cuenca alta de los ríos Sinú y San Jorge. Los años más críticos para esta comunidad vulnerable fueron entre 1998 y 2002, cuando un total de 79 indígenas fueron objeto de homicidios y desaparición forzada (Véase Tabla N.º 4), situación que provocó desplazamientos individuales y masivos hacia el casco urbano de Tierralta y sus alrededores, así como hacia la capital de Córdoba, Montería. Los ataques a la población han disminuido, pero se mantienen en la actualidad debido a la presencia de bandas criminales, zona geográficamente estratégica para el funcionamiento de actividades ilícitas relacionadas con el tráfico de drogas (Vicepresidencia de la República, 2009).

Para el caso específico de la comunidad êbêra katío del Alto Sinú, que habita en su resguardo, ubicado en la parte sur del municipio de Tierralta, la Comisión Colombiana de Juristas (CCJ), ha podido establecer y documentar distintos hechos de violencia como son el homicidio y desplazamiento forzado; es así como un total de 34 miembros de esta comunidad fueron asesinados entre 1998 y 2009.

1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
2	2	4	15	31	17	12	2	2	1	0	2	3

Tabla 4. Indígenas êbêra katío víctimas de homicidio y desaparición forzada en el Alto Sinú y San Jorge, 1996 – 2008. Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

En 29 de estos casos se pudo establecer el posible responsable de su autoría; 15 víctimas murieron a mano de los paramilitares, en presunta complicidad con agentes del Estado, mientras que a la guerrilla se le atribuye el asesinato de 14 miembros de la comunidad embera. En el caso de las otras cinco víctimas no se pudo establecer un responsable específico (CCJ, 2013). De conformidad con la información presentada por la CCJ, "el 100% de los casos se encuentran en la impunidad. No se reporta ninguna sentencia condenatoria" (CCJ, 2013:98).

Las 28 comunidades êbêra katío, que habitan el resguardo, han sido víctimas de confrontaciones armadas que se han presentado en este espacio geográfico, y que han tenido como protagonistas a los a miembros de la fuerza pública, guerrillas, paramilitares y bandas criminales. Esta comunidad ha quedado en medio de la disputa territorial librada entre los mencionados actores armados, muchos de sus miembros han sido víctimas del accionar de estos grupos quienes, a través de diferentes hechos, han provocado el desplazamiento forzado, tanto en la parte interna del resguardo, como hacia las afueras del mismo. Los hechos que han causado estos desplazamientos se especifican en documentos del resguardo como es el caso del Plan de Salvaguarda Étnica (2012), que identifica algunas causas:

> Asesinatos de familiares y miembros de la comunidad, señalamientos de parte de los paramilitares de pertenecer a la guerrilla y de la guerrilla de pertenecer a los paramilitares, amenazas de muerte de los paramilitares y de la guerrilla, incursiones de la guerrilla en las comunidades, asaltos de los paramilitares a las comunidades por tierra y helicóptero, retenes de paramilitares en los ríos, combates de ejército y guerrilla en las proximidades de las comunidades, minas antipersonales, masacres, retención de personas, secuestros y tortura, disputas por el territorio por

> parte de los grupos armados paramilitares y guerrilla. (Plan de Salvaguarda Étnica, 2012:.25).

Estos hechos que han provocado el desplazamiento masivo de población embera se presentaron con mayor intensidad en los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, y tuvieron lugar en comunidades ubicadas en diferentes sectores del resguardo, algunas de ellas son: Koredo, Sambudo y Nejôdo sobre el río Sinú; Wido, Junkarado y Kanyido sobre el río Esmeralda; y Simbra, Pawarando y Porremia en la cuenca del río Verde. También se han presentado hechos violentos en otras comunidades que se ubican fuera del resguardo, como son: Kiparado en la quebrada Crucito, Antado en el río Manso y Zorando en límites con el Urabá antioqueño (Plan de Salvaguarda Étnica, 2012).

En la encuesta aplicada y las entrevistas realizadas a diferentes miembros de esta comunidad indígena, que se encuentran dentro y fuera del resguardo, en barrios de la zona urbana y en las veredas, los afectados han manifestado que están por fuera de su territorio por haber sufrido el desplazamiento forzado (Véase Gráfico N.º 1), causado por hechos violentos e intimidatorios que han tenido lugar en su territorio, razón por la que permanecen fuera del resguardo, y, como en la actualidad algunos grupos armados hacen presencia en esos territorios, a cierto porcentaje de la población desplazada le da temor retornar a sus lugares de origen, a pesar de que otros ya lo han hecho. Algunos apartes de esas entrevistan manifiestan lo siguiente:

> “Aquí se desplazó gente en el año 2002 a 2003 aquí había muchas casas en Changarra, un grupo armado mataron una hermana mía en bocas de Manso ella era de aquí de esta comunidad, entonces los familiares, hermanos y la mamá se fueron todos para el pueblo, yo me quedé aquí solo, nos quedamos dos casas, algunos que se fueron no han vuelto más, eso quedó aquí sin embera ya han venido regresando” (Changarra, comunicación personal, 31 de enero de 2018).

> “Bueno nosotros vivíamos allá en el resguardo, por el sector de Esmeralda, entonces pues hubo asesinatos ahí en la comunidad de Junkarado, del río para adentro nosotros vivíamos a tres horas, entonces no sabíamos qué era lo que estaba pasando en la comunidad

de Junkarado. Ya fue que mi papá bajó al río y llevó la noticia allá, no que allá en Junkarado ya se desplazaron todos, no hay nadie, entonces la comunidad de Karakarado empezaron a bajar por el río (…), cada familia amarraron sus balsitas y bajaron para Frasquillo, porque mataron a dos líderes indígenas allá en Junkarado, listo eso fue el 12 de octubre de 2002 (…) bajamos aquí a puerto Frasquillo, ahí duramos 8 días, después nos mandaron para el barrio La Esmeralda, los cabildos nos ubicaron ahí en el barrio, entonces duramos 15 días ahí, después ya los líderes de la comunidad (…) buscaron un terreno ya pa' ubicarnos, entonces ya después consiguieron esta tierra aquí; son 49 hectáreas, de esas 49 se trabajan 20 hectáreas y son 22 familias aquí en Tuis Tuis" (Comunicación personal, 26 de marzo de 2019).

"Vivía en la comunidad de Koredo del río Sinú, nosotros se desplazó de allá porque (…) el 21 de junio mataron al cuñado mío en la misma comunidad, y, después de eso mataron a mi papá el 21 de diciembre año de 2012, ya tocó salirse. Allá antes que pasara eso me dedicaba a motosierra, trabajaba máquina, arrear mulo, aserrar madera, aquí en Frasquillo compraba la comida, entonces uno simplemente trabaja de su cuenta así, nadie me ayudó cuando me vine, vinimos en balsa, y, acá abajo como conoce Yonsero motorista entonces nos trajo acá." (Barrio Montevideo, miembro comunidad. Comunicación personal, 21 de marzo de 2019).

"Vivo aquí en la vereda Los Pollos Desde 2007, porque fue asesinado el gobernador de la comunidad de Kanyido, en esa época llegué a Montería donde un hermano que actualmente vive también aquí en Los Pollos. Aquí yo trabajo en tierras arrendadas para recoger pancoger, aquí en Brisas. Esta casa aquí es mía propia, aquí vivo con una sola familia, 6 personas en total, 4 hijos y dos viejos. Tengo quince años de no ir al resguardo al igual que mi familia, los niños no conocen el resguardo, le tengo miedo es a los grupos armados que están por allá" (Los Pollos. Comunicación personal, 1 de abril de 2019).

"Yo vivía en el resguardo en la comunidad de Junkarado, hace 15 años que vivo acá porque hubo un desplazamiento masivo y por eso estamos aquí, la diferencia de aquí con el resguardo es que aquí es

> muy angostico para trabajar, allá en el resguardo yo cocinaba, recogía leña, plátano, aquí toca arrendar la tierra para sembrar" (MVL, Comunicación personal, vereda El Loro. 27 de marzo de 2019).

En el trabajo de campo se evidenció que, ante los hechos de violencia contra la población indígena, las comunidades y personas afectadas no suelen denunciar por cuenta propia y tampoco conocen los procedimientos, la legislación ni las entidades que tienen que podrían apoyarlos. En los últimos años las autoridades indígenas, cada vez más enteradas sobre el papel de la justicia ordinaria, han comenzado a denunciar los hechos, sin embargo, falta mayor apoyo del sistema de justicia para lograr efectividad en los procesos punitivos y de reparación.

Los desplazamientos masivos e individuales, junto a otros factores, tienen mucho que ver con el asentamiento de población embera fuera del resguardo, en barrios del casco urbano de Tierralta y veredas que se encuentran en los alrededores de la zona urbana; por ello, se encuentra población embera desde el sector de Betancí hasta Frasquillo, al norte del embalse, en algunos puntos específicos señalados anteriormente en mapas (Véase mapa N.º 3).

Cuando se preguntó en la encuesta a un total de 316 indígenas cabeza de hogar sobre la razón que tenían para estar habitando estos sitios, el 70% (221) de ellos afirmó estar por fuera de su espacio tradicional por desplazamiento forzado, lo cual sería el principal factor de abandono de su territorio ancestral (véase gráfico N.º 1).

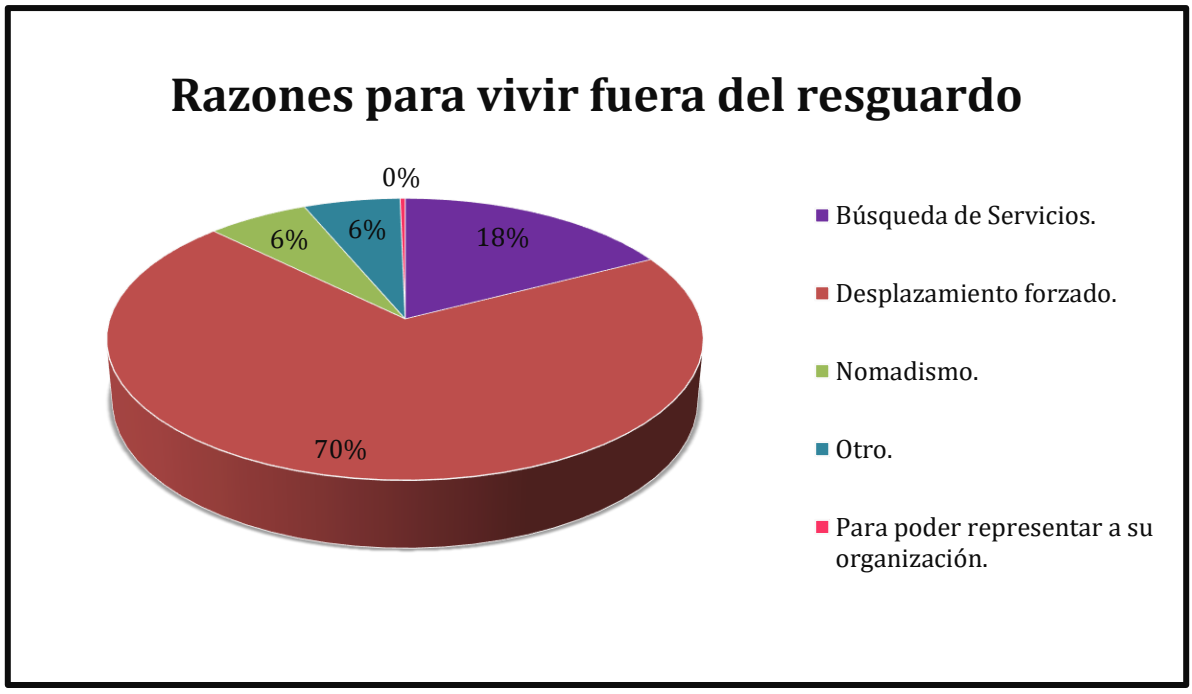


Gráfico 1.Razones de la comunidad embera para estar por fuera de su resguardo. Fuente. Grupo de trabajo, encuesta.

La vida de los miembros de esta comunidad fuera de su resguardo ha causado diferentes problemas relacionados con el abandono de sus actividades tradicionales, pérdida cultural y adopción del modo de vida de la comunidad occidental (aculturación), debido al constante roce e interacción con personas que no pertenecen a su misma etnia y que tienen modos de supervivencia distintos, razón por la cual los indígenas practican otras costumbres que, poco a poco, asumen como suyas.

Si bien la cultura es cambiante o dinámica, existen factores que pueden acelerar esos procesos, lo cual ha estado pasando con la comunidad indígena en mención, a causa del fenómeno de desplazamiento forzado que, en un gran porcentaje, los ha obligado a salir de su resguardo para habitar sitios donde no pueden realizar sus actividades tradicionales que practicaban como su modo de vida propio, al tratarse de una comunidad indígena ancestral.

c. Deforestación – Tala de madera

A la presencia de grupos armados en el territorio, se le suma otra problemática principal, la tala de árboles, actividades mucho más relacionadas de lo que aparece en la documentación al respecto. A propósito, Cuello (2019) aporta lo siguiente: “son zonas donde hoy día se concentra el recrudecimiento de la guerra, tras la firma de los acuerdos de La Habana con la guerrilla de las Farc. En estas localidades hacen presencia grupos residuales como el Clan del Golfo, los Caparrapos y las disidencias del frente 18 de las Farc, quienes se disputan el control de los narcocultivos, generando muertes y desplazamientos masivos, como el ocurrido el 21 de marzo en zona rural de Puerto Libertador, donde la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, OCHA, reportó el desplazamiento de 2.159 personas que permanecen albergadas en el corregimiento de Juan José”.

Similar situación se reportó con el desplazamiento de 589 personas en Tierralta, denunciado por este mismo organismo internacional, en hechos ocurridos a principio del mes de abril. Estas situaciones de presencia de grupos al margen de la ley generan heridas que fraccionan el accionar del Estado y son aprovechadas para desangrar las riquezas naturales.

El comandante operativo de la Policía de Córdoba, coronel Juan Corvacho, informó que el tráfico ilegal de madera es una economía criminal que se investiga en articulación con la Policía de Carabineros y el Ejército Nacional. Las autoridades tratan de establecer si los grupos al margen de la ley tienen alguna relación con el tráfico ilegal de madera, lo que este año ha permitido la captura de 263 personas sindicadas por el delito de aprovechamiento ilícito de los recursos naturales renovables.

Con respecto a estos incidentes en el territorio de la reserva natural del Parque Natural Nacional Nudo de Paramillo (PNNP), su director Antonio Martínez Negrete, manifestó en entrevista:

“La tala con fines de aprovechamiento de la madera, que por ser selectiva es difícil de medir, pues los madereros no arrasan con grandes extensiones de bosques al mismo tiempo, pero seleccionan los mejores árboles dependiendo del pedido que les hagan desde la industria, ya sea abarco, mazabalo, cococristal, brasilete, que posteriormente son enviados a ciudades como Barranquilla, Medellín, Cartagena, y Riohacha, para la elaboración de finos muebles. En el bosque natural no se va a encontrar un área con una hectárea de la misma especie, el talador corta el mejor espécimen y si uno mira desde arriba no se va a ver un hueco significativo porque la manigua es densa y las copas de los árboles pegan entre ellas; sin embargo, el daño se está haciendo como si fuera un comején” (Martínez Negrete, 2019)



Foto 14. Las autoridades informan que las mafias deforestadoras tienen rutas clandestinas para el transporte de la madera que es sustraída ilegalmente del Parque Nacional Nudo de Paramillo”. Fuente: Periódico El Heraldo.

Es bien sabido que una de las consecuencias de la construcción del embalse fue la interrupción de la navegabilidad, sin embargo, tal y como se observa en la Foto 14 y, como expuso en entrevista el director del PNNP, se tiene lo siguiente:

“La mayor extracción de madera del parque se está realizando en la cuenca del río Sinú, en la jurisdicción de Tierralta, a través de unos puertos clandestinos que están alrededor del embalse de la hidroeléctrica Urrá. Anteriormente, cuando no estaba el embalse esa madera era arrastrada por las aguas del río Sinú hasta llegar a Montería. Ahora con la construcción de la hidroeléctrica Urrá, la madera llega hasta un punto donde posteriormente la cargan a botes fuera de borda hasta unos puertos clandestinos y allí la embarcan en camiones”, sostiene el director del parque natural. El tráfico de salvoconductos y licencias

para la extracción de madera en esa zona del departamento es uno de los medios utilizados por los traficantes ilegales de madera para burlar los controles. Mucha de esa madera la están movilizando con certificados que no corresponden a esa carga. Por ejemplo, movilizan madera de bosque natural con certificado de plantación, es decir, están moviendo brasilete, pero en el papel aparece que es acacia o que es roble, eso dificulta más el control y ha obligado a que se tenga que hacer capacitaciones a la fuerza pública. La situación ha generado la necesidad de desarrollar estrategias articuladas entre el Instituto Colombiano Agropecuario, (ICA), la Policía Nacional, Corantioquia, Corpourabá y la Corporación Autónoma Regional de los Valles del San Jorge y del Sinú, CVS" (Martínez Negrete, 2019).

Ya desde la década de los 90, la realización de esta actividad maderera, de manera desmedida, generaba problemas ambientales y sociales, hoy se sigue practicando y, según el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Ideam: "la tala continuada de los bosques en el Parque Nacional Nudo de Paramillo propiciaría el incremento de hasta 2° más de temperatura en la región Caribe en menos de 100 años" (Cuello, 2019).

Los expertos atribuyen la tala de madera y la deforestación, que de ella deriva, a lo siguiente: "La minería ilegal y el narcotráfico son algunas de las actividades que provocan la denominada 'hemorragia deforestadora', a la que recientemente la Presidencia de la República le declaró la guerra; sin embargo, la tala de árboles ha tomado un crecimiento vertiginoso, pues según los reportes de las directivas del Parque Nacional Nudo de Paramillo (PNNP), en los últimos años el fenómeno ha crecido en un 17%" (Cuello, 2019).

Más allá de solucionar necesidades como construcción de viviendas y alimentar el fogón para cocinar, tanto colonos como indígenas, siguen realizando esta actividad para la implementación de ganadería extensiva, la siembra de cultivos ilícitos y la venta de madera. Según lo observado en el trabajo de campo, la deforestación ha influido en la erosión y desgaste del suelo de manera significativa: "actualmente el río se está secando porque en las cabeceras están trabajando con cultivos ilícitos" (Domico, S. Comunicación personal, 14 de marzo de 2019). Ejemplo de ello fue la erosión fluvial de la tierra que se presentó en la comunidad Doza en el año 2018, la cual generó la pérdida de varios tambos y la escuela que fueron arrastrados por el río (véase Foto 15).



Foto 15. Erosión fluvial en Doza, 2018. Fuente: Archivo personal Tatiana Quevedo.

La explotación de maderas se hace con especies específicas de gran valor (Brasilete, Abarco, Amargo, Ceiba, Carreto, entre otras), lo cual constituye un verdadero desastre ecológico, pues "algunas de estas especies de árboles ya han sido arrasadas en departamentos enteros de la Costa Caribe, y solo se encuentran dentro del Parque Nacional Nudo de Paramillo, donde se custodian bajo el trabajo de las autoridades (…) Especies de árboles como el Mazabalo, Cococristal, Abarco, Brasilete, se encuentran bajo amenaza" (Cuello, 2019); esta problemática se acentúa dado que los árboles no son sembrados nuevamente y, así, se agota poco a poco el recurso. El periodista Cuello (2019:1) reporta que "las autoridades informan que han logrado detectar el tráfico ilegal de estas especies e incluso han confiscado cargamentos de madera: "Los reportes de las autoridades indican que dentro de los decomisos figuran especies como la palma, con 6 mil 500 unidades; mangle, con 1.012; y guadua, con 377".

> "Cuando la deforestación se acentúo se dañó todo el equilibrio bioclimático, ya que el bosque protegía el suelo cuando llovía para que no se diera ese bombardeo pluvial que desgasta el suelo, evitando la erosión. Ya que las gotas de lluvia al no tener una barrera que aminorara su intensidad caen directamente al suelo y levanta las partículas que no están muy consolidadas y entonces se unen al torrente. Robándole el suelo al Alto Sinú, ya que todos los sedimentos hacen que el cauce de los ríos cargados de material tenga más fuerza

y arrase con todo y la erosión aumente" (Gánem, J. Comunicación personal, 27 de marzo del 2018).



Foto 16. Izquierda: Erosión pluvial, Derecha: Árbol perdiendo el suelo debido a la erosión. Fuente: Propia.

De manera que la erosión pluvial se debe, principalmente, al bombardeo pluvial al que se refiere en entrevista el ingeniero Gánem, sin embargo, como puede observarse en la Foto 16, la tala selectiva induce a una "erosión genética porque los madereros toman los mejores árboles para la industria y dejan los árboles retorcidos o los enfermos" (Cuello, 2019).

El corte de madera no solamente ha generado problemáticas ambientales, sino que ha incidido en aspectos sociales de la comunidad indígena. El más significativo de ellos es la división de la organización política embera. Como lo menciona Miguel Campo, Antropólogo de la empresa Urrá, quien conoce la zona del resguardo desde hace más de 30 años, la primera división política administrativa de los cabildos indígenas embera del Alto Sinú -que hoy se encuentran fraccionados en 22 organizaciones-, se dio por las diferentes posiciones en torno a la tala del bosque de manera indiscriminada.

En consonancia con lo anterior la Comisión Colombiana de Juristas (CCJ) consigna el esfuerzo de una fracción de las autoridades embera de pactar un cese a la explotación maderera con fines comerciales que ya los había dividido:

> Reflexiones posteriores condujeron a una Resolución expedida durante la segunda Asamblea de Gobernadores del Pueblo êbêra katío (1995) en cuyo artículo primero se determinó: "Suspender hasta nueva orden todas las actividades de corte de madera con fines comerciales dentro del territorio indígena del Alto Sinú. Entre los objetivos de esta decisión estaban la de dejar "en descanso el territorio indígena" para su recuperación natural, inspirados en la visión integral (cultural, ecológica y natural) del territorio. Ello suscitó rechazo de algunos sectores indígenas, en especial de los ríos Esmeralda y algunas comunidades pequeñas, como el afluente del Sinú llamado nagua o nawa: "Los embera más difíciles eran los indígenas de Bocas del Nagua. Estos estaban ya acostumbrados a traer a los madereros kapunia y se contrariaron con nosotros, cuando les hicimos los reclamos (…) viendo bien las cosas, en ese momento fue cuando empezó la división que hoy tenemos" (CCJ,2013:19-20).

Se registran dos sectores de opinión enfrentados por el corte de madera, por un lado, los líderes de los ríos Verde y Sinú (Cabildo Mayor) que se oponían al corte de madera; y, por el otro, los indígenas madereros del río Esmeralda quienes estaban asociados con madereros occidentales:

> "El Cabildo Mayor sacó una resolución prohibiendo el corte de madera, entonces eso impactó en el interior de las comunidades a muchos líderes que tenían recursos invertidos en el corte de madera, entonces esto. Y la otra era que la empresa Urrá definitivamente le metió la mano a eso, es decir allá había en ese tiempo, trabajaba una trabajadora social que se llamaba Nacha, ella iba por las comunidades, ella de una u otra manera como que le daba la palmadita a los líderes y explicaba a su manera de que lo de la división no era imposible, en fin. Todas estas cosas fueron muchos factores (Jaramillo, 2001 en: Vargas, 2012:37-38)

Según Vargas (2012), la memoria embera registra cómo se les alentaba para explotar la madera que de otra forma a iba quedar desaprovechada bajo la inundación, de manera que el sector maderero indígena no tenía reparos en talar indiscriminadamente ni en que la represa fuese construida. La autora

también trascribe como Corelca y la CVS exhortaron la tala de madera previendo que esa zona sería inundada:

> Yo no lo culpo por eso. Hombre, en esa época creíamos que la madera no tenía cuando acabar, pero nosotros siempre estuvimos en contra de los indígenas que traían a los madereros kampunía. Hombre, pero se mantenían echados en la hamaca recibiendo la platica sin joderse en el monte. Con ellos tuvimos muchos problemas, pero también porque Corelca y la CVS le decían a la gente que fuera a sacar madera fina, porque de todas formas esas tierras se iban a inundar. Hombre la gente creyó todo ese cuento (Jaramillo, 2001 en: Vargas, 2012:33)

Esta idea de los recursos maderables inacabables continúo entre los miembros de las comunidades a favor de la tala de madera, aún ya viviendo en la zona veredal de Tierralta, afectando el ecosistema en el área:

> "Cuando compraron esta tierrita seguí sembrando mi maicito y mi platanito, pero no era por cantidades como allá arriba, sino por pedacitos, yo siempre trabajaba la motosierra entonces aquí también ya, aserrar, cortar madera y ahí rebuscaba para alimentar a los hijos, pero cuando también aquí ya se acabó la madera me quedé sin trabajo también aquí. Animales de monte no había por aquí cerquita, pero en la loma más grande, el Cerro Murucucú sí" (Domico, J. Comunicación personal, 26 de marzo de 2019).

El testimonio anterior plasma la apremiante necesidad de capacitar a los indígenas en temas medioambientales y establecer una alianza entre parques y las comunidades indígenas para que se comprometan a cuidar los recursos naturales, además de priorizar la reforestación en el Alto Sinú.

Aunque, como ya se mencionó, gran parte de la madera del Parque Natural Nacional Nudo del Paramillo se saca por el río Sinú, la deforestación es más evidente en las comunidades que se encuentran en la cuenca del río Verde, sobre todo en las ubicadas al sur, como son Zorando, Chimiado, Porremia, Simbra e Imamado. Sin embargo, se observa que parte de la deforestación más cercana a los centros poblados se debe a la ganadería, práctica que se ha extendido cada vez más en el resguardo. El siguiente testimonio expone esta problemática:

> “Cuando hay tiempos de maíz y de arroz se siembra, tengo 12 hectáreas de potrero para el ganado, para la leche, el otro año voy a hacer más potreros en unas dos hectáreas de rastrojo, se le mete candela y queda ya el potrero, cualquier indígena puede cortar bosque para sembrar” (Comunicación personal. Changarra, 31 de enero de 2018).



Foto 17. Mujeres embera Katío cargando madera. Comunidad koreo. Río Sinú. Fuente: propia.

Entre las consecuencias de la división ocasionada por la tala de madera en el resguardo, se encontraban: “fracturas familiares y los señalamientos que incluyeron a paramilitares y guerrilleros. Por eso, las mujeres embera que pertenecen a la organización denominada Cabildos Mayores del río Sinú y río Verde, en la Asamblea de Mujeres del año 2004, ratificaron su decisión de ‘evitar la tala y explotación de los recursos naturales en nuestro resguardo ya sea por propios hermanos o por colonos. Estamos de acuerdo en prohibir el uso de motosierras en nuestro territorio’ (êbêra werara II, 2004:11 en Vargas, 2012:38). Esta resolución fue el resultado de tres días de reuniones en las que se conversó una y otra vez sobre los problemas que traía el conflicto armado y la necesidad de resistirlo como mujeres embera, es decir, conservando la tradición. Esto significaba abandonar

unas dinámicas del mercado que les favorecía más a unos que a otros y ponía entonces la discusión en otro plano: no se podía ser embera y maderero (Vargas, 212:38).

Después de la violencia desatada por los conflictos de intereses en el Alto Sinú, muchas comunidades manifestaron cortar madera solo para subsistencia y no para comercio, como lo expresaron en Karakarado:

> "Conservan y cuidan los bosques para que los animales comestibles se reproduzcan, no aceptan que vengan colonos a tumbar los bosques porque si eso pasa los animales comestibles se alejan. Tumban bosques, pero poquito, solo donde siembran pequeños cultivos. En zonas fuera del resguardo donde tala los bosques no hay los animales que hay en esta zona (…) el indígena no está acostumbrado a la siembra de grandes cantidades, máximo una hectárea o dos para autoconsumo, y cada uno sabe dónde puede sembrar, cada uno conoce su pedazo de tierra, entonces una o dos hectáreas es algo que no se nota mucho, eso no es nada no se ve" (Domico y Pernía, Karakarado, comunicación personal, 25 de enero de 2018)

La práctica de explotación maderera introducida por los colonos tuvo aceptación entre los indígenas (véase Foto 18), quienes se dedicaron a dicha actividad, así lo menciona en entrevista un experto en hidrología, geomorfología y conservación de suelos:

> "Ese afán de producir madera sin sustituir ni tener ningún tipo de regulación devastó el bosque por la presencia de madereros colonos en la región. No hay control. La ignorancia y la corrupción están ligadas, porque nunca les permitió conocer el valor de esa parte forestal, lo que vale un árbol *per se*, no era simplemente cortarlo, tenía la sombra, el hogar de animales, el modo de interceptación del agua tenía las hojas que caían y enriquecen el suelo" (J. Gánem comunicación personal, Montería, 27 de marzo de 2018)

El incremento de los colonos es una constante preocupación de los indígenas y en numerosas ocasiones han manifestado la necesidad del saneamiento de su territorio:

> “En esa comunidad donde yo vivo, cuando viene un blanco con motosierra a arrendar tierras para cortar, explotar, árboles maderables, no se le permite, porque el blanco llama más blancos, tumban mucha montaña (mucho bosque) (Comunidad Changarra, comunicación personal, 31 de enero de 2018.).

En medio de los talleres realizados en Zorando (27 de noviembre de 2017) y Pawarando (2 de noviembre de 2017), los asistentes afirmaron que crecieron entre mucha abundancia donde criaban animales y cultivaban la tierra, pero poco a poco fue llegando el blanco a invadir el espacio del que ellos se consideraban dueños y con ello fueron limitando sus actividades productivas y la calidad de vida.

Lo anterior se relaciona con el hecho de que la comunidad se siente acorralada entre el territorio del PNNP, la presencia de la presa o tapa de Urrá, los grupos al margen de la ley y los colonos civiles que han llegado a ocupar tierras comunitarias del pueblo embera. En consecuencia, terminan las intervenciones con una pregunta: “¿hasta cuándo el hombre blanco va a perseguir y acorralar al hombre embera?” (Comunidad Koredo, comunicación personal, río Sinú, 29 de enero de 2018). Empero, habría que establecer cuál ha sido la participación de la comunidad embera y las decisiones y momentos que han permitido llegar hasta las afectaciones antes descritas.

d. Construcción de la hidroeléctrica URRÁ I

Otra problemática del territorio que la comunidad menciona de manera insistente hace referencia a aquellas dificultades que se han presentado a raíz de la construcción de la represa de Urrá. Entre ellas, la comunidad reclama por el obligatorio cambio de medio de transporte a partir del estancamiento del agua, ya que se vio afectada la navegación tradicional, aumentaron los costos de desplazamiento y disminuyó el flujo de peces migratorios hacia las partes altas de las comunidades, razón por la cual se alteró directamente la dieta tradicional del embera.

En cuanto al último punto, el ingeniero pesquero, especialista en Acuicultura de aguas continentales y director del Centro de Investigación Piscícola (CINPIC) de la

Universidad de Córdoba, Víctor Atencio (2000), en entrevista con este equipo de trabajo, aseguró que la ausencia de estas especies migratorias en las comunidades del río Verde se debe a la acumulación de sedimentos en la desembocadura de este afluente en el embalse, lo que se convierte en una barrera muy difícil de superar para los peces. Para el caso de los ríos Sinú, Esmeralda y Manso, aunque también se acumulan sedimentos, la corriente es más suave en la cola del embalse, por lo que las especies pueden pasar hacia las comunidades, pero no se logran reproducir, ya que el desove se presenta muy cerca al embalse, los huevos son arrastrados por la corriente y no sobreviven a las aguas quietas de la represa.

El testimonio ofrecido por el mencionado ingeniero, experto en hidrología, remarca que en ese momento se obvió la normatividad en el sentido de que el llenado de un embalse se haga posterior a la limpieza de vegetal existente y, además, los estudios previos no fueron suficientes:

> "Los estudios previos a la construcción de la represa fueron insuficientes pues no había un marco ecológico que respetara las leyes naturales y ambientales de los embera, la planeación fue insuficiente y se devastaron una región, una cultura, una historia, unos antecedentes" (J. Gánem, comunicación personal, Montería, 27 de marzo de 2018).

Con las problemáticas traídas a la cultura y al territorio embera, a partir de la construcción de la represa para el funcionamiento de la hidroeléctrica Urrá, y para aprobar su funcionamiento y otorgar la licencia ambiental, la Corte Constitucional dictó las medidas de compensación al pueblo embera, muchas de las cuales incidieron en el desplazamiento de esta población al centro urbano y veredas cercanas. La entrega de la mesada en dinero y la participación en diferentes proyectos fue acercando paulatinamente a la población o extrayéndola de la zona de resguardo.

Una de las mayores problemáticas de la construcción de la represa fue la interrupción de la navegabilidad río abajo, esta situación tuvo una serie de efectos, la mayoría ampliamente documentados.



Foto 18. Hombres remolcando embarcaciones río arriba agosto de 2018, Izquierda: diciembre de 2017. Derecha: octubre de 2018.

Aunque el embalse frenó la facilidad con la que los madereros bajaban los troncos amarrados por el río, en grandes cantidades, estos no tardaron en idear nuevas formas de transportar la madera y sus otros productos, como se documentará en el aparatado referente a la deforestación y tala de madera en el capítulo de territorio. Sin embargo, como se observa en la Foto 18 durante el verano la navegabilidad en *yonson* se dificulta arriba del embalse y los tripulantes deben descender de la embarcación para remolcarla hacia aguas más profundas.

En suma, se observa que fueron diversos los factores que incidieron sobre el desplazamiento de la población de la zona de resguardo. No obstante, en la etapa previa al posconflicto y cercana la finalización de entrega de la mesada de indemnización, se evidenció, en conversaciones con la población embera, la intención de retornar a las comunidades de donde provenían originariamente. Antes de la implementación del trabajo de campo de la segunda etapa de este proyecto, se pudo advertir dicho retorno.

e. Pérdida de la concepción sagrada del territorio.

En las visitas de campo se prestó especial atención a la posición y actitud de la comunidad frente a los sitios sagrados, pero no se obtuvieron referencias significativas al respecto. A esta situación se le suma la respuesta obtenida a la pregunta de la encuesta, *¿conoce sitios sagrados en su territorio?*, a la cual el 92.53% respondió negativamente. Lo anterior lleva a pensar que se ha perdido la concepción sagrada del territorio. Asimismo, se pudo conocer que los temas de carácter espiritual se manejan con mucha prudencia y misterio de parte de la población.

En algunos espacios de comunicación personal se manifestó que los Jaibanas se habían disminuido significativamente debido a la guerra entre ellos por el uso de sus poderes (control de espíritus), así como también por los actores armados que temiendo a las fuerzas que manejan sobre los espíritus y el poder político que la figura del Jaibana tiene, habrían callado a la fuerza esta manifestación. Esta es otra repercusión significativa de las fuerzas armadas sobre la extinción de saberes y costumbres ancestrales.

V. CARACTERIZACIÓN CULTURAL DE LA ETNIA ÊBÊRA KATÍO CULTURA *DAYI YO*

Varios acontecimientos particulares han contribuido con la aculturación de la población embera, como son el ingreso de grupos religiosos a las comunidades, la migración de individuos de varias zonas del país a los territorios embera, la incursión en el resguardo de actores armados al margen de la ley, las construcciones de carreteras, el canal interoceánico, la construcción del megaproyecto Urrá y el contacto, durante cinco siglos, con población mestiza. Las religiosas de la orden Misioneras de María Inmaculada y Santa Catalina de Sena (Hermanas Lauritas) vienen trabajando con la población êbêra katío desde hace décadas y refieren encontrarse con un panorama muy diferente al de hace 20 años:

> "El nivel de vida de ellos ya es muy diferente porque les han sacado de su cultura, en la alimentación, en todo se puede decir. Ya se han metido en los vicios, que eso no era lo de ellos, el estar pidiendo, el gastar lo que les dan y no se han dedicado a sembrar su yuca, el plátano, el arroz, de los productos que toda la vida han estado sembrando en sus comunidades indígenas y a nivel de los cabildos muchas divisiones" (Cabañes, I. Comunicación personal, 1 de abril de 2019).

Aunque, en términos generales, la identidad embera se mantiene gracias a la resistencia cultural en el resguardo y a su difícil acceso por parte de otras poblaciones, indiscutiblemente el proceso de aculturación se hace evidente en la pérdida paulatina de prácticas, por ejemplo, en el uso de la pintura facial y adornos de chaquiras en los hombres de la zona urbana y veredal, el cambio del vestuario tradicional por la indumentaria occidental, el jaibanismo y, sobre todo, con la cada vez más frecuente práctica de préstamos lingüísticos del castellano y pérdida de la lengua êbẽra bedea en los individuos más jóvenes que habitan fuera del resguardo. Dado que la cultura es dinámica, la embera ha atravesado momentos de asimilaciones, reinterpretaciones, aculturación y resistencia:

"Ellos siguen siendo matrilocales en la consecución de parejas, no hay exogamia, lo que se observa es la adopción de la ropa, las muchachas les da pena usar la falda, les da pena andar descalza, es que la mujer embera por costumbre anda

descalza, no porque no tenga para comprar zapatos, sino porque las actividades que hacen allá en muchas partes hay lomas, llueve entonces con botas se dificulta, si, la mujer es la que va a cortar el plátano, entonces con botas, corren el riesgo de resbalarse, el pie descalzo le sirve como de garfio, para adherirse al suelo, esa es la explicación, el pie descalzo facilita el caminar por la zona donde se cultiva el plátano que es la dieta principal. Los jóvenes que viven en Tierralta y sus alrededores esconden más su identidad que los que viven en el resguardo" (Llerena, R. Comunicación personal, 12 de enero de 2019).

En la Foto 19 se observan dos facilitadoras de este proyecto, a la izquierda: conservación de su vestuario y maquillaje tradicional. A la derecha: asimilación de prendas y maquillaje de otra cultura.



Foto 19. Facilitadoras embera del Diagnóstico Sociocultural. Fuente: Propia

Los recorridos por la zona del resguardo y la parte urbana y periurbana de Tierralta y otras zonas, como Valencia, permitieron tener un concepto más claro sobre la realidad vivida en la actualidad. En este sentido, se pudo observar que, en cuanto a la cultura material, efectivamente se mantiene, pero de manera débil y en proceso de extinción: el uso de *kipara* (pintura corporal), el tejido con chaquiras, el vestido en las mujeres y la construcción de tambos (vivienda tradicional); asimismo, dentro de la cultura inmaterial, aún se cuenta con la lengua ancestral êbẽra bedea (que sigue siendo la lengua materna), la medicina tradicional con su Jaibana –aunque

con una evidente alerta de proceso de extinción -, algunos ritos, mitos y creencias, y su fuerte relación con el río.

El trabajo de campo demostró el estado en que se encuentra la comunidad actualmente, así como algunos cambios o transformaciones que han sufrido en su cultura, entendida ésta como ese todo complejo de normas, tradiciones, costumbres, valores, mitos, creencias, artes y todos aquellos aspectos que han llenado de contenido y significado propio a tal comunidad. En este sentido, y de acuerdo con la línea de base establecida sobre los êbêra katío del Alto Sinú, el cambio podría haber sido ocasionado por la construcción de la central hidroeléctrica, el conflicto armado, la presencia de las misiones religiosas, o por el mismo pago de la indemnización que, a la vez, agudizó los impactos causados por los tres factores antes mencionados, que son de vieja data.

La caracterización realizada por la ONIC acerca de los êbêra katíos, establece tres pilares sobre su cultura, la lengua y la transmisión oral, el respeto a la autoridad y la *kipara*:

> "La base del mundo katío gira en torno a la palabra, los encargados de dar la palabra son los mayores y los tabarau, ellos son los responsables de que este mundo se siga manteniendo, son los encargados tácitamente por parte de la comunidad, de entregar la palabra en representación suya, por esto, cuando hay una reunión dentro o fuera del territorio, se enviará a las personas con mejor capacidad de entregar palabra, quienes tienen el conocimiento que se logra mediante la experiencia. Emplean la pintura facial y corporal como una de las manifestaciones más importantes de su cultura; representa y comunica actitudes sociales que se generan a partir del individuo hacia la colectividad y viceversa. Es a través de la pintura que el indígena es reconocido y es la forma como expresa sus estados y ciclos vitales"[15].

a. ***Kipara***

Con respecto a la *Kipara* (pintura corporal), se observó que en las comunidades del río Sinú la pintura facial tiene motivos propios de la naturaleza como mariposas y flores (véase Foto 20). En las comunidades del río Verde los motivos son más

15 http://www.onic.org.co/pueblos/1096-embera-katio

abstractos, al igual que en algunos residentes de la zona veredal y urbana. Por otro lado, en las comunidades del río Esmeralda solo se observó el uso de *kipara* en Beguido, esto puede explicarse por la situación de desplazamiento en la que se encontraban el resto de las comunidades.



Foto 20. *Izquierda: Hombre pintado con kipara. Derecha: Mujer con Kipara como protector solar. Fuente: Propia*

También han incorporado elementos de la cosmética occidental como labiales y delineadores para pintar el rostro de mujeres y niños (véase Foto 21). Aún en las comunidades con fuerte influencia religiosa, la jagua se sigue empleando como protector solar y fungicida en los diseños, aunque sin mucho esfuerzo al aplicarla. (Zorando y Mongaratatado).



Foto 21. Niña pintada con kipará para asistir a la escuela. Pawarandó. Río Verde. Fuente: Archivo personal Tatiana Quevedo

Por otra parte, en la zona urbana de Tierralta se encontró que son muy pocos los hombres que se pintan tal como lo hacen las mujeres, aunque la *kipara* sí cumple una función estética y estratégica, pues su objetivo es resaltar su identidad y ser reconocidos por el *kapunia*, particularmente, en ocasiones especiales. En las Fotos 20 y 21, se observan un hombre, una niña y mujer con pinturas en su rostro y diferentes motivos y propósitos.

Se destaca que en el resguardo los motivos para pintarse tienen que ver con los diseños que el medio les provee como inspiración, estos incluyen flores, animales y motivos geométricos, motivados en la corriente del agua y los movimientos de animales como el de las serpientes. Los hombres asisten a las reuniones con pinturas de animales en su rostro o imitando las manchas de los jaguares en el cuerpo, de lo cual se deduce que hay un simbolismo tras la escogencia de los motivos en sus pinturas y en los adornos que usan en las ocasiones especiales (véase Foto 22).



Foto 22. Izquierda pintura corporal para asistir a reuniones políticas. Derecha: kipara en manos con pintas de jaguar para asistir al evento comunitario. Fuente: Propia.

b. Jaibanismo

Por Jaibana se conoce al sabedor que cumple las prácticas propias del chamanismo (Ulloa, 2006:21) o la medicina tradicional. Anteriormente era líder en su comunidad por los conocimientos y manejo que tenía sobre los espíritus. Es evidente, no obstante, que su figura como autoridad ha venido siendo desplazada por otro tipo de actores políticos que antes no existían en la comunidad. Ulloa, citando a Vasco, destaca lo que es el principal atributo del Jaibana para la cultura embera y cómo el descenso en su práctica está estrechamente relacionado con la pérdida de su cultura:

> “El jai es, pues, la esencia de las cosas, de los animales y de las plantas, del hombre, de todo lo existente. Esencia que se concibe como una energía, por consiguiente, como algo real y material, la cual puede adoptar diversas formas, es decir, puede transformarse. Y puede también concentrarse, pues es eso lo que logra el Jaibana en la curación: concentrar en sí una gran cantidad de esa energía, de esa fuerza, tomándola de objetos y seres con los cuales está relacionado (Vasco, 1985: 103 En Ulloa, 2006: 126-127).

El Jaibana desarrolla una labor de gran importancia en la organización social. Su conocimiento de los “Jai” o esencia de los seres y las cosas, le permite tener un reconocimiento que se extiende ampliamente en la región. A diferencia de otros grupos, no se nace siendo Jaibana. Para ejercer sus funciones se requiere de un proceso de aprendizaje en el que otro Jaibana enseña los cantos, la construcción de los bastones, las formas de comunicación con los espíritus y el uso de los poderes de las plantas y los animales del entorno.

Ulloa (2006:123), menciona que el hecho de “que una mujer sea Jaibana es una cuestión considerada como posible, pero bastante indeseable. Se piensa al respecto que una mujer Jaibana puede llegar a ser muy peligrosa cuando domina las “artes”. Lo anterior coincide con lo manifestado acerca del poder que adquiere una niña al convertirse en mujer, de lo cual se deduce que al poder femenino se le teme y se le restringe.

De lo observado en campo y los resultados de la encuesta, se concluye que en lo que tiene que ver con la medicina tradicional y el Jaibanismo, cada vez son menos los expertos en este saber tradicional. Quedan algunos ancianos que son reconocidos como Jaibana, pero ya no ejercen este saber. No hay relevo generacional para esta práctica que, cada día, va perdiendo terreno frente a la medicina occidental o alopática.

La medicina tradicional, igualmente, se ha venido a menos con la llegada de movimientos religiosos a las comunidades, especialmente las ubicadas cerca el río

Verde. La población manifiesta que, ahora, el encargado de curar es el médico cristiano. Al inicio de cada actividad los líderes, convertidos ahora en pastores, pronuncian sus discursos.



Foto 23. Oración al inicio de un taller liderada por indígena pastor cristiano. Fuente: propia

La comunidad expresa que una de las razones de la pérdida de la práctica del Jaibana radica en la falta de plantas de la medicina tradicional. Esto parece ser una razón sin fundamento, sobre todo si se tiene en cuenta la gran cantidad de hectáreas de bosque que hay en el resguardo. En zona urbana y periurbana no se ve la figura del médico cristiano, pero las familias se han unido, igualmente, a prácticas católicas, asisten a las iglesias semanalmente y bautizan a los niños de la familia.

De acuerdo con los datos que arroja la encuesta, a la pregunta sobre las actividades tradicionales que se practican, el 44,2% manifestó que ya no recurre al Jaibana; solo el 24% dice que acude al médico tradicional cuando se sienten enfermos; y el 60,6% dice que prefiere la atención médica kapunia.

Otra posible explicación de este hecho puede ser los altos costos de la medicina tradicional que, según afirma la misma comunidad, un tratamiento puede llegar a costar fácilmente alrededor de un millón de pesos.

En suma, esta práctica tan importante de la cultura embera se viene perdiendo a un ritmo acelerado y por diversos factores, pero se está a tiempo de fortalecer y rescatar los saberes a su alrededor, a partir de un programa de acompañamiento y revitalización cultural.

A pesar de que, durante el trabajo de campo, el tiempo en cada comunidad fue muy corto para determinar algunos cambios en el conocimiento y uso de plantas medicinales, se alcanzaron a realizar ciertas estimaciones al respecto.

Resulta preocupante el bajo número de jóvenes embera que tienen conocimiento sobre la práctica del jaibanismo; no obstante, durante un taller con jóvenes en Pawarando, ellos expresaron que la función del Jaibana es articular la conexión entre el conocimiento botánico y el equilibro espiritual: “antes las plantas escuchaban y se comunicaban con los Jaibana y también les hablaban en los sueños. Las plantas ayudaban a curar picaduras de serpientes y curar males” (Comunicación personal. Pawarando, sábado 2 de noviembre de 2017).

En términos generales, los embera son reservados al hablar de jaibanismo y tan solo en dos comunidades, personas con conocimientos en botánica nos permitieron entrevistarlos. La primera fue la nokowera Ana María Domico Bailarín en Imamado, y el señor Jesús Antonio Casama Domico en Ariza (véase Foto 24). Y según lo que se conoció, las plantas de las que hablaron están relacionadas con los males que más los aquejan, como los accidentes ofídicos y los malestares digestivos.

Planta como la *Bixa Orellana* (Achiote), es utilizada, no solo para pintarse el cuerpo, sino también para las quemaduras, lo cual pudo comprobar el grupo de

investigación en las heridas, por acción de agua caliente, que había sufrido un niño, días anteriores a la llegada a la población.



Foto 24. Antonio Casama Domicó y sus dibujos de plantas. Ariza. Fuente: Propia

Al comparar lo registrado en el Estudio Etnosocial que realizó el Comité de Investigaciones (CIUC) de la Universidad de Córdoba[16], se advirtieron similitudes en algunos nombres de plantas, aunque se requeriría un estudio profundo para saber si se trata de la misma especie: ¿Barbasco = Barbak~AN, Carreto =Korrata, Bagarra-Kitua = Bae Kidua, Be Be = Bae?

El primer nombre es el registrado por los investigadores del CIUC y, el segundo, fue el que el equipo de trabajo logró a través de este diagnóstico. También se hallaron coincidencias entre las especies referidas por los entrevistados y las plantas documentadas en el Estudio Etnosocial:

16 Estudio Etnosocial embera-Alto Sinú. Barranquilla, 1991.

Kapitán: Kapitan: “Bejuco empleado para mordeduras de culebras en infusión para baño y bebida”.

Juinchichi (Ortiga) = Juechichi Kidua. “La corteza sirve para emplastos en golpes y para reumatismo”.

Korrata = Korrata. “La corteza cocida y en baño contra mordeduras de culebras, fruto rallado para el dolor de estómago y diarrea, la raíz es antiofídico”.

Por observación, se constató el uso de: Jinguru para cestería y abanicos; Jagua es un tinte vegetal para el cabello, decorar la piel, fungicida y protector solar. Los indígenas también usan la planta mentena y la nuez de begurú para lavarse el cabello.

c. Jemene.



Foto 205. Mujeres cantando y bailando en celebración de Jemene en la vereda Lorenzo, municipio de Tierralta. Fuente: Archivo personal Tatiana Quevedo

El Jemene marca el inicio de la vida reproductiva de las mujeres y se sigue celebrando cuando la niña alcanza la menarquía. Es el “equivalente a la presentación en sociedad”, como lo señala el Estudio Etnosocial (1991:24). La finalidad de este evento es dar a conocer a los pretendientes que la joven ya está en condiciones de tener descendencia y, por lo tanto, de formar pareja. Foto 25.

Este ritual se sigue celebrando, no siempre, pero muy frecuentemente, entre las comunidades del resguardo y también en los reasentamientos indígenas urbanos y periurbanos. Una de las dificultades palpable, al respecto, es la falta de recursos para hacer dicha celebración. La representación en forma de baile y de movimientos, al ritmo de la música, se mantiene en casi todas las comunidades visitadas donde las mujeres visten sus trajes típicos, hecho en el que se observa el uso de pinturas corporales con simbolismos propios de la actividad que realizan.

d. Lengua êbẽra bedea

Otro de los aspectos interesantes de la cultura êbêra katío es su tradición oral, ya que tener vivo este aspecto de la cultura, ayuda a enriquecer los procesos educativos y a rastrear su historia, mitología y parentesco. La lengua embera pertenece a la familia independiente choco, que tiene relación con las familias arawak, karib y chibcha, pero no pertenece a ninguna de ellas (Ulloa A, 2004).

El trabajo de Fernando Romero Loaiza (2000:12), aunque enfocado en los embera chami, analiza problemáticas de los êbêra katío. El autor explora una problemática a la que se han visto sometidas todas las minorías étnicas y es la presión de grupos religiosos proselitistas, desde la colonia hasta el siglo pasado, en nombre de las misiones católicas. En este sentido, el fenómeno más reciente es el de los grupos evangélicos. Para Romero, la llegada de estos actores tuvo como resultado, no solo la asimilación de una nueva lengua, sino, sobre todo, el tránsito de la oralidad a la escritura, lo cual condujo a rupturas de tipo político en la comunidad, pues el oficio de los especialistas de la memoria se vio amenazado, así como el saber mítico. Es evidente que, en la actualidad, poco a poco, adquieren más importancia política aquellas personas capaces de establecer conversaciones en castellano.

En la lengua êbêra no hay diferencias en la manera para referirse a hombres o mujeres ni lenguaje especializado para actividades específicas. No tiene escritura propia, por lo tanto, se están utilizando los caracteres internacionales para escribirlo. Su alfabeto consta de vocales orales y nasales y de consonantes; no existen ciertos

sonidos como ll, f, c y w. Uno de los trabajos más notables acerca de los embera corresponde al de Rito Llerena Villalobos (1999) quien ha trazado isoglosas para determinar las similitudes dialectales en el territorio embera. Llerena elaboró materiales de importancia cultural, como el diccionario de la lengua êbêra, y material para enseñanza de la lengua en básica primaria.

También cabe destacar a Daniel Aguirre Licht (1999), quien concluye que el êbêra bedea se puede considerar como una lengua aglutinante, rica en lexemas y grammemas mono y disilábicos, que conforman palabras fonológicas alrededor de una sílaba. Durante el trabajo de campo, se pudo advertir en los facilitadores embera, simultáneamente traductores, así como en profesores y otros miembros indígenas, competentes en el uso del español, que son un reflejo de fallas en la enseñanza del español en la comunidad y que trascienden errores lexicales que se suman a la dificultad de adaptar estructuras gramaticales del español a la lengua êbêra bedea. Un ejemplo específico es la falta de concordancia en cuanto a género y número.

Romero (2000:32), explora el estatus de la lengua êbêra con respecto al español y las interferencias entre las dos lenguas, concluyendo que

> "El embera –como otras lenguas indígenas colombianas- ha estado en condición de diglosia hasta el presente, y aunque jurídicamente hoy sea reconocido por el Estado colombiano como idioma oficial en sus territorios y se propenda por su implementación y conservación, sus condiciones sociales de uso no lo han sido, al contrario, continúan en detrimento, y por tanto continúa el detrimento de la lengua ante la imposición de las estructuras sociales de la cultura hispanoparlante, lo que conlleva a la imposición de las estructuras lingüísticas del español, que penetra a la lengua embera en todos sus niveles: fonológico, morfosintáctico y semántico-pragmático"

En zona de resguardo se mantiene completamente el êbêra bedea, como lengua materna, y son pocos los que dominan el castellano. En zona urbana y periurbana es evidente la dificultad del uso del castellano, sin embargo, la mayoría de la

población se defiende en su uso, y todavía hay niños y adultos que ya no hablan su propia lengua.

A través de la encuesta, se hizo la siguiente pregunta: *Incluyéndose usted ¿alguien en su grupo familiar NO sabe hablar la lengua embera?* El análisis de las respuestas nos permite afirmar que el 97,7 % de los encuestados saben y conocen su lengua materna, aunque se relacionan con el resto de las personas no embera en español, encontrándose solo un 2,3% que no entiende la lengua embera -aquellos que han nacido en zona urbana, con madres kapunia y que tienen contacto en su escuela con la lengua castellana-.

Las comunidades del resguardo, tanto como la población fuera del resguardo, consideran de más estatus hablar el castellano, por lo cual solicitan con frecuencia que los docentes en las escuelas sean mestizos, argumentando que la lengua materna la aprenden en casa.

Dada la anterior situación, con el fin de obtener más soportes científicos en el análisis de la situación actual de los embera, se les preguntó, *¿Quién de su familia NO habla lengua embera?* En las respuestas se halló que sólo el 0,6% no habla lengua êbêra. En conversaciones informales y grupos focales, se pudo identificar que la pérdida de la lengua se da por vergüenza al usarla ante personas no embera, por desconocimiento de la lengua al haber crecido en un hogar conformado por padre embera y madre kapunia o viceversa, y, en algunos casos, porque los padres no exigen a sus hijos que se expresen en este idioma.

Se concluye que, a pesar de los procesos y dinámicas por las que ha pasado el pueblo embera, se ha mantenido su lengua materna. En la zona del resguardo se puede notar que se habla de manera cotidiana, tanto niños como adultos la recrean diariamente. En la zona de Tierralta también se hace evidente la introducción de palabras nuevas que vienen del castellano.

El etnolingüista Rito Llerena (Comunicación personal, 12 de enero de 2019) tiene una perspectiva desde su área de experticia:

> "Mi preocupación e interés fue ir recuperando las palabras, para que las palabras del castellano fueran reemplazadas por propias, actividad que denominamos Limpiar la Lengua; sacar las palabras del castellano innecesarias, hay préstamos necesarios y préstamos innecesarios, la introducción de palabras del castellano viene desde antes de la construcción de Urrá y se da por la relación de la comunidad con los campesinos, con los colonos".

El profesor Llerena (Comunicación personal, 2019) también expresa que "El aporte que yo le dejé a la comunidad son los textos, las cartillas, la lengua hay que mantenerla, la escritura ayuda al mantenimiento de la lengua, con la escritura se recupera la cultura, la escritura es un dique de contención del proceso de deterioro, muerte y desaparición de las lenguas".

e. Vivienda

Los embera katíos se asientan en caseríos y sus características culturales son similares a las encontradas en los demás grupos embera. El río, a lo largo del cual construyen sus tambos, es parte importante de su cosmovisión. La vivienda, conocida tradicionalmente como tambo, consiste en un armazón de madera de planta circular (véase Foto 26) o rectangular, construida sobre pilotes a una altura de 1.50 o dos metros sobre el nivel del suelo, con techo cónico de hojas de palma. Se asciende por un madero al que se le hacen muescas a manera de peldaños. La mayoría de las veces los tambos no tienen paredes exteriores ni divisiones internas, sobre una base de tierra se construye el fogón y a su alrededor se desarrollan actividades cotidianas[17].

17 La Vivienda embera, en: www.actualidadetnica.com. Publicado el 30 de noviembre de 1999.



Foto 26. Detalle de entramado de techo para tambo. Fuente: Propia.

Las viviendas están aisladas entre sí, aun cuando, en algunos casos, se encuentran dos o tres tambos juntos, pertenecientes a miembros de la unidad familiar. Están siempre localizados en la orilla de un río o de una quebrada que provee agua para consumo humano. El río es útil como vía de comunicación y lugar para actividades de aseo y recreación. El mobiliario doméstico se compone, fundamentalmente, de cestos, pequeños bancos, repisas y otros objetos de madera y palmas, cortezas de árbol moldeadas para almacenar productos de cosecha o para descansar en las noches. Foto 26. La mayor parte de los productos del mobiliario son elaborados por ellos mismos, a partir de materiales propios de la región. Se agregan, desde hace ya varios años, algunos productos industriales adquiridos en los centros de comercio local: ollas de aluminio, recipientes plásticos y de vidrio, piezas de tela para el vestido y ornato, máquinas para moler; herramientas de hierro y acero como machetes, hachas y escopetas; linternas, radios o grabadoras, y, en la mayoría de los casos, motores fuera de borda.

En las comunidades de los tres ríos es muy común el uso de los tambos tradicionales. Grandes o pequeños, estos albergan alrededor de dos a tres familias y conservan parte de la distribución tradicional. A pesar de que los tambos tradicionales son hechos según técnicas propias, es notable el uso de elementos externos a la cultura embera, tales como las láminas de zinc, bolsas negras o polisombras, en vez de techos de paja. También, en algunas viviendas los pilotes que sostienen los tambos son en columnas de varilla y cemento, no en madera. Además, se observan elementos de la modernidad, tales como televisores, equipos de sonido, planta eléctrica, antenas satelitales, y una que otra máquina de coser.

En la parte urbana del municipio de Tierralta, la comunidad embera vive en barrios periféricos o marginales. Otros, viven en casas de cemento que no cuentan con tierras para cultivos. En las zonas periurbanas, algunos viven en cambuches; y en la zona rural muchos recrean los tambos tal cual como están en el resguardo.

De los elementos propios del tambo, se observa el desuso de la madera de la "chonta" tradicional (*Bactris gasipaes*) con la cual se hacía el piso de las viviendas, especialmente, el de la cocina, puesto que su acabado convexo constituía la superficie de pisado y no permitía la acumulación de mugre. Además, con el constante paso se sacuden las migas a través de las tablas angostas y ligeras, es decir, se limpian por sí mismas, y permiten a las gallinas, bajo el tambo, alimentarse con lo que cae. Hoy se usan tablas, con el argumento de que la madera tradicional es difícil de conseguir, y, además, el conocimiento sobre su proceso también se ha ido perdiendo.Foto 27.



Foto 217. Tambo tradicional en construcción. Fuete: Propia

f. Pensamiento y otras tradiciones.

En relación con su tradición en las distintas actividades, tanto culturales como de su quehacer diario, se sigue trabajando de manera colectiva con un 59,92% sobre todo en el área agropecuaria. Seguidamente se observa el canto en lengua embera (Trambi). Por la respuesta a la misma pregunta sobre las actividades que han dejado de practicar, se deduce que en la familia se viene perdiendo el uso de los vestidos tradicionales.

	No Practican	%	Sí practican	%	Total	%
Recurrir al Jaibana	343	44.20	433	55.80	776	100
Convite (trabajar colectivamente)	465	59.92	311	40.08	776	100
Jemene (jovenciada)	228	29.38	548	70.62	776	100
Pintura corporal	132	17.01	644	82.99	776	100
Comida típica	156	20.10	620	79.90	776	100
Vestido tradicional	164	21.13	612	78.87	776	100
Canto tradicional (Trambi)	428	55.15	348	44.85	776	100
Elaboración de artesanía	239	30.80	537	69.20	776	100
Elaboración de herramientas de cacería	373	48.07	403	51.93	776	100
No practicamos ninguna de las anteriores	95	12.24	681	87.76	776	100
Practicamos todas las anteriores	69	8.89	707	91.11	776	100

Tabla 5. Actividades tradicionales del pueblo êbêra katío

Con respecto a la música y los cantos autóctonos y populares hay un alto porcentaje a quien no le interesa este tipo de expresión cultural, 49,6%; además, no se les inculca a las nuevas generaciones, tanto del resguardo como de la parte periurbana y urbana. Se vienen arraigando sones como la champeta, que les gusta mucho a los jóvenes. Estos ritmos han ganado terreno debido a la importancia que tiene para los embera la danza y la música (véase Fotos 28 y 29), actividades que siempre los acompañan en los eventos importantes. Al respecto, el profesor embera Iván Domico ha compuesto algunas canciones representativas. Sobre su trabajo, la orden religiosa de las "Lauritas" realizó un documental de etnomusicología con los docentes del río Verde[18]. La escuela cumple un importante papel en la transmisión de artes tradicionales, tema que será profundizado en el capítulo de educación.

Es importante mencionar que el artista Aurelio Domico tiene 28 años y es músico desde los 12, toca las maracas, la guacharaca, la caja, el tambor y la flauta. Conoce e interpreta 250 canciones y melodías embera. Aprendió en cuatro comunidades: Dabeiba, Frontino, Morrí y Mutatá. Ha capacitado varias promociones de estudiantes en diversas comunidades, lo cual hace voluntariamente. Para sobrevivir se dedica a la agricultura, pues no recibe remuneración por su arte ni existe apoyo de los cabildos ni de ninguna institución. Él ha preparado los grupos de danzas de distintas comunidades y se ha presentado con ellos en Bogotá y en Antioquia. Es evangélico y se apoya en su fe para continuar adelante con su arte, a pesar de no vivir de él. Realiza capacitaciones en Antioquia y solicita programas para apoyar el arte y la música en las comunidades (Domico, A. Comunicación personal, Ariza, viernes 1º de noviembre de 2017).

18 Ver el material audiovisual realizado por encargo de la Congregación Misioneras de la Madre Laura en el municipio de Tierralta/Córdoba: https://www.youtube.com/watch?v=Ij6yDeTE_5U&pbjreload=10



Foto 28. Izquierda: Profesores de Pawarandó tocando instrumentos musicales para presentación. Derecha: Aurelio *Domicó: interprete y compositor Embera. Fuente: Propia*



Foto 29. Jóvenes danzando en Ariza durante visita institucional. Derecha: Grupo de danza juvenil en Pawarandó. Fuente: Propia

La escuela también es un importante depositario del pensamiento simbólico y mítico, desde la escuela se trata de dar a conocer leyendas, mitos y cuentos tradicionales de la comunidad indígena embera. Es así como 75.61% de la comunidad trata de contar y dar a conocer sus mitos y leyendas, especialmente durante actividades culturales del resguardo. Foto 29.

El pueblo êbêra katío conserva cierto arraigo hacia su cosmovisión y plasma en sus expresiones culturales la percepción simbólica de su vida y su relación con la naturaleza. Durante la aplicación de la encuesta, se hizo patente la vertiginosa

pérdida de la cosmovisión embera, dado el bajo porcentaje de indígenas conocedores de su mitología y lugares sagrados.

La mitología embera presenta una cierta cantidad de dioses de los cuales se nombraron los principales: **Dayi Zhe** : ser con categoría de sustancia, creador de **Karagabi,** nacido de la saliva de Dayi Zhe Zhe, resplandeciente como la luz, fuente de todo lo bueno, virtud de bondad, sabio por naturaleza y dueño del mundo que habitamos; **Jino Poto Warra N:** (el hijo de la pierna o de la pantorrilla) creado por Karagabi para que cumpla algunas hazañas en el mundo de **Tutruika** y liberar algunos emberas de ciertos peligros; **Dobeiba**: hija de Karagabi, dios del amor; **Zeber**: hijo de Karagabi, guerrero; **Antomia**: espíritu del río, dueño de los animales y de espíritus buenos y malos, cura y produce enfermedades; **Jaibana**: hombre que guarda los misterios, mediador entre los dioses y el hombre. Aquel que ayuda con las enfermedades.

En cuanto a tradiciones como mitos y ritos, se puede afirmar que en las zonas urbanas y veredal de Tierralta son prácticamente inexistentes –aunque no se puede dejar de mencionar el esfuerzo que hacen algunas escuelas para reincorporarlas a las nuevas generaciones-. La población de esta zona conoce poco sobre su religión o sistema de creencias. La mayor parte de ellos, por no decir, todos practican algún tipo de religión occidental cristiana, es decir, que se encuentran católicos y protestantes con sus diversas variantes (gran factor aculturador como se mencionó anteriormente).

En este sentido, se puede decir que, tanto en la zona urbana como rural de Tierralta, la ideología cristiana ha acompañado a la comunidad embera desde hace mucho tiempo, primero bajo la forma de las misiones católicas y, ahora, con la fuerte presencia de las misiones evangélicas protestantes. Estas últimas han calado fuertemente en la comunidad embera y se puede afirmar que uno de los factores en detrimento de su cultura es, precisamente, la sólida injerencia que tiene sobre sus feligreses la prohibición de la práctica del jaibanismo, que sataniza la figura del Jaibana y la reemplaza por la del pastor sanador.



Foto 30. Izquierda: Jornada de bautizo de población embera en zona urbana de Tierralta. Derecha: Culto de reconciliación en el resguardo Iwagadó. Fuente: Archivo

En las anteriores imágenes Foto 30, se observa cómo el proselitismo religioso sigue teniendo respuesta favorable entre la población indígena que, ante la pérdida de sus propias estructuras jerárquicas, organizacionales y religiosas, encuentra en cultos foráneos mecanismos de regulación social y de inclusión.

VII. ORGANIZACIÓN SOCIAL / *ÊBÊRA WÂDRA*

La familia nuclear sigue siendo la unidad básica productora-consumidora de los embera, Foto 31, sus miembros se dividen el trabajo y la elaboración de las herramientas para producir sus alimentos.



Foto 31. Familia nuclear êbêra katío. Fuente: Archivo personal Tatiana Quevedo.

Habitualmente, en las tareas más demandantes como preparación de los animales cazados, construcción de tambos y la agricultura, también participa la familia extensa atendiendo a la división sexual del trabajo.

Mediante la observación y entrevistas a los antropólogos Miguel Campo y Melba Maldonado, se confirma que la sociedad embera es patriarcal, matrilineal y matrilocal, el padre de familia ostenta la autoridad en asuntos familiares.

Tradicionalmente, el sistema organizativo a partir de las relaciones de parentesco convergía en la organización familiar, social, política y administrativa, simplificando la vida social embera. Hoy, sin embargo, el modelo político impuesto desde la lógica occidental se ha distanciado de su organización social y familiar tradicional.

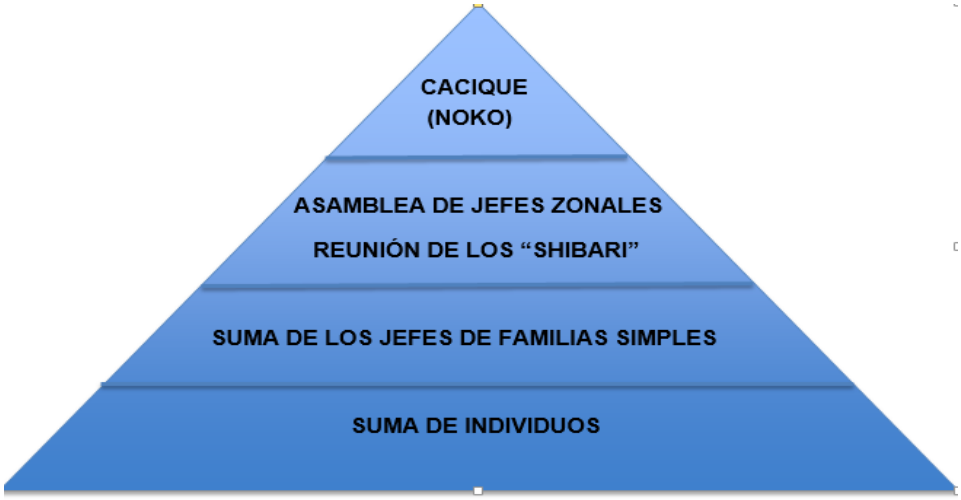


Figura 1. Organización social - jerarquía. Fuente. Estudio etnosocial.

Los êbêra katío tienen afinidad de parentesco y por eso se consideran como una gran familia, refiriéndose unos a otros como "primo" y "tía", aunque sea la primera vez que se vean y es, justamente, esta familiaridad la que ha permitido que a pesar de las diferencias político-administrativas, los embera se muestren como un solo pueblo por fuera de su comunidad étnica.

La endogamia étnica ha perdido rigurosidad y ha puesto en riesgo su cultura y podría también amenazar su lengua, dado que los hombres que se casan con mujeres no embera no transmiten la lengua êbêra bedea; este tipo de unión hombre embera-mujer no embera es menos común y ha sido observado en líderes e hijos de líderes embera, sin que se observen sanciones severas; por el contrario, las uniones mujer embera- hombre no embera enfrentan el escrutinio de la comunidad y las sanciones fijadas o el exilio.

Aunque la exogamia familiar se mantiene solo en el primer grado de consanguinidad, se sabe de matrimonios entre primos hermanos, a diferencia de lo descrito en el Estudio Etnosocial, en donde se registraba como incesto hasta el cuarto grado de consanguinidad. El mito del Sol y la luna es un regulador normativo contra el incesto, puesto que castiga una pareja de hermanos que incurren en incesto e intenta explicar con este el origen de los apellidos como una forma de evitar las uniones prohibidas entre quienes se apellidan igual. Los apellidos más

usuales entre la población êbêra katío del Alto Sinú son Domico, Jarupia, Bailarín, Pernia y Majore. También se encuentran en menor medida Casama y Guasaruca. Hoy por hoy, se observa que efectivamente se casan con personas del mismo apellido, pues la mayoría se apellidan “Domico” y no resulta fácil conocer un embera que no tenga como uno de sus apellidos “Domico”.

Los individuos embera pueden desahogar sus deseos sexuales sin fines reproductivos ni de alineación matrimonial, y manifiestan que la búsqueda de pareja se da por la necesidad de apoyo en las labores productivas; esto ya era apuntado por el Estudio Etnosocial que observaba cómo la división sexual del trabajo los hacía “depender de su pareja por motivos de orden social, económico y psicológico” (Universidad de Córdoba, 1991:18), un hombre embera no adquiere su pleno estatus de embera sino hasta el matrimonio y, en el caso de las mujeres, con la maternidad, momento en el que las habilidades aprendidas como miembros de la etnia embera pueden ser puestas en práctica.

De hecho, es común oír comentarios sobre el estado incompleto de un hombre sin su mujer y, en ambos casos, manifiestan la búsqueda de apoyo en las labores propias de cada sexo como lavar la ropa o traer madera, que, aunque al estar sin pareja puedan realizarlas, prefieren ser apoyados en estos menesteres.

El matrimonio (unión) con hombres mucho mayores sigue presentándose, hecho que pudo constatarse mediante testimonios y observación. Anteriormente, el nacimiento de una niña era considerado una gran suerte, pues a través de alianzas matrimoniales se obtenía la mano de obra masculina, sin embargo, actualmente las uniones matrimoniales son fugaces y muchas madres solteras deben apoyar a sus padres dejando de lado sus estudios.

Asimismo, la tierra es heredada por las vías materna y paterna y, aunque en el pasado era imperante la ocupación y trabajo de la tierra por parte de los herederos porque, de lo contrario sus familiares la ocuparían, en la actualidad se observa que

muchos poseedores de tierras en el resguardo permanecen viviendo en Tierralta y sus alrededores, sin visitar sus tierras ni trabajarlas y sin que otro se apropie de ellas. Este hecho es paradójico porque en el resguardo hay familias sin tierra y se ven obligados a alquilarlas. Así pues, se respetan las tierras que permanecen improductivas, ya que por tener un dueño no son aprovechadas por otros pobladores.

Dado que la separación y nuevas alianzas matrimoniales tienen alta incidencia y aceptación, es común que existan embera sin tierra, pues solo los hijos del primer matrimonio, tanto de la madre como del padre, son herederos. En el caso de que una mujer resida en una propiedad sin derecho a herencia y se case con un hombre sin tierra, los hijos de ambos tendrán residencia en la tierra en donde se críen, pero no heredan.

Los hombres sin tierra no tienen derecho a llevarse a los hijos, en caso de divorcio, lo cual es una carga para muchas mujeres, puesto que estos hombres forman nuevas uniones y no tendrán que responder económicamente por ninguno de sus hijos porque la ley embera no los obliga. En el caso de hombres sin tierra o con hijos de uniones previas no tendrían nada que pudiese ser reclamado por sus hijos. En este caso, nuevamente se enfatiza que las más afectadas sin el dinero de la indemnización serán las mujeres a quienes se les endilga la responsabilidad de la crianza y manutención de sus hijos.

La figura del *Shibari* como el jefe zonal, mediador, representante y consejero de la familia extensa, no fue mencionada por ninguno de los encuestados ni los entrevistados. Los Shibari y las organizaciones zonales a las que representaban dan lugar a los cacicazgos, que, en las actuales formas administrativas, como ya fue mencionado, trascienden la lógica organizativa familiar tradicional embera.
Dado que el cacique es elegido en asamblea de jefes zonales, no es autónomo para tomar decisiones y siempre debe ser apoyado por la mayoría de los jefes zonales. Los embera siempre tratan de lograr el consenso comunitario en asuntos muy

trascendentes, así como en algunas problemáticas domésticas y para resolver malentendidos o poner en consideración de la comunidad los comportamientos que consideran reprochables y que puedan amenazar la armónica convivencia entre los miembros de la comunidad. Foto 32.



Foto 32. Reunión comunitaria. Fuente: Propia.

Tradicionalmente, el poder económico ha sido generador de un determinado rango social y, hoy, asegura también un lugar preponderante dentro de las organizaciones políticas, pero como lo apunta el Estudio Etnosocial, entre los embera aún no ha "aflorado el poder de explotación" (Universidad de Córdoba, 1991:70). Esto fue comprobado por la ausencia de servidumbre y el único individuo embera que lo refirió fue un colaborador, hijo de un maderero. Esto podría explicar el hecho de que los individuos embera, que tienen empleados domésticos, los hayan adoptado a partir de su vínculo con colonos y, en consecuencia, de la adopción de sus costumbres.

Dado que los menores tienen responsabilidades desde temprana edad y sus padres están muy ocupados con las labores del campo, los niños embera aprenden a apoyarse en sus pares y forman vínculos con sus hermanitos y vecinos con los cuales se asocian y forman un grupo que, de la misma manera, es cómplice en los juegos como en las responsabilidades de recolección, cuidado de hermanos menores, atención de animales domésticos, pesca, lavado de ropa y utensilios de

cocina. Los embera aprenden el valor de la amistad desde su infancia, a través de una temprana socialización; en la Foto 33 se aprecia un grupo mixto de niños embera de diferentes edades, quienes comparten juegos y actividades cotidianas.



Foto 33. ¨Pandilla" de compañeros de juego, Karakarado. Fuente: Propia

VI. ECONOMÍA / *DAYI YIKO*

El pueblo embera, en su naturaleza seminómada, mantiene un vínculo profundo con su territorio, el que han recorrido ancestralmente y por el cual han enfrentado proyectos de economía extractiva de diversos recursos naturales como madera, y recursos hídricos, en diferentes momentos históricos.

Tradicionalmente la economía embera se ha basado en la agricultura del maíz, la caza, la pesca, la recolección y un incipiente excedente para comercialización (Ulloa, 2004). Asimismo, el aprovechamiento de la madera ha sido un elemento vital en su economía; con ella cocinan, construyen tambos y canoas, elementos fundamentales de la cultura y la vida cotidiana.

En conversaciones con la comunidad, se advirtió que antes de la construcción de la represa de Urrá, las familias acostumbraban a recorrer el río Sinú aguas abajo vendiendo cerdo y plátano en diferentes puertos fluviales o intercambiando estos

productos por otros, como la sal. En los territorios embera, titulados o no como parte del resguardo, el sistema de trabajo puede ser individual para el cultivo en sus parcelas, o comunitario. Las prácticas comunitarias, sin embargo, obedecen fundamentalmente al desarrollo de proyectos con recursos privados o públicos, mas no a las costumbres propias embera, quienes tradicionalmente parecen ser familiares, mas no comunitarias.

Actualmente, las principales actividades productivas en la zona del resguardo son las agrícolas. En estas se invierte la mayor cantidad de tiempo y participan todos los miembros de la familia. En suma, la familia sigue siendo la unidad básica productora-consumidora. Sin embargo, la división sexual del trabajo se ha visto trastocada porque las actividades, tradicionalmente realizadas por los hombres, como la caza y la pesca, se han visto afectadas por los cambios en el territorio. Este hecho fue constantemente expresado por los mayores:

> "Anteriormente se vivía de la agricultura, hoy en día no se trabaja tanto como antes, ya no se gastan las botas, sino las hamacas, hoy día no se compran rulas sino hamacas. Existen pocos animales para cazar y cuando el río está seco se cogen unos cuantos pescados, pero es más grande su mano que el pescado" (Comunidad Tundo, comunicación personal, río Verde, 3 de noviembre de 2017).

Las labores realizadas por la familia incluyen oficios como elaboración de cestería, artesanías en chaquira, confección de blusas tradicionales, preparación de los alimentos para su almacenamiento y consumo, acarreo de agua para cocinar y lavar los platos, lavado de prendas de vestir y utensilios de cocina y cuidado de los niños.

Los hombres se dedican al comercio, la construcción de viviendas, pesca, caza y labores del campo Las mujeres también colaboran en las labores del campo, la pesca y cuidado de los animales e incluso la mayoría apoyan cazando. Se observó en algunas ocasiones, por ejemplo, en la comunidad Koredo, que la carga de trabajo recae principalmente sobre las mujeres, pues son ellas quienes llevan la madera, además de pilar el arroz y desempeñan todas las actividades domésticas cotidianas ante la supervisión de algunos hombres. Es muy diciente el hecho de que las mujeres vistan de manera más descomplicada y desordenada, mientras muchos

hombres mantienen un vestido impecable. Esto en gran parte revela la relación actual de hombres y mujeres con el trabajo.

Tal y como lo subrayó el estudio de la Universidad de Córdoba (1991), tradicionalmente los dirigentes eran mayores y pertenecían a las familias más ricas, por lo que hacer alarde de la riqueza reafirmaba el poder que se ostentaba. Actualmente, los líderes tradicionales y sus saberes se han visto desplazados por jóvenes con conocimientos académicos y facilidad para relacionarse con una lógica de capital, diferente a la lógica tradicional de este pueblo indígena. Igualmente, el uso de la lengua castellana facilita a los jóvenes entrar a ejercer cargos de poder, ya que cada día se requiere más facilidad para relacionarse con diferentes entidades públicas y privadas de orden local, nacional e internacional.

El prestigio que confiere el patrimonio familiar explica el derroche en celebraciones como el Jemene y el endeudamiento. Es destacable, igualmente, el afán de los hombres embera por el consumo de perfumes, ropa costosa, motocicletas y acicalamiento, hecho este relacionado con el deseo de aumentar las posibilidades de apareamiento.

La modernidad y la disposición del papel moneda irrumpieron en la vida de esta etnia sin transición entre su anterior lógica de subsistencia y el nuevo sistema capitalista. Por lo cual, el sistema de pan coger sin producción de excedente ni su acumulación, trasladó su criterio de inmediatez a la falta de previsión, inversión y ahorro para el futuro, y propició la disposición de recursos para adquirir bienes y servicios suntuarios y no para la solución de necesidades básicas como fue inicialmente planteado.

Dada la falta de mediación de un esfuerzo laboral para obtener los bienes y servicios se observó el poco valor que los embera dan a las instalaciones y equipamiento (libros, mobiliario) proporcionados por diferentes entidades y organismos de ayuda internacional; así como la falta de continuidad a los proyectos productivos y el gasto inmediato que se hace al recibir el pago de la indemnización. Esto evidencia la

necesidad de establecer procesos no paternalistas que involucren de manera más expresa el esfuerzo y el interés real por ejercer las actividades propuestas.

Esta monetización hizo que las relaciones basadas en la reciprocidad perdieran vigencia y desapareciera la hospitalidad propia de las comunidades rurales de los embera. La mayoría manifestaron no practicar el convite, puesto que ahora se pagan jornales para obtener ayuda en el campo. Algunos de los entrevistados manejan un libreto para argumentar este y muchos otros cambios socioeconómicos y responsabilizan a otros del cambio en su territorio; aducen, igualmente, una supuesta escasez, debido a la irrupción de la hidroeléctrica y de los colonos kapunia, (hombre blanco), sin tener en cuenta la presión ambiental que ha ejercido una población que va en aumento, a un ritmo rápido, así como la falta de iniciativas o adaptaciones a la nueva lógica de mercado en la que ahora se desenvuelven.

A continuación, una de las respuestas ofrecidas por un líder tradicional al indagar con la comunidad sobre la pérdida de la práctica del convite: “Como ya no hay muchos animales en la zona, ni mucho que compartir por eso ya no se hace convite o fiestas tradicionales donde se compartan alimentos. Los jóvenes son perezosos”. (Comunidad Tundo, comunicación personal, río Verde, 3 de noviembre de 2017).

De la misma manera, la necesidad de tener recursos económicos para suplir necesidades propias de la vida fuera del resguardo, llevan a muchas personas a pedir dinero. Esto se ve sobre todo entre los adultos mayores, ya que muchos de ellos no tienen ningún ingreso económico y algunas familias los abandonan. Se observan pocos ancianos y se percibe que en muchas ocasiones dependen de la comida que les brinden en casa de alguna persona de la familia extensa.

Actualmente casi todas las relaciones están mediadas por el intercambio monetario. Esto, unido a una entrada inesperada al mundo occidental y al municipio de Tierralta y departamento de Córdoba, donde la corrupción es un hábito común, ha ocasionado que algunos mayores y líderes busquen ejercer cargos de autoridad con el principal objeto de tener la capacidad de distribuir, monitorear y asignar recursos de medidas de indemnización de la empresa Urrá, inicialmente y, recientemente, de

otros proyectos. Sin ir más allá, podemos afirmar que durante la realización del presente diagnóstico la petición de dinero y de cargos a cambio de información fue constante.

Estos comportamientos de algunos embera han sido referidos en la zona urbana de Tierralta y han reforzado el estigma de toda la comunidad, entre las poblaciones kapunia de esta zona, quienes los perciben como perezosos y pedigüeños. Por ello, este diagnóstico apunta a la recuperación de la dignidad como etnia del pueblo êbêra katío, a partir de la detección de las problemáticas actuales que sirvan como base para la formulación de proyectos productivos y fomentar la recuperación de los valores tradicionales del pueblo embera en el que había que trabajar para sobrevivir.

Esta nueva forma de vida capitalista y la manera en que los embera se han insertado en ella, no solo ha amenazado la estructura social, sino que ha afectado la estructura familiar, eliminando roles tradicionales de producción y haciendo las relaciones de pareja cada vez más efímeras y prestas a la promiscuidad, aumentando la cosificación de las mujeres y promoviendo más la prostitución.

a. Especialidades productivas

Las especialidades productivas tradicionales han ido decreciendo a medida que su sustento simbólico y cultural desaparecen, ejemplo de ello es la paulatina disminución de la talla de madera asociada al Jaibanismo que anteriormente contaba con gran prestigio. La elaboración de artesanías otrora, ocupaba un alto porcentaje de su trabajo; hoy se ha ido perdiendo, aunque hay una pequeña porción de la población de mujeres que empieza a ver en esta actividad un potencial económico. Algunas de estas especialidades son:

Cestería.

Las cestas tienen un carácter funcional más que decorativo, por lo cual no son coloridas ni se han aprovechado como artesanías decorativas para la venta y adquisición de recursos. De acuerdo con la encuesta realizada, el 30,8% de la población manifiesta no practicar este arte-oficio en su familia o no dedicar tiempo al mismo. Cabe resaltar que es una artesanía realizada exclusivamente por las mujeres y se observa, en su mayoría, en zona de resguardo. Los cestos se elaboran para llevar carga generalmente de las cosechas, pero también para guardar elementos de la casa, especialmente en la cocina. Con la misma técnica de tejido de fibras naturales se elaboran otros productos como esteras y abanicos muy usados por la familia embera. (véase Foto 34).



Foto 34. Mujer embera elaborando cesto con fibra natural. Fuente: Propia

La elaboración y recolección de materia prima para la cestería es una actividad tradicionalmente hecha por mujeres, sin embargo, se menciona en comunidades como Tuis Tuis que se ha encargado a hombres de recolectar este material para trabajar en los talleres con las mujeres.

Elaboración de vestuario.

De acuerdo con un documento elaborado por la Asociación de Cabildos Mayores en el año 2015, como parte de un proyecto con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, hace casi cuarenta años los ẽbẽras perdieron el vestuario elaborado con fibras naturales y, desde entonces, los hombres visten como cualquier occidental, con pantalones y camisas; mientras las mujeres, especialmente en zona de resguardo, usan una blusa corta que cosen con telas de diferentes colores a la que le ponen figuras geométricas y encajes. En la parte de abajo, una tela estampada muy colorida que envuelven en su cintura. Foto 35. Muchas mujeres, especialmente las que viven en zona urbana y rural han cambiado las blusas mencionadas y el torso desnudo por camisetas que les cuestan hasta una tercera parte de la tradicional.

La mujer embera, igualmente, acostumbra a andar a pie descalzo; usa botas cuando trabaja en el campo, o “chanclas” cuando se encuentra en la ciudad.



Foto 35. Mujeres asociadas elaborando blusas tradicionales y usando vestuario tradicional embera. Fuente: propia

Como se observa en la imagen anterior, algunas mujeres conocen el oficio de elaboración de blusas y, en la actualidad, también hay hombres que se dedican a esta actividad que ha sido tradicionalmente de exclusividad femenina. En la Foto 36

se puede observar a un hombre realizando actividades de costurero para la elaboración de vestidos tradicionales de la cultura embera katío.



Foto 36. Artesano confeccionando blusas tradicionales. (Karakarado). Fuente: propia

Tejido de accesorios con chaquira.

El tejido con chaquira ha sido documentado en indígenas de México, Perú, Argentina, Panamá y Colombia y es característico de diferentes etnias americanas como los huicholes, la kuna y los embera. Los indígenas embera empleaban huesos, semillas (San Pedro) y dientes de animales que, paulatinamente, fueron remplazados por las cuentas de cristal y cerámica. Hoy en día se usan cuentas sintéticas procedentes de la República Checa, material adquirido en centros comerciales de Bogotá, Medellín, Montería y Tierralta. Este producto cultural es uno de los más representativos de la comunidad êbêra katío del alto Sinú, pues ha tenido gran acogida comercial entre la población no embera, dando como resultado el aumento de una posibilidad de ingreso adicional para las familias. Este tejido puede ser evidenciado en diversos ornamentos como collares, aretes, pulseras o manillas.

Esta actividad es desempeñada principalmente por mujeres, aunque también hay hombres que participan de ella, especialmente en los días de lluvia en los que el trabajo en exteriores se imposibilita.



Foto 37. Mujer tejiendo Chaquiras. Pawarando. Fuente: Archivo personal Tatiana Quevedo. Antropóloga

Otro de los proyectos considerado exitoso es la iniciativa empresarial a través de la creación de la Asociación de Mujeres Artesanas êbêra katío del Alto Sinú, (véase Foto 37), organización constituida en el año 2015, que ha logrado el apoyo técnico y financiero de diferentes entidades, especialmente de la empresa Urrá, y del que, a través de un proceso lento, se han apropiado las 20 mujeres que son miembros activos de la misma.

Construcción de canoas.

Las canoas, como de costumbre, son elaboradas con una sola pieza de madera, lo cual requiere gran destreza. Hay pocos expertos en este arte, a pesar de la importancia que tiene para la vida embera. En la foto 38 se observa al señor Agustín Domico terminando de construir su canoa.



Foto 38. Construcción de canoa. Fuente: Archivo Propio.

Como se aprecia en la foto 39, también se elaboran las balsas que usa un buen número de personas en el resguardo, para movilizarse entre comunidades cercanas. Sin embargo, con la construcción de la represa de Urrá, que interrumpió la navegabilidad, y con la incursión de lanchas con motor, cada vez se usan menos las embarcaciones elaboradas tradicionalmente.



Foto 39. Balsa del reasentamiento vereda El Loro, cerca de Tierralta, Córdoba, usada para cruzar la quebrada. Fuente: propia

Fabricación de herramientas.

Los hombres embera fabrican herramientas y utensilios de pesca, caza y agricultura, como mangos de hacha, atarrayas, chuzos y caretas. Aquí se puede observar (Foto 40) una careta para bucear hecha con cáscara o corteza dura del coco (*Cocos nucifera*), fruto que abunda en la zona. Esta pieza lleva un visor de vidrio que permite atrapar peces adheridos a superficies rocosas bajo el agua.



Foto 40. Careta artesanal para pesca. Comunidad Sambudo. Fuente: propia

Se destaca la habilidad manual de los embera y su ingenio para elaborar esta careta. Se valen de elementos que les ofrece su medio y de materiales industriales como el plástico para elaborar herramientas destinadas a actividades económicas, domésticas y artísticas, así en la Foto 41 se puede ver a un músico que se ha especializado en hacer flautas de tubo de PVC.



Foto 41. Músico interpretando flauta que ha elaborado de un tubo de PVC. Fuente: Propia

Otra actividad muy cotidiana, realizada por los hombres es la elaboración de atarrayas, muy bien tejidas, para la pesca en las diferentes fuentes de agua presentes en el área que habitan (véase Foto 42).



Foto 42. Hombre tejiendo atarraya. Pawarando. Fuente: Archivo personal Tatiana Quevedo

La atarraya es una red pequeña de forma circular y de volumen cónico. Es manipulada por el hombre y se utiliza para pescar principalmente en ríos y lagunas, también puede ser usada en el mar. Esta red no tiene flotadores, pero sí una línea

de plomos para que al ser lanzada se abra en el aire y descienda a través del agua hacia la atarraya la cual se cierra atrapando los peces.

El estatus social por especialización en actividades tradicionales ha decaído, y se ha visto reemplazado por otras cualidades como facilidad de negociación, conocimientos académicos y facilidad para conseguir dinero. Los oficios tradicionales se apoyan en modernas técnicas de producción con la ayuda de motosierras y, tal y como lo apuntaba el Estudio Etnosocial, los indígenas no han desarrollado otras modalidades de especialización acordes a su nuevo entorno cultural (Barranquilla, 1991:72).

Aquí cabe resaltar la falta de interés por desempeñar labores manuales por parte de los indígenas residentes en Tierralta. Igualmente, en el resguardo, cuando se requieren estas labores se ubican personas mestizas, ya que entre los embera no hay personal con estos conocimientos (Mecánica, manejo de alimentos, zootecnia, manejo agrícola).

Este último punto es importante, puesto que al indagar con los indígenas residentes en Tierralta, vinculados al equipo, sobre las posibles fuentes de trabajo, siempre expresaban que buscaban trabajo en proyectos o en oficinas, sin considerar trabajos como jornaleros, por lo cual no se han capacitado en oficios como la albañilería y prefieren quedar cesantes, hasta que aparezcan posibilidades de un trabajo con las organizaciones en proyectos para desempeñarse como traductores, docentes, facilitadores o asesores, principalmente, y en las cuales siempre tienen prelación los hombres.

Por otro lado, las asesorías de algunas organizaciones de cabildos tampoco se han preocupado por implementar programas que les permitan a los embera afianzar los conocimientos y las destrezas necesarios para lograr adaptarse a su nueva vida.

.

b. División del trabajo por género y edad

Cuando un niño embera nace, se celebra un ritual en el que se le da la sangre de un animal que le transfiere sus habilidades, este se realiza a través de la mezcla de la tintura kipara con la sangre del animal del cual las habilidades resultan deseables. Así a las niñas se les aplica la kipara con sangre de pájaro macua (célebre por sus nidos y usos medicinales) para que sean buenas tejedoras; a algunos niños se les aplica la mezcla de kipara con sangre de animales para que las características del animal les sean transferidas, así por ejemplos se mezcla la kipara con sangre de tigre (puma) para que sean protectores; de murciélago, para que tengan buena vista o de oso, para que reciban su fuerza. (Recopilado por observación y testimonios en campo).

Según lo registrado por el Estudio Etnosocial (1991), la división sexual del trabajo funcionaba muy bien. Sin embargo, como se ha expresado en apartados anteriores, hoy en día la división sexual del trabajo ha perdido rigor. Aunque las actividades tradicionales no se han ampliado considerablemente y no hay introducción significativa de nuevas ocupaciones, además de las labores en las oficinas de cabildos, también se puede afirmar que se observó que actividades consagradas a cada género son ahora compartidas, Foto 43.

Han sido actividades propias de los hombres la tumba y quema del monte, tumba del rastrojo (la mujer puede colaborar), actividades madereras, construcción y reparación de tambos, la construcción de canoas y la talla de madera (ornamentación, bancos y fetiches utilizados en el ritual de curación). También son trabajos masculinos pescar con careta y chuzo, fabricar herramientas como mangos de hacha, asientos, mesas y tejido de atarrayas. Las actividades comerciales, distribución y gasto del ingreso son típicas de los hombres, lo cual se ha convertido en un problema ahora que gastan gran parte del dinero de la indemnización en licor.

Los hombres también son quienes construyen fogones y pilones. A pesar de que tradicionalmente pilar y moler eran actividades masculinas, en la comunidad Koredo (río Verde) se observaron mujeres desempeñando esta labor, así como la carga de

madera. Indagando con los pobladores de las diferentes comunidades, se supo que hoy la división sexual del trabajo no es tan rígida. Incluso, hay muchas mujeres que asumen todas las tareas del hogar al ser viudas, solteras o madres cabeza de familia.

Como los cultivos no requieren de excesivo trabajo, sino de deshierbes y limpieza esporádica, las mujeres comúnmente se encargan de esta labor, del cuidado de los animales y de la cocina. Los hombres también se encargan de hacer las transacciones comerciales y realizar trabajo asalariado si es del caso.



Foto 43. Izquierda: Mujer cargando madera. Koredo. Derecha: Mujeres pilando arroz. Koredo. Fuente: propia

Las actividades preferentemente femeninas han sido la siembra de arroz, maíz y plátano (aunque los hombres pueden colaborar). La cosecha de estos productos es tarea de las mujeres cuando se trata de colecta para autoconsumo, pero si son grandes cantidades para comercializar los hombres participan activamente.

El cuidado de los niños, sacrificio de animales, la recolección de plantas medicinales, el lavado y cuidado de la ropa, así como la preparación de alimentos, transporte de leña, acarreo de agua, limpieza de la vivienda y fabricación de escobas son tareas de las mujeres. El cuidado de los animales de granja y domésticos también corre por cuenta de ellas. Muy pocas ordeñan y el queso que consumen le es comprado a los colonos. Es muy común encontrar que las mujeres siempre se levantan más temprano que los hombres, antes del amanecer,

generalmente, Foto 44, encienden el fogón y se bañan para atender a sus esposos y familias. En ocasiones, aun las mujeres duermen en el piso de la cocina supervisando el proceso de curación de carne salada y ahuyentando depredadores como gatos.



Foto 44. Mujer encargada de la cocina en campamentos de harakarado. Fuente: propia

Actividades como el lavado de ropa sucia, se asigna a las niñas y se realiza a orillas de quebradas, río o riachuelo donde muchas veces comparten espacio y momentos. De recreación. Durante la estancia del equipo de investigación, nunca se observó un hombre de las comunidades visitadas en esta labor y los únicos que llegaron a lavar en las fuentes de agua eran los miembros embera del equipo de trabajo, que al no tener a sus esposas al lado realizaban esta labor y llegaron a manifestar que esa era un oficio que no querían realizar.



Foto 45. Mujer lavando ropa. Koredo. Fuente: propia.

También se debe tener en cuenta que la mujer embera utiliza muchos de sus productos artesanales, como los cestos, elaborados con material vegetal de la zona, para transportar accesorios o víveres, muy útiles para sus necesidades y actividades básicas diarias. En la Foto 46, se ve una mujer adulta con un cesto típico, suspendido en la cabeza. La blusa con molas también es característica en el resguardo, e inclusive, en la zona urbana. Esta es multicolor y presenta signos y estampas que trasmiten, mediante simbolismos, características de familias y situaciones o pormenores de su vida. Lo anterior se viene perdiendo por el alto costo, dado que son confeccionadas por personas o empresas ajenas al resguardo y las mujeres las compran de acuerdo con sus posibilidades.



Foto 46. Mujer cargando víveres en cesta típica sostenida por la cabeza. Ariza. Fuente: propia

Además, son actividades mixtas el desgrane y almacenamiento, la siembra y colecta de frutas. La caza y la pesca eran actividades tradicionalmente masculinas, pero cada vez más mujeres lo hacen, ya sea cuando no se encuentran los hombres en el territorio y ellas tratan de sobrevivir, o porque se ha convertido en una opción ocupacional más para las mujeres. Asimismo, llama la atención que los embera prefieren ir a cazar, antes que sacrificar uno de los animales que ellos mismos crían.

En cuanto a la toma de decisiones, el vocero es el hombre, pero las mujeres previamente les han manifestado su opinión (testimonio Zorando, esto explica por qué las mujeres permanecen calladas en las reuniones). Es fácil notar que las mujeres son muy calladas y tímidas en cualquier tipo de evento. Sin embargo, se detecta, a partir de la observación, que la palabra de ellas es muy importante y que, cuando lo amerita, la mujer expresa su pensamiento y posición con contundencia y, generalmente, se tiene en cuenta lo que expresa, sin poner en duda sus palabras.

De acuerdo con lo manifestado en el proyecto educativo comunitario de las escuelas indígenas, elaborado con participación de los diferentes cabildos, y a partir de un trabajo de campo realizado entre 2011 y 2013, la educación de los hijos estaba dividida. En una primera etapa, las mujeres enseñaban la lengua êbêra bedea y daban la atención de primera infancia; mientras que, hacia los 5 años, cada género comenzaba a aprender las tareas propias de su rol a través de su madre y padre, respectivamente. Las niñas han aprendido todas sus labores hacia los 12 años, y los niños, hacia los 16, lo cual coincide con su etapa reproductiva. El hombre está listo para casarse a los 16 años cuando alcanza la mayoría de edad y ha concluido su capacitación como agente de producción embera. Una mujer se consideraba mayor cuando ha tenido su primer hijo, lo cual ocurre cerca de su desarrollo.

Según los testimonios de los pobladores de Tundo (río Verde), algunos saberes eran transmitidos por un mayor con la aprobación de los padres del aprendiz, y este aprendizaje se intercambiaba por el trabajo del joven, por ejemplo, aprender a cazar con bodoquera. Esta costumbre se ha perdido debido a los cambios en el territorio y al desinterés de los jóvenes por aprender estos oficios:



Foto 47. Mujer abriendo cocos. Pawaranoó. Fuente: Archivo personal Tatiana Quevedo

Se agrega que hay otras actividades familiares como la limpieza del cultivo y la recolección de frutas como el coco, utilizado en la cocina tradicional. Igualmente, los hermanos mayores colaboran en la enseñanza de sus hermanos menores y

también pueden castigarlos. Es común ver que el cuidado de los pequeños esté a cargo de las niñas o niños mayores de 5 años, mientras los padres realizan actividades productivas. En algunos casos se ha encontrado que algunos padres dejan a sus hijos desde los 5 años en Tierralta, a cargo de sus hermanos u otros parientes para que accedan a sus estudios mientras ellos se quedan en zona de resguardo.

No se observan muchas personas ancianas. Los adultos mayores se ven en buenas condiciones físicas. Participan en cualquier actividad productiva, según los roles antes mencionados, pero hasta donde la fuerza se los permite. Los niños asumen muchas responsabilidades, asistidos por los padres, como el cuidado de hermanos menores, (véase foto 48), además de ayudar con el cuidado y mantenimiento de los quehaceres de la casa.



Foto 48. Niña cuidando de su hermano menor. Ariza. Fuente: Tatiana Quevedo

Es así como, usualmente, las niñas acompañan a la madre al lavado de ropa en las quebradas y ayudan al cuidado de los hermanos menores mientras la madre está ocupada. Estos momentos hacen que se establezcan vínculos afectivos entre las

familias, quienes aprovechan la ocasión para enseñar a nadar a los pequeños. Foto 49.



Foto 49. Mujer y niñas lavando. Pawarando. Fuente: Archivo personal Tatiana Quevedo

c. Inversión del tiempo libre.

Los niños dedican la mayor parte del tiempo al juego. Este se caracteriza por imitar las labores propias de su sexo, es decir simular la cacería, el lavado de la ropa, la cocina o el ejercicio de la medicina tradicional. Ha sido costumbre aprovechar el tiempo para trasmitir conocimientos y compartir con los mayores. Sin embargo, se observa, especialmente, en las veredas y casco urbano de Tierralta que el uso del celular, televisores y paseos en motocicletas ha desplazado este tipo de actividades tradicionales.

Según el Estudio Etnosocial, en las comunidades se hacían convites y celebraciones en las que se escuchaba música y se tomaba chicha, sin llegar a la embriaguez.

> "En cuanto a la cultura pues imagínese ahora 20 años atrás nosotros netamente éramos indígenas y sanos. Y ahora nosotros al llegar al casco urbano desde el resguardo ya la población indígena se ha enfermado mucho. Hay muchas enfermedades de transmisión sexual, mucha prostitución, drogadicción"**.** Antes del pago de la indemnización la gente

> tomaba su guarapo, su chicha, guandolo, tomaba aguardientico también pero no, así como están ahora, bueno solo en las fiestas de Jemene se ´´iba a emborrachar la gente y anteriormente nunca conocía que era cumpleaños solamente teníamos dos tipos de fiesta: Jemene y guambí -convite-. Ya no se ve eso, ahora es: 'en tal comunidad hay cumpleaños' y todos se van para allá (Domico, D. Comunicación personal, 21 de marzo de 2019).

Esta situación ha cambiado notablemente pues, aunque en la zona del resguardo no se consumen bebidas embriagantes cotidianamente, una pequeña porción de ellos sí llega a beber hasta embriagarse, especialmente los fines de semana. Según lo recogido en entrevistas, algunas personas de la comunidad refieren haber tenido problemas con el consumo de alcohol y haber adquirido el hábito de embriagarse. Cuando cobraban el dinero de la indemnización, se quedaban en Tierralta por varios días hasta agotar el dinero de la mesada y, luego, se veían obligados a pedir ayuda para regresar al resguardo. Para el caso de las familias que habitan en zona urbana o veredas cercanas estos hábitos de consumo de alcohol son más frecuentes. Una servidora de una orden religiosa ofrece el siguiente panorama acerca de cómo era el hábito de consumo de bebidas embriagantes dos décadas atrás:

> "Antes no se emborrachaban, sino que antes para poder trabajar ellos deben tener la chicha, guarapo, pero algo que es de fuerza, o por la zona que también he trabajado por fuera de Colombia tienen la -hoja de- coca, pero no era vicio, era para ellos poder trabajar porque así hacen sus trabajos" (Cabañes, I. Comunicación personal, 1 de abril de 2019).

En el resguardo y reasentamientos comunitarios como Tuis Tuis se siguen realizando reuniones comunitarias algún día de la semana, tal y como era la tradición. En estas reuniones con presencia de líderes y gobernadores se discuten temas de interés comunitario como la educación, proyectos y resolución de conflictos. Es de resaltar que la Asociación de Cabildos Mayores êbêra katíos del Alto Sinú, igualmente, ha instaurado este tipo de reuniones en las oficinas de su organización.

Todas las comunidades del resguardo cuentan con cancha de fútbol en el centro del poblado y, a su alrededor, se ubican las viviendas a modo de panóptico. Los

niños suelen jugar a orillas de los ríos y quebradas, y tanto los menores como adultos de ambos sexos son aficionados a la práctica del fútbol. Foto 50.



Foto 50. Juego de fútbol femenino. Pawarando. Fuente: Archivo personal Tatiana Quevedo

La mayoría de las comunidades cuenta con salas de billar, en los que los hombres juegan los fines de semana, mientras beben alcohol y escuchan música. Es usual que en estos espacios también departan con hombres kapunia, colonizadores de la región.

En el casco urbano existen muchos salones de billar, Foto 51, algunos de los cuales son comúnmente visitados por población embera. Esta se considera una actividad de hombres, sin embargo, muchas veces asisten las mujeres como acompañantes, quienes normalmente no juegan, pero sí beben alcohol.



Foto 51. Billar en una comunidad Pawarando. Fuente: Archivo personal Tatiana Quevedo

La disposición de dinero, la adopción de hábitos de consumo y las formas de celebración de los kapunia han introducido nuevas formas de divertirse y eso es evidente durante las celebraciones especiales del Año Nuevo, en las cuales se suele beber licor en exceso, sin límite de género ni edad. En estas celebraciones participan colonos y mujeres que beben, fuman y bailan casi a la par con los hombres. Llama también la atención el hecho de que los niños se embriagan, alentados por los mayores.



Foto 52. Actividades de esparcimiento. Pawarando. Fuente: Archivo personal Tatiana Quevedo

Las actividades de recreación han recibido influencia de Occidente, a través de juegos propios de roles que se realizan en comunidades de origen blanco. Son pocas las actividades autóctonas que hoy se practican. El fútbol ha desplazado los juegos tradicionales embera. La Foto 48, muestra una competencia tradicional en la cual, al subir con mucha dificultad -pues el palo (madera) está recién cortado y resulta resbaloso-, quien logra llegar al final es el ganador del premio. Otras actividades solían ser el concurso del cabello más largo, el tiro al blanco con cerbatana, la persona que comiera más rápido, juegos de fuerza o natación en el río. Muchas de esas actividades se realizan todavía, pero, por lo general, alrededor de las actividades de la escuela (véase Foto 53). La natación en el río, por supuesto, se ha perdido en las familias que se han desplazado fuera del territorio tradicional.



Foto 53. Competencia de comida. Pawarando. Fuente: Archivo personal Tatiana Quevedo

d. Hábitos de consumo

De acuerdo con los datos arrojados por la encuesta, se encontró que de los 776 encuestados, 740 personas afirman ser beneficiarias de la indemnización, lo que representa un 95,36%. Igualmente, se pudo determinar que el 26.80% de las familias no recibe ningún otro ingreso diferente al de indemnización:

	N.º Encuestados (Sí)	Porcentaje	N.º Encuestados (No)	Porcentaje
Familias en Acción	89	11.47	687	88.53
Trabajo en campo	74	9.54	702	90.46
Venta de artesanías	6	0.77	770	99.23
Actividades Varias	9	1.16	767	98.84
Otra Fuente	30	3.87	746	96.13
Contrato laboral	16	2.06	760	97.94
Contratos temporales	8	1.03	768	98.97
No recibe otro ingreso	568	73.20	208	26.80

Tabla 6. Otro dinero que recibe pueblo êbêra katío. Fuente: encuesta

De acuerdo con lo anterior, se puede señalar que, además de los hábitos de consumo, dicho pago mensual, igualmente, ha repercutido sobre las labores productivas generando un altísimo grado de dependencia hacia este recurso como fuente de ingreso para todos los gastos de la vida familiar.

Sobre el uso de estos recursos, se nota que se destina para todas las necesidades de la familia, pero se destaca su inversión en alimentación y vestido, tal como se muestra en la siguiente tabla de resultados:

	N.º Encuestados (Sí)	Porcentaje	N.º Encuestados (No)	Porcentaje
Alimentación	294	37.89	482	62.11
Vivienda	28	3.61	748	96.39
Vestido	259	33.38	517	66.62
Recreación	16	2.06	760	97.94
Bienes	31	3.99	745	96.01
Ahorro	8	1.03	768	98.97
Estudio	69	8.89	707	91.11
Todas	495	63.79	281	36.21

Tabla 7. Utilización de la mesada por las familias indígenas. Fuente: encuesta

El 96.62% de la población encuestada manifestó que no recibió acompañamiento para el control y la correcta inversión del dinero recibido mensualmente. Este hecho es relevante debido a la inmediatez típica de la cultura embera, en la cual no se da importancia al futuro, solo se vive y se piensa en el presente, potenciado por el poco conocimiento del funcionamiento del mercado tipo capitalista.

La dependencia sobre el recurso de la indemnización se hace más evidente y explica por qué el 55,7% de las familias que viven fuera del resguardo dicen que una vez se termine pago de la indemnización regresarán a sus sitios de origen. La población embera no se encuentra en condiciones de inserción a la cultura mayoritaria, capitalista: “En este momento la gente está retornando para la zona, haciendo su casita, haciendo su cosechita, pues saben que tienen que trabajar nuevamente” (Domico, D. Comunicación personal, 21 de marzo de 2019).

Como se ha podido analizar a lo largo del presente documento, existen muchas diferencias entre el área de Tierralta urbana y veredal y el área del resguardo. Sin embargo, en hábitos de consumo existen más aspectos en común que diferencias.

Se resalta que el pago de la mesada generó la costumbre de endeudamiento en toda la población indígena, alrededor de la cual han proliferado, en Tierralta, los

prestamistas que cobran un interés del 10% mensual, en cuyas manos, se podría afirmar se ha quedado buena parte de los recursos entregados por la empresa durante los años en que se ha cumplido con esta obligación. Es de esperarse que está práctica termine junto con dicho pago:

> "Anteriormente nosotros no conocíamos préstamo, no sabíamos que era un préstamo, no sabíamos hacer deuda y ahora nosotros ya sabemos hacer deudas y pedir plata por millones, si ya no va a pagar Urrá el que me prestó va a tener que esperar, para pagar de poquito a poco pero no va a pagar rápido, sino que tiene que esperar a uno porque uno siempre tiene que pagar las deudas" (Domico, E. Comunicación personal, 21 de marzo de 2019).

En cuanto a los hombres de la zona urbana y veredal de Tierralta, se pudo advertir que gran parte de los recursos recibidos por la indemnización son utilizados en lugares de esparcimiento, tales como cantinas, billares, prostíbulos, además del consumo de alcohol.

En la zona del resguardo se constató, mediante asistencia a sus reuniones comunitarias, que el recurso de indemnización también podría aportar de manera comunitaria a un bien común, aunque esto no es muy recurrente. Por ejemplo, la comunidad de Pawarando aportó para la contratación de un docente. En otros casos, se descontó para construcciones comunitarias.

En el campo alimentario se verifica que los hábitos de consumo se han modificado, incluyendo, en la dieta de los niños, paquetes de panes, "mecato" (pasabocas empaquetados), bebidas gaseosas y dulces. Igualmente, es muy común que se cocine con condimentos artificiales en exceso, cuando, anteriormente, usaban solo sal y cilantro de monte. Este uso de condimentos quizá se explique por el hecho de la reducción que ha sufrido el consumo de proteína animal. La comida cotidiana suele componerse de arroz y plátano y para darle un sabor diferente, usan estos sazonadores químicos. En estas prácticas alimentarias, igualmente, se verifica la inmediatez comentada en el párrafo anterior: las ayudas que llegan por programas para la escuela, la primera infancia u otros, no son racionadas para que duren el

tiempo esperado, sino que son repartidas y consumidas rápidamente sin importar si se acaban antes de tiempo. Esta práctica se hace más necesaria, si se tiene en cuenta que la comunidad no se organiza para la compra o uso de electrodomésticos que impidan la rápida descomposición de los alimentos.

e. Alimentación

Dada las características del pueblo embera, su alimentación se basa en los productos que están disponibles en su hábitat, (véase Foto 54). Como cultivos, primero que todo se encuentra el plátano (83,38%) y, en segundo renglón, el arroz con 77,06%; en cuanto a consumo de estos alimentos semanalmente son productos cultivados esencialmente para su consumo, quedan muy pocos excedentes.



Foto 54. Carne de "Tro" - Gurre o Armadillo- (Dasypus novemcinctus). Pawarando. Fuente: Archivo personal Tatiana Quevedo

Durante la encuesta a la pregunta: ¿Con qué frecuencia consume el alimento (por semana), los encuestados respondieron lo que sigue, (véase Tablas 9 y 10)?

El pescado sigue siendo el aporte de proteína de mayor consumo, 18,04%; seguido del aprovechamiento de gallina con 7,6%; los vegetales suplen la dieta a base de harinas o carbohidratos, donde el principal alimento es el plátano con 83,38%, seguido del arroz.

	Nunca	%	Una Vez	%	Varias veces	%	Total	%
Arroz	15	1.93	163	21.01	598	77.06	776	100
Maíz	158	20.36	420	54.12	198	25.52	776	100
Plátano	12	1.55	117	15.08	647	83.38	776	100
Yuca	134	17.27	348	44.85	294	37.89	776	100
Verduras	268	34.54	411	52.96	97	12.50	776	100
Frutas	293	37.76	415	53.48	68	8.76	776	100

Tabla 8. Consumo de vegetales. Fuente: propia

	Nunca	%	Una Vez	%	Varias veces	%	Total	%
Carne de res	181	23.32	568	73.20	27	3.48	776	100
Carne de cerdo	125	16.11	622	80.15	29	3.74	776	100
Carne de gallina	66	8.51	651	83.89	59	7.60	776	100
Carne de monte	562	72.42	202	26.03	12	1.55	776	100
Pescado	166	21.39	470	60.57	140	18.04	776	100
Huevo	23	2.96	360	46.39	393	50.64	776	100

Tabla 9. Consumo de proteína semanalmente. Fuente: encuesta

En la zona del resguardo la hora de la comida sigue siendo condicionada por la presencia del hombre, ya que, si se demora, se sirve algo ligero como avena, chicha o plátano cocido. Por otro lado, se evidencia que se le da preferencia a los hombres adultos y a las visitas, con raciones de mayor tamaño y la presencia de carne en el plato, es decir, que cuando hay carne, los niños no tienen el privilegio de comerla.

En los profesores hay preocupación por el bajo rendimiento escolar y lo atribuyen a la desnutrición (no consumen frutas ni verduras) y a malos hábitos alimenticios, ya que algunos niños llegan a estudiar sin haber desayunado.

Se sabe que las madres lactan a sus bebés, pero en la diferencia de peso entre los bebés mismos, se puede notar también la estratificación económica, ya que los

bebés de bajo peso suelen pertenecer a familias de menos recursos, mientras que los bebés sobrealimentados con teteros y coladas pertenecen a las familias de mejor posición económica (lo cual coincide con las familias políticamente en ejercicio).

f. Sistemas de producción.

Dentro de los sistemas de producción tradicional se encuentran: la producción agrícola, forestal, pecuaria, de pesca, de cacería y de recolección silvestre. Estos procesos se han visto afectados por el cambio en el territorio a partir de la deforestación, los cambios en los ríos a causa del vertimiento de químicos y contaminantes en ellos, la disminución en la población de los animales de caza y la compra de alimentos procesados.

Por otro lado, la población que vive en la zona veredal ha sufrido un gran impacto en su estilo de vida a causa del desplazamiento, puesto que han tenido problemas con sus vecinos al tratar de realizar actividades propias de su cultura, como la caza y la recolección en terrenos que son propiedad privada.



Foto 55. Mujer Embera con su bebé a espaldas cuidando su chagra (huerta). Fuente: archivo personal Tatiana Quevedo.

Producción agrícola.

Actualmente, la agricultura sigue siendo la actividad más representativa y se da generalmente para el autoconsumo. El cultivo implica un trabajo de tala de los bosques en zonas muy húmedas y de quema, en zonas más secas. Sus técnicas de cultivo requieren que la tierra se deje en barbecho, como mínimo de tres a cinco años, entre siembra y siembra. Foto 55. En consecuencia, deben rotarse nuevos terrenos. Esto permite afirmar que la deforestación en el resguardo no obedece a la práctica de la agricultura, ya que en ese sentido la población embera es amigable con el medio ambiente. Su economía doméstica está sustentada en el cultivo del maíz, seguido por el del plátano. El arroz es de consumo cotidiano y en su mayoría es comprado.

Las formas de producción han cambiado por la movilidad, ya que los embera que habitan la zona urbana y veredal, aunque conservan sus tierras en el resguardo, muchos no las utilizan para la producción; y, otros, se ven obligados a alquilar tierras más cercanas, si optan por el trabajo agrícola, ya que la mayoría viven en pequeñas parcelas o viviendas con poco o nulo terreno donde cultivar, tal y como fue expresado en uno de los talleres: “Como no todos tienen tierra, algunos arriendan para sembrar maíz o arroz; los que no pueden, trabajan a jornal; se sienten discriminados porque quieren pagarles menos” (El Saltillo, comunicación personal, 2 diciembre de 2017).

Como parte de su sustento diario, los êbêra katío consumen el plátano que siembran muy cerca de sus viviendas y este constituye el pancoger diario, siendo utilizado como base de sus platos tradicionales en las diferentes comunidades. Foto 56.



Foto 56. Mujer recolectando plátano. Wima. Fuente: propia.

Entre los embera es común observar a los menores aprendiendo de los adultos al acompañarlos en sus labores cotidianas, en la foto anterior se ve una mujer embera mayor, seguida de una niña, con lo cual la transmisión del conocimiento de las actividades de género se da de manera espontánea (véase Foto 56).



Foto 57. Mujer subida en árbol para bajar naranjas. Fuente: Archivo personal Tatiana Quevedo

Recolección

La recolección de frutos es una actividad realizada generalmente por las mujeres. En la foto 57 se distingue una mujer embera subida en un árbol muy alto bajando naranjas, también es común que trepen árboles muy altos para obtener jagua y preparar kipara (pintura corporal). En las fotos 58 y 59 se observan, respectivamente, una mujer que se empina para alcanzar lo que podría ser una fruta de Guama o Guamito (*Inga edulis*); y una mujer parada en un caballo para trepar a un árbol.



Fotos 58/59. Izquierda: mujer recolectando Guamitos. Derecha: mujer subida en caballo para trepar a un árbol. Fuente: Archivo personal Tatiana Quevedo

La recolección de frutos comestibles se identifica como una actividad no planificada. Se recolectan plantas de medicina tradicional cuando se requiere. En caso de que alguna actividad implique entrar al monte, se aprovechan los frutos que por allí se encuentren. Se advierte, igualmente, que se dejan perder frutas como piñas y guayabas. Es contradictorio, puesto que en el caso las piñas, estas no crecen de forma silvestre, sino que son un fruto al que le invierten horas de trabajo.

Cacería.

Tradicionalmente, se practicaba cacería con lanza de chonta con punta de hierro para abatir al animal arrinconado por los perros, “las principales presas que se persiguen en la cacería son la guatinaja (*Agouti paca*), el saíno (*Pécari Tayagu*), el tatabro (*Tayassu pécari*), los monos (*Alouatta seniculus*; *Ateles sp.*; *Cebus sp*.), ciertos marsupiales y roedores, así como pavas (*Penelope sp.*) y tucanos (*Rhamphastus swainsonii*). (…)Foto 60. Toda esta fauna parece ser bastante abundante y, raras veces, los cazadores tienen que alejarse por más de una o dos horas de sus casas o rozas para conseguir alguna presa de monte. (Reichel-Dolmatoff, 1963:31). Ahora, tienen que ir a cazar muy lejos, porque los animales se han ahuyentado después de haber perdido su hábitat, debido a la deforestación.



Foto 60. Guacamaya cazada con escopeta. Fuente: Archivo personal Tatiana Quevedo.

El aumento demográfico ha agotado recursos, como lo apuntan los participantes del taller realizado en la comunidad de Ariza: “Nuestra reflexión es, comparando el aumento de población y la reproducción de animales silvestres, como ocurre con los armadillos que crían cuatro hijos al año; y el zaíno, dos, que la población crece y los animales no” (A. Chara, comunicación personal, Ariza, 1 de diciembre de 2017).



Foto 61. Izquierda: Hembra de trô -Armadillo y sus 4 crías, obtenidos de 1 sola madriguera durante una jornada de caza. Derecha: Presa de Zaino (Tayassu pecari) (hembra embarazada de dos crías). Fuente: Archivo personal Tatiana Quevedo



Foto 62. Izquierda: Presa de oso hormiguero, Derecha: Proceso peletero. Fuente: Archivo Tatiana Quevedo.

A partir del testimonio y las fotos anteriores (véase Fotos 61/62/63), se deduce que, en efecto, la población humana va en aumento constante y la población animal continúa con su ritmo de crecimiento natural. A esto se le suma que la población embera, que viene de un patrón de movilidad seminómada, cada vez es más estática, agotando fuertemente los recursos cercanos a su hábitat. Otro elemento que afecta su consumo por la producción de alimentos tiene que ver con la caza de animales al tiempo con sus crías, lo cual aumenta las posibilidades de acabar, en el futuro, con las especies explotadas. Igualmente, ante la ausencia de peces, los embera han intensificado la caza, lo cual ha llevado a algunos animales al borde de la extinción.

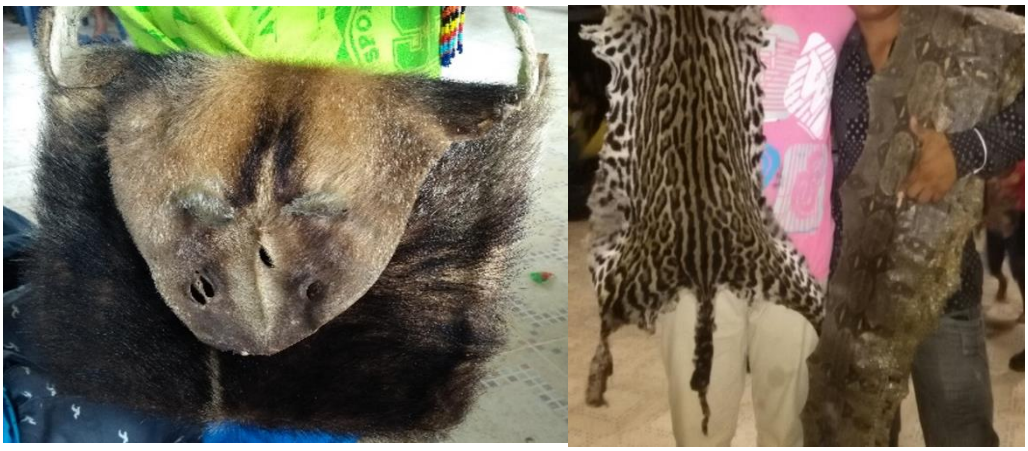


Foto 63. Izquierda: carriel de oso hormiguero. Derecha: Pieles de animales en peligro de extinción. Fuente: Propia

Los embera aún utilizan perros para cacería, animales muy mal tratados con severas golpizas y a los cuales no se les alimenta, bajo la creencia de que, si se les alimenta, no realizarán una buena labor de cacería, por lo cual estos llegan a alimentarse incluso con excrementos. Por esta razón, se pueden apreciar perros, como muestra la próxima foto, en muy malas condiciones de salud y de cuidado[19]. Además, manifiestan que como su hábito de caza ha cambiado, estos animales se han convertido en una carga, en lugar de ser un valioso aliado.



Foto 64. Perro de caza que permanece sin ser alimentado cuando no va de cacería[19]. Fuente: Propia

Sistema Pecuario.

En la foto siguiente 65, se evidencian las malas condiciones en las que son criados los cerdos. Ellos se alimentan con los residuos de la cocina, los cuales, generalmente, son lanzados desde el tambo hasta el piso y los animales de cría se pelean por ellos. El agua de desecho, los animales que pisan el barro y defecan allí mismo, además de los residuos de alimentos, generan un ambiente propicio para plagas y proliferación de enfermedades.

La cría de aves de corral también se realiza muy cerca de los sitios de vivienda cuya finalidad es realizar las labores de atención y cuidado, sobre todo de las gallinas, patos y algunos pavos. No obstante, la mayoría del tiempo las aves están fuera de los corrales.

Los canes, usualmente, son parte de la cultura indígena de América Latina. Hoy, estos animales solo acompañan y sirven para avisar la llegada de extraños o espantar algunas alimañas o animales peligrosos, como el caso de culebras. Se mantienen junto a las gallinas que duermen cerca de los tambos.

[19] La presencia de numerosos perros con Leishmaniasis endémica en la zona también les da esta apariencia.



Foto 65. Izquierda: cría de cerdo criollo bajo vivienda. (Tambo). Derecha: corrales para gallinas y patos. Fuente: Propia

La alimentación de estos animales (Foto 60) recae, principalmente, en la mujer embera quien es ayudada, algunas veces, por los hijos varones quienes están pendientes de la alimentación y control de los animales de tipo doméstico para el consumo y alimentación, sobre todo de los huevos.



Foto 66. Mujer y niño alimentando cerdos. Pawarando. Fuente: Archivo personal Tatiana Quevedo

Pesca

A partir de la encuesta, se logra establecer que la pesca ha pasado de ser una de las principales actividades productivas a verse prácticamente imposibilitada por la disminución de pescado en los ríos, sobre todo el bocachico. Según Jaramillo (2010) la pesca era la principal fuente de abastecimiento alimentario, hasta la desviación del río. Los principales peces eran el bocachico, la yulupa, la dorada, la charúa, los barbules. Por su parte, Llerena (Comunicación personal, 12 de enero de 2019) afirma que "En cuanto a la zoocría de sus propias especies, su mitología responde a lo que ellos comen".

Pudo observarse que la cachama es comprada en Frasquillo y que el pescado que consumen es el llamado "guacuco", que obtienen buceando con careta y mediante el uso de guantes. También consumen sardinas, lisetas y barbudos muy pequeños, que ellos mismos reconocen no regresan al río, de lo contrario, *qué comerían.* Mediante las encuestas se realizaron diferentes aproximaciones con el fin de conocer, de primera mano, la situación actual de la actividad pesquera en los diferentes ríos, por parte de las comunidades focalizadas, donde se realizaron preguntas como:

¿Porqué ninguno de su familia pesca si es una actividad tradicional del pueblo Embera?

	No. Encuestados	Porcentaje
No hay peces en el río	152	63.87
No tenemos las herramientas	33	13.87
Otro	11	4.62
Vivimos lejos del río	42	17.65
Sum	238	100.00

Tabla 9. Razones por las cuales no se pesca. Fuente: encuesta

> "Cuando el bocachico bajaba comenzaban a subir otros peces como Rubio, Dorado y Charry y entonces nosotros vivíamos "al cien por ciento" nutridos. Pero ahora a pesar de haber hecho el repoblamiento en la zona del embalse y monitoreos para rescatar la población de peces, los peces no suben (…) De vez en cuando se comen otros peces pequeños como: el cacucho, la raspacanoa, las sardinas, la mayupa, el buchonito, el liso. (Zorando. Comunicación personal, río Verde, noviembre 27 de 2017)

La encuesta realizada muestra una situación para analizar. Al preguntarle a los nativos sobre el río o la quebrada en la que pescaban, los resultados obtenidos se observan en la tabla 10. El río Sinú presenta un mayor porcentaje, dadas sus características geográficas y condiciones con respecto al comportamiento de peces, como lo es el bocachico, “sobre lo anterior hay estudios muy serios” (Atencio V, 2000).

	N.º Encuestados	Porcentaje
Otro	106	19.70
Quebrada Cruz Grande (Kiparado)	1	0.19
Quebrada Mutata (Mongaratatado)	7	1.30
Río Esmeralda.	42	7.81
Río Manso (Antado)	1	0.19
Río Sinú.	189	35.13
Río Verde.	192	35.69
Sum	538	100.00

Tabla 10. ¿En qué río o quebrada pesca? Fuente: encuesta

No es fácil entender la situación actual de las comunidades, sobre todo, teniendo en cuenta las condiciones ambientales y las variables externas que intervienen en el resguardo y sur de Tierralta, para la cría y crecimiento de peces en los ríos adyacentes al embalse Urrá, y la influencia en los hábitos alimentarios del pueblo embera, con respecto al consumo de pescado. A continuación, en la tabla 11, se describe resultado de la pregunta, ¿Sabe qué tipo de peces pesca?

	Sí	%	N.º	%	Total	%
Bocachico	112	14.43	664	85.57	776	100
Bagre	4	0.52	772	99.48	776	100
Charúa	28	3.61	748	96.39	776	100
Liceta	114	14.69	662	85.31	776	100
Barbudo	288	37.11	488	62.89	776	100
Moncholo	101	13.02	675	86.98	776	100
Mojarra	328	42.27	448	57.73	776	100

Tabla 11. Pregunta: ¿sabe qué tipo de peces pesca? Fuente: encuesta

Se aprecia que se pesca bagre en un 99,48%. Lo que no se pudo determinar en el diagnóstico fue la cantidad total pescado capturado de cada especie de peces, con lo cual se podrían analizar necesidades y programas por implementar. Foto 67.



Foto 67. Mujer pescando. Pawarando, río Verde. Fuente: Archivo personal Tatiana Quevedo

Las mujeres embera participan, también, activamente en la pesca -fotos 67 y 68-, teniendo en cuenta que muchas veces la pareja se encuentra lejos o por fuera de su tambo familiar, y solucionan parte de la comida diaria a través de la pesca artesanal en quebradas adyacentes a sus sitios de vivienda.



Foto 68. Mujeres pescando Quebrada Panico. Pawarandó. Fuente: Archivo personal Tatiana Quevedo

Las mujeres ayudan en la economía, recolección pan coger, realizando algunas actividades como la pesca cerca de sus viviendas. Los hombres jóvenes se recrean y ayudan también en la pesca, de manera artesanal, de algunas especies de pescado propias de los ríos que los circundan y los utilizan para el consumo de proteína animal en su alimentación.



Foto 69. Pesca nocturna de guacuco (Chaetostoma loborhynchos), con linterna y media en la quebrada Panico, Pawarando. Fuente: Archivo personal Tatiana Quevedo

Una especie de pescado muy apreciado por las comunidades es el Guacuco, según informan, por su sabor y su poder afrodisiaco. En la foto 69, los hombres están pescando de manera artesanal en una quebrada cerca de su vivienda. El pez *Chaetostoma* es un género de agua dulce tropical, originario de América Central y del Sur, de la familia *Loricariidae*. Algunos se conocen bajo el nombre *corroncho*. El nombre científico *Chaetostoma* está compuesto de las palabras griegas χαιτη (chaite) “pelo” und στόμα (stoma) “boca”.



Foto 70. Algunos de los guacucos recogidos en jornada nocturna de pesca. Pawarando. Fuente: Archivo personal Tatiana Quevedo

Este es el comentario ofrecido por un entrevistado en Zorando: “afirman que el sustento de ellos, en las tres comidas era el pescado natural del río, no el que es sembrado, ejemplo, cacuchito, raspacanoa, raspuchito”.

VII. GÉNERO



Foto 71. Alguacil embera. Fuente: Tatiana Quevedo.

La mujer embera es muy trabajadora y carga con la responsabilidad de criar a las futuras generaciones, así como de mantener la cultura embera y sus tradiciones. Ellas son valoradas por su etapa reproductiva, así pues, una vez han perdido su capacidad productiva y reproductiva, surge la inquietud sobre la falta de una pensión para ellas, quienes han dejado en el campo su capacidad productiva. Se nota la falta de iniciativas y de programas institucionales dirigidos a los adultos mayores, por parte de la comunidad.

A. Aculturación.

La institución de la mujer “al abierto” era una práctica socialmente aceptada, que, si bien no impedía infidelidades, tampoco tenía como finalidad acabar con uniones conyugales. No obstante, ha caído en desprestigio y las mujeres solteras, viudas o separadas son vistas como una amenaza por parte de otras mujeres, a pesar de que las infidelidades por parte de mujeres casadas no son raras.

Los embera han adoptado los prejuicios de la sociedad kapunia para estereotipar a las mujeres, según suposiciones acerca de la conducta femenina. La "mujer al abierto"[20] ha sido reemplazada por la prostitución, antes inexistente entre los embera. Algunas jóvenes mujeres embera realizan un trueque sexual para obtener motocicletas, ropa, celulares, salidas a bailar y a beber, así como intercambio monetario por servicios sexuales, a pesar de no reconocerse como prostitutas.

Esta no era una costumbre embera hasta antes del contacto con kapunias. Un problema derivado de esta situación es la difusión de enfermedades de transmisión sexual, puesto que las mujeres que ejercen como prostitutas, abiertamente, y son reconocidas por sus clientes embera como tales, son procedentes de otras latitudes, como Venezuela, y están presentes, principalmente, en bares, casas de lenocinio y billares de la zona urbana y veredal de Tierralta, aunque su presencia se ha constatado, igualmente, en comunidades indígenas embera en fiestas y celebraciones.

A este respecto, muchos de los hombres embera relatan gastar su dinero "mujeriando", refiriéndose al tiempo que pasan en burdeles o con prostitutas, incluso algunos de ellos han adquirido deudas para poder saldar su desenfreno.

B. Violencia de género.

La sociedad embera es tradicionalmente patriarcal y en ella hay desigualdades de poder en las relaciones económicas y políticas. El poder masculino es dominante y esto se traduce en el hecho de que, mayoritariamente, sea el hombre quien administra el dinero.

20 "Las jóvenes llevaban coronas de flores blancas o amarillas para indicar su dignidad de *awera*, que significa mujer *al abierto,* libre para la sexualidad, lo que les permitía hacer el amor con el hombre que deseen, sin que ello fuese motivo de rechazo social" En: "Pájaro Luna Diosa de la música" Por: Cardona, Antonio María. Otras voces, octubre de 2011.

La violencia contra la mujer se expresa a través de abusos físicos, que son propinados en su mayoría porque la mujer reclama infidelidades o el mal manejo de los recursos de la indemnización. También se observan abusos emocionales a través de represalias, reiterados abandonos, reducción de la mujer a su función sexual y reproductiva, explotación y discriminación.

Con referencia a lo anterior, las religiosas conocidas como “Lauritas” han testificado sobre la violencia hacia las mujeres, agudizada por el consumo de alcohol y el deseo de monopolizar el recurso de indemnización:

> “Entonces, lo que han estado haciendo las hermanas aquí en toda esta zona de los tres ríos es trabajar con las lideresas, porque la situación de la mujer indígena ha sido muy dura con este mismo problema, porque ellos -los hombres- han cogido la plata y un mes se venían por acá y al mes completo o a los dos meses aparecían por allá y sin nada, sin la plata y si la mujer les hacía el reclamo le pegaban y la mujer tenía que trabajar, tenía que buscarse la comidita para sus pobres peladitos que estaban allá en el resguardo y entonces esa situación también les ha traído bastante problema a nivel de la cultura” (Cabañes, I. Comunicación personal, 1 de abril de 2019)

La violencia contra las mujeres también es simbólica, aunque no siempre se involucre el uso de la fuerza, sí se aplican mecanismos coercitivos que se encargan de realizar los correctivos a las mujeres que se salen de las normas. Esta situación es plasmada por el testimonio de una mujer que refirió haber sido encarcelada en Doza, a los 13 años, por haberse relacionado con un kapunia de 17 años. La reclusión duró seis meses, el castigo no obedeció a querer protegerla por ser menor de edad o porque el hombre en cuestión no fuera una buena opción. El castigo fue infringido por motivos endogámicos y el período de encierro fue fijado por su madre, como es costumbre.

A este respecto, se supo también que cuando es el hombre quien se casa con una kapunia, no es castigado tan severamente, lo cual resulta sorprendente, puesto que ha sido comprobado que es la mujer la encargada de mantener la cultura y la lengua materna; contrario a lo que ha sucedido cuando un hombre embera se casa con una kapunia y únicamente trasfiere, como marcador étnico, su apellido, ya que no

transmite su lengua ni los valores tradicionales de su cultura, sino que él mismo se aparta de sus tradiciones y solo emplea la lengua materna según su conveniencia.

C. Matrimonio y embarazo infantil.

La promiscuidad entre los embera es notoria y parece derivarse de la naturalidad con la que se toma la exploración de los cuerpos y el coito infantil. El que los matrimonios se den desde los doce años, para las niñas, parece validar el período de prueba, incluso, antes de la menarquia de ellas, previo a la conformación de pareja. Según los testimonios recogidos en entrevistas y talleres, se conoció que la mayoría de las niñas se casan después de la primera menstruación, aproximadamente a los 12 años, momento desde el cual empiezan a tener hijos, por lo tanto, es común que a los 35 años hayan tenido hasta diez hijos, usualmente, de dos o más parejas.

Según lo dicho anteriormente, la responsable de los hijos es la madre, principalmente en el proceso de crianza y manutención. Es común que muchos niños no sostengan una relación con sus padres biológicos y, según las entrevistas realizadas, las mujeres consideran que ellas administran mejor los recursos de indemnización si no están en pareja, así, los hombres no dispondrían de este dinero para malgastarlo.

En algunas comunidades, la costumbre de casar a las niñas tan jóvenes ya no es forzosa, pero se sabe que sí es deseable que una niña de doce años ya esté casándose. Los testimonios recogidos durante el trabajo de campo plasman los cambios culturales en cuanto a la edad para el matrimonio, por ejemplo, Alicia Domicó, de la comunidad Chimiado (río Verde) manifestó que: “antes de desarrollarse cuando empiezan a salir los senos, un señor llega a pedir -a la niña-” y una vez se desarrolle le es entregada al hombre que la pidió como esposa y las mujeres no tenían la opción de elegir. Los mayores las obligaban a cumplir con sus labores como esposa trabajando en el campo y en la casa.

Las mujeres jóvenes tienen una situación diferente, como lo expresó la participante de 15 años en uno de los grupos focales, a quien no le interesa casarse antes de

cumplir los 25 años porque quiere prepararse para ser secretaria. (Comunidad Chimiado, río Verde, 28 de noviembre de 2017).



Foto 72. Tres generaciones de mujeres. Comunidad Porremia, río Verde. Fuente: Tatiana Quevedo

Por otra parte, en la comunidad de Imamado se observaron madres muy jóvenes que, aunque asistieron a la reunión permanecieron calladas Foto 71. Ellas afirmaron que se acostumbra que el hombre sea varios años mayor que ellas para que pueda ser buen proveedor, puesto que es mejor trabajador, y que los roles de género están demarcados para la mujer, en el hogar; y, para los hombres, en el campo, aunque, también, ellas pueden colaborarles en estas labores. Manifestaron un aspecto que, igualmente, se recogió durante la aplicación de la encuesta, y es que la gran mayoría de las mujeres truncan sus estudios una vez se casan o se embarazan.

VIII. Género y división del trabajo.

Con respecto a las motivaciones para buscar pareja, no siempre tienen que ver con fines reproductivos o de satisfacción sexual, sino de división del trabajo. El testimonio de varias de las entrevistadas lo corrobora, pues suelen conseguir un esposo para que las ayude con las tareas de la casa porque les resulta pesado cortar leña o trabajar, si son dueñas de la tierra y deciden casarse para obtener la fuerza de trabajo de los hombres. No obstante, en el momento en que se aburran de ellos, pueden prescindir de los mismos porque tienen el dinero que genera cada uno de sus hijos a través de la indemnización o, si son dueñas de la tierra, siempre podrán conseguir un nuevo prospecto que la trabaje.

Las mujeres suelen pelear por los hombres y divulgar chismes sobre otras mujeres. Las posibilidades de un trabajo remunerado para las ellas son pocas, y las que logran un trabajo en la comunidad son muchas veces destituidas, aduciendo que hay mejores opciones entre los hombres y que están más preparados. Otras veces, sus parejas no les permiten trabajar, o son desprestigiadas, ya que al pasar tiempo fuera de su casa y relacionarse con compañeros hombres, permite suponer que establecen relaciones sexuales con alguno o con todos ellos.

A este respecto, la entrevista con Wilson Domico, actual representante legal de la Asociación de Mujeres Artesanas êbêra neja, reafirma las pocas posibilidades de trabajo remunerado para mujeres, al expresar que cuando fue noko notó que no se les daba apoyo y que siempre “eran dejadas para lo último” y, aunque ellas también quieren gestionar sus proyectos, los hombres embera “siempre mandamos a las mujeres”. Wilson recalca que los cabildos y las comunidades reconocen el valor de las mujeres cuando hay conflicto armado, ya que las necesitan porque “ellas son valientes para enfrentar a cualquier grupo armado: “ahí nosotros vemos que ellas son importantes, no más, y después de eso, las dejamos fuera de la política y de todo. Entonces yo me di cuenta de que las mujeres son importantes y nosotros no las valoramos”. Lo dicho por Wilson hace patente que, entre los embera, no solo existe violencia doméstica sino también violencia política, pues a las mujeres no se

les permite acceder a puestos de poder y, hasta ahora, no hay *noko weras* que representen a las organizaciones. Lo anterior es corroborado por la lideresa Amparo Domico (Comunicación personal, 15 de marzo de 2019):

> "Cuando case con mi marido ya como siempre nosotras ya dificultemos mujeres indígenas cuando casa ya empieza nuestra esclavitud, pero antes como no pensaba hacia futuro entonces ya salía también de bobita (…) mi marido me decía que yo solo podía trabajar en la casa y así desde el 2001 hasta el 2016, uno se quedaba callaita callaita y las mujeres llegaban a la reunión y nadie reclama derechos las mujeres no hablaban"

Este aspecto es importante ya que, aunque la protección y defensa estuvieron a cargo de los hombres tradicionalmente, es sabido que las mujeres son las que enfrentan a los grupos armados y esto es porque han descubierto que los hombres occidentales son condescendientes en el trato hacia las mujeres, pues existe casi una divinización del rol de la mujer como madre y dadora de vida.

IX. Construcción de la masculinidad.

El machismo está naturalizado y se nota en los comentarios de hombres y mujeres, como en el caso del grupo focal realizado en la comunidad de Sambudo en donde, tanto el facilitador como el profesor, decidieron participar sin ser invitados y solo se retiraron cuando ellos mismos lo decidieron. Realizaron, además, comentarios sexistas y agresivos que, no solo fueron permitidos por las mujeres, sino que, incluso, fueron celebrados por ellas. La violencia sexual es común, aunque es poco denunciada y permea la lengua. Esto es notorio en el comentario realizado por el profesor de la misma comunidad acerca de una mujer embriagada, en el que revictimiza a la agredida, logrando que la responsabilidad de la violación recaiga sobre la damnificada.

A este respecto, también se conocen ofensas sexuales a menores que, a pesar de haber sido cometidas en Tierralta veredal, no llegan a la justicia ordinaria y se fijan compensaciones a las ofensas, como el pago con televisores o electrodomésticos, por parte de los cabildos, que, en su mayoría, no tienen formación acerca de la

justicia ordinaria y su jurisdicción. Esto, sumado a la falta de una legislación embera, unificada y aceptada como representativa para todos sus miembros.

Con respecto a la violencia sexual que se plasma en la lengua, resulta interesante que, a pesar de que los embera no suelen insultar en su lengua, los pocos insultos reiterativos traducen: “cara de excremento” y “vaya a que lo culeen”. Este último insulto llama la atención puesto que, en varias conversaciones entre hombres, se estigmatizó al homosexual que asume un rol pasivo en la relación sexual; mientras que un hombre que mantiene una relación homosexual, en un rol activo, no es considerado como homosexual y se le justifica con argumentos como: que lo hizo por dinero, por calmar una necesidad apremiante, por embriaguez, fue solo una vez, estaba probando o porque estaba con un travesti.

Este punto es muy importante porque, si bien los hombres siempre tienen que estar probando que lo son, ellos pueden reafirmar su masculinidad a través de actividades como la caza y la pesca, que hoy han perdido rigor, y la mejor manera de demostrar que se es hombre es a través de mantener relaciones sexuales de forma indiscriminada y casi compulsiva, o de adoptar la iniciación sexual a través de la práctica del bestialismo con animales de carga, como burras y mulas, costumbre ampliamente extendida y aceptada en la región cordobesa, aunque la zoofilia no es una tradición embera: “ya se casan con libres, ya tienen hijos con mestizos y de ahí ya coge enfermedades. Algunos tienen enfermedades venéreas, cogen gonorrea, sida y se mueren, los hombres libres utilizan burros y así contaminan a las embera weras también” (Domico, A. Comunicación personal, 15 de marzo de 2019).

X. Interculturalidad.

Tal y como lo expresaron algunos asistentes a grupos focales al hablar del Jemene, “la energía de las mujeres es muy poderosa y en ese momento la niña adquiere un poder que no tenía porque se convierte en mujer. Es así como la encierran para que ese poder no se enferme ni le haga daño a nadie. Teniendo tanto poder las mujeres,

dar vida, traer bebés al mundo, de todas las cosas de las que son capaces, cómo pasar por diferentes etapas en la vida, al estar sometidas a ciclos hormonales ¿por qué entregar el poder sobre el cuerpo femenino, por ejemplo el de hacer a un lado el conocimiento y la práctica de las parteras para reemplazarlas por un ginecólogo que la mayoría de veces es hombre, es como si las mujeres fueron coaccionadas para entregar ese poder, para no hacer uso de él o, simplemente, se les arrebatara y llegara un hombre ajeno a su cultura a usurparlo".

Sobre ese poder que ejercen los hombres sobre el cuerpo ellas, no reconocen cómo se les ha dejado solo a ellas con la responsabilidad de mantener el vestido tradicional y manifiestan que es algo que les gusta. Algunos de los facilitadores que nos acompañaban también aportaron valiosa información con sus opiniones respecto al vestido, por ejemplo. Les parece que ahora las jóvenes son más libertinas porque no usan sus "mochitos" (ropa interior conservadora de licra), como si sus abuelas siempre los hubiesen usado, lo cual denota cierto desconocimiento de su historia y tradiciones. Los facilitadores también expresaron que era inmoral el que las mujeres kapunia usaran un traje de baño, a pesar de estar expuestos constantemente en cuerpos femeninos en la publicidad del medio en el que se desenvuelven ahora en Tierralta. Por otro lado, como ellos mismos opinaron, tienen un marcado gusto por el consumo de pornografía, ante lo que se percibe algo de doble moral y la constante definición de lo que se permite y lo que no en su cultura, y lo que es permitido a las mujeres.

Obviamente, esta es una situación a la que la sociedad occidental también se enfrenta, sin embargo, la desnudez del torso no era un problema pues los senos no estaban erotizados. Por otro lado, la interculturalidad está planteando dilemas morales que antes no tenían, puesto que la sexualidad se expresaba con naturalidad, sin prejuicios y, en consecuencia, no había violaciones, muy frecuentes.

En resumen, son muchas las situaciones a las que se enfrentan los roles de género, ante la exposición a la cultura occidental y es de resaltar que, en los grupos focales, las mujeres siempre manifestaron el deseo de ser capacitadas como parteras y conocedoras sobre salud sexual y reproductiva.

Otra constante fue la queja por parte de las mujeres acerca de cómo el dinero de la indemnización es empleado por los hombres para embriagarse. Y si las mujeres reclaman, reciben malos tratos. Dado que las mujeres no tienen espacios de esparcimiento, como el juego del billar, ni cuentan con el tiempo necesario para sus múltiples ocupaciones domésticas, aprovechan cualquier momento para expresar su malestar por el monopolio que ejercen los hombres sobre el control del dinero y los maltratos físicos que ellas reciben.

Estas confidencias las hacen siempre sin la presencia de hombres y solicitan no contarle a nadie, lo cual hace pensar que pueden sentirse intimidadas por la violencia masculina. Esta violenta coerción de los hombres embera hacia las mujeres y la renuncia a las tradiciones como jefe de su hogar, tergiversando el concepto de autoridad, han afectado la unidad familiar por el abandono del hogar por parte de los hombres; también ha motivado a las mujeres a dejar su cultura y unirse en pareja con hombres occidentales:

> "La familia también ha sufrido mucho por el hombre embera antes no dejaba a sus mujeres y sus hijos y en estos momentos hay muchos cambios en eso y sufrimiento para las esas madres de familia, porque el hombre se fue con otra y estos niños quedaron huérfanos como dicen ellas y en eso si hay una lucha, eso no pasaba antes, ellos antes eran su trabajito en la comunidad, a luchar por sus hijos, por su familia. Las mujeres se han cansado de esta situación y están mezclados indígenas con campesinos y las mujeres argumentan que esos -los campesinos- si dan comida y compran paruma, embera no da y por eso los han dejado" (Cabañes, I. Comunicación personal, 1 de abril de 2019).

Dado lo anterior, resultan destacables las experiencias orientadas a empoderar a las mujeres como la de embera neka, y las que buscan favorecer su liderazgo como el persistente trabajo de las "Lauritas" con las lideresas embera:

> "Con los hombres indígenas ha sido una lucha, son muy duros con las mujeres, pero ahora ellas también se están levantando con mucha fuerza y por todos los lugares, ahora las mujeres conocen mejor sus derechos. Aunque hay *noko weras* no tienen el mismo poder que tiene un líder, se ha

> hecho mucho trabajo con las lideresas que se han escogido en las diferentes comunidades indígenas y ellas pueden ser un grupito de tres o cuatro, como puede ser de diez, aunque aún les falta preparación" (Cabañes, I. Comunicación personal, 1 de abril de 2019).

XI. ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

La forma de organización social y política tradicional de los êbêra katíos del alto Sinú obedece a la institución por cacicazgos, según el Estudio Etnosocial Embera Alto Sinú (1991), realizado por el equipo de investigación CIUC de la Universidad de Córdoba. Esto quiere decir que, tradicionalmente, las comunidades que se agrupaban en un mismo río se organizaban en torno a un cacicazgo en común. El cacique (*noko*) de cada zona era elegido por jefes zonales quienes nombraban a la persona que se consideraba idónea para ocupar el puesto; este no era un cargo hereditario, era una labor sin remuneración, que implicaba gran responsabilidad y gasto de energía, recursos y tiempo propios para atender todos los requerimientos de la comunidad.

De acuerdo con el Manual de Convivencia de la escuela indígena, publicación realizada por la asociación de cabildos mayores en el año 2017:

> "Anteriormente, la máxima autoridad era el Jaibana, dado que era una persona mayor conocedora de la naturaleza y con el poder de dirimir problemáticas. Se le respetaba por su sapiencia sobre las jais y la medicina tradicional. Con la llegada del Plan Nacional de Rehabilitación y otros programas de la institucionalidad nacional, hacia los años 80, se fue requiriendo una nueva figura que permitiera mediar las relaciones entre la comunidad y las entidades públicas del Estado. De esta manera, antes del reconocimiento formal de los cabildos como autoridades, el *zarra* fue una de las figuras que jugó un papel importante. Esta era una persona que se encargaba de visitar a las comunidades y llevar información a la oficina de asuntos indígenas con el objeto de intermediar para lograr atención a necesidades básicas de la población êbẽra. Más adelante, con la construcción de la hidroeléctrica Urrá I, y los proyectos generados como parte de obligación dada para la licencia ambiental, la comunidad se dividió en cabildos. Es así como el cabildo es actualmente la institución que representa al pueblo êbêra. Hoy en día, este órgano es elegido en una asamblea general de todo el pueblo (la cual es la mayor instancia para toma de decisiones)

> para un período de uno o dos años, sujeto a reelección según los índices de desempeño, simpatías y aceptación de los programas sociales y defensa de los derechos adelantada por dicho cabildo en su periodo de gobierno".

En suma, actualmente la organización política del pueblo embera se basa en los cabildos mayores y menores. Esta se ha visto cada vez más fraccionada, debido a la entrada de dineros a la comunidad embera, especialmente aquellos otorgados por la empresa Urrá, como parte de su obligación ordenada por la Corte Constitucional. La introducción de nuevas jerarquías o formas de gobierno ha trastocado la organización política tradicional de los embera. El gobierno propio ha perdido terreno ante estas nuevas formas de hacer política. A pesar de que la Constitución Nacional protege la autonomía de los pueblos originarios, esta se diluye al insertarse en la maquinaria política del Estado y en las relaciones de poder que se dan en ella.

La aclaración que hacen Gutiérrez et al (2012:27) acerca de las nuevas y las antiguas formas de gobierno permite entender un poco mejor la estructura de gobierno embera: "las autoridades civiles (cabildos) y autoridades tradicionales o ancestrales (personas sobresalientes en el conocimiento de la cosmovisión propia, que suelen ejercer roles sociales como líderes espirituales, consejeros, médicos y curanderos"), caso Nokos.

Las poblaciones se quejan, frecuentemente, de que los líderes o autoridades no gestionan beneficios para ellos y cuando los gestionan es muy poco lo que llega a sus manos. Ello explica la pérdida paulatina del gobierno propio, el cual está actualmente en proceso de reconstrucción con el apoyo de USAID.

En consonancia con la información aportada por el antropólogo Miguel Campo, Castañeda (2012), rastrea la división del pueblo embera, previa a la construcción de la represa, y remonta sus inicios a la incursión de la explotación maderera en el territorio indígena. Explica que una fracción de la población se convirtió en maderera y ejerció poder sobre quienes eran ajenos a esta lógica de capital y cuando la

autoridad propia era débil. Su texto describe una particularidad política y cultural, y es que no todos los embera eran iguales; este ejercicio de descubrimiento de la identidad requirió la construcción de una territorialidad que antes no se había hecho explícita. La identificación emergió a finales de la década de 1980, cuando Urrá tenía una presencia concreta en la zona y se consolidaba una unidad de acción entre varios embera. Esto puede ser interpretado como si Urrá hubiera contribuido con la construcción o consolidación de la identidad embera, puesto que la identificación como embera, la aceptación y negación de cierto tipo de representaciones políticas frente al Estado y la apropiación de la zona, junto con sus recursos, marcan la diferencia entre ser un indio embera y dar vida al pueblo embera del Alto Sinú (Castañeda, 2012:36).

Según el Consejo Nacional Indígenas de Paz, en el territorio tradicional de los embera katío, fueron constituidas como resguardos indígenas, mediante las resoluciones 002/93 y 064/96 del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA). La de Karagabi, que se encuentra a lo largo de los ríos Esmeralda y Sinú, en la jurisdicción de la sección que describe la ubicación, población y organización de los êbêra katío, corresponde a una contribución directa de Neburuby, indígena êbêra katío, asesor de los Cabildos Mayores. (Consejo Nacional Indígenas de Paz, septiembre 2006). Antes de la constitución de los resguardos, el INDERENA y el Ministerio de Minas y Energía crearon el Parque Nacional Natural del Paramillo, quedando traslapados territorialmente el parque y los dos resguardos.

a. Las organizaciones embera.

A partir de la incursión de la empresa Urrá, han proliferado las organizaciones políticas (cabildos) debido a los intereses en la administración de los recursos. En la actualidad, el pueblo êbêra katío del Alto Sinú, administrativamente, está organizado en 22 cabildos que representan grupos poblacionales de diferentes proporciones; el más pequeño representa a 31 individuos; y, el más grande, a 3.433.

Dichos cabildos tienen población en zonas diversas del resguardo o fuera de él. Empero, estos pequeños cabildos se han reagrupado y, hoy en día, existen en total cinco organizaciones de cabildos. De acuerdo con los datos que tiene la empresa Urrá, los cabildos están compuestos por una población de 7.465 personas[21].

De acuerdo con lo anterior, se tiene que el 46% de la población está afiliada a la organización Cabildos Mayores de río Verde y río Sinú (CAMAEMKA), y le sigue el Cabildo Mayor del Resguardo Karagabi con el 12%. Estos dos cabildos, con mayor población, son los primeros constituidos. Los otros cabildos con menor población están reagrupados en tres organizaciones conformadas hace menos de siete años: Asociación de Cabildos Mayores êbêra katíos del Alto Sinú (agrupa seis cabildos), Organización Pueblo êbêra katío de Córdoba-OPEKAC (Agrupa ocho cabildos) y Cabildos Unidos (agrupa cuatro cabildos), para un total de cinco organizaciones. Cada una de estas representa, en últimas, una cantidad de población, según como se muestra en la siguiente gráfica.

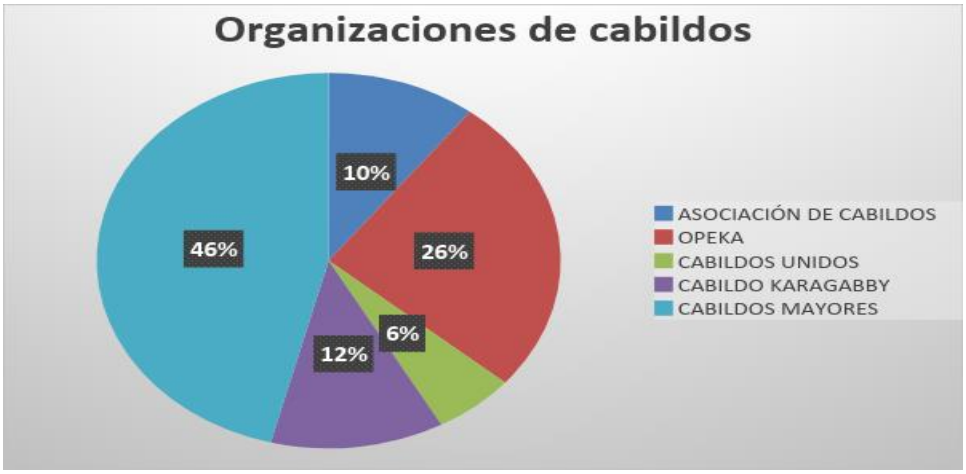


Gráfico 2. Proporción de población por organización de cabildos. Fuente: propia a partir de información de autocenso 2017.

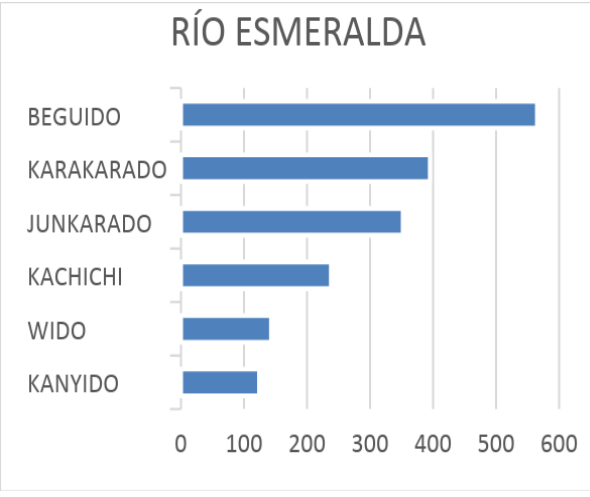
21 Para el pago de la mesada de indemnización que cancela la empresa Urrá, trimestralmente, los cabildos indígenas reportan un autocenso que es verificado y controlado por la empresa Urrá. Las cifras analizadas para el presente estudio corresponden a las mencionadas en el autocenso del segundo semestre del año 2017. Es significativamente importante aclarar esta fuente dado que trimestralmente la población embera aumenta de manera considerable según los autocensos.

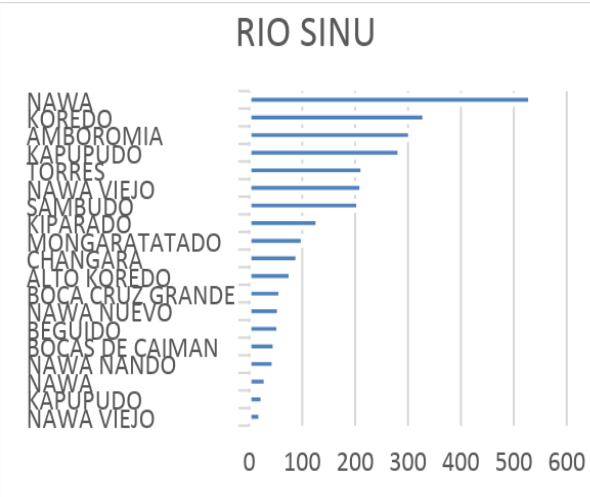
Por cantidad de población, tradición y gestión ante entidades se reconocen principalmente dos de las cinco organizaciones: Cabildo Mayor del Resguardo Karagabi y Cabildos Mayores de río Verde y río Sinú, aunque esto no quiere decir que tengan mayor jerarquía entre los demás. Muchos autores coinciden en la influencia que tuvo el desarrollo del megaproyecto Urrá y, posteriormente, el deseo de manejar los recursos económicos derivados del cumplimiento de la orden de la Corte Constitucional, así pues, Llerena (Comunicación personal, 12 de enero de 2019) asegura que:

> "La gente aceptó, porque había un solo cabildo, es decir, de alguna manera Urrá los vinculó a sus intereses, Urrá los vinculó con múltiples formas, lo que yo apreció es que los indígenas seguían a los líderes, al único cabildo que estaba de acuerdo, Urrá se ganó a ese único cabildo que había, no es como ahora que hay 21 cabildos. Esa multiplicación de cabildos es porque se dieron cuenta los indígenas que los que tenían interlocución directa con Urrá conseguían plata, conseguían beneficios, entonces se fueron multiplicando para ser interlocutor directo con Urrá, entonces eso explica".

b. Relación entre organización administrativa y territorio.

Si observamos la distribución de la población por comunidades, de manera independiente a la conformación de cabildos, encontramos la siguiente distribución:





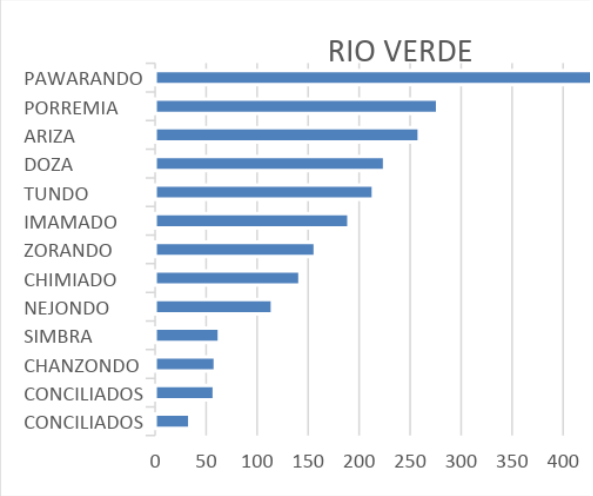


Gráfico 3. Población en cada comunidad. Fuente: a partir de auto censo 2017[22].

En concordancia con la información presentada en las gráficas anteriores, en el río Esmeralda se cuenta con una población de 1.817 personas, en el río Sinú con 2.822 y en río Verde, 2.242. Por el río Manso, donde se encuentra la comunidad de Antado, adscrita a dos cabildos, se encuentran establecidas 185 personas y en el barrio Esmeralda, un total de 400 personas (las cuales no aparecen en la gráfica Nº 4).

22 LA comunidad nejondó es por el río Sinú.

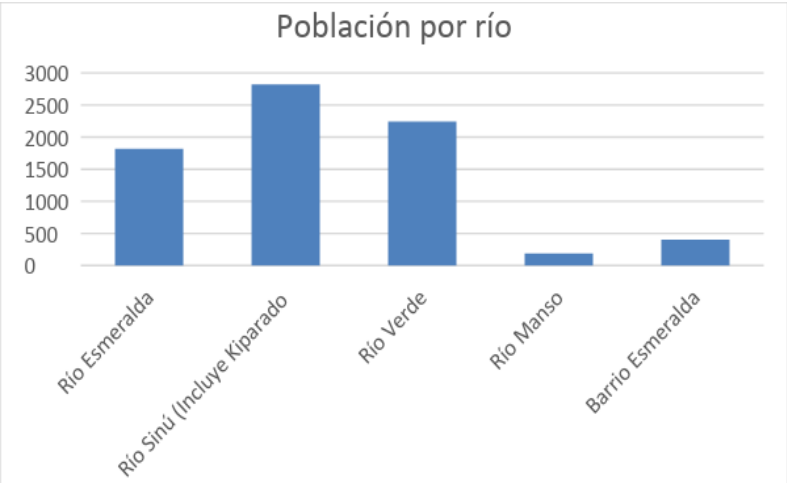


Gráfico 4. Proporción de población por río. Fuente: a partir de auto censo 2017.

Al comparar la tabla del autocenso poblacional con la información de las encuestas realizadas, se puede observar que en el censo no aparece ninguna familia ubicada en zona rural, a diferencia de las encuestas, excepto en las comunidades del resguardo, y 400 personas que están censadas en el barrio Esmeralda, ubicado en el casco urbano del municipio de Tierralta. Esto se debe a que la población que se ha venido desplazando, desde las comunidades del resguardo, hacia zona urbana y rural del municipio de Tierralta, se sigue reconociendo como perteneciente a alguna de las comunidades de la zona de resguardo, pues esta característica fortalece su identidad.

Según las encuestas realizadas, se advierte que entre la zona rural y el casco urbano viven al menos 1.600 personas[23] -sin contar aquellas que dejaron de ser encuestadas o las que subieron al resguardo para ser incluidas en dicho ejercicio-.

En cuanto a la relación entre el territorio y los cabildos, encontramos las siguientes correspondencias:

23 En total se encuestaron 218 familias pertenecientes a 16 veredas y 103 habitantes del casco urbano. Teniendo en cuenta que la media del número de personas por familia es cinco, podemos afirmar que por fuera de la zona del resguardo viven al menos 1.600 personas que fueron incluidas en la encuesta.

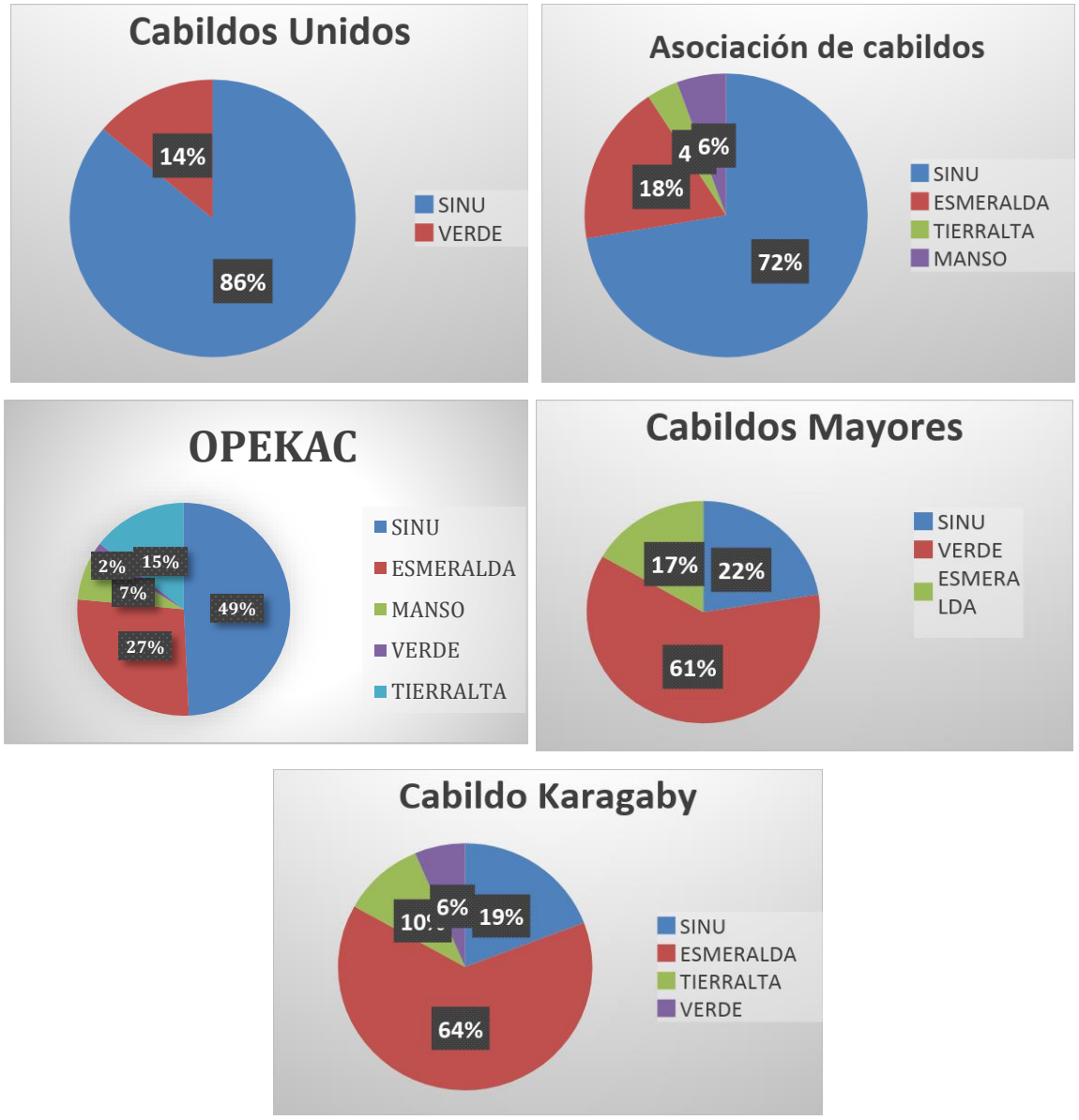


Gráfico 5. Participación de la población por río en cada organización. Fuente: a partir de autocenso 2017.

Como se puede notar, no existe una correspondencia exacta. Los cabildos representan población repartida a lo largo de los tres ríos y sus afluentes. Sin embargo, la Asociación de Cabildos, Cabildos Unidos y OPEKAC, tienen su mayor población en el río Sinú; Karagabi, en el río Esmeralda y Cabildos Mayores, en el río Verde. Se detecta el mismo fenómeno de representatividad de los cabildos en cada río, el panorama es el siguiente.

Existen unas tendencias marcadas en cada uno de los ríos. En primera instancia, se encuentra el río Sinú y río Esmeralda, en los cuales hay una participación significativa de todas las organizaciones. Para el caso del río Verde es netamente población representada por Cabildos Mayores, con un bajo porcentaje de los otros cabildos. En Tierralta y río Manso, la mayoría de la población pertenece al cabildo OPEKAC.

En estos gráficos se muestra la relación de cada cabildo con el lugar a donde pertenecen originalmente las familias, pero no muestra la relación de los cabildos con la población encuestada en zona rural y urbana. No obstante, las estadísticas de la encuesta demuestran que, del total de la población encuestada fuera del resguardo, el 45% proviene del río Sinú y, el 30%, del río Esmeralda. Esto concuerda con el hecho de que la población de las organizaciones Asociación, OPEKAC y Unidos, en el censo, pertenecen a los ríos Sinú y Esmeralda, pero en la realidad es población desplazada que habita en zona rural y urbana de Tierralta.

Durante las encuestas y entrevistas se notó escasa formación política, poca participación en la política gubernamental y estatal. Dada su falta de formación académica y conocimiento político de sus cabildos, un 14 % desconoce a qué cabildo pertenece, se puede comprobar cuando, inclusive, se les pregunta quién es su *Noko* o su gobernador, pues no los conocen. Algunos miembros de la organización Camaenka manifiestan su interés en adquirir conciencia política y organizacional, inclusive están formados, en su mayoría, por sus propias organizaciones que les proporcionan información política y asesoría de sus derechos, estos representan el 40,21% de los afiliados a los diferentes cabildos.



Foto 73. Elecciones Cabildos Mayores (Camaemka). Beguido, 2018. Fuente: archivo personal.

Con relación a sus afiliaciones políticas, se evidencia que solo el 17.4 % están afiliados o tienen conocimientos de organizaciones políticas. Los que se encuentran afiliados en su totalidad pertenecen a la **ONIC** (Organización Nacional Indígena de Colombia). Durante el desarrollo de los talleres y, a través de algunas entrevistas, se conoció el descontento de algunos miembros de la etnia con sus actuales gobernantes:

> "No hay puente en la quebrada Chontaduro ni en la quebrada Amborromia, hace rato yo vengo pidiendo eso en el cabildo para que ayuden con esa plata de organización que gira el Estado ¡hombre ayuden en eso! También he pedido escuelas y nada, cuando la quebrada está crecida no se puede pasar, si está del otro lado ahí queda y si está de este lado no puede pasar para allá, hay que esperar dos o tres días que baje la quebrada para pasar, a veces se tiran las mulas al agua, pero se moja la mercancía y los aparejos de las mulas" (Changarra. Comunicación personal, río Sinú, 31 de enero de 2018).

Este descontento y falta de representación se acentúa por la poca presencia de las autoridades en el resguardo y, resulta inconcebible, la ausencia de oficinas de las organizaciones en el resguardo, las cuales se encuentran todas en el municipio de

Tierralta. Los cabildos hacen periódicamente visitas a la zona, pero no es un estado permanente.

El liderazgo que anteriormente ejercían los mayores viene siendo reemplazado por jóvenes con estudios y, según lo evidenciado desde las encuestas, esta preparación académica les permite entenderse con las instancias gubernamentales. Los jóvenes tienen más ideas de administración y representación desde Occidente, pero poco conocimiento de resolución de conflictos desde una visión tradicional embera.

c. Liderazgo embera en la actualidad

Mucho se ha escrito sobre el heroico actuar del líder de antaño Kimy Pernia, aunque poco se ha dado a conocer sobre otros personajes que aportaron en los campos educativo y organizacional y que representaron al grupo étnico êbêra katío ante la sociedad y el Estado colombiano. Tal es el caso de Lucindo Domico, quien fue el primer profesor del Alto Sinú e impartió clases a muchos indígenas embera que hoy tienen autoridad en la comunidad.

Como se mencionó en capítulos anteriores, el pueblo embera atraviesa una crisis de autoridad, en parte, por la adaptación de modelos occidentales y, además, a causa de la división generada por el deseo de control de los recursos económicos de Sistema General de Participación (SGP), transporte e indemnización.

Por lo anterior, después del diagnóstico de la problemática organizacional, se logró determinar qué líderes tradicionales añoran el ejercicio de la autoridad a la antigua usanza; y que el nuevo fraccionamiento que se dio durante los dos años en que se realizó este diagnóstico, tiene un sustento ideológico y ha logrado que emerjan nuevos líderes con la asesoría de autoridades tradicionales.

Es así que, como parte de este diagnóstico, se registran tres historias de vida que dan cuenta de los acelerados cambios inscritos en la memoria de algunos de sus líderes, quienes proporcionaron la información para rastrear las principales

características introducidas a partir del impacto de la construcción de la represa Urrá. A continuación, se presentan tres perfiles de algunos líderes indígenas êbêra katío del Alto Sinú.

Lideresa Amparo Rubiano Domicó



Foto 74. Lideresa

Amparo Rubiano Foto 74, ha sido *Noko Wera* y, como lideresa, reparte su tiempo entre Sambudó y Tierralta, ya que brinda apoyo a su esposo y al nuevo cabildo recién constituido.

Amparo ha vivido el desplazamiento forzado en el interior del resguardo y, también, ha sido una crítica fuerte de la corrupción política entre los embera.



Foto 75. Silfrido Jarupia Domicó

Silfrido Jarupia nació en Bocas de Caimán (río Sinú) y vive en Doza, tiene 46 años, padre de nueve hijos. Fue, igualmente, un crítico de la tala indiscriminada de madera y perteneció a los Cabildos Mayores de los ríos Sinú y Verde del Alto Sinú. Desde el año 2018 se separó de la organización y participó en la conformación de Consejo Mayor que, finalmente, se adhirió a Zeibi. Trabajó en el vivero, al comienzo del Plan Jenene, formulado por Fernando Castrillón y Efraín Jaramillo para ejecutarse en siete años. Fue gobernador y ha ejercido liderazgo como asesor embera.



Foto 76. Simón Domicó

Simón Domico tiene 56 años, nació el 25 de noviembre de 1962, es natural de Uré y se desplazó, en busca de terrenos cultivables, hacia la comunidad Junkarado en el río Esmeralda, allí se dedicó a la agricultura. Es un conocedor de la organización política embera desde cuando lo cabildos tradicionales no tenían un equipo de trabajo y era el cacique quien tomaba las decisiones, época de la que recuerda a Misael Domico Kundama como cacique único de los tres ríos.

Aunque no tiene una educación formal, ejerció liderazgo durante toda su vida, fue fiscal desde 1985 hasta 1990, durante el mandato de Misael y, en el equipo del cacique Eugenio, fue secretario general del Cabildo Mayor. Se capacitó con el SENA, en donde fue traductor y aprendió acerca de salud bovina, mecánica y, también, sobre soldadura. A partir de allí, inició su liderazgo en Kachichi en 1988. Con el apoyo del cacique Eugenio, se capacitó Antioquia, en los talleres impartidos por la Organización Indígena de Antioquia (OIA). Igualmente, recibió asesoría de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) y de la Entidad Territorial Indígena (ETIS). Esa gestión le dio credibilidad dentro de la población y llegó a ser cacique, cuando aún no se había titulado el resguardo y se trataba de territorios ancestrales. En el año 1993 se conformó el Cabildo de los Cabildos Mayores de los ríos Sinú y Verde del Alto Sinú. Actualmente, vive en Tierralta y realiza pequeñas asesorías a su comunidad.

XII. JUSTICIA PROPIA

Una de las problemáticas más expuestas por la población embera es no saber a quién acudir en caso de agresión sexual, violencia intrafamiliar o irregularidades en el manejo del recurso de indemnización. Esta inquietud surge ante el descontento por las laxas penas impuestas a quienes infringen la ley embera, así como a la exoneración de cualquier responsabilidad ante estos ilícitos, por parte de la justicia ordinaria, quien delega en los cabildos cualquier proceso disciplinario.

Este deslindamiento de la resolución de conflictos y de las sanciones disciplinarias que se generan, se ampara en el artículo 246 de la Constitución Política Colombiana de 1991[24]. No obstante, el enunciado constitucional reconoce la jurisdicción especial indígena, al tiempo que señala que esta debe ir en congruencia con la ley de la República colombiana, ya que en esta se anteponen la protección de la vida y la dignidad humana frente a cualquier interés personal.

El pueblo êbêra katío tiene sus propias ordenanzas, de acuerdo con sus usos y costumbres, aunque ha empezado a ver la necesidad de establecer un marco normativo. No obstante, existe una falta de unidad en el sistema legal embera, en lo que respecta a su accionar punitivo, que impide la colaboración con la justicia penal ordinaria. Lo anterior se explica porque el encargado de juzgar las transgresiones no es siempre el mismo, algunas veces es el gobernador, otras, el cabildo y, en ocasiones, se realiza, incluso, un juicio público en el que se representa el sentir de la comunidad frente a los delitos. Esta situación tiene varias repercusiones, puesto que, al no ser siempre el mismo individuo legislador, no hay una sanción definida para cada ofensa. Lo anterior puede ilustrarse mediante una situación reciente en la que un hombre agrede a su cuñada con arma cortopunzante

24 Las autoridades de los pueblos indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas y procedimientos, siempre que no sean contrarios a la Constitución y leyes de la República. La ley establecerá las formas de coordinación de esta jurisdicción especial con el sistema judicial nacional.

y la deja herida de muerte, pero el agresor recibió únicamente tres días de castigo en el cepo. Ante esto, un líder tradicional argumentó que el agredido ya estaba muerto y nada lo resucitaría, mientras que se sentía mucha lástima al ver a alguien a sol y agua en el cepo por tantos días.

De esta forma, dado que las comunidades embera son percibidas por ellos mismos como un cuerpo con sus miembros, las consecuencias de las transgresiones individuales se transfieren a las familias, por lo cual las sanciones impuestas al individuo también afectarán al colectivo. Así pues, es común que cuando algún integrante de la comunidad cometa una falta, ello genere una gran tristeza en el resto de las personas de la comunidad, quienes manifiestan estar “aburridos” porque alguien cometió “un error”. Se pone de manifiesto, así, la sinergia entre los miembros de la comunidad, que lleva a sentir el error como propio y, contrario al deseo de castigo, existe un deseo por la rehabilitación del infractor y, así, recuperar el bienestar comunitario. Por esta razón, la comunidad no puede ser objetiva en un juicio público, debido a simpatías con el acusado.

Se agrega que también existe la falta de objetividad en el público por temor a represalias, pues los deseos de venganza no siempre se expresan en el ámbito de lo público, sino en la práctica ritual Jaibana. Esta última situación también se aplicaría en el caso de un legislador delegado, puesto que las venganzas son muy comunes y se expresan simbólicamente mediante ceremonias Jaibana o, incluso, mediante agresiones físicas con machete o armas cortopunzantes, principalmente, y casi siempre bajo los efectos del alcohol.

Se han dado casos en los que la sanción impuesta por el robo de un animal es la misma que por un homicidio culposo e, inclusive, líderes jóvenes ven, con preocupación, cómo una afrenta sexual o lesiones personales son castigadas con 48 horas en el cepo o mediante reparaciones económicas. Ya que, si bien es cierto, dentro de su jurisdicción pueden no ser consideradas ofensas graves, los incidentes que se han presentado han demostrado que estos agresores reinciden y, además,

las faltas contra la dignidad y la vida son discordantes con los valores que la Constitución de Colombia ampara. Hace falta, entonces, clarificar cuáles son los bienes jurídicos tutelados dentro del territorio embera y quién sería el garante de su cumplimiento.

Esta falta de unanimidad reglamentaria genera confusión y desconocimiento acerca de sus derechos y deberes, hecho que los imposibilita para discernir cuándo están siendo violentados y cuál es la trascendencia que tiene la medida empleada para las reparaciones. En el pasado, la reparación a las ofensas se daba, principalmente, mediante cambio de mano en el trabajo, detención en el cepo y, especialmente, a través de la compensación fijada mediante el pago en especie y en dinero. Hoy existe una cárcel en Doza, en el barrio Esmeralda para ofensas mayores, aunque aún se abstienen de llevar los delitos a la justicia ordinaria.

De tal modo, que, ante la violación de una menor en Tierralta, el padre se mostró indeciso ante la posibilidad de denunciar la ofensa cometida por fuera de la jurisdicción del resguardo, pues se encontraba confundido ante la reparación fijada por el Cabildo que consistía en un televisor y que, no obstante, aceptó, pues la ofensa ya estaba hecha y peor era quedarse sin nada.



Foto 77. Cárcel Propia. Barrio La Esmeralda. Fuente: Propia

Obviamente, en los ejemplos documentados, sus consideraciones están sustentadas y no representarían un dilema jurídico, si los miembros de la comunidad no se estuvieran quejando de la falta de representatividad de las leyes que los amparan. Es así como, muchas mujeres manifiestan verse afectadas porque, tanto ellas como sus hijos, han sido privados del derecho de administrar el recurso de indemnización, por parte de sus parejas o de los padres de sus hijos, así ya no convivan y estos se encuentren en otra relación conyugal. Sumado a esto, cuando presentan la queja al cabildo, este no hace nada al respecto. En consecuencia, hay hombres apropiándose y malversando el dinero de la indemnización de los hijos, negándoles el derecho a los beneficios que podrían adquirir mediante esta reparación económica. Desmotivadas, ante la falta de justicia por parte de los cabildos, es cuando estas mujeres deciden acudir a la justicia ordinaria, en donde se les responde que el caso es jurisdicción de su cabildo.

A la falta de actuación jurídica ante lo que estas mujeres consideran una injusticia, se suma el desconocimiento de sus derechos para exigir la reparación que la Nación les ha proporcionado, así como para demandar por alimentos e, incluso, el impedimento que enfrentan cuando tratan de denunciar agresiones físicas o sexuales. La gravedad de la violencia económica, ejercida por algunos hombres sobre sus parejas, exparejas e hijos, se agrava, dado que el dinero de la reparación asignada a través de la indemnización, se hace con recursos públicos, lo cual debería garantizar la intervención de la justicia ordinaria para que el beneficio llegue a los beneficiarios reales.

- **La guardia indígena**

La guarda indígena es una organización de resistencia civil que actúa en consonancia con los caciques y gobernadores, en un ejercicio de su autonomía y libre determinación, que les permite impartir justicia propia.Foto 77. En el territorio del Alto Sinú, la guardia indígena fue implementada por la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC). La labor de la guardia indígena es voluntaria e intenta salvaguardar el orden social y la jurisdicción territorial embera. Su función es muy

importante para la resistencia cultural embera y para la soberanía y cuidado ecológico del territorio del resguardo.



Foto 78. Guardia indígena enumerando los pilares de la organización embera. Porremia, río Verde. Fuente: Propia.

Las siguientes son las bases fundamentales de la cultura e identidad embera, que son recitadas por las mujeres de la guardia indígena y el señor Álvaro Rubiano (Porremia, 30 de noviembre de 2017).

1. Unidad. Permite que todos los indígenas tengan fuerza y consigan una mejor vida.” Tenemos que asociarnos juntos con mucha armonía”.
2. Tierra. “Es nuestra madre, allí están la fauna y la flora, de ella sacamos todo lo que necesitamos y es la herencia de nuestros hijos (…) Si no tenemos tierra ni ley, no somos embera. Mientras los blancos se destruyen, nosotros conservamos la selva para que los animales vivan allí y se conserven las plantas tradicionales”.
3. Cultura. “Se deben conservar la lengua, la medicina tradicional, las fiestas y las costumbres (…) Uso de chaquira, vestido, modo de vivir, habitar tambos no al nivel de la tierra, contar historias a los niños, sin ser profesionales, tenemos conocimientos ancestrales”.
4. Autonomía. “Los mismos indígenas son los que deciden y solucionan sus problemas con su propia organización”.

La guardia indígena asumió el compromiso de resguardar su pervivencia como grupo étnico, sus usos y costumbres, su plan de vida, así como la riqueza natural del lugar en el que habitan. A pesar de todo, su función se ha visto reducida a cuidar las reuniones y a vigilar el comportamiento de ebrios en las fiestas, es más, el testimonio de un joven líder asegura que algunos hombres de la guardia indígena son cómplices de las violaciones grupales que se vienen presentando contra mujeres en estado de ebriedad; a pesar de que conocen de las agresiones, no delatan a los culpables y hasta los encubren (L. Domico, comunicación personal. Tierralta, mayo de 2019).

El debilitamiento del cargo y funciones del guarda indígena ha perjudicado en gran medida el equilibrio ecológico y el orden social de las comunidades embera. Sin la labor tradicional de la guardia indígena, se han recrudecido las siguientes problemáticas: las especies amenazadas son cazadas indiscriminadamente, animales silvestres son atrapados como mascotas y con fines comerciales, la tala intensiva de madera, la ganadería extensiva, el desconocimiento del saber botánico ancestral, los hurtos y las violaciones. Todo esto, ligado a la invasión territorial por parte de colonos y grupos económicos ilegales, en el territorio del resguardo.

La sobrepoblación en el resguardo y la considerable presencia de colonos en el mismo, establecen una enorme presión sobre los recursos naturales. Con respecto a la caza de animales silvestres, el director del PNNP, en entrevista al Heraldo (2019) indica que:

> “El PNNP, fundado en el año 1977, viene siendo colonizado por campesinos que llegan provenientes de otras regiones del país, quienes realizan labores de tala y quema del terreno para realizar la siembra de pancoger. También tenemos una afectación grande en el parque con 21 sectores de ocupación campesina. Algunos son muy grandes como el caso del corregimiento de Saiza, que tiene 31 veredas dentro del Parque Nacional y, además, cuenta con una carretera, cementerio, puesto de salud, escuelas e, incluso, antes tenían un aeropuerto. Entonces, el reto es llegar a unos acuerdos con esos campesinos sobre el uso de la tierra, dentro de una zona del parque. Con base en los estudios realizados, entre el 2002 y el 2017, la deforestación creció en un 17% y la tendencia

es ascendente por causa del ingreso de nueva población al territorio. Se trata de campesinos que siembran maíz, arroz, llevan sus marranos y gallinas, pero mientras esos animales de corral crecen, deben acudir a la cacería de armadillos, guartinaja, ñeque, zaino, como forma de sostenimiento. En este tipo de convivencia entre el hombre y la naturaleza, se genera un conflicto particular, pues el campesino siembra productos que son apetecidos por especies como la guacamaya, el oso de anteojos, y las manadas del puerco manao, que en una sola noche pueden arrasar hasta con una hectárea de maíz. Para rematar, llega el jaguar o el puma y se come a los marranos, los terneros y las gallinas, entonces se produce lo que se llama cacería de control, que es cuando un grupo de campesinos se arman para desplazar a una manada de manaos o colocan trampas para cazar a los felinos" (Martínez Negrete, 2019).

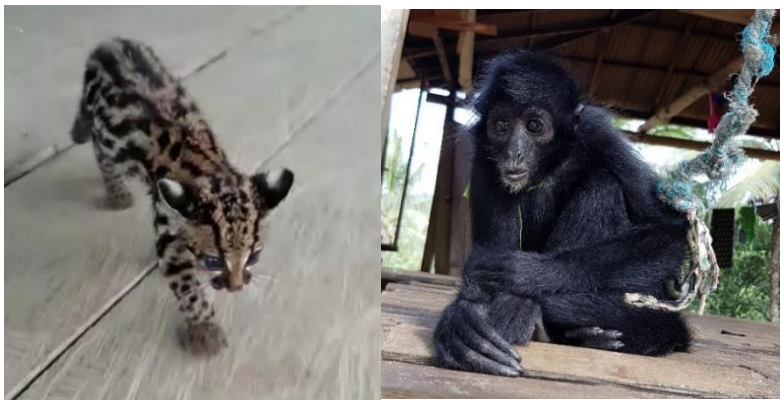


Foto 79. Izquierda: Cachorro de tigrillo (Leopardus tigrinus). Derecha: Mono araña joven (Chipaima Mizurra). Fuente: Propia.



Foto 80. Bastón de mando de guarda indígena, Ariza. Fuente: Propia

Dado que son un colectivo de resistencia civil, no están armados. En la foto 79 se observa un guarda indígena cargando el bastón de mando, tallado en forma de caimán, este es el único artefacto que emplean -en caso de ser requerido- para hacer respetar el orden.

Otra de las maneras que los embera tienen para sancionar las infracciones comportamentales es el cepo y que, dependiendo de la falta cometida, establece un castigo que va de 24 a 48 horas (véase Foto 80).



Foto 81. Cepo. Fuente: Propia

XIII. DEMOGRAFÍA

Según un estudio demográfico realizado en el año de 1990 al pueblo êbêra katío, estaba conformado en un 62,7% por menores de edad, solo un 4,8% pasaba de los 50 años de edad que era su expectativa de vida. Se encuentra una población total de 2.400 personas, distribuidas en 45 familias, repartidas en los ríos Kuranzado, Kerado, Iwagado y Kiparado; el rio representaba el medio de comunicación entre las familias, al mismo tiempo que las dividía. (Jaramillo, 2010).

De acuerdo con el reporte de la encuesta, se estima un total de 3.899 personas, representadas por los 776 individuos encuestados, de acuerdo con la proyección que contempla un promedio de cinco miembros en cada familia embera, los cuales

se clasifican según el sexo y el rango de edad, como se muestra en la siguiente tabla:

Edades	Hombres	Mujeres	Suma
0-4	424	372	796
43348	372	387	759
41913	270	225	495
15-19	230	226	456
20-24	179	216	395
25-29	140	131	271
30-34	90	85	175
35-39	93	82	175
40-44	61	59	120
45-49	36	38	74
50-54	26	31	57
55-60	31	19	50
60-64	18	16	34
>65	18	24	42
Suma	1988	1911	3899

Tabla 12. Población êbêra katío por edad y sexo. Fuente. Encuesta realizada

Los resultados muestran claramente que la población entre 0-4 años es mayoría, y representa el 20,41% de la población censada; le siguen niños entre 5-9 años. Varios factores pueden incidir en este crecimiento de la población infantil, por ejemplo, la falta de control prenatal, poca información sobre el uso de preservativos como método anticonceptivo, mejor acceso a sistemas de salud para mejorar condiciones de parto o, como política de supervivencia de los pueblos, e inclusive, la expectativa del pago de la indemnización.

La población mayor de 60 años se encuentra en menor proporción, y, según observaciones, se advirtió que en todas las comunidades se encuentran adultos mayores solos y, algunos de ellos, en condiciones de abandono, sin el apoyo de su familia. En el caso de las mujeres, se notó que estas se encuentran en condiciones muy precarias de salud.

La siguiente tabla 13 da cuenta de los encuestados que residen en el resguardo, clasificados por comunidad y sexo.

	Femenino	Porcentaje	Masculino	Porcentaje	Total	Porcentaje
Área rural (V	137	17.65	77	9.92	214	27.58
Casco urbano	59	7.60	31	3.99	90	11.60
Otras Zonas.	6	0.77	6	0.77	12	1.55
Resguardo.	206	26.55	254	32.73	460	59.28
Sum	408	52.58	368	47.42	776	100.00

Tabla 13. Encuestados que residen en el resguardo clasificados por comunidad y sexo. Fuente: encuesta

- **Aspectos cuantitativos y cualitativos de la población êbêra katío que habita la zona urbana y veredas**

Los asentamientos embera de la zona urbana comenzaron en el año 1994. En 1995, apenas existían dos tambos en el barrio Esmeralda. Esas tierras fueron compradas en comodato para los indígenas. Uno de los tambos quedó en este municipio, en el barrio La Esmeralda y, el otro, en Montería, en el barrio La Coquera (Domico, D. Comunicación personal, 21 de marzo de 2019).

El etnolingüista Rito Llerena (Comunicación personal, 12 de enero de 2019) ofrece un panorama acerca de la ocupación embera en Tierralta:

> "En Tierralta vivía una familia indígena, la familia de un contacto indígena con los madereros, era la única familia indígena que vivía en Tierralta en ese entonces, en Tierralta no se veían más indígenas diferentes a esta familia, pasaban cuando bajaban a comprar algo, pero viviendo ahí en los barrios solamente Eusebio Domico, único indígena que vivía en Tierralta, eso para contrastarlo con las últimas imágenes donde se ven indígenas en las esquinas de Tierralta, pero por montones, indígenas en motos, indígenas jóvenes trabajando en bares, es decir esas dos imágenes, la de ese primer momento, para la ultima la reciente, es decir indígenas accidentados en motos, ese barrio Esmeralda es una vergüenza como asentamiento humano, la perdida de la identidad, de la vestimenta, hay muchachas incluso que les da pena hablar embera, de las que viven en Tierralta ahora, eso para empezar".

Al indagar acerca de la presencia de población embera en las veredas de los alrededores de Tierralta, el profesor Llerena puntualiza que:

“Eso no existía, eso no existía, eso se dio a raíz de la migración que se dio, bueno las causas de la migración se menciona el problema del conflicto armado, porque los indígenas terminaron involucrados en los bandos del conflicto armado, hubo muertos, personas conocidas, indígenas, personas que incluso nos colaboraron, muertos, entonces hubo desplazamiento motivado por el conflicto armado”.

A. Población êbêra katío en barrios del municipio de Tierralta

A partir de la información primaria, obtenida a través del mecanismo de la encuesta y el promedio estimado de integrantes por familia, el cual es de cinco personas, se hizo la relación de barrios, número de familias y población aproximada que habitaba los diferentes sectores de la zona urbana del municipio de Tierralta, lo cual se puede apreciar en la siguiente tabla:

Barrios	N.º Encuestas	Porcentaje (%)	Número de personas estimadas por Barrio
9 de agosto (Invasión)	28	26,4	140
La Esmeralda	14	13,2	70
San José	12	11,3	60
Virgilio Vargas	12	11,3	60
Centro	9	8,5	45
Alfonzo López	9	8,5	45
Las Palmas	5	4,7	25
El Prado	3	2,8	15
Nuevo Oriente	3	2,8	15
Los Canales	2	1,9	10
Libardo López	2	1,9	10
20 de Julio	1	0,9	5
La Paz	1	0,9	5
Escolar	1	0,9	5
El Diamante	1	0,9	5
Villa Nazareth	1	0,9	5
Las Balsas	1	0,9	5
Montevideo	1	0,9	5
Sum (Σ)	106	100,0	530

Tabla 14. Población embera en barrios de Tierralta. Fuente: propia

La comunidad embera, que habita en la zona urbana del municipio de Tierralta, se localiza de manera dispersa en viviendas ubicadas en muchos barrios que conforman el perímetro urbano (tabla 14), excepto los que habitan en el barrio

Esmeralda, quienes viven concentrados en un solo sector del mismo. Allí tienen sus viviendas, sitios de ocio, algunas viviendas tradicionales (tambos) y hasta una cárcel para el castigo de malos comportamientos, por lo que es un sitio representativo y significativo para esta comunidad.

Como se puede ver en la tabla 14, los barrios en los que hay mayor presencia de población embera son: 9 de agosto (invasión), La Esmeralda, San José y Virgilio Vargas, entre otros. En estos barrios, la población ha adquirido lotes urbanos; otros, viven en arrendamiento, por lo que el número de habitantes indígenas en ellos puede variar frecuentemente. De 316 indígenas encuestados que habitan fuera del resguardo (zona urbana y rural), el 22,8% (72) dicen tener terrenos propios; y el 18,7% (59), dicen vivir arrendados. En la zona urbana, los indígenas residen en viviendas de cemento o madera, con techos de eternit, zinc o palma (véase Foto 81). Algunos utilizan estufas de gas, eléctricas, o fogón leña para cocinar sus alimentos. En cuanto a servicios básicos, estos barrios, por lo general, cuentan con el servicio de energía, no hay gas natural, el alcantarillado solo se está implementando en algunos sectores y el servicio de agua tiene deficiencias, por lo que es muy común que los indígenas construyan pozos profundos o acuíferos para adquirir el líquido.



Foto 82. Viviendas al nivel del piso y tambo bajo en barrio Esmeralda. Fuente. Propia.

El mayor porcentaje de población embera en la zona urbana, habita las zonas sur, suroriente y suroccidente del casco urbano, y un porcentaje menor tiene sus viviendas en barrios más céntricos. Foto 82. El acceso a estas zonas, usualmente,

se da por calles destapadas, con cunetas de desagüe de lado y lado que drenan el agua hacia canales de mayor capacidad. En algunos sectores es normal el taponamiento de las cunetas de desagüe, debido al mal manejo de basuras y la baja pendiente de la zona urbana, por lo tanto, el encharcamiento de aguas negras y lluvias permite la proliferación de malos olores y la reproducción de insectos.

En la cabecera municipal no existe sistema de transporte formal, así que los indígenas y población general se transportan en motocicletas de su propiedad o pagando el servicio a “mototaxistas” en la zona urbana y rural. En cuanto a la actividad del mototaxismo, esta se ha convertido en una opción de obtención de ingresos para algunos miembros del pueblo embera y es que, ante la falta de oportunidades laborales en la economía formal, muchos se dedican a jornalear o realizar labores domésticas mal remuneradas (B. Las Delicias, comunicación personal, 9 de marzo de 2019) y han tenido que buscar opciones con sus propios recursos, incluyendo su capital cultural como la elaboración de artesanías y fabricación de redes de pesca (atarrayas). Esta situación se constató en los barrios Montevideo y Los canales, aunque no crían animales porque “nada no puede uno tener porque se los roba la gente” (B. Montevideo, comunicación personal, 7 de marzo de 2019).

Con relación a las condiciones de vida, se observa que los pobladores de la zona urbana que llevan más tiempo de haber dejado el resguardo, mantienen mejores condiciones de orden e higiene. Esto se advirtió en algunas de las viviendas visitadas en los barrios Montevideo y Esmeralda, con baños funcionales y limpios.



Foto 83. Niños en hacinamiento, comparten espacio con cerdos. Barrio Virgilio Barco.

En el barrio Esmeralda se ha dado un sincretismo, en el que pueden leerse una serie de transformaciones sociales y culturales en la adopción de costumbres occidentales y la preservación de tradiciones embera. De esta comunidad se destacan la cancha de fútbol y la nueva sede del Centro de Desarrollo Infantil CDI, como referentes.



Foto 84. Cancha de fútbol, Barrio Esmeralda. Fuente propia

En esta comunidad coexisten la vida del municipio y la tradición. Se notó un solo tambo elevado tradicional, las demás son viviendas al nivel del piso. Asimismo, la mayoría prefiere dormir en camas y reservar la hamaca para el descanso diurno, a la usanza mestiza. Por encontrarse en la zona urbana, hay servicio eléctrico y, en consecuencia, se cuenta con electrodomésticos y se advirtió hasta un televisor de pantalla plana. Aquí también se percibieron problemáticas de saneamiento básico, tenencia y comercio de fauna silvestre y falta de atención prioritaria en salud a adultos mayores.



Foto 85. Izquierda: Yerré en el barrio Esmeralda. Derecha: kusa-kusa en el barrio Esmeralda. Fuente: Propia

En cuanto a la presencia de fauna silvestre, en primer lugar, había un yerré hembra -primate del género ateles conocido como mono araña- (véase Foto 84). El espécimen se encontraba amarrado a un poste de la vivienda con un lazo muy corto y tenía un collar de mascota, alrededor del cuello.

También se observó que el yerré estaba evidentemente aburrido y era alimentado con dulces y confites que no hacen parte de su dieta. Igualmente, se constató la presencia de un cusa-cusa macho (potos flavus) -véase Foto 84-, esta especie es muy perseguida entre los embera pues su pene es utilizado como afrodisiaco y remedio contra la impotencia viril.

Como se mencionó anteriormente, algo que llama mucho la atención es que la mayoría de viviendas son al nivel del piso y los pocos tambos que hay son mucho más mas bajos que los que se observan en la zona veredal. Foto 85.



Foto 86. Interior de tambo en Barrio Esmeralda. Fuente: Propia

Lo más notorio en este barrio es la mala disposición de desechos sólidos (especialmente pañales) que se ven en callejones y alrededores de las viviendas.



Foto 8722. Izquierda: Botadero de basura cercano a pozo de agua para consumo. Derecha: Disposición de basuras en medio de viviendas. Fuente: Propia

A pesar del contexto urbano y el reducido espacio, los embera siguen criando animales domésticos en sus viviendas, especialmente gallinas e incluso cerdos en porquerizas al lado de sus casas.



Foto 88. Cría de cerdo y desechos orgánicos en descomposición. Fuente propia

Por otro lado, algunas de las personas recién desplazadas hacia la zona urbana, viven en malas condiciones de higiene que ponen en riesgo su salud. Esto se percibió con más frecuencia en los sectores del 9 de agosto invasión) y en el barrio

Esmeralda, mientras que, quienes tienen más tiempo de habitar el casco urbano, viven en mejores condiciones de salubridad.Foto 87.




Foto 89. Barrio 9 de agosto (invasión). Fuente: Propia

También es notorio que hay un mayor conocimiento acerca de mantener sus viviendas limpias entre los embera, procedentes del San Jorge. En todas las viviendas visitadas, se evidenció hacinamiento, independientemente de las condiciones de salubridad.



Foto 90. Detalle de cocina limpia y ordenada. B. Montevideo. Fuente: Propia

La procedencia de los individuos que habitan esta zona es muy diversa, pero principalmente provienen de Nawa y comunidades del río Esmeralda. Algunos de los indígenas embera que habitan la zona urbana han ido reemplazando aspectos tradicionales por costumbres propias de los núcleos urbanos occidentales, muchos de los jóvenes no conocen el resguardo y no han aprendido la forma de vida

tradicional del Embera, asisten a colegios sin planes de etnoeducación que fortalezcan su cultura.

Es normal ver a los embera con vestimenta propia de la comunidad occidental, con el cabello decolorado, tomando licor en diferentes billares y cantinas del sector y usando motocicletas como su principal medio de transporte.Foto 89. Es importante tener en cuenta que los padres transmiten la lengua êbêra a sus hijos, lo que ha garantizado su permanencia en el tiempo aun por fuera del resguardo y, por lo general, un gran porcentaje de las mujeres se visten con su reconocido atuendo tradicional.



Foto 91.. Residencias de embera en barrio Bellavista y Escolar. Fuente: Propia



Foto 92. Galpón de Pollos en vivienda Embera, Barrio Montevideo. Fuente: Propia.

Quienes habitan la zona urbana y veredal coinciden en que la calidad de vida es diferente a la del resguardo, pues aunque en Tierralta urbana y veredal tienen mejor acceso a salud, educación y servicios básicos; en el resguardo el medio provee todo lo necesario para sobrevivir sin que medie el uso de dinero: “Los embera que viven en la zona rural, viven mejor pero uno acá -en el pueblo- sin plata no puede comer nada porque allá arriba pues si usted no tiene plata, pues toma de ahí mismo de todo” (Domico, E. Comunicación personal, 21 de marzo de 2019).

B. Población êbêra katío en veredas ubicadas al sur de la zona urbana de Tierralta.

Como se ha expuesto previamente, parte de la población êbêra katío del Alto Sinú, se ha desplazado y un porcentaje habita la zona urbana de Tierralta; otro porcentaje se ha establecido en distintos sitios o veredas ubicadas al sur de la cabecera municipal del municipio del Alto Sinú. La gran mayoría de estos sitios están ubicados en el espacio comprendido entre el casco urbano del municipio de Tierralta y el embalse de Urrá. Su distribución espacial encuentra como eje central de comunicación la vía que conduce del centro poblado a la represa, sobre esta vía se encuentran asentamientos como: Los Pollos y Puertas Negras; otros asentamientos de esta comunidad se encuentran a lado y lado de la vía, entrando por carreteras destapadas y caminos a no más de 6 km de esta vía principal (mapa 3), excepto Saltillo de Palmira que queda hacia el sureste de la zona urbana, y Volador, al norte de esta.

Teniendo en cuenta la información primaria obtenida a través del mecanismo de la encuesta y el promedio estimado de integrantes por familia, el cual es de cinco personas por cada núcleo familiar, se hace la relación de veredas o sitios rurales donde habita población embera; número de familias por veredas y población aproximada que habita en los sitios rurales del municipio de Tierralta (Véase tabla 15), pudiendo establecer así la configuración o distribución de esta población en diferentes sitios de este municipio, cuyo lugar de procedencia tiene lugar en alguna de las comunidades del resguardo.

Veredas	N.º Encuestas	Porcentaje %	N.º de personas estimadas Por sitio o vereda	N.º de Hectáreas colectivas
Lorenzo Lomita	28	13,3	140	Sin Inf.
Los Pollos	24	11,4	120	Sin Inf.
Saltillo de Palmira	25	11,9	125	6
Tuis Tuis	23	11,0	115	49
El Loro	12	5,7	60	4
Buenos Aires	12	5,7	60	Sin Inf.
San Rafael	11	5,2	55	(Lotes Urbanos)
El Cariño	10	4,8	50	3.
Puertas Negras	9	4,3	45	Sin Inf.
Alto Guarumal	9	4,3	45	2
Caña Fina	9	4,3	45	23
Las Mieles (Valencia)	9	4,3	45	Sin Inf.
Las Delicias	4	1,9	20	Sin Inf.
San Clemente	3	1,4	15	Sin Inf.
Virgilio Vargas	3	1,4	15	Sin Inf.
Volador	3	1,4	15	Sin Inf.
Nuevo Tai	3	1,4	15	Sin Inf.
El Toro	1	0,5	5	Sin Inf.
Otros	12	5,7	60	Sin Inf.
Sum (Σ)	210	100,0	1050	

Tabla 15. Población en sitios rurales de los alrededores de la Zona urbana

Con los datos organizados sistemáticamente en la tabla anterior, claramente se deducen los sitios rurales donde la población embera tiene más presencia. Es así como en el sector de Lorenzo, Los Pollos, Saltillo, Tuis Tuis, El Loro y Buenos Aires es en donde más población hay. Es importante mencionar que, en sitios como Saltillo de Palmira, Los Pollos, Tuis Tuis, Caña Fina, El Loro, Alto Guarumal, San Clemente, El Cariño, entre otros, los indígenas viven de una manera muy tradicional.

Allí construyen sus tambos y tienen pequeños cultivos de pancoger, ya que en estas comunidades la población cuenta con terrenos colectivos de determinado número de hectáreas. Esto les permite llevar a cabo algunas actividades tradicionales, sin

dejar de lado que muchos indígenas viven de manera dispersa cerca de estas comunidades, donde construyen sus casas en pequeños lotes, pero tienen un sitio de reunión donde discuten temas de su interés. Foto 91.



Foto 93. Tambo, escuela, cultivo, estanque piscícola en Tuis Tuis. Fuente Propia

El transporte desde y hacia estas comunidades se realiza generalmente en motocicletas de propiedad de los indígenas o pagando por su servicio a otros indígenas u occidentales que trabajan el mototaxismo.

¶



Foto 94. Tambo, estanques piscícolas en desuso, vereda El Loro. Fuente: Propia.

Algunas de las casas o tambos están divididas en varias unidades de vivienda donde pueden habitar varios núcleos familiares o familia extensa; suegros, sobrinos, primos. La mayoría de las familias tienen hijos pequeños, en edad escolar. Algunos viven con sus parejas.

Otros casos significativos que se encuentran son de mujeres separadas, madres solteras responsables de los hijos pequeños. La mayoría de las mujeres son amas de casa y los hombres, en su mayoría, trabajan en jornales en el campo, ya sea en actividades propias o en fincas de campesinos occidentales donde trabajan por días o realizan sus cosechas para venta y autoconsumo en terrenos arrendados.Foto 92.

En su entorno cercano, algunas familias cuentan con pequeños patios donde se mantienen pollos, gallinas, patos, marranos y pescados en estanques piscícolas. Sin embargo, algunas asociadas no pueden tener este tipo de aprovechamiento pecuario en sus alrededores por falta de espacio, por lo que existen familias que manifiestan que dependen únicamente de los recursos de indemnización de la empresa Urrá.

Uno de los asentamientos más interesantes es Dos Marías, que, al no ser considerado vereda, no había sido visitado por el equipo de trabajo de la Universidad de Córdoba. No obstante, en la segunda fase, se encontró cuando se viajaba con rumbo a Saltillo de Palmira. Este asentamiento se fue componiendo a través de predios adquiridos por un grupo familiar, en el que hay dos estanques cavados por ellos mismos. También siembran plátano, palma brava, yuca, coco aguacate. Crían cerdos y gallinas. Viven en tambos y todo se encuentra concebido en apego a sus tradiciones y al desarrollo de granjas integrales y autosostenibles.(Fotos 93-96)



Foto 95. Galpón Dos Marías. Fuente: Propia.



Foto 96. Porqueriza Dos Marías. Fuente: Propia.



Foto 97. Estanque piscícola en construcción. Fuente: Propia



Foto 98. Estanque convertido en huerta de plantas medicinales. Fuente: Propia

Otro caso interesante es el de la vereda Volador en donde habitan siete familias y residen personas procedentes de Kanyido, Koredo, Kiparado y Nawa, llegaron desplazados hacia Tierralta y de allí se movieron a Quebrada Honda para, finalmente, establecerse en Volador. Fotos 97/98. Habitan el territorio conservando las formas productivas tradicionales que tenían en el resguardo, se dedican a la agricultura de plátano y cacao y pescan con anzuelo y atarraya a orillas del río que atraviesa su asentamiento, pues aseguran que "aquí se vive mejor que en el resguardo, hay más pescado y no para que nos vamos a regresar si allá hay minas, violencia y si de la noche a la mañana nos echan vamos a quedar peor" (V. Volador, comunicación personal, 10 de marzo de 2019).



Foto 99. Aspecto de cocina y máquina de coser. Volador. Fuente: propia



Foto 100. Familia embera pescando con anzuelo. Vereda Volador. Fuente: propia

Los niños asisten a escuelas o colegios de la comunidad o de veredas cercanas, aunque se encontraron casos aislados de niños desescolarizados, tanto en la cabecera municipal como en las veredas. Algunas de las personas no tienen ningún grado de estudio; otras, están estudiando bachillerato, y algunos jóvenes realizan estudios técnicos y profesionales. Muestran interés por obtener conocimientos académicos y dicen no haberlos cursado por falta de apoyo de los padres en esta materia; empero, los padres apoyan a sus hijos para que adelanten estudios formales. Es comprensible que el cambio de contexto lleve a que algunas

actividades ancestrales se pierdan rápido, pero su lenguaje, vestuario tradicional en las mujeres y otras costumbres se han logrado mantener.

En cuanto a las características del ambiente, se advirtió que en algunos sitios hay malas condiciones de higiene, posiblemente por mal manejo de basuras, heces de animales y estancamiento de aguas residuales, aunque se destacan algunas familias que mantienen su casa con bastante orden y limpieza. El agua potable no llega a esta vereda, por lo que los pobladores toman este recurso de estanques y quebradas del sector.

La mayoría de los pobladores se han establecido en estos sitios desde hace aproximadamente 20 años y, la mayoría, aduce, como la causa para haber llegado al lugar, el desplazamiento forzado debido conflicto armado o el asesinato de personas en su comunidad de origen. Otros argumentan haber llegado a Tierralta en busca de servicios, tales como salud y educación. Tanto en estas veredas, como en la zona urbana, se encontraron algunas personas que no son oriundas del Alto Sinú; existen casos de procedencia del San Jorge, de Antioquia y del Chocó.

XIV. EDUCACIÓN / KIRÎCHA BIA KAWAI

La llegada de la escuela a las comunidades embera se dio “a partir de 1980, cuando los docentes nombrados por los líderes de las comunidades reunían a los niños y les enseñaban con materiales del medio, basados en experiencia de los ancianos, médicos tradicionales Jaibanas y experiencias propias, con el fin de incentivar a los niños y padres de familia para la creación de la escuela”.

Quince años más tarde, con la llegada del megaproyecto Urrá, uno de los proyectos acordados con las autoridades indígenas fue el de etnoeducación, cuyo fin consistía en profesionalizar a los docentes indígenas y diseñar un modelo pedagógico acorde con la realidad sociocultural del pueblo embera. Este proyecto se llevó a cabo por etapas, interrumpidas por diferencias en el interior de los cabildos, hasta, finalmente, lograr la graduación de 39 normalistas êbêra katío, en el año 2015, en la Escuela Normal Superior Santa Teresita de Lorica. La mayoría están vinculados como docentes en las sedes educativas indígenas. Foto 99.



Foto 101. Graduación de indígenas embera como normalistas. Fuente: Periódico La Razón

El proyecto de etnoeducación contó con un equipo interdisciplinario de profesionales. Se acordó que el aspecto de mayor énfasis sería el lingüístico, para lo cual se obtuvo la colaboración de maestros normalistas: “las actividades buscaban el mejoramiento de las escuelas, capacitábamos a los maestros, se graduaron 35 maestros, se profesionalizaron, lo que resulta, yo les enseñé a leer y escribir la lengua embera, yo soy investigador de las lenguas indígenas, en los talleres los capacitamos” (Llerena, R. Comunicación personal 12 de enero de 2019).

El Proyecto Etnoeducativo del pueblo êbêra katío del Alto Sinú (PEC), construido en el año 2011, con el apoyo económico del Ministerio de Educación Nacional a partir de diferentes estrategias como recorridos comunitarios, encuentros, talleres y entrevistas, consignaba que “anteriormente la educación embera era lo que puede llamarse una educación propia. El docente era el padre de familia, él era el orientador de sus hijos para el futuro, les educaba en valores, normas de comportamiento y, a medida que el niño avanzaba en edad, le enseñaba las labores de trabajo, del hogar y las plantas medicinales”. A partir de allí, describió los tipos de conocimiento y la manera como eran adquiridos, de acuerdo con el género y la edad de cada individuo. Se hablaba de las fases de aprendizaje y de la importancia de la palabra de los mayores, a través del consejo, para la adquisición de los conocimientos tradicionalmente necesarios, para vivir en comunidad y en un territorio con unas características particulares.



Foto 102. Construcción de saberes entre tres generaciones. Pawarando, río Verde. Fuente Propia.

Por su parte, el proyecto educativo construido por los Cabildos Mayores en el año 2008, describía, igualmente, la forma en que se aprende y se construye el conocimiento embera. Enfatizaba, de la misma manera, la socialización, el papel de

los ancianos, de los padres y la importancia de la trasmisión de saberes y de las labores tradicionales de generación en generación (Véase Foto 100).

Igualmente, la propuesta de educación contenida en el Plan Integral de Vida de los cabildos mayores de los ríos Verde y Sinú afirma que “el modelo acogido hasta ese momento reproducía esquemas externos, sin haber logrado un acuerdo comunitario en torno al papel de la escuela para el fortalecimiento de la identidad”. Se mencionan algunas de las problemáticas principales de la escuela y, a partir de ellas, se plantea un programa denominado Educación para la Permanencia en el Territorio” (Cabildos mayores de los ríos Verde y Sinú. Resguardo êbêra katío del Alto Sinú, 2007). Después de ello, se llevó a cabo el Proyecto de Etnoeducación construido por Cabildos Mayores del río Sinú y río Verde, con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional, en el año 2008 y denominado “Seguir aprendiendo del poder de nuestro pensamiento embera”, el cual “propone una educación desde la ley de origen y el conocimiento ancestral, cuenta con un diagnóstico educativo y define un plan de estudios con sus respectivas áreas, objetivos, metodologías, evaluación e infraestructura. Igualmente, trabaja sobre la parte administrativa, la convivencia, los calendarios, los ejes, los estándares, logros y las competencias”.

El Proyecto Educativo del Pueblo êbêra katío del Alto Sinú, construido entre los años 2011, 2012 y 2013, consolidó un material que fue complementado con convenios firmados entre los años 2015 y 2016 con la Alcaldía Municipal de Tierralta y la empresa Urrá, a través de los cuales se complementaron documentos importantes, tales como Manual de convivencia, la malla curricular y el material pedagógico de enseñanza de la lengua materna.

Municipio de Tierralta y la empresa URRÁ

Ambas propuestas, la construida por los Cabildos Mayores en el 2008, y la construida por toda la comunidad educativa, entre los años 2011 y 2015, presentan los deseos y necesidades de las comunidades, el perfil que se espera del maestro, y describe el contexto histórico y social para llegar a una propuesta pedagógica. Dicha propuesta, igualmente, comparte el desarrollo en cuanto a la definición de

áreas, objetivos, metodologías, evaluación, así como el desarrollo de un componente administrativo y de gestión.

Por su parte, el modelo educativo, construido en el 2013, habla de un enfoque didáctico que permita poner en práctica el modelo pedagógico crítico-social, centrado en el trabajo colaborativo, problematizador con énfasis en los procesos y en los conocimientos, las habilidades y los valores. En cuando a los procesos de enseñanza-aprendizaje, muestra al etnoeducador como el ente fundamental; a la familia, como la primera instancia donde los niños son formados; y a la comunidad que aporta a la enseñanza de los conocimientos ancestrales. Se enfatiza en la importancia de la oralidad en lengua materna para el aprendizaje de saberes propios.

En cuanto a la construcción cultural del conocimiento, explica la importancia de la relación con mayores, abuelos, médico tradicional, la mujer, y con cada una de las personas que cumplen un rol determinado en la sociedad. Se destaca, entre estos, el Jaibana, indicando que su práctica es un proceso que adquieren solo ciertas personas, a diferencia de los saberes cotidianos que poseen todos los indígenas en función de las actividades diarias, y que los obliga a relacionarse de una manera determinada con el territorio. Se habla, igualmente, de la importancia de la oralidad para la adquisición de conocimientos históricos y valores.

El Plan Integral de Vida del pueblo embera contiene una propuesta en el área educativa que habla de “estructurar el programa para básica primaria, generar desarrollos didácticos, identificar necesidades sobre infraestructura y recursos humanos, proyectar la básica secundaria y formular un plan de capacitación de docentes. También se habla sobre la necesidad de establecer un programa de educación formal de adultos en el cual se identifique la población a quien va dirigido, se emprenda una campaña de alfabetización y se desarrolle la propuesta de formación”.

Como se observa, el campo educativo está sobrediagnosticado, están detectadas las principales dificultades y, al parecer, no se presentan avances concretos sobre

las mismas. De igual manera, se advierte que no hay apropiación de los documentos pedagógicos construidos, a pesar de que en el ejercicio ha participado la comunidad. Se han elaborado diferentes proyectos que tienen muchos puntos de coincidencia, no obstante, la aplicación de las propuestas no se ve en campo.

A pesar de que el 95% de la población encuestada manifestó que la educación que se recibe es buena, la comunidad, especialmente las autoridades indígenas, hablan sobre la necesidad de formación de los docentes de acuerdo con las proyecciones del pueblo embera, ya que persisten dificultades, tales como: la omisión de trasmisión de los conocimientos ancestrales, la falta de participación de la comunidad en la escuela, la ausencia de estrategias que promuevan el desarrollo de habilidades para la permanencia en el territorio, la poca motivación de los estudiantes, la carencia de un currículo propio, la indefinición del papel del docente y la ausencia de la educación secundaria. Se concluye, así, que la educación no representaba las necesidades de la sociedad indígena embera del Alto Sinú. También, se observa que algunas de las familias ven a la escuela como el espacio para participar de programas de asistencia en alimentos, ejemplo, desayunos o almuerzos escolares. En diversos espacios, la comunidad percibe el papel del maestro como una simple opción laboral y, muchas veces, las comunidades solicitan docentes no indígenas porque los consideran más competentes y comprometidos.

En el año 2011, como parte del proceso de construcción del Proyecto Etnoeducativo del Pueblo Embera, se adelantó un diagnóstico en el cual se hizo una descripción detallada de cada una de las sedes educativas de las comunidades y se indicaron hallazgos negativos y positivos, frente a la infraestructura y los aspectos pedagógicos. En este diagnóstico se mencionan los aspectos críticos que debían mejorarse en el proceso educativo.

“Entre los factores básicos que dificultan el acceso y permanencia de la escuela, están los siguientes”:

- La alta movilidad del pueblo embera dentro del territorio.
- La conformación dispersa de los asentamientos embera, junto con la falta de transporte escolar.
- La presencia de grupos al margen de la ley que han causado desplazamientos, dentro y fuera del resguardo, que la comunidad se convierta en escudo humano y que no puedan hacer prácticas tradicionales, ya que algunas partes del territorio tienen minas antipersonales.
- La falta de formación de los docentes etnoeducadores, quienes, en promedio, solo han cursado hasta grado 8. °.
- La falta de compromiso y sentido social sobre la importancia de la escuela para las comunidades. Muchos padres de familia no envían a sus niños a la escuela, algunos docentes no asisten o faltan repetidamente.
- La falta de infraestructuras adecuadas. No cuentan con condiciones adecuadas, elementos propios de la construcción como son los techos, pisos y las paredes. En su mayoría, tampoco tienen materiales de apoyo, pupitres ni tableros.
- Son escasas las escuelas a las que les llega cumplidamente el alimento del ICBF.
- A la fecha, siete años después, se observan, básicamente, las mismas dificultades en la comunidad, a excepción de la formación de docentes, quienes, como se mencionó en líneas anteriores, obtuvieron grado de normalistas superiores”.

Se presume que cada día aumenta más la cobertura educativa y son cada vez menos los niños que no asisten a la escuela. Como resultado del trabajo de investigación para la realización del diagnóstico, se nota que, mientras el 81% de los jefes de hogar encuestados manifiestan haber cursado, como máximo el nivel de quinto de primaria (41%, ningún grado; 29%, primaria incompleta y 10%, quinto de primaria), el 71% afirma que los menores de su familia están estudiando. Queda registrado un 19% de niños menores que actualmente no están asistiendo a la escuela. Igualmente, el 99% considera importante que los niños asistan a la escuela, lo que permite afirmar que esta institución educativa se ha ido naturalizando y ha adquirido importancia en la comunidad.

Teniendo en cuenta que la educación escolarizada lleva menos de 40 años en el pueblo embera, se puede afirmar que su implementación ha tenido mediano éxito, en la medida en que, año tras año, se ven la apropiación y el interés de la población

en cursar esta modalidad educativa, a pesar de la distancia que tiene con los saberes ancestrales. El poco tiempo justifica, entonces, que, aunque la mayoría de la población considera importante la educación, solo el 15% ha obtenido grado de bachiller y, de ellos, el 75% han continuado estudios superiores o piensan hacerlos.

En los grupos focales los jóvenes manifiestan el interés por cursar estudios de bachillerato, para lo cual requieren movilizarse del resguardo hacia el casco urbano o zona rural del municipio de Tierralta. El pago de la mesada de indemnización ha jugado un papel importante en esta intención, ya que muchas familias, que se han desplazado, lo han hecho con el objetivo de llevar a sus hijos al colegio de secundaria, puesto que en el resguardo no se cuenta con este nivel educativo.

Los hallazgos, a partir de la aplicación de la encuesta, en cuanto al nivel educativo, denotan que este es muy precario, ya que el 29,9% de la población no ha terminado la educación básica primaria completa, hoy cuentan con un solo profesional graduado por una institución universitaria.

XIV. SALUD / *DAYI BIA BAÎTA*

El proceso de salud y enfermedad del pueblo êbêra katío del alto Sinú, evidencia varios aspectos. Por un lado, se tienen los impactos causados por la construcción de la hidroeléctrica Urrá, tales como la disminución de peces que afecta la seguridad alimentaria. Por otro lado, es evidente que no todas las comunidades del resguardo cuentan con un médico tradicional y, mucho menos, alopático, lo cual dificulta los tratamientos de los eventos de enfermedad. Igualmente, se tienen los malos hábitos de higiene y la no potabilización del agua para consumo humano, como los factores que causan un gran número de enfermedades en la actualidad.

Al perder parte del capital cultural que posee un médico tradicional, se han perdido muchas de sus costumbres en cuanto al aseo o higiene propios. En las zonas urbanas, periurbana y resguardo se notó que la mayoría de los tambos se encontraban sucios y desorganizados. El manejo de residuos biológicos y basuras es deficiente, la mayoría va a parar al río, peor aún, debajo de los tambos; también se hallan zonas muy descuidadas debido a la presencia de basuras y desechos orgánicos.

Se evidencia que las enfermedades cutáneas son comunes en la zona del resguardo. No hay un adecuado manejo de la higiene ni “buen” trato con los animales domésticos. Muchas veces se ve que los niños toman la comida que se ha caído al piso o que ha saboreado un animal. Se agrega que, como consecuencia de la construcción de la central hidroeléctrica, han aumentado los vectores (mosquitos) en las comunidades cercanas al embalse.

Para analizar el componente salud, se revisaron varios estudios epidemiológicos y de saneamientos básicos realizados en las zonas con presencia êbêra katío. Uno de los más interesantes fue el levantamiento epidemiológico que, en sus reflexiones sobre el proceso salud-enfermedad, escribieron Restrepo y otro (2001). Ellos, realizan un acercamiento a la percepción de este proceso, teniendo en cuenta la

cosmovisión del Jaibana, puesto que para los embera la relación salud-enfermedad va más allá del aspecto médico y permea la vida social. El primer hallazgo es, entonces, que en la lógica embera, la salud y la enfermedad no son pares dialécticos, pues obedecen a esferas diferentes. La enfermedad se debe a un desequilibrio entre las esferas material y espiritual, mientras que la salud va más allá de lo individual y está relacionada con el bienestar del colectivo. De allí que cada miembro de la comunidad tenga una responsabilidad con el territorio y su grupo social para garantizar la armonía de la que proviene la salud.

De acuerdo con el monitoreo de salud del año 2016, que hace anualmente la empresa Urrá, la primera causa de morbilidad es la rinofaringitis aguda o resfriado común, con el 18% (126). La infección respiratoria aguda con el 13.9% (97); la parasitosis intestinal con el 8.4%(59); la diarrea, gastroenteritis y la supervisión del embarazo con el 3.9% (27); la anemia de tipo no especificado, con 3.4% (24); el lumbago con el 3.1% (22); la dermatomicosis con el 3% (21), y cierran este perfil la amebiasis y la cefalea con el 2.9% (20), cada una. Entre tanto, la encuesta mostró como principales causas de consulta médica las relacionadas en la siguiente tabla:

	Si	%	No	%	Total	%
Problemas estomacales	226	29.12	550	70.88	776	100
Problemas de piel	55	7.09	721	92.91	776	100
Enfermedades de transmisión sexual	4	0.52	772	99.48	776	100
Problemas respiratorios	219	28.22	557	71.78	776	100
Problemas en la dentadura	18	2.32	758	97.68	776	100
Problemas del corazón	8	1.03	768	98.97	776	100
Problemas de los huesos (fracturas o dolores)	91	11.73	685	88.27	776	100
Control de embarazo	36	4.64	740	95.36	776	100

Tabla 15. Consultas médicas realizadas. Fuente: encuesta.

El trabajo de campo reflejó que son comunes los accidentes por quemaduras en los menores, lo cual puede tener su origen en la forma como se encuentra ubicado el fogón, ya que resulta de fácil acceso para los niños y, además, el uso de aceite para freír alimentos es muy frecuente, (véase Foto 101). La mayoría de los males son tratados con plantas y, en casos extremos, se decide acudir al centro urbano de Tierralta para acceder al hospital, esto como última medida debido al alto costo del transporte que implica esta movilización.



Foto 103. Niños quemados con aceite atendidos por sus madres con achiote. (Bixa Orellana) Pawarandó. Fuente: Archivo personal Tatiana Quevedo

Dadas las condiciones de infraestructura de los servicios de salud, se recurre a soluciones ancestrales como el uso de subproductos de hojas, tallos o frutos de plantas medicinales, por ejemplo, el caso de la Bixa.

Además de las enfermedades cutáneas, se conoció que la mayor parte de la población está infestada de piojos -más allá de la edad escolar-, lo cual está bastante acentuado en la población femenina que, a pesar de lavar su cabello constantemente, lo usan demasiado largo favoreciendo la proliferación de estos parásitos.

La población está familiarizada con esta problemática y se rascan constantemente, a veces usan remedios naturales como la aplicación de jagua, puesto que en la zona del resguardo son difíciles de conseguir los champús especializados. Por otro

lado, se observa que los niños suelen comerse los piojos ante la mirada de los adultos. En hábitos de aseo no son muy cuidadosos, puesto que suelen compartir los peines y dejarlos tirados en cualquier parte.

Asimismo, se ha observado que acostumbran a dejar los cepillos de dientes tirados en el piso o puestos en lugares de fácil contaminación, sin protección ante insectos y contaminantes. Se agrega que, en conversaciones con las madres de familia de la comunidad de pawarandó, se conoció que las brigadas de salud son esporádicas y que, por esa razón, sus hijos no están vacunados.

Resulta preocupante el hecho de que no exista, al menos, un centro de salud permanente en cada comunidad por río, pues, ante la posibilidad de accidentes como quemaduras o picaduras de serpiente (que son bastante frecuentes), la lejanía del hospital de Tierralta es un impedimento para recibir pronta atención médica. A este respecto, se aprecia que ni en la encuesta (porque no se preguntó) ni en los registros hospitalarios se encontraron los índices reales de estos incidentes que son atendidos en su mayoría por médicos tradicionales.

A partir de los grupos focales con mujeres, entrevistas y charlas informales se supo que las mujeres emplean como método de anticoncepción la semilla del aguacate molida y el *coitus interruptus*. También mencionan que, para cuidarse de enfermedades de transmisión sexual, no emplean preservativo, sino la práctica de la monogamia (eso es lo que refieren) y que les preocupa que sus esposos no respeten este acuerdo y puedan enfermarlas.

También se supo que se atienden los partos ellas mismas, emplean a la partera para que las “sobe” y para acomodar al bebé y que, durante su embarazo, se cuidan mucho, primordialmente comiendo y durmiendo poco para que el bebé no crezca mucho y la cabeza pequeña facilite el parto; a este respecto, refieren no tomar vitaminas por la misma razón. También emplean medicina tradicional para facilitar el parto y tienen como creencia que, si se comen la colita de una anguila y se soban

el estómago con el cuerpo de esta, el bebé saldrá fácilmente porque será resbaloso igual que la piel del animal.

Como consecuencia del pago de indemnización y la adquisición de nuevos hábitos de consumo, para las comunidades que habitan en zona urbana y veredas cercanas, la compra de motocicletas es muy común entre los embera, residentes en la zona urbana y veredal de Tierralta. Paralelo a este nuevo gusto, está la accidentalidad en motocicletas cuyo saldo son heridos (de los cuales hay un subregistro) y muertos (se conocen los casos de viudez derivada de accidentes en motos de sus parejas). Estos accidentes, en la mayoría de los casos, están vinculados con el consumo de alcohol. La falta de registro de estos siniestros se explica porque las heridas leves son atendidas de manera doméstica, con el fin de evitar problemas de orden legal.

En ocasiones, los accidentes derivan en la muerte, como sucedió con uno de los caciques: “el compañero Aurelio empezó a tomar aquí en 17 y se emborrachó se fue en la moto se accidentó y el compañero murió en Montería” (Domicó, S, comunicación personal, 14 de mayo de 2019).

Si bien es cierto que, en todo el departamento de Córdoba hacen falta campañas de concientización acerca de la responsabilidad de manejar motocicleta, esta problemática se ha acentuado en la población êbêra katío:

> “En el mismo transporte, ya los indígenas no se transportan en, por lo menos allá en su territorio, ahora la moto se vienen de Tierralta para acá, tuvimos un problema con un indígena que tuvo un accidente y falleció uno, porque ellos no saben ni conocen que tú debes transitar por tu derecha, y, el vio que el carro venia pero el carro venia por su derecha de allá hacia acá y él iba por la izquierda él tenía que hacerse al lado pero no entienden, entonces el señor de la buseta paró y el indígena se accidentó en contraria, y ellos todavía no han entendido que pasó, el indígena que estaba aquí ahorita es el papá de uno de los muchachos y él está reclamando, nosotros le ayudamos fuimos a la empresa de transporte, mira esto, nosotros le colaboramos con la funeraria y esas cosas, es un cambio muy brusco” (Rivera, R. Comunicación personal, 16 de enero de 2019).

Es común observar varios indígenas viajando en una sola motocicleta, como lo muestra la foto a continuación, en la que se ven cuatro menores en esta clase de vehículo conducido, también, por un menor de edad Foto 102. (todos sin casco de protección).



Foto 104. Cinco menores de edad viajando en una moto por las calles de Tierralta. Fuente: Archivo personal Tatiana Quevedo

Aunque, el hecho de no contar con un registro de atención hospitalaria previo al año 2000, impide rastrear los hábitos en los cambios previos a esta fecha, se puede afirmar que ahora la población recibe atención médica, ha adquirido el hábito de consulta y tiene la opción de decidir si consultar al Jaibana o recibir atención por urgencias en un centro hospitalario.

De acuerdo con el trabajo de campo desarrollado, se puede asegurar que la automedicación es una constante entre la población embera y que podría desencadenar resistencia a los antibióticos que, a su vez, causarían epidemias como la tuberculosis. De la misma manera, pudo constatarse que existe un subregistro de los casos de paludismo, leishmaniasis, mordeduras de serpiente y malestares menores, como fiebre y diarrea.

El mencionado subregistro se explica por varias razones:

1. La distancia y la dificultad para transportarse. Dado que no existen centros de salud permanentes en la zona del resguardo, los afectados por problemas de salud deben desplazarse a la zona urbana a través de canoas, como pasajeros, y, muchas veces, cubrir el valor del pasaje, teniendo en cuenta que existe, dentro de los compromisos adquiridos por la empresa Urrá, el pago de un valor mensual para que cubra este gasto.
2. De acuerdo con las tradiciones embera, se hace una distinción entre enfermedad de embera y enfermedades de kapunia, por esta razón las mordeduras de serpiente, las manifestaciones cutáneas de leishmaniasis (LC), fiebres e inflamaciones son atendidas por el Jaibana; por el contrario, otro tipo de dolencias son atendidas por la medicina etnobotánica. En la foto 103 se observa una lesión cutánea provocada por Leishmania, en tres momentos del proceso curativo llevado a cabo por un Jaibana.



Foto 105. Lesiones en antebrazo por Leishmaniasis cutánea (LC) en 3 momentos diferentes de tratamiento por Jaibana. Fuente: Propia.

a. Manejo de basuras y desechos sólidos.

Aunque el 70% de los encuestados afirma que las basuras son quemadas, mediante la observación, se comprobó que la disposición final de estas no es quemándolas ni enterrándolas. Muchos plásticos son depositados en el río; y los desechos orgánicos, cerca de las viviendas los cuales se convierten en fuentes contaminantes. Las heces son vertidas en caños, riachuelos, quebradas y ríos, de

donde se extrae el agua para consumo humano, sin ser tratada previamente (Información obtenida por observación directa). Acerca de la disposición de los cadáveres de los animales que mueren, se constató, por observación y testimonios, que son dejados a la intemperie para alimentar a los llamados “goleros” (*Coragyps atratus) Foto 104.*



Foto 106. Perro muerto de inanición es tirado en la playa de la quebrada cerca de los tambos. Fuente: Archivo personal Tatiana Quevedo

Las condiciones sanitarias actuales de muchas localidades de asentamientos indígenas se encuentran en pésimas condiciones de salubridad, no hay un plan ni coordinación de saneamiento básico de excrementos de humanos y animales y se observa gran cantidad de residuos llevados al resguardo, desde todas partes del país, que no se manejan adecuadamente, terminando, finalmente, en ríos y quebradas.



Foto 107. Disposición de basuras a un lado de los tambos, vereda Los Pollos. Fuente: Propia.

Según los testimonios de algunos indígenas, parte de la responsabilidad es de Parques (PNNP) porque no realiza las respectivas capacitaciones a los pobladores, acerca del cuidado del medio ambiente en su territorio.

b. Programas de salud y acciones implementadas con la población êbêra katío del Alto Sinú.

El análisis de morbimortalidad del grupo humano êbêra katío del Alto Sinú se realizó a partir del consolidado de los informes escritos, presentados por el equipo de salud de los Cabildos Mayores de los ríos Verde y Sinú. Informes correspondientes al Proyecto de Salud del Plan JENENE, en cada uno de los comités técnicos de monitoreo a los proyectos, así como de la matriz de seguimiento realizada por URRÁ S.A. ESP, y de los monitoreos anuales de las condiciones de salud de la población indígena, realizados por la E.S.E. Hospital San José de Tierralta.

En razón a la culminación de los componentes del proyecto, se muestra una síntesis de las actividades realizadas y los logros y dificultades que se presentaron a lo largo del proceso de ejecución, por parte de los Cabildos mayores de los ríos Verde y Sinú. Desde el proceso de concertación entre Urrá y los cabildos indígenas, se planteaba el proyecto de salud como parte del Plan de Etnodesarrollo.

En el desarrollo del Plan Jenene, se dio prioridad a dos ejes principales: la medicina tradicional y la salud pública. En el campo de la salud pública, se abordaron las enfermedades transmitidas por vectores, saneamiento ambiental y educación comunitaria sobre salud (véase Tabla 16).

Actividades realizadas	Periodo de implementación
Capacitación de los promotores indígenas con los Jaivana y revaloración de la medicina tradicional en la implementación del programa de salud, especialmente en etnobotánica.	2001.
Encuentro de médicos tradicionales con la finalidad de articular la medicina tradicional a las actividades que implementa el promotor de salud indígena y evitar la remisión innecesaria de los pacientes fuera del territorio.	2001
Identificación de plantas medicinales tradicionales con el apoyo de Jaibanas.	2002
Capacitación de 17 personas en etnobotánica e identificación de las plantas medicinales.	2003
Realización de un mapa de ubicación de las plantas medicinales.	2003
Intercambio de experiencias con Jaibana embera wounan del Chocó.	2004
Sanación del territorio realizada por los Jaibana provenientes del Chocó.	2004
Edición de cartilla sobre plantas medicinales y prácticas de medicina tradicional.	2004
Capacitación en manejo de partos desde la medicina tradicional a mujeres y promotores indígenas.	2005
Participación en el VI Encuentro de Salud Nacional Indígena.	2005
Intercambio de experiencias en organización de sistemas de salud indígena.	2005

Tabla 16. Actividades Medicina Tradicional desarrolladas por metas
Fuente: Informe Consolidado Proyecto Salud-Plan Jenene 2000-2005 URRÁ E.S.P.-Cabildos Mayores

Se percibe que durante este período se dio un enfoque intercultural para recopilar el saber médico tradicional y capacitar al personal de salud. De estos ejercicios se editó una cartilla sobre plantas medicinales y prácticas de medicina tradicional.

Al interpelar a miembros de la comunidad sobre estas experiencias, un grupo relata vivencias jocosas sobre las estafas de algunos "teigualas" o "brujos" a determinados Jaibanas, quienes, a su vez, aprendieron de ellos a cobrar mediante su práctica tradicional. Otros miembros de la comunidad no tienen conocimiento acerca de los productos resultantes de estas prácticas y cómo o en dónde pueden consultarlos. Por otro lado, el interés y participación en los encuentros fue decreciendo, en parte, porque no pertenecía a la lógica del secretismo que subyace al jaibanismo, e igualmente, porque no hubo un rubro específico para estos encuentros dentro de los cabildos.

A este respecto, el consolidado plantea que "es necesario fomentar y fortalecer la transmisión de la medicina tradicional del Jaibana[25], en los términos que la cultura lo define para la permanencia del sujeto primordial de estos conocimientos. Se hace imperativo identificar el proceso de formación de los Jaibana y su rol en la organización social y política de las comunidades para, de esta manera, diseñar un

[25] Así se encuentra escrito en el consolidado de URRÁ-Cabildos Mayores 200-2005.

mecanismo de apoyo para la permanencia del jaibanismo, como institución propia de salud" (URRÁ-Cabildos Mayores, 2000-2005, pág.4).

Lo anterior tiene un significativo sentido, si se tiene en cuenta que la fragmentación política de los embera se debe a la falta de Jaibanas que los lidere. Las personas capacitadas en etnobotánica no multiplicaron su conocimiento a otros miembros de la comunidad de manera continua, para incorporarlos al proceso etnoeducativo: "Se requiere, sin embargo, progresar en la organización de todo un programa educativo en el cual se gane sistematicidad y periodicidad y que esté orientado hacia la formación de los agentes en salud indígenas para la operación de un sistema propio de salud" (URRÁ-Cabildos Mayores, 2000-2005:4).

Dentro de los logros de este proyecto de salud, se destacaron el fortalecimiento de la identidad, la revaloración de la partería y la posibilidad de autorrepresentación a través del diálogo con otros sistemas médicos.

c. Diagnóstico epidemiológico

Después de la revisión de fuentes, de la realización del trabajo de campo en el territorio embera y de haber registrado sus condiciones de vida, es notorio que las mismas condiciones registradas, en materia de salud del pueblo embera en el estudio epidemiológico (2001), llevado a cabo por el Instituto de Medicina Tropical, son las que prevalecen, aunque la frecuencia de Hepatitis B ya no se registre y la tasa de mortalidad y los índices de desnutrición hayan disminuido (Cabildos Mayores - Empresa Urrá, 2000 - 2005):

- Demografía: alta tasa de fecundidad (en 2003 era del 45.9% y 21.5% de la población son niños menores de cinco años).
- Las causas de consulta externa por enfermedades infecciosas constituyen más del 70% de los casos.

- Inadecuada disposición de excretas: 89% de prevalencia de parásitos patógenos o no patógenos en la población total; alto nivel de contaminación fecal y ausencia de suministro de agua potable.
- De 272 niños censados y encuestados se encontró un 66.2% con desnutrición global, y un 83.9% en riesgo de desnutrición crónica. El 8.8% de los niños tenían desnutrición aguda, es decir, bajos niveles de consumo de proteínas, mal aprovechamiento de los alimentos por parasitosis y EDA.
- Enfermedades transmitidas por vectores: 392 casos informados por la secretaria de salud de Tierralta en el año 2000.
- Hepatitis B: 25% de la población con anticuerpos por vacunación. Se estima buena cobertura de la vacunación.
- Alta tasa de mortalidad del 9.3 por mil habitantes. La principal causa es la de enfermedades infecciosas, EDA e IRA. En los niños es de 84.7 por mil nacidos vivos, de zonas con serios problemas por mala calidad de vida.

La inmovilidad de esta situación muestra la falta de acciones orientadas a atacar los aspectos registrados en este estudio epidemiológico el cual proporcionó una línea base para las instituciones prestadoras de salud en las comunidades: “No se han elaborado planes interinstitucionales que permitan resolver la precaria situación que viven los embera por múltiples causas, pese a los esfuerzos de los cabildos por lograr mayor coherencia en la prestación de los servicios de salud en sus comunidades y hacer valer sus derechos en la materia (…)

No obstante, para el autogobierno embera, la información ha permitido identificar, con mayor claridad, el sentido de las reivindicaciones, en la medida en que pueden establecerse las causas reales que generan las diferentes afecciones de la población. Es así como estableció parámetros de comparación con los datos de otras comunidades indígenas, pertenecientes al mismo grupo étnico, pero localizadas en el departamento de Antioquia, lo cual evidencia aún más el impacto de la represa sobre el río Sinú” (Cabildos Mayores - Empresa Urrá, 2000 - 2005).

Actividades	Periodo de ejecución
Capacitación en leshmaniasis, paludismo, chagas y dengue.	2000
Curso sobre saneamiento básico, Taller sobre enfermedades tropicales.	2001
Talleres comunitarios sobre el paludismo y su control y prevención.	2002
Taller de capacitación en vacunación antirrábica, manejo de biológicos y manejo de planillas y registros de vacunación.	2002
Taller realizado por los microscopistas en río Verde sobre enfermedades tropicales.	2002
Taller sobre enfermedades producidas por vectores.	2002
Taller municipal sobre Enfermedades de Transmisión Sexual y sobre estadísticas vitales.	2002
Capacitación sobre sistematización de información sobre nacidos vivos.	2003
Capacitación a promotores en toma de muestra gruesa para paludismo y manejo del microscopio.	2003 – 2004
Talleres dirigidos a los promotores en EDA, IRA y ETS.	2004
Taller sobre clarificación y potabilización de agua.	2004 – 2005
Taller de capacitación en fumigación de vectores.	2002

Tabla 17. Actividades de Epidemiología realizadas por metas
Fuente: Informe Consolidado Proyecto Salud-Plan Jenene 2000-2005 URRÁ E.S.P.-Cabildos Mayores 2000-2005.

Las actividades derivadas del estudio epidemiológico se basaron en la instrucción al personal de salud acerca de prevención y control de la rabia y enfermedades tropicales (leishmaniasis, chagas, TBC, malaria, dengue), fumigación para el control de vectores, entrega de toldillos impregnados, capacitación sobre enfermedades de transmisión sexual (ETS), enfermedad respiratoria aguda (IRA) y formación de microscopistas.

Además, se realizaron desparasitaciones y vacunaciones. Con respecto a los monitoreos anuales realizados por la E.S.E. Hospital San José de Tierralta, se encuentra que, debido al subregistro, hay una variabilidad en los casos registrados, año tras año, en las diferentes situaciones de salud, pero se advierte una constante acerca de las principales problemáticas en la población êbêra katío. Por ejemplo, hay registro de enfermedades crónicas que antes no se presentaban entre los embera, como la hipertensión y la diabetes, relacionadas con el cambio de los hábitos alimenticios, principalmente.

En los últimos años se ha dado mayor importancia a los casos de suicidio por ahorcamiento en la población embera, de los cuales hay registros hospitalarios que generan preocupación entre los cuidadores de salud. De igual manera, la violencia de género es causal de decesos y pérdida del bienestar físico, psicológico y emocional, femenino y familiar. También hay casos de mortalidad infantil por desnutrición, deshidratación por diarrea y negligencia en el cuidado.

Se agrega que desde la salida de Manexca de la región no hay brigadas de salud frecuentes y la falta de continuidad y seguimiento a los proyectos de capacitación en prevención y promoción de salud a través de promotores de salud -entre otros- se refleja en el descuido en la vacunación infantil.

i. Principales causas de consulta

En el diagrama siguiente se observa que las principales causas de consulta corresponden con las recogidas a partir de la encuesta, estas son parasitosis, enfermedades respiratorias, diarreas, infecciones urinarias y problemas dermatológicos.

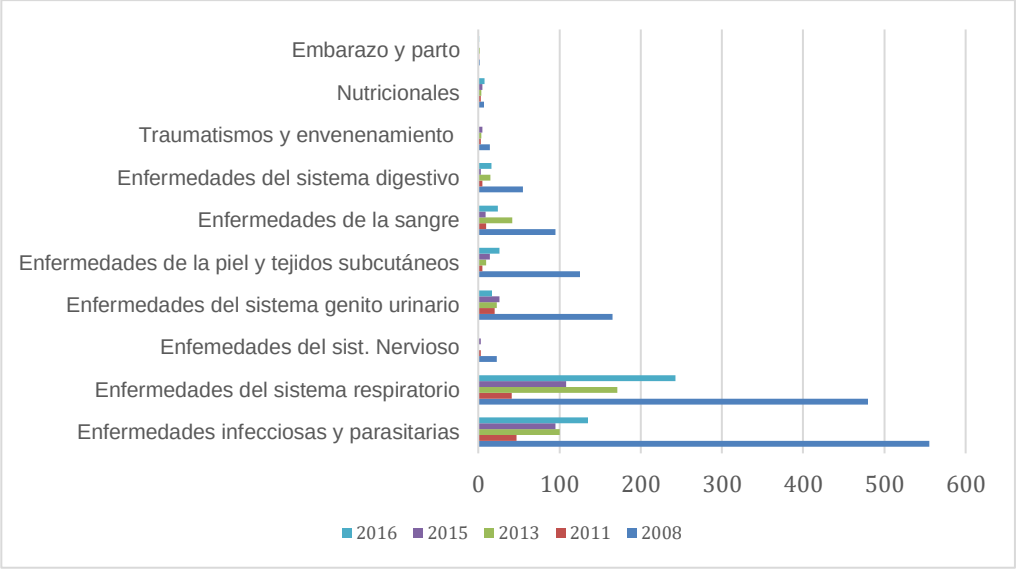


Gráfico 6. Principales causas por consulta externa. Fuente: Propia a partir de los monitoreos 2007-2016 y el consolidado de informes del proyecto Salud-Plan JENENE 2000-2005

Una sintomatología común es la de la anemia, que es tratada como una enfermedad en sí, desatendiendo la enfermedad de base que provoca la anemia. Asimismo, hay que recordar que la anemia es un efecto secundario del paludismo.

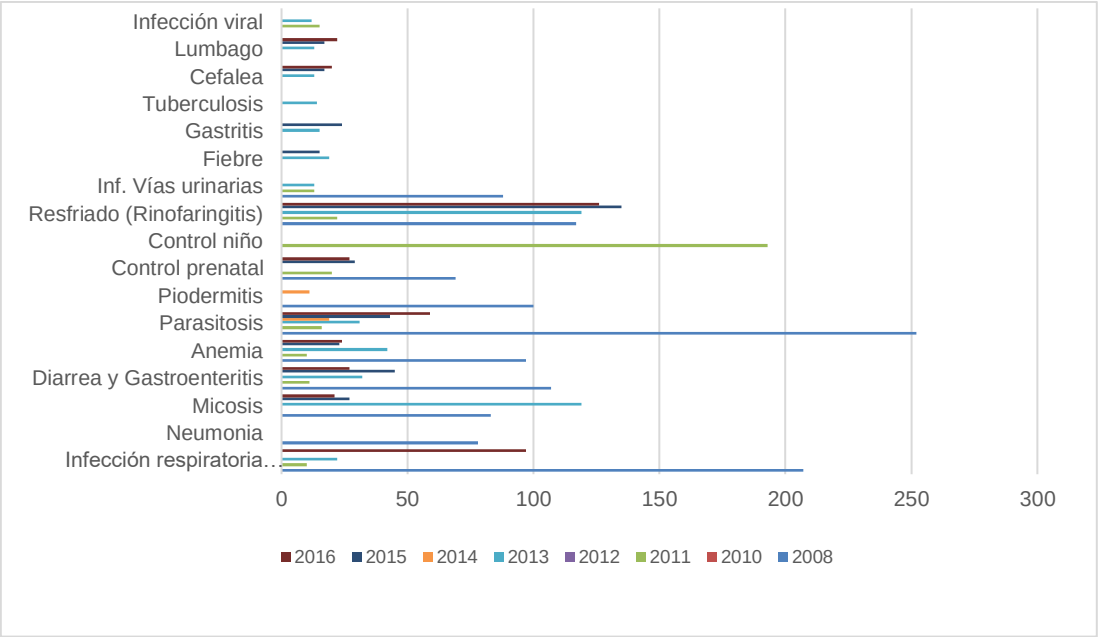


Gráfico 7. Morbilidad por consulta externa a grandes causas. Fuente: Propia a partir de los monitoreos 2007-2016 y el consolidado de informes del proyecto Salud-Plan Jenene 2000-2005

En las consultas de urgencias se observa un alto índice de asistencia por dolor abdominal, fiebre, anemia y resfriados. Todos estos son síntomas que también hacen parte del cuadro clínico de enfermedades tropicales como la malaria y la leishmaniasis. De las cuales los embera tienen poco conocimiento, a pesar de la inversión en la capacitación de promotores, que han perdido continuidad, y sobre las cuales no hay seguimiento para asegurar la promoción y prevención en salud.

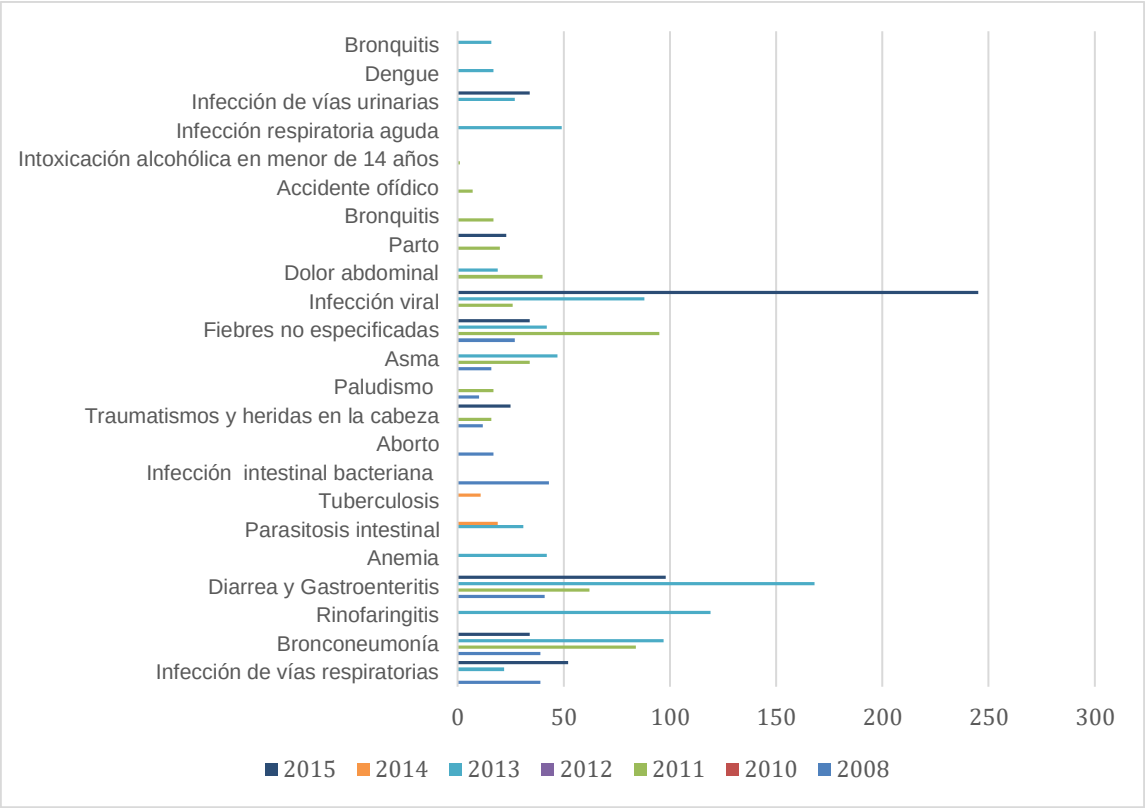


Gráfico 8. Principales causas de consulta por urgencias. Fuente: Propia a partir de los monitoreos 2007-2016 y el consolidado de informes del proyecto Salud-Plan Jenene 2000-2005

Llama la atención el incremento en las consultas de control, lo cual muestra un cambio en el comportamiento de los individuos embera, como agentes del cuidado de su propia salud, al incluir la prevención en sus prácticas de autocuidado.

Preocupan los problemas derivados de las parasitosis que son una constante causa de diarreas, especialmente en niños y adultos mayores, y que están directamente relacionadas con la falta de higiene y los descuidos en saneamiento básico.

Como se observa en el gráfico 9, *de la morbilidad a grandes causas por urgencias*, las enfermedades parasitarias y las respiratorias se mantienen como las mayores causas de consulta por urgencias.

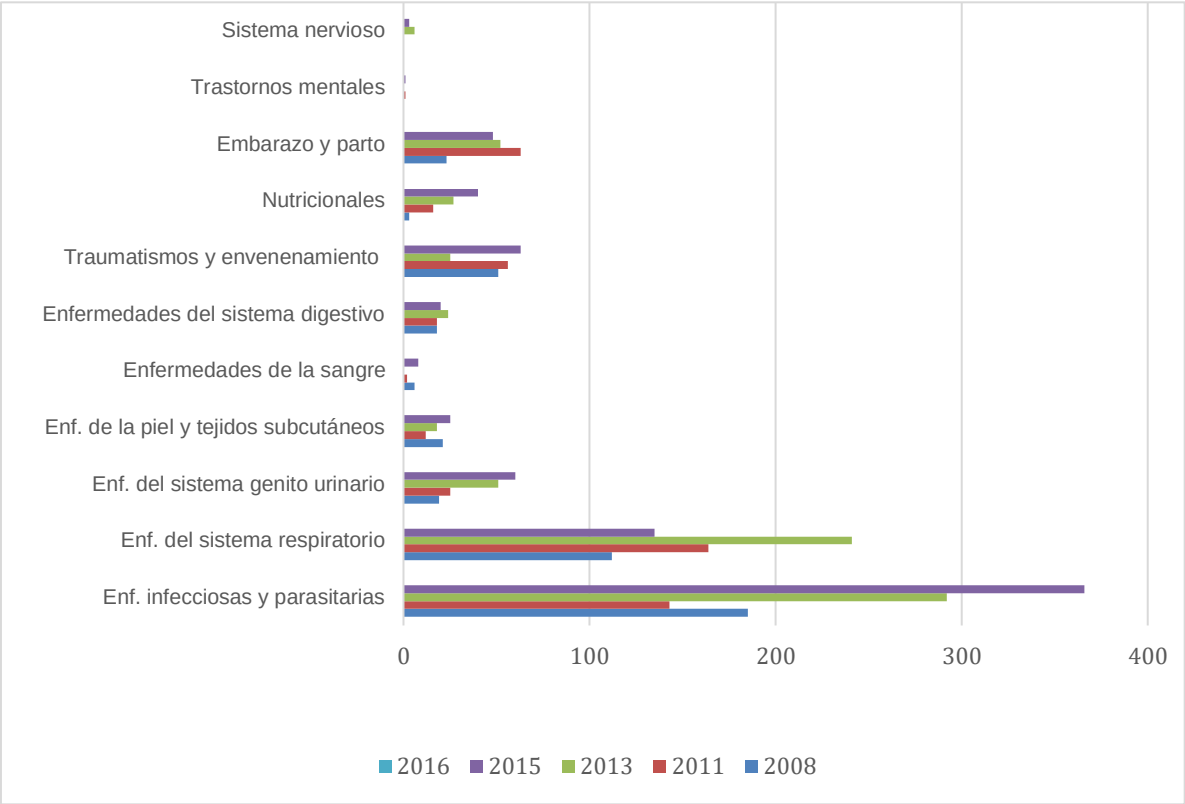


Gráfico 9. Morbilidad a grandes causas por urgencias. Fuente: Propia a partir de los monitoreos 2007-2016 y el consolidado de informes del proyecto Salud-Plan JENENE 2000-2005

ii. Causas de Hospitalización

Las principales hospitalizaciones se dan por gastroenteritis, diarrea e infecciones respiratorias, que a veces se complican en deshidrataciones y causan remisiones, especialmente en los menores de un año.

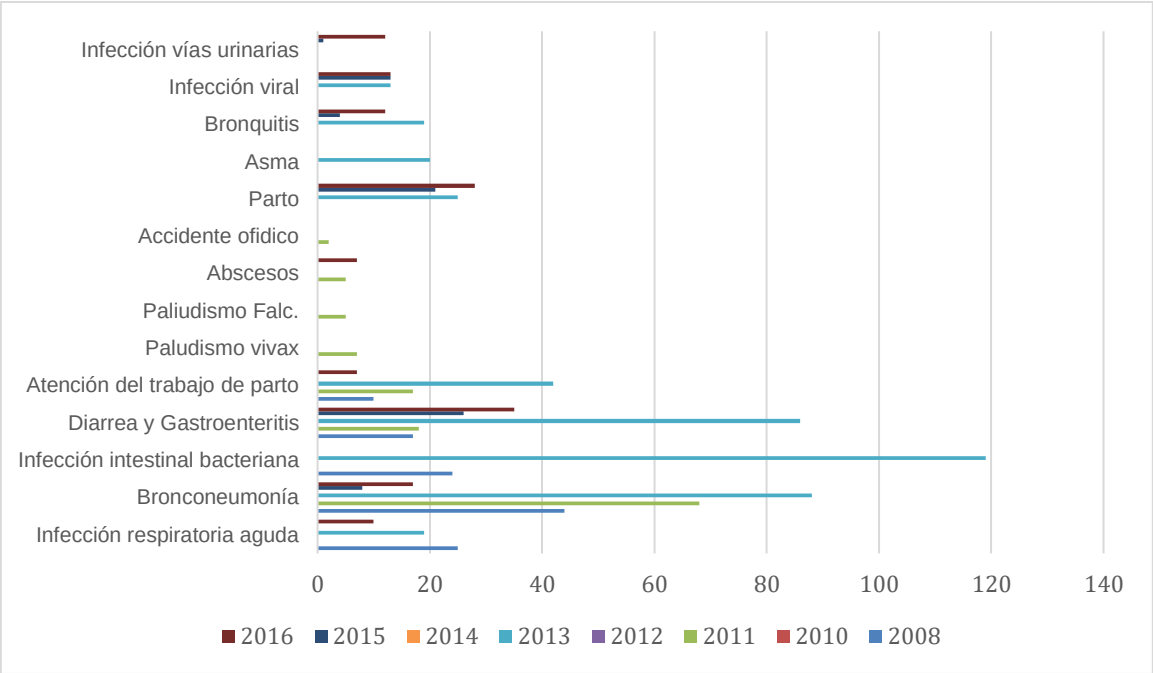


Gráfico 10. Principales causas por hospitalización. Fuente: Propia a partir de los monitoreos 2007-2016 y el consolidado de informes del proyecto Salud-Plan JENENE 2000-2005

Las infecciones respiratorias también son una importante causa de hospitalización y se relacionan con hacinamiento y falta de higiene, pues la costumbre embera de escupir no se ha erradicado y, ni siquiera, se han hecho campañas para desestimularla. Hay subregistro para tuberculosis y se recalca en la necesidad de educar a la población embera acerca de la transmisión de la tuberculosis y el alto riesgo de su costumbre de escupir en todas partes y en cualquier momento.

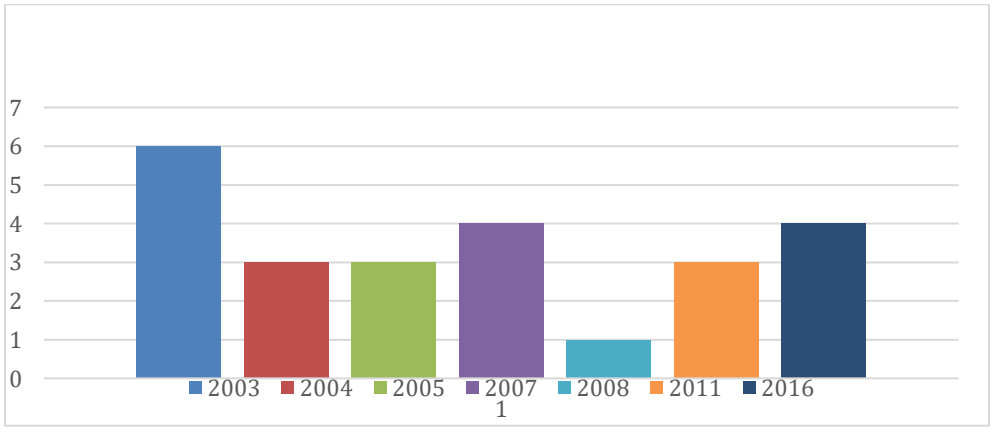


Gráfico 11. Tuberculosis. Fuente: Propia a partir de los monitoreos 2007-2016 y el consolidado de informes del proyecto Salud-Plan JENENE 2000-2005

Entre los embera aún se presentan casos de varicela. La falta de una adecuada práctica de crianza de animales, también produce problemas respiratorios, dermatológicos e intestinales.

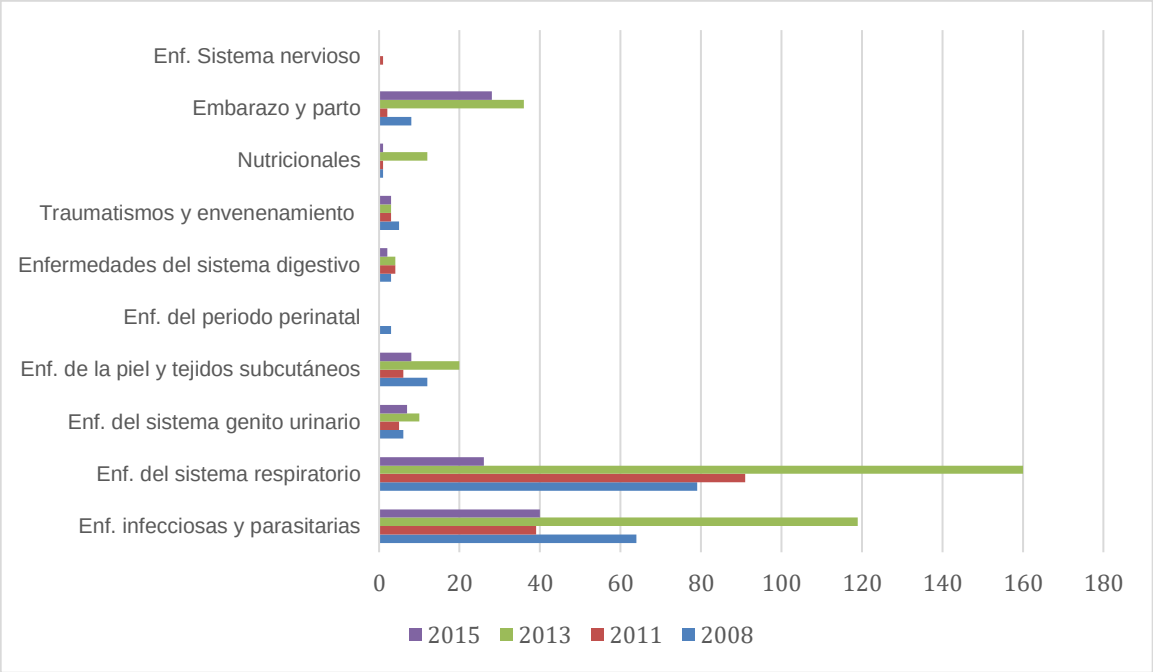


Gráfico 12. Morbilidad por hospitalizaciones a grandes causas. Fuente: Propia a partir de los monitoreos 2007-2016 y el consolidado de informes del proyecto Salud-Plan Jenene 2000-2005

Dentro de los eventos hospitalarios, se registran, en gran número, los problemas durante la gestación, los partos problemáticos y los abortos, todos estos mucho más comunes en las menores de 15 años.

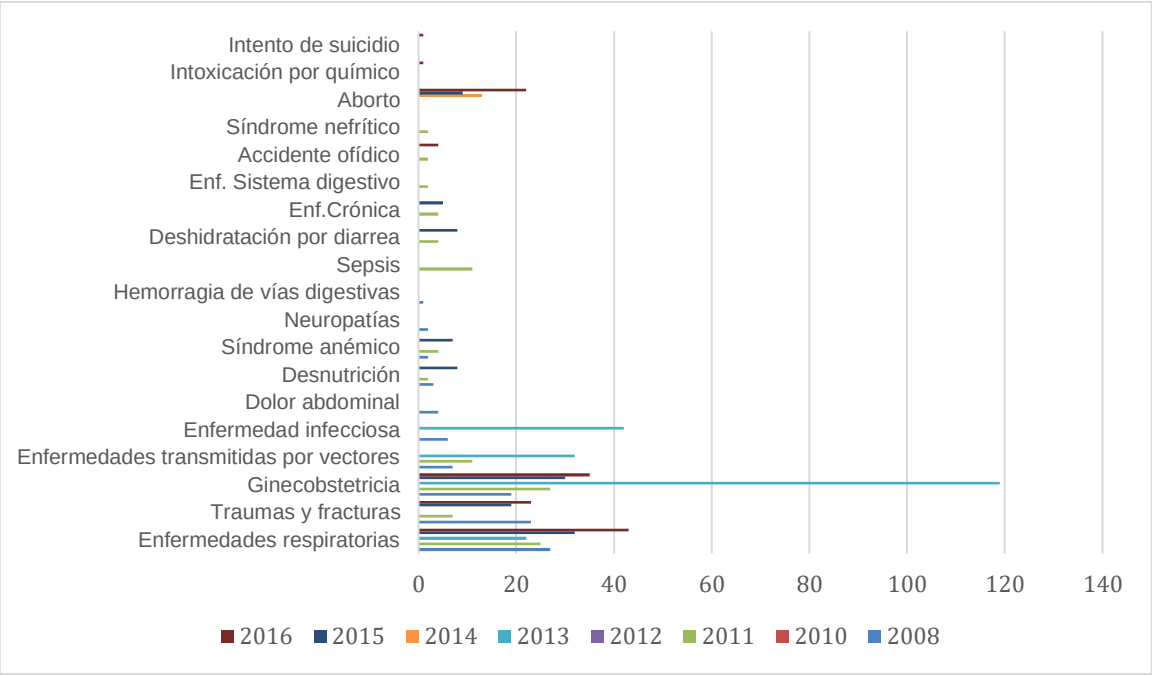


Gráfico 13. Principales causas de remisiones hospitalarias. Fuente: Propia a partir de los monitoreos 2007-2016 y el consolidado de informes del proyecto Salud-Plan JENENE 2000-2005

Entre los menores de cinco años, las principales enfermedades reportadas en el sistema de salud son las respiratorias, intestinales y dermatológicas. A este grupo de edad también los afecta más la sintomatología de la malaria y hay aún hay un alto grado de desnutrición.

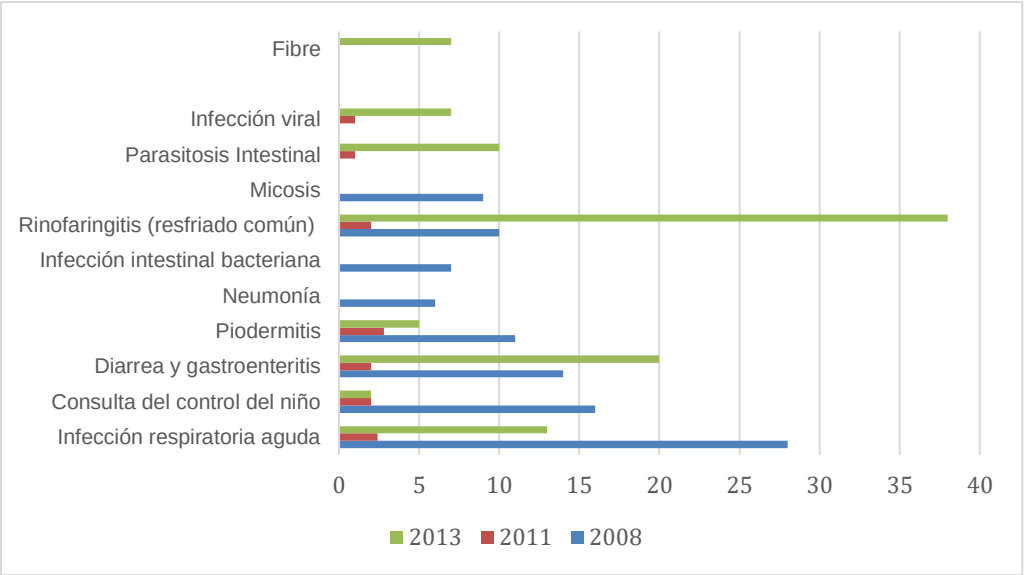


Gráfico 14. Causas consulta externa niños menores de un año. Fuente: Propia a partir de los monitoreos 2007-2016 y el consolidado de informes del proyecto Salud-Plan JENENE 2000-2005

iii. Accidentes ofídicos

Las mordeduras de serpiente se encuentran en el nivel del subregistro porque son una dolencia en la que los médicos tradicionales son expertos, y deben ser atendidas de inmediato, puesto que la distancia a los centros de salud es un evento en contra de los pacientes, en consecuencia, se prefiere consultar a los Jaibana, expertos en este tipo de curaciones.

iv. Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)

Los testimonios acerca de promiscuidad y contagio de enfermedades de transmisión sexual fueron constantes en las entrevistas y grupos focales. Los Embera manifiestan que antes no había entre ellos blenorragia (gonorrea) y, de hecho, no hay registros hospitalarios sobre esta ETS. No obstante, puede decirse que, igualmente, hay un subregistro asociado al desconocimiento acerca de la prevención y manifestación de estas enfermedades, así como el estigma que estas acarrean.

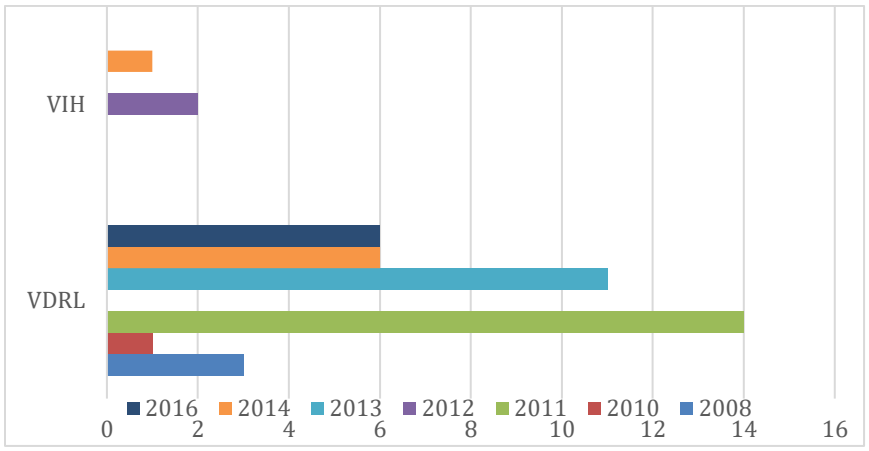


Gráfico 15. Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH). Fuente: Propia a partir de los monitoreos 2007-2016 y consolidado proyecto Salud-Plan JENENE 2000-2005

La ETS más diagnosticada es la VDRL (Sífilis) y es lamentable que las mujeres esperan para consultar hasta el momento en que se les diagnostica durante la gestación (sífilis gestacional), o cuando los neonatos (sífilis neonatal) la presentan. Nejondó, Cruz Grande, Doza, Kachichi, Karakaradó, Los Pollos, Nawa y Wido son las comunidades en donde más se presentan estos casos, entre la población embera.

v. Enfermedades transmitidas por vectores

El dengue y el paludismo son enfermedades endémicas en el Alto Sinú. No se descartan los casos de zika, pues se observaron varios incidentes de microcefalia y, dado que hay una elevada promiscuidad sexual, esta enfermedad puede ser transmitida por este medio.

1. *Dengue*

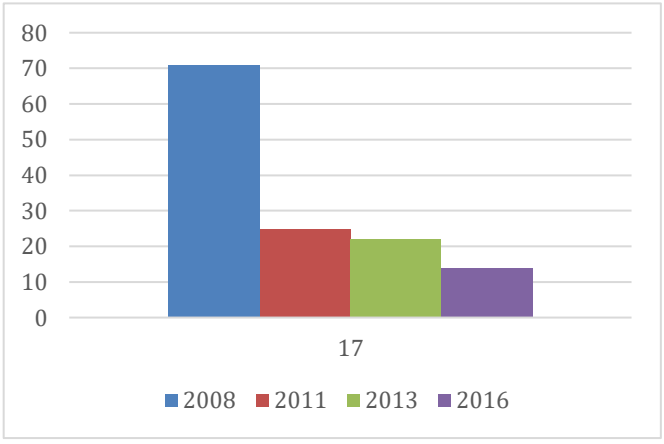


Gráfico 16. Dengue. Fuente: Propia a partir de los monitoreos 2007-2016 y el consolidado de informes del proyecto Salud-Plan JENENE 2000-2005

Otra de las enfermedades tropicales prevalentes es el dengue. Al igual que en las enfermedades relacionadas con la población embera hay subregistros, puesto que las fuentes secundarias registran solo los eventos que son atendidos por los centros de salud, pero al tomar muestras serológicas se encuentra el anticuerpo para el dengue en gran proporción.

2. *Paludismo*

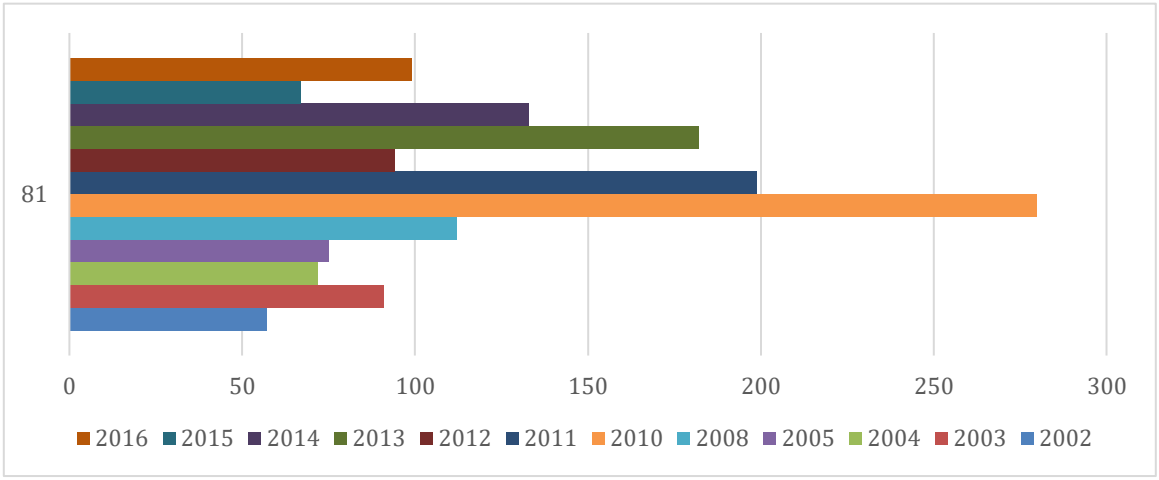


Gráfico 17. Paludismo. Fuente: Propia a partir de los monitoreos 2007-2016 y el consolidado de informes del proyecto Salud-Plan JENENE 2000-2005

Es necesario tener muy en cuenta que los individuos embera suelen atender sus dolencias a través de medicina tradicional y la atención doméstica, por lo cual, como en muchos casos, hay subregistro en los casos de malaria.

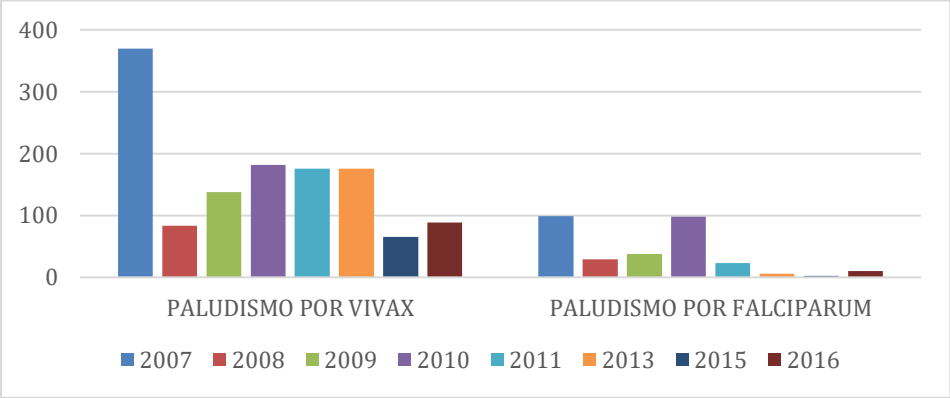


Gráfico 18. Tipo de paludismo. Fuente: Propia a partir de los monitoreos 2007-2016 y el consolidado de informes del proyecto Salud-Plan JENENE 2000-2005

El tipo de paludismo más común es el causado por el *Vivax* y, una vez más, la sintomatología es similar a la de otras enfermedades endémicas. Durante el trabajo de campo, se supo que solo una vez recibieron toldos impregnados y desde la salida de Manexca, tampoco los han visitado brigadas.

3. Leishmaniasis

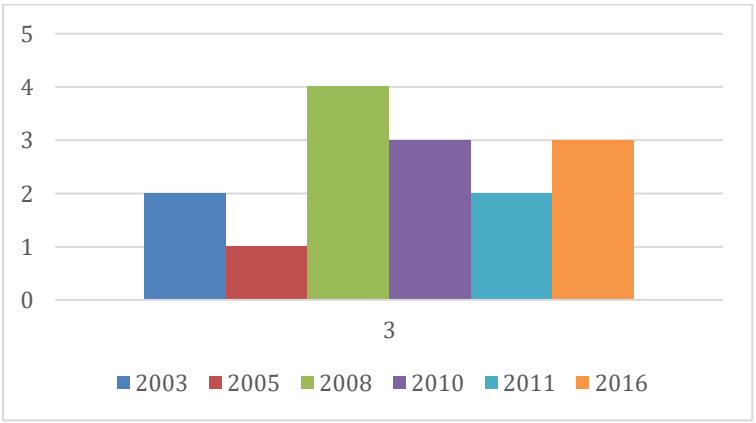


Gráfico 19. Leishmaniasis. Fuente: Propia a partir de los monitoreos 2007-2016 y el consolidado de informes del proyecto Salud-Plan JENENE 2000-2005

En el área de ocupación embera confluyen varios factores como el clima, y problemas de saneamiento ambiental, que favorecen la presencia del vector

Lutzomyia (jején) y las condiciones para reservorios infectados, lo cual hace endémicas las infecciones por *Leishmania* que causan la Leishmaniasis cutánea (LC) y Leishmaniosis mucosa (LM) que, de no ser atendidas, llevan a la inflamación del hígado y del bazo (Leishmaniasis visceral)[26]. Una de las principales prácticas de subsistencia de los êbêra katíos es la caza, actividad que los pone en riesgo a través de los reservorios animales, entre colaboradores (el perro, principalmente, pero también equinos como mulas, caballos y burros) y presas de caza (oso hormiguero, perezoso, kusa kusa, tro -armadillo, gurre-, mono tití -Suguinus geoflroyi-), así como una gran cantidad de roedores silvestres como el "bambero" o zarigüeya -Didelphis marsupialis- (Roque y Jansen, 2014:255).

El creciente aumento de cría de ganado vacuno (bovinos) y la costumbre de criar cerdos, proporcionan alimentación suficiente para este vector hematófago (se alimenta de sangre). Lo anterior, hace pensar que la mejor forma de alimentación sigue siendo el pescado y que, además, criar peces se convierte en un mecanismo de control biológico, puesto que se alimentan de los que se incuban en aguas de estanques.

Es de anotar que no hay campañas de vacunación canina y que la sobrepoblación de perros y gatos, en territorio embera, es significativa, lo cual resulta un problema para el equilibrio ecológico, puesto que los gatos comen pájaros y pequeños lagartos; y, por otro lado, la presencia de mascotas, en condiciones tan insalubres, se convierte en un problema de salud pública.

Los cambios en las construcciones de las casas también presentan condiciones favorables para la presencia de vectores dentro de la vivienda, puesto que la falta de ventilación y la presencia de paredes hacen que los mosquitos se adhieran a los muros y permanezcan dentro de la vivienda. Anteriormente, el viento que circulaba a través de la vivienda dificultaba que los mosquitos tuvieran un asidero.

[26] Véase https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=6417:2012-leishmaniasis-cutanea-mucosa&Itemid=39345&lang=es

4. Leptospirosis

Por otro lado, aunque no hay muchos casos reportados, el monitoreo de la leptospirosis es una gran necesidad, ya que, siendo el maíz y el arroz granos de alto consumo, son muchas veces almacenados de forma inadecuada proporcionando a los ratones una morada y una fuente de alimento. Estos roedores contaminan los granos con el orín, de tal manera que, dentro de las zoonosis, esta es una de las más desconocidas y menos atendidas enfermedades entre la población embera.

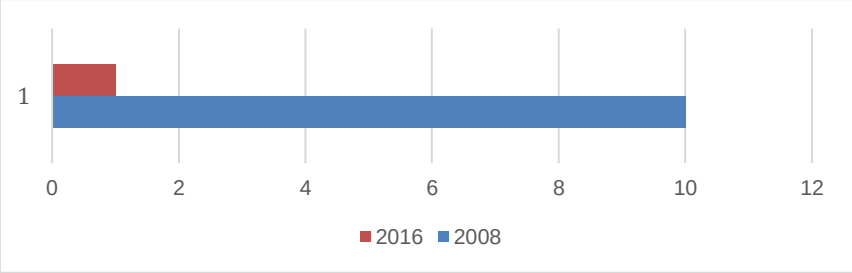


Gráfico 20. Leptospirosis. Fuente: Propia a partir de los monitoreos 2007-2016 y el consolidado de informes del proyecto Salud-Plan JENENE 2000-2005

vi. Bienestar social

Poco o nada han hecho los entes gubernamentales encargados de la protección de adultos mayores y personas con necesidades especiales. Muchos de los afectados por minas antipersonales, carecen de prótesis adecuada para el medio húmedo, fangoso y lleno de desniveles.



Foto 108. Hombre discapacitado. Beguidó. Fuente: Archivo Tatiana Quevedo.

Por otra parte, se hace necesario enfatizar en programas de atención a los adultos mayores, quienes, con los años, pierden productividad y no existe un programa que los visite y verifique su estado nutricional y de salud (véase Foto 106/107).



Foto107. Adulta mayor enferma. B. Esmeralda. Fuente: propia

XV. ACCIONES IMPLEMENTADAS EN COMUNIDADES EMBERA Y EXPERIENCIAS EXITOSAS

El pueblo êbêra katío del Alto Sinú ha atravesado por una serie de problemáticas, en los últimos 30 años, como son el conflicto armado, la deforestación y la construcción de la Hidroeléctrica URRÁ, las cuales le han dado protagonismo al grupo étnico, motivando a entidades gubernamentales y privadas para brindar apoyo técnico y financiero y mejorar la calidad de vida de esta población. Es así como, desde la década de los 90, se han realizado proyectos, algunos más exitosos que otros, en los lugares de asentamiento de población êbêra katío del Alto Sinú. Es necesario aclarar que muchos de los proyectos se han desarrollado por iniciativa propia de los cabildos y, otros, provinieron de políticas internacionales o gubernamentales, del orden nacional o local. La mayor parte de ellos han sido apoyados financieramente por la empresa Urrá, en primer lugar, debido a sus obligaciones en el marco de la licencia ambiental emitida para su operación; y, en segundo lugar, la misma empresa ha financiado actividades de iniciativa de los cabildos, como parte de su responsabilidad social. Muchos proyectos obedecen a actividades puntuales, ejecutadas en un período corto (menor a un año) y, pocos son aquellos que se han convertido en programas de más de un año de duración.

Dentro de los compromisos de la empresa, establecidos en el acta de acuerdos, URRÁ I asumiría la responsabilidad de:

-Velar porque sus acciones no impidan, en ningún momento, la preservación de la integridad cultural, social y económica de las comunidades.
- Crear y mantener mecanismos de comunicación que permitan una identificación temprana y oportuna de las dificultades que sobrevengan del proceso de convivencia con el proyecto, a fin de introducir las medidas preventivas y correctivas necesarias para solucionarlas.

- Mantener actualizado el Plan de Manejo Ambiental Indígena -PMAI- acordado y garantizar un cumplimiento riguroso de los compromisos, los cronogramas y presupuestos, para su ejecución, que resulten de competencia directa del proyecto.
- Velar y cooperar por el claro y oportuno conocimiento de la ejecución de los proyectos acordados y de las responsabilidades institucionales y de la comunidad.
- Participar en los mecanismos acordados con la comunidad, para el seguimiento, supervisión y control de todas las acciones pertinentes al desarrollo de los proyectos.

Algunos organismos internacionales, como el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), han establecido alianzas estratégicas de cooperación, enfocadas a la población embera. Es el caso de USAID quien ha financiado iniciativas institucionales y gubernamentales. La ingeniera Ellis Miranda puntualizó lo siguiente:

> "Con la población embera se trabajó en un programa que estaba financiado por USAID que se llamaba 'Colombia responde', se inició a trabajar con ellos en el año 2013, el primer proyecto que se apoyó fue uno de los colectivos de comunicaciones donde lo que se buscaba con este proyecto era enseñar a hacer piezas comunicacionales al pueblo Embera en el marco del tema de las minas antipersona. En ese momento fuimos apoyados por la Presidencia de la República, era un programa que se llamaba el Paima, ahora se llama el Daima, sobre minas antipersona, con ellos estuvimos aproximadamente un año, en donde apoyamos el tema de gobierno propio, no alteramos ninguno de sus lineamientos de cultura, solamente como que tratamos de empoderarlos a ellos, como organización indígena, desde todas las piezas comunicacionales. Ese proyecto fue exitoso en el momento porque ellos comunicaban lo aprendido sobre las minas antipersona en su lengua (…) Por asuntos personales se dejó establecido un colectivo de comunicaciones que está operando en estos momentos" (Miranda, E. Comunicación personal, 2 de mayo de 2019).

Con respecto a lo anterior, habría que puntualizar los alcances de este colectivo, puesto que algunos afectados por MAP están desempleados, sin ningún tipo de apoyo económico ni psicológico, de ninguna entidad estatal, civil o religiosa, y han atravesado situaciones de depresión postraumática sin ser atendida, no tienen un

grupo de apoyo ni ayuda para asistir a sus consultas médicas en Montería; tampoco han sido objeto de una evaluación para recibir prótesis diseñadas para el medio húmedo e irregular en el que deben caminar y trabajar.

Miranda (2019) también contextualiza, en entrevista, que otros de los proyectos que trabajaron con la población Embera, en el marco de Colombia responde fueron:

> "Gobierno propio en su momento se trabajó con dos organizaciones Karagabi y Asociación (…) se trabajó también con las *noko weras* desde los cabildos, dándole relevancia en la toma de decisiones, sabemos que es un tema cultural bastante complejo pero que con este tipo de proyectos en la parte económica se pueden equilibrar un poco (…) el eminentemente económico, específicamente el desarrollo económico para las mujeres, en donde se creó una organización artesana que se llama êbêra neka, ha sido una organización en donde varias entidades del Estado han aportado, igual también Urrá con el tema de su responsabilidad social, la alcaldía también ha sido muy importante dentro de ese desarrollo" (Miranda, E. Comunicación personal, 2 de mayo de 2019).

Este proyecto será presentado en el apartado siguiente, pues ha sido uno de los más emblemáticos por los que se ha orientado la responsabilidad social de la empresa Urrá. Al respecto, Wilson Domico, representante legal de êbêra neka, ofrece aclaraciones con respecto al proceso con Colombia responde:

> "Empezaron de ceros y 'dieron la pelea con Colombia responde', se presentó el proyecto sin ni siquiera tener oficina ni nada, las reuniones se hacían en la casa de Lina pues las mujeres iban a tejer allá. Argumentando falta de experiencia de la Asociación hubo algo de oposición para adjudicar el proyecto y al final se logró el proyecto con 107 millones de pesos y la empresa Urrá también los apoyó cofinanciándolos y entregándoles la casa en la que funciona la asociación êbêra neka, pero la alcaldía no se manifestó. Colombia responde quería darle el proyecto a una organización de Valencia y que êbêra neka recibiera el beneficio por las capacitaciones, pero no la administración" (Domico, Wilson. Comunicación personal, 6 de febrero de 2018).

Iniciativas de órdenes religiosas, como la de las "Lauritas", también han tenido impacto en las comunidades indígenas y han trabajado en las mismas áreas que

este diagnóstico identifica como unas de las más prioritarias: “Se han trabajado las necesidades que los mismos indígenas consideran como más apremiantes que son salud, educación y la alimentación también y mucho con la mujer (Cabañes, I. Comunicación personal, 1 de abril de 2019).

Seguidamente, se relacionan los proyectos identificados y de los cuales se consiguió más información en el presente diagnóstico

a. Proyectos implementados con técnico y financiero de la empresa URRÁ S. A. E.S.P.

Desde el año 1994, la hidroeléctrica URRÁ S. A. E.S.P ha venido ejecutando proyectos en beneficio del pueblo êbêra katío del Alto Sinú. Una vez se recibió la información solicitada a la empresa Urrá, se analizaron los archivos y se relacionaron todos los contratos firmados con el pueblo embera entre los años 1993 y 2018. Estos fueron revisados y agrupados en las siguientes categorías: agricultura, agua, medio ambiente, recursos de beneficio, recursos para consulta, convivencia, cultura, censos y estudios demográficos, deporte, diagnósticos, educación, actividades piscícolas, indemnización, infraestructura, mujer y género, obras públicas, organización, actividades pecuarias, salud, seguridad alimentaria y transporte fluvial. Adicionalmente, existe una serie de contratos en los que no se identifica, en cuanto a su objeto, el sector que atenderían, pues están enunciados en términos generales, como cumplimiento al plan de etnodesarrollo, plan de vida o al plan de manejo ambiental. Los proyectos identificados, en cada uno de los componentes, fueron, a la vez, organizados por años y costo. De manera paralela, se realizaron entrevistas a líderes, visitas a comunidades y el equipo de trabajo contaba con conocimientos previos de campo, información que permitió contrastar y complementar cualitativamente las tablas arrojadas sobre la inversión realizada por la empresa Urrá durante el lapso de 25 años.

A continuación, se muestran las tablas que contienen los proyectos financiados por cada uno de los componentes identificados

CATEGORÍA	VALOR FINANCIACIÓN	N.º. N.º CONTRATOS
Indemnización	$73.121.169.050	12
Plan de manejo ambiental general	$17.844.781.286	36
Piscicultura, agricultura, seguridad alimentaria	$7.370.606.183	86
Infraestructura	$6.167.440.230	29
Transporte fluvial	$2.731.538.097	51
Salud	$2.507.093.176	27
Educación	$2.176.368.371	19
Ambiental	$1.493.346.500	5
Otros	$1.408.662.929	15
Demografía y censos	$838.056.669	14
Organización	$734.259.838	6
Obras publicas	$717.114.856	4
Cultura	$712.902.683	19
Beneficio	$712.619.848	6
Mujer y género	$514.617.889	2
Recursos para consulta	$281.603.700	7
Diagnóstico	$180.000.000	1
Convivencia	$74.500.000	6
Deporte	$60.170.000	1
Agua	$18.524.635	2
TOTAL	$119.665.375.940	348

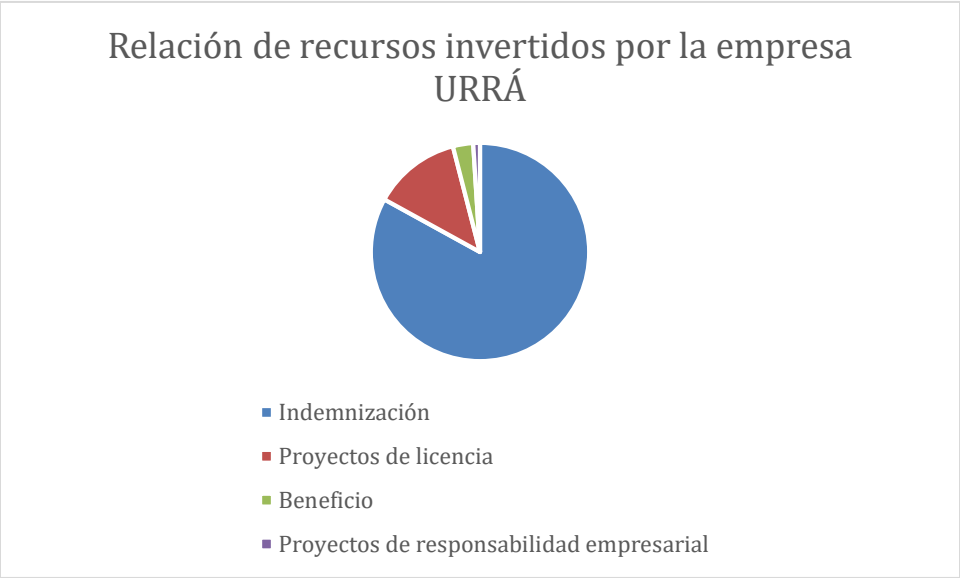
Tabla 18. Recursos invertidos por la empresa URRÁ S.A. E.S.P. en atención al pueblo êbêra katío del Alto Sinú.

Otra fuente, proporcionada por la empresa Urrá, brinda la siguiente información:

COSTOS EJECUTADOS Y POR EJECUTAR CON LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL RESGUARDO EMBERA KATÍO DEL ALTO SINÚ	
Cumplimiento licencia ambiental y sentencia t-652/98	
Período 1993 – 2018	
Costos ejecutados prelicencia ambiental	
Plan de etnodesarrollo y plan de acción inmediata otros	**3.299.326.519**
Costos ejecutados por disposiciones de la corte constitucional en la sentencia t-652/98-1999-2014	
Indemnización	201.882.293.639
Beneficios	7.605.652.252
Subtotal sentencia t-652/98	**209.487.945.891**
Costos ejecutados por disposiciones del Ministerio del Ambiente en la licencia ambiental y que corresponden al plan de manejo de los impactos, concertado en el marco del proceso de consulta previa -plan de vida- plan Jenene y otros.	**35.766.917.993**
Subtotales ejecutados por sentencia t-652/98-licencia ambiental y prelicencia	**248.554.190.403**
Costos por ejecutar por sentencia t-652/98	**644.827.800**
Costos por ejecutar por concepto de licencia ambiental	**18.312.490.592**
Costos totales ejecutados	**258.740.159.398**
Costos totales por ejecutar	**18.957.318.391**
Gran total ejecutado y por ejecutar	**277.697.477.789**

Tabla 19. Costos ejecutados y por ejecutar por la empresa URRÁ S.A. E.S.P. en atención al pueblo êbêra katío del Alto Sinú. Fuente: Archivos antropóloga Melba Maldonado.

A partir de los cuadros anteriores, se puede afirmar que desde el año 1993 la empresa Urrá ha invertido cerca de 280.000 millones de pesos, de los cuales, aproximadamente el 83%, corresponde a recursos de indemnización; el 13%, a recursos de proyectos de licencia ambiental; el 3%, a recursos de beneficio y el 1%, a recursos para proyectos de responsabilidad social.



Gráfica 21. Relación porcentual de recursos invertidos por la empresa URRÁ en el pueblo êbêra katío del Alto Sinú.

Los recursos de indemnización, como bien se dice en el diagnóstico, fueron usados para todo tipo de necesidades. Llama la atención, especialmente, el uso del recurso para compra de medicinas y transporte fluvial. Su terminación tendrá repercusiones en estos aspectos, para los cuales la comunidad deberá buscar actividades laborales con el fin de suplir este vacío que dejará la terminación del pago.

Por otra parte, los recursos de beneficio que corresponden al pago realizado por la empresa, por la pérdida de uso y goce de las tierras inundadas del resguardo, correspondía a un pago durante 50 años, el cual fue solicitado, de manera anticipada, por los cabildos indígenas. A partir de las conversaciones con asesores y líderes, este recurso fue utilizado para el mantenimiento de los cabildos indígenas, compra de algunas tierras; y, otra parte, fue entregada a la comunidad en pequeñas sumas.

Los recursos de proyectos de licencia fueron, en su mayoría, ejecutados en zona urbana y periurbana, debido al conflicto armado que para esos años (2000-2007) se presentaba en la zona de resguardo. Esto se observa con detalle en el capítulo que recoge las percepciones de la comunidad, frente al cumplimiento de los objetivos de los proyectos acordados durante la consulta previa.

Aunque, ninguno de los proyectos de la licencia ambiental se considera exitoso, la construcción de los **módulos** en comunidades de los ríos Sinú y Esmeralda, los cuales, hasta la fecha, han sido usados principalmente como sedes educativas y para las reuniones que se realicen en la comunidad sobre cualquier temática, fue una acción concreta que ha resultado útil durante este tiempo.



Foto 110. Módulo comunidad Kachichí. Fuente: Archivos Antropóloga Melba Maldonado.

Es notorio el hecho de que han tenido más éxito las experiencias implementadas con recursos de responsabilidad social. Esto quizá responde a que son actividades que han nacido de la necesidad real de la comunidad y a las cuales se les han brindado los recursos necesarios. Este es el caso del **Centro de Desarrollo Infantil –CDI**- Foto 108, en el barrio Esmeralda, zona urbana del municipio de Tierralta. El proyecto nació de una propuesta del cabildo karagabi, en busca de brindar atención educativa a la primera infancia, desde una visión étnica. El proyecto fue aprobado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- en el año 2015, momento en el cual comenzó a funcionar en un kiosco comunitario del barrio Esmeralda. Luego de evidenciarse la necesidad, asesores y cabildo gestionaron, ante la

empresa, su construcción y destacada edificación la cual ha tenido un uso adecuado hasta la fecha:

> **“**Eso hubo a través de un funcionario, yo diría que vino de allá del gobierno, porque había un señor funcionario directamente de ICBF regional, habló directamente el señor **Mangai** entre otros compañeros y habló con el señor **Eduardo Tous**, en ese momento funcionario de ICBF regional, en ese momento dijo ustedes ayudan políticamente, yo les apruebo el proyecto para que construyan el CDI, el ICBF lo financie y así fue que se creó” (D. Domico, comunicación personal, 2019).

Al respecto, a continuación, se destacan algunas experiencias exitosas, desde el punto de vista del Ministerio de Educación Nacional:

- “Es una práctica concreta porque se sitúa en un espacio y tiempo determinados, desarrollando acciones y actividades identificables.
- Es sistemática porque sus acciones llevan un orden lógico, guiado por un principio de organización interna (actividades, secuencia, metodología) establecido por el líder de la experiencia y sus participantes.
- Es evidenciable porque consigue sus objetivos y posee mecanismos para demostrarlos.
- Es autorregulada porque analiza y reflexiona sobre su desarrollo, identificando sus fortalezas y oportunidades de mejora.
- Es contextualizada porque planea sus acciones en estrecha relación con el medio cultural, social y político, y las necesidades de desarrollo de la comunidad educativa a la cual atiende” (MEN,2010).

A lo anterior se le suma una condición para considerarse experiencia significativa para el pueblo êbêra katío del Alto Sinú:

- La comunidad se ha apropiado de la obra y ha generado cambios positivos en la calidad de vida de la comunidad beneficiada.

Siguiendo con lo anterior, otra de las experiencias exitosas es la creación y funcionamiento de la **Asociación de Mujeres Artesanas êbêra katío del Alto Sinú -êbẽra Neka**-, la cual es el resultado del persistente liderazgo de un grupo de 20 mujeres embera, quienes, en el año 2013, se unieron para ejecutar un proyecto del Ministerio Agricultura dentro del Programa Mujer Rural. La iniciativa nació del interés

y gestión de asesoras del cabildo karagabi. Seguidamente, con gestión institucional, lograron el apoyo del ICBF, la empresa URRÁ S.A. y la Administración Municipal de Tierralta.

Este primer apoyo financiero y técnico de las mencionadas entidades, les permitió iniciar con fuerza un proceso de trabajo y formación para fortalecer sus capacidades en diseño, mercadeo, innovación, participación en ferias y eventos, creación de su página *web*, lanzamiento de su propia colección y, lo que es más importante, en el empoderamiento de su propia organización a lo largo de los siguientes cinco años.

La anterior actividad ha tenido gran trascendencia, desde el punto de vista del reconocimiento y visibilización de la presencia embera en el territorio Cordobés, debido a la importancia y valor que tiene preservar su identidad y su tradición cultural, del significado del liderazgo femenino y de la contribución a la generación de medios de subsistencia para esta población. En esto coincide plenamente Ellis Miranda, gestora de proyectos para Colombia, responde:

> "No es que êbêra neka sea un proyecto sostenible pero por lo menos se ha recuperado un poco el quehacer de la indígena, se ha visibilizado el tema de la mujer, se ha pensado que entre los embera hay un matriarcado pero en realidad el hombre prima sobre las decisiones de la mujer, entonces eso es contradictorio, entonces en cierta manera se pudo visibilizar y se pudo corregir dándole bastante importancia a la intervención de la mujer en los diferentes espacios que en su momentos se realizaron" (Miranda, E. Comunicación personal, 2 de mayo de 2019).

Con respecto a este proyecto, las mujeres del resguardo siempre refieren que ellas no recibieron capacitación y ninguna de las indígenas, que fueron capacitadas en su momento por los programas de Colombia Responde o en êbêra neka han multiplicado la experiencia con otras mujeres embera, enseñando lo que ya han aprendido. Es notorio que los productos del trabajo de las indígenas que no han recibido capacitación, no son competitivos porque no conocen lo que es comercial para los kapunia. Tampoco tienen quién les compre su producto arriba en el resguardo, porque no hay turismo ni muchos visitantes; tampoco tienen el dinero para bajar a vender sus productos, entonces ¿por qué no capacitar a estas mujeres

a través de quienes recibieron capacitación y luego subir a comprarles los productos al por mayor?

El comentario ofrecido por Miranda (2019) fue en su momento: “el proyecto êbêra neka se focalizó en un grupo particular porque era costoso transportar un equipo de personas desde el resguardo hasta Tierralta, entonces se trabajó con las personas que vivían en Tierralta, por lo menos en el corregimiento de las Delicias y sus alrededores, por el tema de la practicidad en tiempo para las capacitaciones. Aunque vale la pena insistir en que se podría contratar a las mismas indígenas que ya están capacitadas para que repliquen la experiencia y ese conocimiento”. Foto 109.



Foto 111. Grupo de trabajo de la Asociación de Mujeres Artesanas êbêra neka. Fuente: embera neka

Según Miranda (2019), en êbêra neka hay sostenibilidad cultural, más no económica:

> “La percepción en cuanto a la sostenibilidad es que no es autosostenible este proyecto, se ha hecho económicamente por los apoyos económicos constantes, aunque se puede ver el tema de sostenibilidad en cuanto al tema ancestral entonces se puede decir que sí porque va enfocado al tema de no perder sus raíces culturales. Sabemos que no es sostenible en el tema económico porque la organización tiene unos costos administrativos que los cargan directamente a la producción de las

> artesanas, un ejemplo: una indígena hace un collar que tiene un valor de 200 mil pesos, pero realmente ese collar hay que irnos hacia atrás entonces realmente la administración está en aproximadamente un 15% para la organización, luego de allí el tema de los materiales (-que ellas le compran en lo asociación-) y el tiempo que ellos gastan porque hacen un collar dependiendo de su complejidad le está a ellos más o menos gastando hasta dos y tres días, entonces si tú aplicas un jornal integral te está costando más o menos 42 mil pesos, serían aproximadamente 130 mil pesos, o sea no es sostenible por ese tema" (Miranda, E. Comunicación personal, 2 de mayo de 2019).

Dado que esta fue una constante observación de mujeres asociadas, valdría la pena revisar el modelo de la asociación y replantearlo de manera más cercana a la lógica económica embera. En ese caso, lo mejor sería que pudieran trabajar desde los espacios de sus viviendas, rotando el lugar en el que trabajan cada semana, entre sus propios hogares y que se les comprara lo producido para que, así, su ganancia fuera mayor sin la aportación a gastos administrativos, al tiempo que se permitiría ampliar el número de asociadas.

Lo expresado en la entrevista con Miranda (2019) concuerda con lo manifestado por algunas asociadas (Comunicación personal, 16 de mayo de 2019):

> "Por cada pieza tejida nos dan de ganancia el 10%, por ejemplo, si el collar cuesta 40 mil ganamos 4 mil de ganancia. Pero no hay una contraloría y cuando piden cuentas el representante nos dice, si usted se quiere retirar, retírese. Nunca nos rinden informes sabemos que hay una ayuda de proyectos entonces porque no se paga de ahí el internet, luz, agua, aseadora y todos los servicios, los salarios del representante, tesorera y asesorías"[27].

De lo anterior, se infiere que este ha sido un proyecto que ha visibilizado el quehacer femenino y le ha dado una alternativa productiva, con reconocimiento económico, y que se constituye en un apoyo ante la falta de compromiso de algunos hombres con la manutención de sus hijos. Por lo cual se plantea que este proyecto continúe beneficiando a más mujeres que quieren hacer parte del mismo en la parte productiva y administrativa, puesto que lo que se observa, en los testimonios proporcionados por las asociadas

[27] Como en otras referencias se omiten nombres propios.

de êbêra neka, es que, lejos de ser una queja, se han apropiado tanto de su asociación, que manifiestan lo que podría ser ajustado para mantener la asociación viva y apoyar este espacio para las mujeres, ante la falta de sitios de esparcimiento, a diferencia de los hombres, que disfrutan en los billares y cantinas, con el valor agregado de aportar a la economía doméstica y la pervivencia cultural de su etnia.

Para la revisión de esta experiencia resulta útil retomar lo analizado por Vega (2012) con referencia a la cooperativa de cortadores de caña, quienes se vinculan laboralmente "sin un salario fijo porque se les paga de acuerdo con la cantidad de caña que sean capaces de cortar, cuyo peso es controlado por las básculas que pertenecen a las empresas contratistas o a los ingenios. Su jornada de trabajo discurre los siete días de la semana, con un sólo día de descanso al mes. No tienen derecho a enfermarse porque no cuentan con un servicio médico provisto por la empresa. La jornada diaria de trabajo se inicia a las seis de la mañana y se prolonga hasta cuando comienza la noche. Todo el día cortan caña a punta de machete. Los organizadores de las cooperativas asociadas les dicen que ellos son a la vez patrones y trabajadores, debido a lo cual todo lo que utilizan o necesitan (machetes, guantes, zapatos, ropa y protectores de tobillo) debe ser comprado por ellos mismos, con sus magros ingresos (Vega, 2012:18).

Por otro lado, se resalta el deseo de las mujeres de esta asociación por tener una representante mujer, dado que están en desacuerdo con el manejo que el actual representante "les dio a los ahorros realizados por las mujeres asociadas, a través de un esquema de "natillera" en el que el representante se adjudicó un préstamo sin solicitar permiso a las mujeres y sin haber ahorrado. Entonces, muchas se han retirado y aguantamos hasta este año de pronto si cumplen con lo que nos están prometiendo de unas tierras" (Comunicación personal, 16 de mayo de 2019).

No es injusta la solicitud de las mujeres cuando alguna de ellas desea ser representante de la asociación, dado el giro de su trabajo artesanal y de haber

logrado la mayoría femenina entre los asociados. Pero, la percepción de la actual representación legal no es positiva entre algunos líderes embera:

> "Urrá financia el proyecto embera neka, pero el que fue Noko que ha manejado mucha plata, es el jefe allá, ha manejado 2600 millones de la fiducia que era de nosotros de Camaemka y 7200[28] millones de pesos del plan Jenene, entonces las mujeres allá producen muchos accesorios de chaquira pero les dicen que si se vendieron sus chaquiras pero que ellos tienen que pagar la aseadora, trabajadora, el internet entonces ellas dice si estamos trabajando para ellos, entonces que vamos a comer nosotras. Cuando llega financiación al proyecto llegan apenas asesoras y el representante y a las mujeres artesanas las dejan afuera, hay que revisar eso" (Domico, B. Comunicación personal, 16 de mayo de 2019).

Como en otro tipo de controversias, la rendición de cuentas puede ser un elemento disipador de dudas y suspicacias, pues hay que recordar que, tanto la elaboración de proyectos como los modelos de cooperativas y asociaciones, son ajenos a la tradición económica embera, sumado esto a la poca educación formal y financiera de la gran mayoría de miembros del pueblo embera, lo cual genera confusión y desinformación.

La intervención de Lina Vega, asesora del cabildo karagabi y de êbêra neka, en la entrevista realizada al representante legal de êbêra neka, ofrece apoyo a la elección de un hombre para representar a una asociación de mujeres artesanas: "la diferencia entre Wilson y el resto de las autoridades indígenas pues Wilson valora el trabajo, hace reconocimientos a sus colaboradores, así como los muchos que él mismo ha recibido y, es más, aunque no fue fácil que aceptara trabajadores homosexuales en la asociación se adaptó" (Vega, L. Comunicación personal, 6 de febrero de 2018).

[28] La asignación de estos recursos ha sido muy controvertida: "De los proyectos que manejó el cabildo, resulta que como no supieron manejar ese proyectico que dio Urrá, ahí fueron como siete mil milloncitos, en un proyecto de siete años, imagínate a esta altura si la autoridad indígena pensara bien tuviera su microempresa. Urrá dio un proyecto, pero como no se supieron manejar, solamente asesoría imagínese, la plata que se embolsillaron fueron los asesores no los indígenas. Indígena quedó como venía siempre" (Domico, D. Comunicación personal, 21 de marzo de 2019).

Finalmente, el otro proyecto considerado exitoso, de aquellos implementados con recursos de la empresa Urrá, es el de la Producción de alimento alternativo para peces y aves y **Piscicultura en la comunidad de Tuis Tuis.**

La comunidad de Tuis Tuis ha tenido un buen proceso, frente a este proyecto, se ha mantenido en la producción y cuidado de este mismo, se considera que ello se debe a las constantes visitas de la Universidad de Córdoba y funcionarios de Urrá quienes capacitan, guían y apoyan en toda medida para que el proyecto sea sostenible y productivo. Por lo tanto, el nivel de aceptación y respuesta por la comunidad al proyecto, ha sido exitoso.

En este proyecto se ha introducido la cría de peces, en el que algunas familias nucleares mantienen en funcionamiento los estanques piscícolas que hicieron parte de los proyectos de la licencia ambiental, llevados a cabo por URRÁ S.A E.S.P. Estos contribuyen a su dieta, además de generar un excedente que permite ingresos económicos a la familia (J, Vallejo, comunicación personal, 2019).

En entrevista, el docente José Nerio Domico Jarupia, docente de 42 años con cinco hijos, Foto 110, quien vive en Tuis Tuis hace 16 años y procede de karakarado, en donde era agricultor, reseñó la historia del desarrollo piscícola en Tuis Tuis. El señor José Nerio no recibe un salario por lo que hace y su ayuda es voluntaria para que" las futuras generaciones aprendan. Yo no soy estudiado, ni un solo día estuve en la escuela, compré un *Nacho lee* y aprendí a escribir el nombre apenas" (Domico, J. Comunicación personal, 26 de marzo de 2019).



Foto 112. José Nerio Domico pescando en estanque piscícola de Tuis Tuis. Fuente: Propia.

Domicó Jarupia ofreció información para este diagnóstico, acerca de los estanques piscícolas que nunca funcionaron en la zona del resguardo, - que coincide con la evaluación plasmada en el siguiente capítulo-:

> "Cuando nosotros llegamos acá siempre a los 5 años Urrá prometió que un Cabildo siempre allá arriba también que construía de a dos y de a tres estanques en cada comunidad, pero allá no conocimos lo que eran los estanques para sembrar cachama ni Tilapia, apenas dejaron la tierra covada" (Domico, J. Comunicación personal, 26 de marzo de 2019)

El profesor Domico también explica la estructura de la asociación de indígenas piscicultores en Tuis Tuis, llamada "Asociación indígena AsinguraTuis", que aprovecha los cultivos para procesar el alimento para peces y lo emplean allí mismo. Expone que hay 10 asociados, es decir 10 familias, pero se benefician 22 familias en este momento, aunque llegaron a ser 45, antes del éxodo que ha representado el regreso al resguardo. Además, tienen clientes en Puerto Frasquillo y la cárcel, en Tierralta y, en Montería, le vende a "Cabeza y Cola". Agrega que:

> "Las utilidades se reparten entre las 10 familias asociadas, pero nosotros compartimos los pescados con las otras familias, si sacamos 300-400 kilos son para la venta, el resto para la seguridad alimentaria de la comunidad, esto ha sido financiado por la empresa Urrá y la Universidad de Córdoba. Este ha sido un proyecto exitoso, porque yo empecé desde el 2012, primero era para criar para la alimentación propia apenas y nos reunimos y dijimos si nosotros sacamos y nosotros nos comemos todo que vamos a hacer, y después si Urrá o la Universidad dejan de apoyar entonces nosotros con qué vamos a trabajar

> entonces nosotros nos reunimos y entonces hicimos la asociación y entonces ahí hay que abrir cuenta, tiene que llegar Dian, Cámara de Comercio, para que quede legal, verdad nosotros lo acordamos y lo hicimos" (Domico, J. Comunicación personal, 26 de marzo de 2019).

Esta ha sido una de las experiencias destacables, pues sus asociados se han propuesto ser autosostenibles y han tomado medidas previendo el fin del apoyo económico al proyecto piscícola y del pago de indemnización:

> "Después de que se acabe la financiación de Urrá los que estamos asociados queremos seguir trabajando porque si Urrá o la Universidad nos dejan, nosotros ya conocemos como trabajar entonces hay que seguir. Desde el final del año 2018 nos dejaron de la Universidad y ya ahora se va Urrá entonces hay que seguir adelante" (Domico, J. Comunicación personal, 26 de marzo de 2019).

El señor José Nerio agrega que los proyectos de cría de cerdos y gallinas ponedoras también han dado resultado en su comunidad porque son animales que ellos consumen y saben cómo criar, "porque nosotros siempre los han tenido". Añade que en otras comunidades los estanques piscícolas no han funcionado porque "no tienen conocimiento, por ejemplo, si nosotros acordamos, hoy vamos a hacer limpieza del estanque, si por primera vez son 10-15 personas y a la segunda ya van 2-3, no tiene ánimo de trabajar todos juntos, solo quieren que trabaje uno solo pero cuando ya hay cosecha, ahí quieren entrar todos ya".

Esta observación es importante porque tiene que ver con la pérdida de la práctica del convite y, por otro lado, con la falta de voluntad de algunos miembros de las comunidades embera para vincularse con proyectos productivos a nivel de emprendimiento, pues se han acostumbrado a políticas asistencialistas en las que se ven beneficiados sin esforzarse.

En consecuencia, se ha entorpecido la gestión de quienes sacan adelante proyectos productivos con gran esfuerzo. De conformidad con lo anterior, Miranda (Comunicación personal, 2 de mayo de 2019) expresó su opinión con respecto a la

dificultad para motivar la participación de más miembros de las comunidades embera en los proyectos:

> “El tema indígena ha sido un poco complicado para trabajar con ellos, entonces los programas que vienen de cooperación trabajan con la organización que quiera trabajar, entonces no es que sea un programa del Estado que deben trabajar o deben trabajar, USAID siempre trata que el productor o la persona que quiera trabajar dentro de los procesos pues bienvenido sea, ahora hay proyectos con USAID que se trabajan con productores independientes”.

Continuando con su apreciación acerca del porqué algunos proyectos no son exitosos, el profesor José Nerio apunta a la falta de capacitación y seguimiento hasta que el saber proporcionado esté afianzado:

> “Para que un proyecto sea exitoso uno debe tener conocimiento antes, porque si yo recibo así y usted me dice usted hace esto así y así y después se va, si por ejemplo hay capacitaciones que uno va a Montería y ve una represa o le muestran como tienen los alevinos uno va mirando y va conociendo así y uno puede explicar a la demás gente para trabajar. Las capacitaciones son cortas, no tienen continuidad ni seguimiento, entonces se pierde el esfuerzo invertido en las capacitaciones sin que haya quien las reproduzca en las comunidades capacitando al resto de personas” (Domico, J. Comunicación personal, 26 de marzo de 2019).

El señor Domico Jarupia también aclara que la comunidad Tuis Tuis hace parte de la organización Karagabi, pero el cabildo nunca visita la comunidad: “cuando yo empezaba con la Universidad, yo llegaba a la oficina del cabildo y le decía hombre me están proponiendo esto y esto y usted hable allá porque como uno a veces no entiende todo y la gente no conoce entonces como aquí hemos tenido varios casos que viene un ingeniero con un GPS y dice vamos a hacer esto y esto uno casi no se confía de la gente, yo fui cuatro veces y entonces el cabildo decía no esa gente no va a cumplir eso allá. Entonces yo pregunté a un profesor que venía aquí bueno si usted hace ese apoyo, aunque nosotros no somos estudiados, pero vamos a meternos así, porque nos interesa ese trabajo y ese profesor hasta ahorita nos ha apoyado”.

Llama la atención cuánto han logrado con trabajo duro, solidaridad comunitaria, buena organización y asesoría, buen manejo de recursos, a pesar de no contar con el apoyo del cabildo o del gobierno municipal. Por eso José Nerio (Comunicación personal, 2019) hace referencia a cuánto lo complace la visita de las entidades y que reconozcan su trabajo: “Siempre que viene una universidad y ve que trabajamos aquí, a mí me felicita eso”.

También se tuvo conocimiento sobre el trabajo de repoblamiento que realiza la fundación **Bosques y humedales**, con tanques nodrizas y liberación de alevinos, que, según los indígenas, el bocachico se muere, entonces no lo ven tan útil. Esta fundación trabaja directamente con Camaemka y la Universidad de Córdoba, a cargo de Mauricio Valderrama y Rolando Díaz.

b. Proyectos financiados por la Alcaldía de Tierralta

Desafortunadamente, la Alcaldía del municipio de Tierralta no ha realizado ningún proyecto de magnitud significativa con la población indígena êbêra katío del Alto Sinú. Su apoyo ha sido únicamente de carácter financiero para algunas actividades puntuales, como lo son la construcción de una escuela en la comunidad de Junkarado; en los años 2015, 2016 y 2017 se logró la preparación de talleres con los maestros indígenas, de donde salió el Manual de Convivencia y una guía con formatos administrativos para la escuela indígena propia.

Estos proyectos se lograron con la gestión de los asesores y, en ningún caso, han correspondido a la iniciativa de la alcaldía misma, quien además no brinda seguimiento a las actividades realizadas.

c. Proyectos financiados por la Gobernación de Córdoba

La gobernación de Córdoba, igualmente, ha realizado acciones específicas para la población indígena. La primera de ellas fue la construcción de infraestructuras para escuelas en algunas comunidades indígenas, la mayoría de las cuales no fueron terminadas y permanecen en estado de abandono.

Uno de los proyectos, considerados significativos, es el de la adquisición y puesta en funcionamiento de **paneles solares** Foto 111, en las comunidades de los ríos Sinú y Esmeralda. De acuerdo con una entrevista realizada a una de las autoridades del cabildo Karagabi, comentó que:

> "Un señor que funcionario de la procuraduría regional de Montería vino aquí en el año 2016 y el señor trajo la propuesta de que para la población indígena êbêra katío del Alto Sinú posiblemente había unos paneles para beneficiarse a 325 familias y aparte de eso, Foto 102, aquí hay otro señor que es Jesús Maldonado que también nos ayudó a ubicar o tener el enlace con el funcionario de la procuraduría, no recuerdo el nombre del señor (refiriéndose al funcionario de la procuraduría) y después entro el alcalde pero antes de eso ya el proyecto había arrancado el proceso allá en procuraduría, se beneficiaron 350 familias en total por el río esmeralda y Sinú pertenecientes al cabildo Karagabi. Después de eso el cabildo mayor también hicieron el proceso de que ellos querían beneficiar a las comunidades que pertenecen a ellos, sin embargo Parques no dejó o no dio acceso a que el proyecto se realizaron con la excusa de que el resguardo no era para recibir ese tipo de proyecto porque después dañaba el medio ambiente, acá mandaron un documento donde dice que no iban a aceptar que subiera ese proyecto, entonces Parques no sabía de los 350 paneles que ya habían ubicado allá porque si no tampoco dejan que se instalaran, ya entonces esta era la segunda o tercera fase que iban a subir como seiscientos o casi mil paneles y dijo que No, ya no. Entonces nosotros preguntamos en un concepto jurídico, entonces dijimos como nosotros aquí estamos divididos y ya ese proyecto era para cabildos mayores, pero nosotros como cabildo Karagabi hubiésemos metido una petición, pero nosotros acá no hicimos nada porque no nos competía" (D. Domico, comunicación personal, 2019).



Foto 113. Panel solar comunidad Kachichi. Fuente: Propia

De acuerdo con lo anterior, se observa cómo la Unidad de Parques Naturales de Nudo de Paramillo, igualmente, ejerce control sobre el territorio indígena que está traslapado a esta reserva nacional, con lo cual las autoridades indígenas pierden autonomía y se impiden acciones sin proponer alternativas de solución.

Otro de los proyectos ejecutado por la Gobernación de Córdoba es la **Educación Contratada**. Este consiste en la atención que se brinda a los niños indígenas que no alcanzan a ser atendidos por los maestros ya contratados directamente por la gobernación. Es así como, entre un grupo de operadores que cuentan con la capacidad para ejecutar acciones educativas, el cabildo Indígena procede, cada año, a brindar un aval a aquel que considera más eficiente para atender a la población de niños embera, tanto en zona rural como en zona de resguardo del municipio de Tierralta.

El pueblo embera, dividido actualmente en dos grandes sectores (Cabildos Mayores -Camaemka- y el Cabildo Karagabi -representando a los Cabildos Menores-) maneja de esta manera dos grupos de educación contratada, generalmente con operadores diferentes. Aunque todo el proceso de atención se hace con la

gobernación de Córdoba, se podría afirmar que este es un proyecto de política nacional, al cual la gobernación está obligada a adelantar con la población indígena.

La Educación Contratada cada año va logrando mayor organización, se hace cada vez más seguimiento a los docentes y se vela por una mejor atención educativa. Durante el año 2019, el cabildo karagabí logró la contratación de un Director Rural, escogido por las autoridades indígenas, con el perfil y habilidades necesarios para avanzar en el sistema educativo de estas comunidades. Esta experiencia se considera exitosa, ya que cumple con las características mencionadas en párrafos anteriores. Su logro se debe en gran medida a la apropiación que ha tenido la actual autoridad indígena frente a las acciones implementadas en las comunidades y a la asesoría con la que cuenta el cabildo Karagabi. Foto 112.

Cabe aclarar que, para junio del 2019, aún no se habían realizado las contrataciones de los docentes de educación contratada adscritos a Cabildos Mayores.



Foto 114. Docente y estudiantes de educación contratada. Fuente: Registro cabildo Karagabi.

.

Así mismo, el programa de **Alimentación Escolar**, aunque corresponde a política del nivel nacional, es manejado por la gobernación de Córdoba.

> "Anterior no contábamos -con alimentación escolar- pero hubo un momento en que la gobernación a través de bienestar familiar -dio- la alimentación escolar a los estudiantes indígenas y hubo otro momento que así de un momento a otro lo mandaron a suspender y hasta el momento este año fue que comenzaron a hablar sobre el proceso de alimentación escolar, ya. Esto vino delegado por el ministerio de educación nacional como que ya ese proyecto se había establecido en

> la gobernación o la secretaria de educación más que todo, vino el delegado pues nos informó a la autoridad indígena de que ya ese proyecto ya arrancaba. Hubo un discurso entre delegado entre la secretaria departamental y nosotros nos enteramos de que ya ese proyecto ya está establecido, en la reunión creo que en este momento para manejo de alimentación escolar esta, esté Indígena Zenú que tenía todo su proceso y documentación al día para manejar el proyecto alimentación escolar" (D. Domico, 2019).

Este programa, como se menciona en la cita anterior, desde sus inicios, ha tenido diferentes operadores y años en los cuales no se ha ejecutado. La población indígena, no obstante, solicita este apoyo, ya que las veces que se ha implementado ha sido de gran ayuda para los niños y jóvenes. Es una estrategia de permanencia en la escuela que ha funcionado. En la actualidad el Cabildo Karagabi ha identificado que, para el año 2019, la gobernación de Córdoba firmó contrato con la organización Cabildos Mayores de los ríos Verde y Sinú para brindar alimentación a toda la población indígena.

Empero, a la fecha (junio de 2019) no se ha dado el beneficio a los niños de cabildos menores, por lo cual el cabildo procederá a notificar la irregularidad a instancias competentes. Ante este hecho, queda en evidencia la problemática interna de los cabildos indígenas, así como el actuar irregular de la gobernación, quien conociendo la diferencia entre autoridades de este grupo étnico hace caso omiso a las divisiones, perjudicando así a los niños embera.

d. Proyectos financiados por el nivel nacional

De acuerdo con la información recolectada, se podría afirmar que la entidad que ha mantenido durante el tiempo mayor vínculo con las comunidades indígenas êbêra katío del Alto Sinú es el **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF**-. Inicialmente se dio comienzo a la atención con una **tienda comunitaria**, luego una iniciativa corta de **artesanías** y más adelante con el **Programa de Alimentación Escolar** que hasta el año 2013 estuvo en manos del ICBF. Según palabras de la actual coordinadora del centro zonal de Tierralta, Beatriz Buelvas,

> “Al principio fue complicado el acercamiento con la construcción de la hidroeléctrica. Inició la implementación de proyectos de empoderamiento con proyectos productivos escogidos por ellos. Lo primero que se hizo fue una tienda comunitaria que no se sostuvo. Posteriormente fue el proyecto de artesanías en la cual se fue mejorando la calidad de los productos. Fue fundamental el apoyo de la empresa Urrá quien aportó un personal capacitado en tema de la artesanía. En esa época estaban Kimi, Lucindo, Simón. Con ellos se empezó a interactuar. Luego empezaron con alimentación escolar. Contratado con ellos mismos” (B. Buelvas, comunicación personal, 2019)

Más adelante, durante los años 2016, 2017 y en la vigencia actual, 2019, el ICBF apoyó al pueblo embera a través de la ejecución del programa **Territorios Étnicos con Bienestar**. Este, ejecutado por uno de los cabildos menores, se ha enfocado en el trabajo con familias, particularmente de comunidades de las zonas urbana y periurbana (Tuis Tuis, Caña Fina, Lorenzo, Buenos Aires, El Cariño, Las Balsas, Quebrada Honda, Barrios Nuevo Oriente y La Esmerada), con quienes se han realizado talleres de convivencia, artesanías, música, danza y algunas acciones de refuerzo a la seguridad alimentaria.

No obstante, la experiencia no es considerada exitosa debido a que no demuestra haber incidido en el mejoramiento de la calidad de vida de la población embera. Los asesores y autoridades indígenas manifiestan que, a pesar de la importancia, el programa cuenta con unos recursos muy limitados que no permite acciones de gran impacto sino solamente pequeñas actividades periódicas.

A finales del año 2017, inició la implementación del **Programa Modalidad Propia** para la atención de la población de primera infancia del pueblo êbêra neka katío. Este programa al igual que el de educación contratada se divide en la operación realizada por el cabildo Karagabi y la operación realizada por los Cabildos Mayores -Camameka-.

De acuerdo con los profesionales contratados, Educación Propia ha mejorado significativamente la nutrición de los niños menores de seis años a quienes,

además, se les brinda un apoyo pedagógico en unidades de atención de lunes a viernes. Existen más de 20 unidades para la atención de esta población.

La Modalidad Propia e Intercultural de educación inicial, en el marco de la atención integral a la primera infancia, busca promover el desarrollo integral de las niñas y los niños con oportunidad, pertinencia y calidad. Su identidad particular está dada por el lugar estructural que tiene la participación de las autoridades tradicionales y de la comunidad en general, y por ser la forma de atención a la primera infancia que, en sus componentes, da cuenta de las particularidades, formas de cuidado y desarrollo integral de los grupos étnicos y rurales. Se define con base en:

1. El fortalecimiento y la pervivencia cultural.

2. Una particular comprensión del territorio.

3. Una estructura social y política propia en la que se desarrolla la cotidianidad.

La Modalidad Propia e Intercultural promueve condiciones que le permiten a niñas, niños, familias y comunidades, construir y comprender el mundo de acuerdo con su contexto e identidad cultural, y desarrollar sentido de pertenencia y apropiación territorial, en coherencia con una concepción de niña y niño como sujetos integrales, activos y partícipes de su proceso de desarrollo.

Para el caso de los cabildos menores, es considerada una experiencia de éxito porque ya lleva funcionando dos (2) años en comunidades embera asentadas en el alto Sinú. Además, las comunidades se han apropiado de esta modalidad, en tal medida que se han abierto tres unidades más durante el tiempo ejecutado.

La mencionada modalidad cuenta con capacitación frecuente. Un equipo técnico se traslada dos veces al mes a cada zona indígena y, durante todos los días hábiles, hay gestores o docentes atendiendo a los niños y niñas en cada UDS (unidad de servicio), lo cual permite que el funcionamiento sea completo y constante. Cada UDS está constituida por 20 usuarios (entre niños, niñas y mujeres gestantes) quienes son atendidos en las áreas de salud y protección, educación social, entre otras, con el fin de potenciar un mejor desarrollo integral.



Foto 115. Niños de una de las Unidades Básicas de Atención (UCA) del Cabildo Karagabi en horario de almuerzo. Fuente: Archivos del Programa Modalidad Propia, Cabildo Mayor del Resguardo Karagabi.

De acuerdo con Buelvas (2019):

> "La interacción se ha ido fortaleciendo, pero por razones de la cultura y nivel educativo hay dificultad en lo que tiene que ver con aplicación de lineamientos y los propósitos que el ICBF quiere que es contribuir al bienestar. Falta mucho apoyo estatal que les permita ir sensibilizándose como cuidadores de niños, niñas y adolescente. Esto conlleva a las dificultades en el logro de las atenciones.
>
> Hay cierta estigmatización. No se le da la trascendencia ni la importancia. Esto se refleja en las condiciones en que habitan. No tienen condiciones básicas, necesarias para sobrevivencia ideal. No tienen servicios públicos, escuelas inadecuadas, no tienen oportunidad para proyectos de vida que les permita mejorar su calidad de vida, que contribuya a generación de ingresos, dado que no tienen posibilidades de venirse a capacitar. Ellos continuaron con la cultura de la caza y de la pesca la cual no es viable porque se acabó el pescado y hay restricciones ambientales" (B. Buelvas, comunicación personal, 2019)

En consecuencia, los Cabildos Mayores, para la fecha de presentación del actual diagnóstico, se encontraban en discusiones internas, pues un sector de este cabildo decidió separarse administrativamente alegando -entre otras- la falta de atención pertinente a los niños menores de seis años, por parte de esta organización (Camaemka).



Foto 116. Familias embera recibiendo paquete alimenticio del ICBF. Fuente: Archivo personal Tatiana Quevedo.

Estos programas permiten que cada vez haya mayor preocupación por la salud de los niños. Igualmente, existe el apoyo a los adolescentes a través del **Programa Generaciones Étnicas con Bienestar**, atendido por Cabildos Mayores. Foto 114.

Otro aspecto resaltado por la representante del ICBF, en el nivel municipal, es el apoyo de la empresa Urrá como aliado estratégico, quien suministra recursos para complementar aquellas acciones en donde el ICBF ya no puede intervenir. Este es el caso de la construcción del CDI ubicado en el Barrio Esmeralda -*Wawara de*- [Casa de niños], iniciativa gestada por el cabildo karagabí, apoyada técnicamente por el ICBF y cuya infraestructura fue realizada con recursos de la empresa Urrá. En este modelo se atienden 60 niños indígenas.

Por otro lado, la comunidad indígena del resguardo señaló, en diferentes ocasiones, durante los recorridos en campo, a la entidad de salud **MANEXCA** como una de las que más ha actuado a favor del bienestar de la población embera. Durante varios años esta IPS, a la que estaban vinculados los êbêra katío del Alto Sinú, se ocupó, de manera especial, de la población, atendiendo necesidades particulares y realizando brigadas completas en las comunidades.

> “Había una empresa que le llamamos Ansoti, ahí fue que nosotros nunca habíamos conocido que era un régimen subsidiado de la ley 100, después de eso nosotros afiliamos a Ansoti, después nombraron que no era Ansoti sino Emdisalud. Entonces en este caso 2000 o 1999, ya existía esa empresa como EPS y después ya nosotros nos fraccionamos en Karagabi y Cabildo Mayor. Entonces nosotros quedamos en Emdisalud y Cabildo Mayor ya en ese momento ya estaba la EPS que era netamente indígena que era Manexca, fue con el mandato del señor Wilson Domico que ya tenía su afiliaciones y su poblaciones aliadas con la EPS Manexca y nosotros en ese momento como Emdisalud, en ese momento Jhon Quintero tenía su IPS los Katios creada, como que esa IPS no funcionó fue un fracaso entonces la mandaron a cerrar y nosotros sin saber nada, nosotros nos afiliaron a hospital y ellos nos brindaron atención que no era el mejor pero ahí estaba. Después ya decidimos también que nosotros íbamos a afiliarnos o trasladarnos a Manexca, ya quedamos afiliados a una sola EPS tanto como Cabildos Mayores como Karagabí eso fue como después del 2003 o 2004, Manexca tenía su medicamento, su servicio, y ya nosotros también vinculamos a esa EPS ya la atención era para todos ya conseguimos dos grupos extramural PIP, ya la atención era un poquito más mejor porque era exclusivamente para población indígena y teníamos todo, servicio ambulatorio de primer nivel, todo a mano de nosotros indígenas, que no era de nosotros directamente manejando la administración pero de igual era bueno (…) A nosotros no nos dice nada como líderes, pero la comunidad cuando llegan alguien de otra parte así, cual es la brigada que recuerda, ellos dicen Manexca. Manexca le llevaba a ellos medicamentos, todo, todo, Hogares de paso, si bajaban enfermos de zona le daban cuatrocientos o seiscientos mil pesos, le pagaban el rembolso para atrás, si iban a Montería a llevar algún enfermo les pagaban los viáticos cuarenta mil pesos o cincuenta mil pesos, su traductor allí en Montería. Cosa que ahorita ya no lo hay. Manexca era todo, claro también tenía algún errorcito como cualquiera EPS, pero ahí estaba. Ahora la EPS donde estamos ahora Cajacopi, Nueva EPS, Mutualser, pero es un proceso nosotros estamos pendientes a ver qué es lo que pasa…” (Sapia, comunicación personal, 2019)

Desafortunadamente, a principios del año 2017, la Corte Constitucional ordenó el cierre de la EPS indígena MANEXCA por manejos irregulares de la misma. Tras esta decisión, la población indígena se afilió a diferentes empresas de salud. Hoy en día, los miembros de una misma familia pueden estar vinculados a diferentes EPS. Los cabildos indígenas se encuentran adelantando gestiones para corregir

este hecho y decidir de manera unificada a qué EPS se deben afiliar, según la oferta.

Por su parte, el Ministerio de Educación Nacional, apoyó técnica y financieramente, la elaboración del **Proyecto Etnoeducativo** de las escuelas indígenas. Esto se hizo a través de varios contratos. El primero de ellos, en el año 2008, con el Cabildo Mayor; más adelante, durante los años 2010, 2011 y 2012, con la Asociación de Cabildos. En este proceso se hizo consulta y concertación, de tal manera, que quedó plasmado todo el proyecto en un documento completo. La falla de la experiencia se presentó debido a la terminación del proyecto sin ejecutar la última fase, correspondiente a la implementación.

Por lo anterior, a pesar de que la estructura y contenidos quedaron plasmados recogiendo el sentir de la comunidad, nunca se llevó a cabo en las escuelas indígenas que hoy en día andan a la deriva, sin coordinación que haga seguimiento ni apoyo a la labor de los docentes de las escuelas multigrado existentes en cada una de las comunidades indígenas.

La entidad de Parques Nacionales Naturales se encuentra actualmente adelantando una experiencia de siembra de Cacao en el Nudo de Paramillo. Aunque no fue posible obtener, de su parte información del proyecto, las comunidades del río Esmeralda manifestaron la satisfacción con esta experiencia, debido a que responde a intereses reales de la comunidad e involucra solo a aquellas familias que ya tienen un trabajo adelantado en siembra de cacao: Foto 115.

> “Anteriormente, los ancestros pues atrás de treinta, cuarenta años, sí tenían sus cultivos de cacao, después de que hubo el subsidio por parte de la empresa Urrá todo el mundo dejaron el trabajo que tenían antes. Ya en este momento también como ya hubo esa ayuda del cultivo de cacao ya hay algunas familias, aunque no están beneficiado todos, algunos están focalizados en ese proyecto. El proyecto está cofinanciado por la Unión Europea y beneficia a cierta familia. El año pasado era para veinte familias apenas, creo que en este momento están trabajando con esas; pero escuché de que ya si había de pronto

para agregar más familia a ese proyecto” (Domico, D. Comunicación personal, 2019)



Foto 117. Presentación de Proyecto de cacao por parte de Parques en Pawarandó. Fuente: Propia

A este respecto, el director del PNNP, en entrevista con El Heraldo (2019), expresó que este es un “proceso liderado por la cooperación internacional, y que para este año apoyará (…) con proyectos para la siembra de cacao” (Martínez Negrete en: Cuello, 2019).

Otras experiencias

La organización Asociación de Cabildos Mayores -conocida como Asociación-, es una de las cinco grandes organizaciones que ha ejecutado varios proyectos en el ámbito cultural. Con su participación en convocatorias abiertas, se ha presentado y ha ganado más de un apoyo. Es así como a través de Ministerio de Cultura ha logrado recursos con el Programa de Concertación Cultural. Igualmente, ha logrado reconocimientos dentro del Programa Nacional de Estímulos. No obstante, estos son apoyos, muy específicos, adelantados por las asesoras del Cabildo karagabi, que no se consideran experiencias exitosas porque las comunidades no se apropian de ellas ni generan cambios positivos en la calidad de vida de estas.

Asimismo, la Asociación de Cabildos gestionó y logró el apoyo del Centro Nacional de Memoria Histórica, en el año 2015, con la creación y puesta en marcha de un museo itinerante, denominado ***Jomau De*** [Casa de Todos]. En el año 2013 surgió la idea de crear un museo del pueblo êbêra con el fin de recopilar, exhibir y conservar objetos de interés cultural e histórico, y, de esta manera, difundir saberes

y experiencias de la comunidad êbêra que son de importancia trascendental para compartir con el mundo entero.

El objeto de esta casa de pensamiento era fortalecer la cultura, preservar la lengua propia y enseñar los saberes ancestrales a los niños no indígenas e indígenas, especialmente a aquellos que, por diferentes causas, han nacido o crecido en el casco urbano del municipio de Tierralta y que, rápidamente, se alejan de las costumbres, saberes, prácticas y usos ancestrales que hacen de esta cultura el pueblo milenario que es en la actualidad.

Se buscaba mostrar con este espacio que, a pesar de las dificultades históricas por las que ha pasado el pueblo êbêra, se sigue luchando por la cultura y el territorio, dignificando los derechos, las tradiciones y los saberes propios.Foto 116. Esta fue una experiencia que, en un comienzo, tuvo mucha influencia, pero que, por falta de tiempo de quien lo ejecutaba y poca apropiación de los miembros embera, fue decayendo poco a poco, quedando así mucho material del mismo, pero sin que nadie que lo pusiera en funcionamiento.



Foto 118. Público en recorrido guiado en Museo Itinerante Jomau De. Fuente: Archivo Asociación de Cabildos Mayores êbêra katíos del Alto Sinú.

Por otra parte, el **Programa Mundial de Alimentos (PMA),** durante dos años seguidos (2017-2018), benefició a la población indígena con entrega periódica de mercados, a cambio de horas de trabajo de la comunidad para proyectos comunitarios en su propio beneficio.

> "Una vez entró para el tema de alimentación con el PMA (Programa mundial de alimento), fue muy buena porque toda la gente que beneficiaba por eso estaba contenta, más que todo la población allá no estaba acostumbrada, en el momento que llegaron allá y explico cómo era el trabajo, que tenía que hacer, no hubo un liderazgo para manejo de este. Benposta siempre tenía que trabajar para poder recibir la alimentación tenía que hacer un trabajo colectivo, pero era algo sencillo, no estaba acostumbrados más que todo entonces dejaron ese proyecto" (D. Domico, comunicación personal, 2019).

Esta experiencia también se considera puntual, aunque atendió una necesidad, no llegó a ser exitosa, ya que no fue apropiada ni modificó la calidad de vida de la comunidad a largo plazo.

Se agrega que la población indígena ofreció los siguientes testimonios en relación con la intervención del PMA:

> "El PMA nos apoyó a las mujeres de êbêra neka a través de la gestión del representante Wilson" (Comunicación personal. San Rafael, 28 de marzo de 2019).

En este testimonio, una mujer artesana reconoce cómo la alianza estratégica, entre êbêra neka y el PMA, benefició a sus asociadas que recibieron despensas como reconocimiento a su trabajo.

> "Yo vi a mi papá haciendo vueltas para proyectos, por ejemplo, el del PMA, fue un proyecto que se hizo aquí en la comunidad, daban comidas como ayudas humanitarias. En otras comunidades hay gente que aguanta hambre tanto en el casco urbano como allá en el resguardo, el PMA no llegó al resguardo tal vez por la complejidad del transporte o porque no tenían los contactos que los representaran, un primo James Jarupia lideró el proyecto del PMA y se logró ayudar a ciertas comunidades" (Comunicación personal. Tuis Tuis, 26 de marzo de 2019)

Este segundo comentario muestra que la comunidad Tuis Tuis se benefició del PMA, convirtiéndose en autosuficiente y propietaria de tierras, con medios productivos suficientes, por ejemplo, los estanques piscícolas, hecho que les permitió estar por encima de otras veredas con mayor densidad poblacional, como Los Pollos, y de zonas urbanas con presencia de indígenas sin tierras cercanas por ser desplazados o por falta de adscripción al resguardo, con grandes necesidades nutricionales que amenazaban su seguridad alimentaria por carecer de medios de producción.

En consecuencia, otros líderes interpretaron la situación como un manejo político de las organizaciones embera, puesto que algunos miembros de su comunidad querían optar por la organización que les proporcionara mercados (Domico, S. Comunicación personal,12 de mayo de 2019). Por esta razón, es importante aclarar que el PMA no funcionó cuando los operarios eran el municipio y los cabildos. El Programa Mundial de Alimentos no podía llegar a Los Pollos porque allí nadie trabajaba en algo que pudiese ser reconocido bajo el esquema del PMA, es decir, intercambiar alimentos por trabajo, a diferencia de Tuis Tuis, en donde sí existían proyectos productivos en funcionamiento.

Para prevenir lo anterior, es necesario que la canalización de las ayudas del PMA se realicen a través de instituciones, como el ICBF, o las instituciones universitarias, con presencia en la región; de lo contrario, los cabildos se autoadjudican el proyecto para capitalizar votantes[29]. Las universidades y el ICBF serían operadores neutros que certificarían que las entregas de los mercados se hagan a trabajadores de proyectos productivos y a madres lactantes y gestantes.

Quedan por mencionar otras experiencias, todas ellas actividades puntuales ejecutadas por algún cabildo o un operador contratado. Empero, no se identifican

[29] Esto mismo sucedía con otro tipo de proyectos: **"**La gente regalaba piscícola, los politiqueros, la alcaldía" se utilizó políticamente los recursos de Urrá, acá en Córdoba ningún alcalde sube al resguardo" (Domico, A. Comunicación persona, 15 de marzo de 2019).

más experiencias exitosas que cumplan con los criterios definidos en las primeras páginas del presente documento.

Otro factor que ha incidido directamente en la falta de atención a la población del resguardo indígena es, sin duda, el conflicto armado que se vive en el Nudo de Paramillo. La distancia a la que se encuentra el resguardo, el constante cambio de profesionales en los proyectos y el condicionamiento al que se acostumbró el indígena, a que todo sea donado, son otros elementos que profundizan la problemática.

No obstante, se rescatan experiencias exitosas que, además de tener las características arriba mencionadas, también cuentan con líderes indígenas apropiados en la materia y que tienen el apoyo técnico y económico a mediano plazo (al menos cinco años). Este último punto se considera fundamental, ya que la implementación de proyectos es una costumbre occidental cuyo sentido no logra entender gran parte de la población indígena. No se comprende que los proyectos tengan un objetivo centrado en el beneficio del pueblo embera.

En entrevista, uno de los líderes manifestó a este equipo de trabajo que: “yo soy un líder, pero no sé hacer proyecto o cómo va a pedir o cómo va a tocar las puertas” (S. Domico. Comunicación personal, 14 de mayo de 2019), lo cual ilustra una creciente necesidad de formación de líderes y, ante esto, únicamente el tiempo y la persistencia permitirán que la población se apropie de las iniciativas, hasta que se logre sostenibilidad e independencia de entidades externas.

El pueblo êbêra katío ha atravesado diversas problemáticas, pero lo ha soportado y se ha mantenido en resistencia cultural. No se niega que muchos han perdido porciones de su cultura, pero cada día afrontan la lógica de un sistema social, económico y educativo diferente y en constante cambio, como lo hacen los demás grupos étnicos en contacto con el mundo occidental.

Uno de los cambios más drásticos tiene que ver con la pérdida de la práctica del *guambi* o “convite”: “Mi papá y mi abuelo hacían convite y cuando hacen convite iba

todo el mundo contento a trabajar, se llega varias personas y así se acaba el trabajo rapidito, pero ya nadie hace eso porque se va a acabando la cultura" (Domicó, J. Comunicación personal, 26 de marzo de 2019).

Los que han vivido muy de cerca la realidad embera, certifican que el convite era una práctica regular: "Yo iba mucho a los convites, todo eran convites, convites para sembrar, convites para recoger. Pero no es lo mismo estar uno aliviadito trabajando a estar enfermo y sin comer. A veces se paraba uno de un paludismo para caer en otro" (Cabañes, I. Comunicación personal, 1 de abril de 2019).

No cabe duda, el estado de salud físico y mental influye en la productividad y, en el caso del convite, el malestar en la convivencia, generado por la individualidad, la sospecha, el sectarismo político y la envidia, han hecho que se vaya abandonando el trabajo colaborativo.

Como resultado, se va deteriorando el objetivo inicial del guambi, de tal manera que se convierte en un círculo vicioso, pues la pérdida del convite o guambi también afecta el tejido social: "antes solamente los señores de antes estaban interesados en su trabajo, en su cosecha por eso si algún día un miembro de la comunidad decía tal día estoy haciendo guambi todos iban, allá había trago, comida y bueno todo el mundo a trabajar, eso era bonito" (Domico, D. Comunicación personal, 21 de marzo de 2019). Por otro lado, las fallas en las asesorías han radicado, en parte, porque no se vivencian las necesidades de los indígenas a través de un trabajo de campo profundo y constante:

> "Por allá solo van de vez en cuando y les hacen una brigada de salud, vacunas, pero ya de ahí no hay más y si levantan un proyecto al poco tiempo se pierde porque como no hay un proceso, en cambio nosotros vamos o vivimos en los lugares, entonces cuando ya ellos son capaces, nosotros salimos, por ellos mismos muy bien que lo hacen en las diferentes comunidades indígenas. Ellos están necesitando la capacitación para que sean ellos mismos los que van a seguir promoviendo sus comunidades" (Cabañes, I. Comunicación personal, 1 de abril de 2019).

Lo anterior se debe a que no es común ver a los Cabildos y a los asesores reunidos por períodos de más de una semana en el resguardo:

> “las funciones de los asesores es importante hacer recorridos, dictar talleres en las comunidades, charlar en cada dos meses tan siquiera, qué necesidades tenemos, qué proyectos quieres para hablar eso. Ningún asesor de ninguna organización sube para arriba porque los pueblos indígenas no son capaces de reclamar” (Domico, A. Comunicación personal, 15 de marzo de 2019).

En conclusión, la anterior declaración ofrece una perspectiva importante hacía la cual deberían ir orientadas las asesorías, como es la búsqueda de la autosuficiencia de los indígenas, lo cual planteó la Corte Constitucional cuando ordenó indemnizar “en cuantía que garantice su supervivencia física, mientras elabora los cambios culturales, sociales y económicos de los que ya no puede escapar” (Numeral Tercero, Sentencia T-652/98)

XVI. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE VIDA CONCERTADO Y EJECUTADO EN EL MARCO DE LA CONSULTA PREVIA (Sector antes denominado Alianza de Cabildos Menores êbêra katío del Alto Sinú)

El megaproyecto de construcción de la hidroeléctrica URRÁ S.A. E.S.P., para generar energía, se ideó desde el año 1949 y se comenzó a concretar en 1971, cuando el gobierno colombiano contrató los primeros estudios para determinar la factibilidad de las obras. En ese entonces, el proyecto estaba a cargo de Interconexión Eléctrica S.A. –ISA–. "En 1982, el proyecto fue entregado a la Corporación Regional de Energía Eléctrica de la Costa Atlántica –CORELCA–, empresa que contrató el diseño, suministro y montaje del equipo hidroeléctrico con la compañía rusa V.O. Energomachexport. En el año 1985, CORELCA contrató, a su vez, con la compañía sueca Skanska, la cual estableció un consorcio con la empresa colombiana Conciviles para las obras civiles del proyecto" (Comisión Colombiana de Juristas, 2013).

Simultáneamente, en la década de los años 80, se iniciaron las relaciones entre el pueblo indígena êbêra katío y la empresa encargada del megaproyecto.

Según el documento titulado *Informe consolidado de las acciones adelantadas en cumplimiento de los acuerdos suscritos con las comunidades indígenas, las disposiciones de la sentencia T-652/98 y las resoluciones n.ºs 008 y 0965 de 1999 -licencia ambiental- suscritos en el marco del licenciamiento de la central hidroeléctrica de Urrá 1-años 1993-2018*, elaborado por la antropóloga de la empresa Urrá, Melba Maldonado, las primeras conversaciones en los años 80 entre ISA, como entidad responsable de la construcción de las obras del proyecto, y representantes de la comunidad embera giraron en torno a la creación de una nueva reserva indígena.

De acuerdo con Maldonado (Comunicación personal, 2019), más adelante, en 1982, CORELCA, con el respaldo del Departamento Nacional de Planeación y Asuntos Indígenas, suscribió un Acta de Acuerdo con un apoderado de la comunidad

indígena, refiriéndose a la voluntad de apoyar las labores de reasentamiento de las familias indígenas que tuvieran que trasladarse porque habitaban en tierras susceptibles de inundación.

En 1984, “se surtieron una serie de comunicaciones y se adelantaron reuniones entre CORELCA y la comunidad indígena, con asesoría de su apoderado (Adolfo Triana) y otras entidades oficiales. En ese año se inició, con la Universidad de Córdoba, el estudio etnosocial en la zona del Alto Sinú”, el cual fue actualizado seis años después. (M. Maldonado, comunicación personal, 2018).

En 1991, CORELCA, “a través de sus funcionarios en la zona, y en diálogo con la comunidad indígena, elaboró una propuesta de indemnización orientada a asegurar, legalizar la tenencia de la tierra de los indígenas y a indemnizar por los desplazamientos” (M. Maldonado, comunicación personal, 2018).

En el siguiente año,1992, “a los seis meses de constituida la Empresa Multipropósito URRÁ S.A., el entonces Instituto de Recursos Naturales Renovables –INDERENA– hoy, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, otorgó la licencia ambiental para la construcción final del proyecto Urrá, sin que se produjera un proceso de consulta y consentimiento previo, libre e informado con los pueblos indígenas que serían afectados por la construcción. Esto, a pesar de que ya estaba vigente la Constitución Política de 1991 y de que el Estado colombiano ya era parte del ordenamiento legal del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo –OIT–, aprobado por la ley 21 de 1991” (Comisión Colombiana de Juristas, 2013). Con ello, la Comisión Colombiana de Juristas hizo referencia a la falta de establecimiento de un proceso adecuado, pues según información de la antropóloga Maldonado, las conversaciones previas se venían dando desde 1980.

Solamente hasta el año “1994, URRÁ S.A. retomó el proceso de consulta y concertación que venían adelantando ISA y CORELCA con las comunidades indígenas del Alto Sinú, dando respuesta a varias comunicaciones recibidas por parte de las comunidades, la Organización Indígena de Antioquia (OIA) y el Ministerio de Gobierno, en las que se solicitaba que la nueva empresa se reuniera

con las comunidades para informar acerca del avance del proyecto, sus características técnicas y los impactos que el mismo generaría sobre la población" (Maldonado, 2018).

"El 26 de enero de 1994 se realizó una reunión entre funcionarios de URRÁ S.A., la Consultoría Gómez-Cajiao y Asociados, y la Oficina de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno, el Señor Simón Domico Majore, como Cabildo Mayor del Alto Sinú, y los gobernadores de algunas de las comunidades. En dicha reunión los funcionarios de la empresa explicaron a la comunidad los objetivos del proyecto, aspectos técnicos del mismo, además de los impactos que se generarían, tales como: inundación de áreas dentro sus territorios, área de protección del embalse, interrupción de la pesca, interrupción de la navegación, entre otros. En esta reunión surgieron muchas dudas entre la comunidad relacionadas con las soluciones que la empresa debería ejecutar para mitigar los impactos" (M. Maldonado, comunicación personal, 2018).

Entre los años 1994 y 1997 se adelantaron diversas conversaciones entre la empresa Urrá y representantes de las comunidades indígenas, y se ejecutaron programas del Plan de Etnodesarrollo, de acuerdo con la priorización de los proyectos concertados con la comunidad y la ONIC.

Hacia el año de 1997, por diferentes factores, las 20 comunidades "resolvieron constituir dos gobiernos, cada uno debidamente posesionado ante la autoridad competente y, cada uno, con legitimidad para representar legalmente a su sector de comunidades, así:

- ALIANZA DE CABILDOS MENORES DEL RÍO ESMERALDA Y FRACCIONES DEL RÍO SINÚ, representante de las comunidades del río Esmeralda y de algunas del río Sinú, y parte de las comunidades divididas en el río Sinú.

- CABILDOS MAYORES DE LOS RÍOS VERDE Y SINÚ, representante de las comunidades del río Verde, algunas del río Sinú y parte de las pequeñas comunidades divididas del río Sinú" (M. Maldonado, comunicación personal, 2018).

Finalmente, en 1998 “el Ministerio del Medio Ambiente, en los meses de diciembre de 1997 y junio de 1998, a través de los autos N.º 170 y N.°327, respectivamente, ordenó la realización de la consulta previa con los pueblos indígenas emberá katío del Alto Sinú y Zenú de San Andrés de Sotavento” (Maldonado, M. Comunicación personal, 2018). En 1999 se llevó a cabo el proceso de consulta previa, cuyo cierre se protocolizó el 2 de septiembre del mismo año.

Para el año 2000, se inició “el proceso de concertación con el fin de definir costos y metodología para la ejecución de los proyectos del Plan de Vida y Plan Jenene PMAI), correspondientes a los dos sectores indígenas legalizados. En el mes de abril fueron suscritos los acuerdos con las comunidades de la Alianza de Cabildos Menores de los ríos Esmeralda y Sinú con quienes se inició la ejecución en el mes de mayo” (Maldonado, M. Comunicación personal, 2018).

Se estima que todas las acciones previstas, para el manejo de los impactos (causados y previsibles), fueron involucradas dentro de los programas y proyectos del Plan de Vida y correspondieron al producto de la concertación conjunta de la empresa con las comunidades indígenas.

Dentro del Plan de Etnodesarrollo (Programa para alianza de cabildos), de acuerdo con el *Protocolo de cierre del proceso de consulta previa, adelantado entre la empresa URRÁ S.A. E.S.P. y la comunidad êbêra katío del resguardo indígena del Alto Sinú, sector de la Alianza de Cabildos Menores del río Esmerada y fracciones del río Sinú*, se involucraron los siguientes programas, como medidas de mitigación, compensación, preservación, restitución, participación, contraprestación e indemnizaciones concertadas debido a los diferentes impactos causados por Urrá:

1. Componente económico:
    a. Fomento piscícola
    b. Fomento producción agrícola
    c. Fomento producción pecuaria
    d. Dotación y construcción de infraestructura de navegación
2. Componente social:

a. Proyecto de prevención y promoción en salud
b. Proyecto de etnoeducación

3. Componente cultural:
    a. Género y fortalecimiento de las artesanías
    b. Fortalecimiento de la cultura y la recreación
4. Componente político:
    a. Desarrollo institucional (fortalecimiento organizativo y administración de resguardos)
    b. Equipamiento comunitario (construcción de módulos)
5. Componente ambiental:
    a. Enriquecimiento y repoblamiento forestal
    b. Establecimiento de un jardín botánico
    c. Educación ambiental.

Ahora bien, después de 20 años de haber sido firmada el acta de protocolo de consulta previa, y, una vez ejecutada la mayoría de los proyectos, se realizó un recorrido por comunidades de los ríos Sinú y Esmeralda (Koredo, Amborromia 1 (antes Nawa Viejo), Junkarado, Karakarado, Kachichi y Wido), entre el 25 y el 28 de abril de 2019. Foto 117. En cada una de estas se realizó un conversatorio con el fin de analizar las percepciones que tiene la población frente al cumplimiento de los objetivos de dichos proyectos. A continuación, se presentan los principales hallazgos.



Foto 119. Taller comunidad Junkarado. Fuente: propia

a. Percepciones sobre el proceso de consulta previa.

Aunque en este apartado se consigna el sentir de la comunidad, se reconoce que muchas de las inconsistencias se deben a que no toda la población participó como sujeto constructor del proceso; al olvido, debido al relevo generacional, aunado a la pérdida de la oralidad y a la deficiencia en el bilingüismo español-embera; a la falta de conocimiento jurídico; a la insuficiente asesoría externa y a las fallas en el debido proceso de concertación. En conclusión, la población sostiene que algunos de los proyectos se realizaron, pero no en su totalidad, y reitera que carecieron de capacitación y seguimiento, por lo cual su ejecución y efectividad no tuvieron el impacto esperado.

Agregan que: “ya que la construcción de la empresa empezó en el año 1995 y, después de tres años, se realizó la consulta con los êbêra katío…” (Koredo, 25 de abril del 2019); en esta afirmación se observa una confusión entre lo que es la constitución de la empresa y la construcción de la hidroeléctrica. Al respecto, se puede precisar que las fechas en las que se hicieron los estudios previos y el momento en el que se reanudaron las obras, aunque apunta al desfase entre el inicio del proceso de consulta previa oficial y el llenado de la represa.

Las familias de Wido recuerdan los diálogos, acuerdos y propuestas que se realizaron en 1998 para defender sus derechos, según comentan, pero ellos no asistieron y no conocen el contenido del documento oficial. La comunidad aporta que sí escucharon sobre la realización de proyectos, pero que algunos no fueron ejecutados en la comunidad. Afirman que la consulta no fue previa porque se dio después de la construcción de la represa. Recuerdan que en ese momento recogieron muchos indígenas para llevarlos a la reunión pero que no tienen claros los puntos que se discutieron (Wido, 26 de abril del 2019). Lo que se describe anteriormente hace parte, precisamente, del proceso de consulta previa, en el cual se realizaban reuniones informativas, como parte del proceso y que estaban

abiertas al grueso de la población, mientras que las reuniones de acuerdos se daban solo con los voceros autorizados (cabildos).

No es claro si los voceros autorizados no socializaron con el resto de la población en las comunidades lo concertado en las reuniones, o si el relevo generacional ha hecho que se olviden los acuerdos y el proceso de concertación. Lo cierto es que en las comunidades afirman tener desconocimiento de cómo o por qué se llevó a cabo esta consulta. En Karakarado, algunos de los asistentes expresaron su deseo de haber participado en más proyectos, aseguraron no recordar muchos acuerdos, pero afirman que la mayoría de los proyectos realizados se quedaron en la población del casco urbano (Karakarado, 26 de abril de 2019).

Las familias de Junkarado recuerdan que “se realizó una manifestación por el río para que los medios la vieran y dieran a conocer que Urrá estaba en construcción, después fue que se realizó la consulta previa. En ese momento, solo habían tenido estudios hasta quinto de primaria, los que ahora ya son ancianos, por lo que no tenían los conocimientos suficientes para tomar decisiones sobre la consulta. Muchas de las personas que asistieron a esas reuniones ya no están. También comentan cómo la construcción los impactó significativamente en los ámbitos de salud, alimentación, transporte; sin embargo, ellos conocieron una versión que decía que Urrá había cumplido con todos los proyectos, pero no en las comunidades del resguardo” (Junkarado, 27 de abril de 2019).

Según la información recolectada en campo, se logró establecer que, en ese momento, el único individuo embera, que tenía como grado de escolaridad hasta Quinto de primaria, era el líder Lucindo Domico. Por esa razón, la Corte Constitucional ordenó a la empresa Urrá pagar las asesorías que le permitieran a los embera superar esa desventaja en conocimientos y estar en capacidad de afrontar todo el proceso.

En Amborromia, por otro lado, recuerdan la reunión informativa en La Vara y, la de consulta previa, en San Antero, que hicieron parte del protocolo de consulta. Expresan que: “uno de los acuerdos era hacer el cruce del río y que en la boca de río Verde se contaría con una canoa para las comunidades y esto nunca se cumplió”. (Amborromia, 27 de abril de 2019). Tal y como apuntan, este es uno de los diez puntos de los acuerdos de transporte, proyecto que aún no se ha ejecutado, por lo cual se gira anualmente a los cabildos para que paguen seis *yonson* al servicio de la comunidad.

Las familias de Kachichi también recuerdan la reunión informativa realizada en La Vara, en 1998 (donde actualmente está ubicada la base militar), con entidades del gobierno y con una duración de 17 días. Relatan que allí estaban la mayoría de las entidades, aunque no entendieron de lo que se estaba hablando. Un tiempo después escucharon que había un proyecto y que se daría transporte fluvial para las comunidades embera del Alto Sinú, pero afirman que sus autoridades nunca lo ejecutaron (Kachichi, 26 de abril del 2019).

En general, las familias recuerdan lo pactado en las reuniones informativas de 1998, a las que asistieron más de 600 indígenas del sector de la antes denominada Alianza de Cabildos Menores (Los Cabildos Mayores no participaron en estas jornadas). En Koredo, por ejemplo, las familias manifiestan que “los impactos que la empresa causó fueron muy fuertes y que la participación de la comunidad en el proceso de consulta fue muy escasa. La recordación acerca de la consulta es baja, pues la población es joven y quienes asistieron “no tenían entendimiento de lo que sucedía en ese espacio de reunión (…) y escucharon que se iban a dar proyectos pero que estos nunca llegaron”. Manifiestan que “Urrá generó división de los cabildos por la ejecución de dichos proyectos y el pueblo no estaba de acuerdo con la negociación, que no hubo consulta a las comunidades” (Koredo, 25 de abril del 2019).

b. Sobre los impactos identificados por la construcción de la represa.

Las comunidades identifican seis impactos puntuales:

1. Se restringió la subida de peces, afirman que anteriormente comían pescado en épocas especiales y que la nutrición era mejor. Manifiestan que, si hubieran sabido lo que iba a suceder con la construcción de la represa, no hubieran permitido que se tapara el río. (Koredo, 25 de abril del 2019). Agregan que "el pescado que había en el río era suficiente para alimentar a la familia". (Karakarado, 26 de abril de 2019)**.** Otros, se refieren a "las principales dificultades como las nuevas enfermedades, la pérdida del bocachico y la dificultad de la movilidad con el estancamiento de la corriente del río" (Junkarado, 27 de abril de 2019).

2. Además, el transporte fluvial mediante balsas, para venta de plátano y cerdos, se imposibilitó porque otro de los impactos mencionados fue la navegabilidad del río. Afirman que "ahora es más difícil y deben pagar" (refiriéndose a la navegación por el río, aguas abajo, que anteriormente lo hacían en balsas) (Koredo, 25 de abril del 2019). En Karakarado manifiestan que "antes vivían felices porque se movilizaban por el río y solo pagaban el regreso" (Karakarado, 26 de abril de 2019).

3. El cambio en el movimiento de las aguas dificultó la venta de madera.

4. La movilización para atender enfermedades se convirtió en un problema.

5. Expresan que el conflicto armado tuvo repercusiones para los líderes.

6. A los que vivían alrededor de la cola del embalse, se les afectaron los cultivos (Wido, 26 de abril del 2019). La revisión documental[30] realizada muestra que la afectación por cola del embalse se dio en Bigudi, no obstante,

[30] Informe consolidado Plan de Vida Cabildos Mayores.

las familias ubicadas en las tres colas del embalse recibieron la compensación por las afectaciones.

Las familias identifican otras consecuencias de la construcción de Urrá que impactan la salud y la práctica de la medicina tradicional, tales como “enfermedades de la piel, rasquiña, conjuntivitis, se acabó con las plantas medicinales. Hoy en día hay muchas culebras en el río, aguas muy sucias, los peces se acabaron. No pueden usar agua del río y la quebrada queda lejos” (Amborromia, 27 de abril de 2019). Pero, como se mencionó durante el desarrollo de este diagnóstico, la zona de inundación no era la zona en la que las plantas medicinales eran recolectadas; por otro lado, los monitoreos de los años 2008, 2011, 2013 y 2016 no arrojaron estas situaciones de salud como las de más alta ocurrencia.

c. Pago de indemnización.

Los miembros de la población beneficiaria coinciden en que esta fue una medida que les ayudó a cubrir varias de sus necesidades, principalmente el transporte fluvial. A continuación, lo expresado en diferentes comunidades.

En Koredo refieren que para el pago de indemnización tuvieron que luchar a través de una caminata que hicieron a Bogotá, la cual duró seis meses, experiencia en la cual una mujer embera falleció por el frío, según aseguran (Koredo, 25 de abril del 2019). Por el contrario, en entrevista sostenida con asesores de la empresa, se advierte que la indemnización fue uno de los apartes de la sentencia T-652 de 1998 proferida por la Corte Constitucional, un año antes de la marcha a la que se hace referencia y que fue realizada por un solo sector de las organizaciones embera (M. Maldonado. Comunicación personal, 2019). En la misma comunidad expresan que, “Este pago, que tenía como objetivo solo el uso para alimentación y transporte, pero alcanzaba para las necesidades, y no compensa lo que dejamos de comer. Aunque aclaran que se cumplió en su totalidad en el tiempo estipulado, comentan que: “los jóvenes y niños ya no podrán utilizar esta compensación por el término de su tiempo, mientras que la empresa aún está funcionando” (Koredo, 25 de abril del 2019).

En Wido sostienen que con ese dinero podían ir al pueblo (municipio de Tierralta) y comprar alimentos, pero ahora que se acaba dicen que van a quedar desamparados (Wido, 26 de abril del 2019). En Karakarado y Kachichi tienen opiniones similares: “La indemnización fue buena porque con ese dinero podíamos ir al pueblo -municipio de Tierralta-, aunque el tiempo de entrega los gobernadores y los caciques decían que se retrasaba más de lo acordado, ahora quedaremos desamparados porque utilizábamos ese dinero para transporte y otras necesidades” (Karakarado, 26 de abril de 2019). Un viaje expreso, por ejemplo, ante una enfermedad, cuesta un millón de pesos, costo que hasta el momento pagaban con los recursos de indemnización. Afirman *que ahora no tendrán recursos, pero las problemáticas que dejó Urrá continuarán porque no se han superado*.

Agregan que temen no poder enfrentar emergencias por la falta de dinero y de transporte. (Kachichi, 26 de abril del 2019). Además, en Junkaradi describen que, “íbamos a Tierralta con esa plata de indemnización, pero los gobernadores nos pagaban tarde, la primera vez demoró casi nueve meses para recibir el pago y luego entregaban cada cuatro meses. Actualmente, se espera el último pago a ver qué pasará después”. La preocupación es que durante los veinte (20) años en los que han recibido el recurso de indemnización, los pacientes se han transportado de manera expresa, gracias a ese pago, aun si fracasaran en el camino (muerte de la persona enferma); pero ahora, sin este apoyo no saben cómo actuarían en una situación así (enfermedad). Mencionan que tienen una gran preocupación porque sin recursos no pueden asistir al hospital y tampoco cuentan con dinero en la casa para otros gastos que se han vuelto necesarios. Dicen que no hay una buena IPS y el *yonson* no los lleva gratis, ya que por más voluntad que haya necesitan comprar la gasolina. (Junkarado, 27 de abril de 2019)

Según lo anterior, la mayor inversión del recurso de indemnización se ejecutaba en transporte fluvial. Los Cabildos Mayores y Karagabi se distribuían los 250 millones, girados por Urrá anualmente, para contratar seis canoas.

d. Sobre las principales afectaciones a la cultura.

La comunidad contó que, antes de la construcción, ellos podían navegar por los ríos y llegar a Tierralta o Lorica a vender sus artesanías o hacer trueque, actividad que hacía parte de su sistema económico. Luego de la construcción, una de las principales afectaciones se dio en el transporte, el cual tuvieron que empezar a pagar. Antes, la balsa se usaba ante cualquier emergencia, hoy en día no se puede viajar en ella hasta Tierralta, como se hacía anteriormente. (Kachichi, 26 de abril del 2019)

Otros impactos se presentaron en el cambio cultural, la pérdida de peces y en el sector salud. Luego del taponamiento del río, los peces dejaron de subir y fue necesario criarlos con concentrado, los alimentos dejaron de ser naturales, antes eran más sanos. Afirman que la represa cambió la forma de alimentación. Igualmente, aseguran que llegaron nuevas enfermedades. Reiteran que, antes, en la boca de río Verde había más animales y plantas medicinales y, ahora con Urrá esto se acabó; con ello, se acabó la práctica del Jaibana y también llegó mucho conflicto. Entonces, tuvieron que comenzar a asistir al médico occidental. Los grupos armados asesinaron a más de diez Jaibanas. Sienten que los grupos armados vinieron con Urrá. (Kachichi, 26 de abril del 2019). En la zona inundada no había tanta vivienda, pero los embera sí se movilizaban hacia allá. (Kachichi, 26 de abril del 2019).

e. Mayores necesidades.

Las comunidades confirman que sus necesidades más urgentes están en salud y educación. En Koredo testifican que, desde que la EPS Manexca salió de operación en el área, ninguna entidad ha llevado una brigada de salud completa y ellos ya no cuentan con recursos para trasladarse a Tierralta y costearse el hospedaje y la alimentación, lo cual empeorará al no contar con el dinero de la indemnización.

Solicitan capacitación en manejo de residuos sólidos, producción, piscicultura, educación profesional, todo con su respectivo seguimiento. Además, agregan la necesidad de agua potable, ya que el agua del río está muy contaminada y no hay nacimientos de agua cerca de la comunidad. (Koredo, 25 de abril del 2019).

La comunidad de Kachichi resalta que, gracias a algunos proyectos de la consulta, ya cuenta con docentes normalistas, capacitados para educar a sus hijos, pero se sienten muy abandonados en la parte de salud porque desde que la entidad Manexca desapareció, no han tenido unas buenas brigadas de salud. Así mismo, opinan que es necesario que, ante cualquier proyecto que llegue, se realice capacitación y un riguroso seguimiento para que se cumpla con el objetivo. (Kachichi, 26 de abril del 2019)

f. Sobre experiencias exitosas.

Resaltan a Manexca como una experiencia positiva de los últimos 20 años. Otras experiencias que resaltan como positivas son los paneles solares, la construcción de los módulos y modalidad propia (atención a primera infancia por parte de cabildo e ICBF). En los módulos funciona la escuela (Wido, 26 de abril del 2019). Actualmente, a la comunidad solo la visitan los profesionales de la modalidad propia, un proyecto que consideran positivo, coordinado por el cabildo Karagabi y el ICBF (Kachichi, 26 de abril del 2019).

El proyecto que actualmente lleva a cabo la Oficina de Parques Naturales sobre cacao es muy bueno, está enfocado en aquellas familias que venían trabajando este producto y realiza seguimiento y asistencia técnica de muchas horas. Manexca también se menciona como experiencia exitosa, la única entidad que llegaba a las comunidades. Primera infancia es buena también, pero mandan alimentos muy próximos a vencer. (Junkarado, 27 de abril de 2019). Cabe agregar, también, que

envían alimentos sin tener en cuenta las tradiciones gastronómicas, ya que ellos no ingieren lácteos y estos terminan siendo alimento para otras especies.

g. Programas como medidas de mitigación, compensación, preservación, restitución, participación, contraprestación e indemnizaciones concertadas por los diferentes impactos causados por URRÁ S.A. E.S.P.

i. Componente económico:

1. Fomento piscícola

En general, las comunidades recuerdan, en algún grado, los proyectos piscícolas, pero en todas aseguran que los proyectos no fueron ejecutados en su totalidad y no se brindó a los beneficiarios la capacitación necesaria para su funcionamiento. En Koredo, por ejemplo, manifestaron que "se hizo el estanque para dicho programa, pero no fueron capacitados. No contaron con los materiales para su desempeño, así que a raíz de esto el programa dejó de funcionar en poco tiempo". (Koredo, 25 de abril del 2019). De la misma manera, sucedió en Kachichi, en donde afirman que, aunque se hizo el estanque, no hubo capacitación y nunca llegó la manguera, por lo tanto, nunca tuvo agua. (Kachichi, 26 de abril del 2019). Con respecto a esta problemática, en Wido también mencionaron que el estanque construido nunca funcionó y que "los asesores que llegaban a las comunidades tomaban fotos y justificaban con eso" (Wido, 26 de abril del 2019). Los miembros de la comunidad Karakarado agregan que "se hicieron unos estanques para 2000 alevinos y solo trajeron 300. Esto solo se dio una vez y no hubo acompañamiento ni seguimiento. Se acabaron los peces y hasta ahí llegó el apoyo" (Karakarado, 26 de abril de 2019).

Ante esta situación, los miembros de la comunidad Amborromia recuerdan como "Solo covaron, nunca trajeron alevinos ni mangueras" y expresan su inconformidad con el énfasis en este tipo de proyectos, en la zona veredal de Tierralta, dejando de lado el área del resguardo: "En la comunidad de Caña Fina si hicieron construcción

de estanques una vez y el SENA capacitó a la comunidad. Parte de la capacitación se hizo sobre elaboración de los alimentos para peces" (Amborromia, 27 de abril de 2019). Hay comunidades en las que incluso aseguran que nunca se construyó ningún estanque piscícola, como en el caso de Junkarado. (Junkarado, 27 de abril de 2019).

2. Fomento producción agrícola

Dentro de los programas de seguridad alimentaria, para mitigar los impactos sobre cultivos y recursos ícticos, se adelantaron proyectos de fomento a la producción agrícola. No obstante, en la comunidad Koredo aseguran no tener conocimiento sobre la ejecución de un proyecto relacionado y no reconocen ninguna capacitación o entrega de semillas o siembra en su territorio, por parte de algún proyecto llevado a cabo por la empresa Urrá o financiado por ella (Koredo, comunicación personal, 25 de abril del 2019). Por su parte, en Wido, la comunidad escuchó sobre este proyecto, pero afirman que "llegaron asesores, tomaron fotos, pero en la comunidad no se hizo nada" (Wido, 26 de abril del 2019); esto mismo expresaron los asistentes al taller en la comunidad Kachichi: "Nunca trajeron semillas ni capacitación. No se hizo ningún cultivo con recursos de la empresa Urrá, se sabía de los proyectos, se escuchaba a los asesores hablar de ellos, dijeron que nos preparamos, pero nunca llegó la ayuda" (Kachichi, 26 de abril del 2019).

Hay que aclarar que muchas veces los representantes de instituciones o empresas se adentran en el territorio para diagnosticar las necesidades de las comunidades y así proponer proyectos después de establecer su factibilidad, no obstante, no siempre las empresas le dan viabilidad financiera a los mismos, habrá que establecer entonces si en realidad estos proyectos fueron financiados y no se ejecutaron, como lo aseguran las comunidades.

Por otro lado, en Karakarado tienen presente que "algunas personas hacían cultivos y nos pagaban por eso, pero no se sabía a qué correspondía el pago, simplemente

se recibía este recurso, lo gastaban y ya" (Karakarado, 26 de abril de 2019). Por ejemplo, a la comunidad de Junkarado nunca llegó este proyecto, la comunidad ha cultivado con sus propios recursos, para su consumo, y aún conservan pautas culturales para realizar las cosechas (Junkarado, 27 de abril de 2019). Y eso mismo han puesto en práctica en la comunidad de Karakarado, en donde se observan una serie de iniciativas a nivel agrícola y pecuario.



F*oto 120. Arriba izquierda: Cultivos de plátano en Karakarado. Arriba derecha: Cacao en Kachichi. Abajo izquierda: Cultivo de pimentón en Kachichi. Abajo derecha: cultivo pimentón en Kachichi.*

De otro lado, en Amborromia, la población comenta que no se realizaron cultivos por algún proyecto que llegara, ellos simplemente cultivan para el consumo propio con sus característicos conocimientos ancestrales. (Amborromia, 27 de abril de 2019). Foto 118. Estos argumentos introducen un factor para tener en cuenta en estos programas, como en otros que se adelantaron con los embera, y es que no se tuvieron en cuenta las prácticas propias de cultivo, lo cual hubiera garantizado la aceptación y continuidad de los proyectos adelantados con las comunidades.

3. Fomento producción pecuaria

Este proyecto también hace parte del apoyo a la seguridad alimentaria, pero no se cumplieron los objetivos en todas las comunidades, por ejemplo en Koredo no llegó dotación, ni hubo capacitación (Koredo, 25 de abril del 2019), mientras que en Wido aseveran que "una sola vez pasó una canoa repartiendo dos o tres gallinas por familia, luego dos o tres marranos pequeños, sin capacitación alguna, así que cuidamos de esos animales, según el conocimiento ancestral, pero no se tuvo un resultado adecuado y, como no hubo seguimiento, eso quedó hasta allí, dando así un resultado negativo" (Wido, 26 de abril del 2019). En Kachichi ratifican este proceder: "Una vez pasó un *yonson* y le entregó a cada familia unos marranos y unas gallinas. Estos animales venían enfermos, trajeron peste a los demás. Todos se murieron enfermos. (Kachichi, 26 de abril del 2019)

La introducción de animales sin los respectivos controles de salubridad del Invima, no solo enfermó a los animales criollos, sino que, además, dichos animales no estaban preparados para las condiciones del resguardo: "Una sola vez trajeron unos animales *purinos*, venían mojados, enfermos, en malas condiciones y se murieron" (Junkarado, 27 de abril de 2019).

Por otro lado, no se invirtió en la capacitación para que los indígenas criaran los animales criollos y, así, se diera continuidad productiva y seguridad sanitaria. Esta falta de capacitación en técnicas de producción pecuaria se confirma con lo dicho en Karakarado: "En una única ocasión trajeron animales *purinos,* pero no se sabía cómo criarlos así que eso no duró mucho tiempo en la comunidad (Karakarado, 26 de abril de 2019) y también en Amborromia: "Una vez trajeron animales, pero no hubo alguna capacitación para su cuidado". (Amborromia, 27 de abril de 2019)



Foto 121. Alimentación de cerdos en Karakarado. Fuente: Propia

La adecuada capacitación, por parte de personal certificado, es un elemento garante del éxito en los proyectos pecuarios, dado que los embera no son constantes en la alimentación de sus animales criollos, por lo cual estos están acostumbrados a buscar alimento silvestre, sin embargo, los animales de criadero dependen totalmente de los cuidados humanos desde su nacimiento. Foto 119.

4. Dotación y construcción de infraestructura de navegación

En el acuerdo de la consulta previa se hace referencia a este programa con la entrega de dos lanchas metálicas, con capacidad de tres toneladas cada una; dos canoas de madera para ambulancia y circular en el río; dos canoas de madera con motor fuera de borda de 40HP para el transporte de pasajeros de aguas arriba del embalse, una por río, entre otros.

Este proyecto no se ha ejecutado, pero la empresa Urrá les transfiere recursos a los cabildos, todos los años, para la contratación de seis canoas que deben prestar el servicio a todas las comunidades. Sin embargo, en las comunidades manifiestan que nunca se han beneficiado de esas canoas contratadas y que no hay claridad con respecto a esa contratación, pues nunca han recibido información ni cuentas al

respecto y, mucho menos, la prestación del servicio. Es así como en Koredo refieren nunca haber contado con esta dotación y ayuda (Koredo, 25 de abril del 2019), y en Wido aclaran que nunca ha existido una ambulancia comunitaria y que, desde que se construyó Urrá, siempre les ha tocado pagar para trasladar a los enfermos hacia zona urbana (Wido, 26 de abril del 2019). Incluso, en Junkarado van más allá y aseveran que; "Nunca se han montado en una canoa de Urrá. No existen canoas de la empresa Urrá. Este proyecto lo hicieron para engañar" (Junkarado, 27 de abril de 2019).

Las anteriores afirmaciones muestran un total desconocimiento acerca del destino que los cabildos le dan al recurso girado, cada año, para la contratación de las seis canoas.

En la comunidad Amborromia añaden que "nunca entregaron lancha comunitaria ni hicieron cinco puntos de cruces del río que quedaron acordados. Nunca hicieron ningún puerto de los mencionados en el acuerdo de consulta previa, el único puerto que se conoce es el de Frasquillo" (Amborromia, 27 de abril de 2019).

ii. Componente social

1. Proyecto de prevención y promoción en salud

En la consulta previa se habla de capacitación a Jaibanas, microscopistas, profesores y otros miembros de la comunidad, insumos para fumigar, capacitación, apoyo al programa antituberculosis, entre otros. En Karakarado declararon que el proyecto no funcionó como estaba propuesto pues: "hicieron una capacitación corta a microscopistas y a promotores, pero se quedó solo en eso. También hubo capacitación en fumigación y entregaron algunos toldillos, una sola vez, no a toda la población" (Karakarado, 26 de abril de 2019). En Wido dicen que: "se capacitaron promotores de salud y microscopistas, aproximadamente 32 personas en el municipio de Tierralta, pero no se capacitaron los Jaibanas. Hubo dotación de suero y balanzas en 1999" (Wido, 26 de abril del 2019).

A este respecto, en Koredo manifiestan tener conocimiento de algunos *proyectos, pero aseguran que fueron ejecutados en* la zona urbana y que en la zona del resguardo no se realizaron dichas capacitaciones o entrega de material. También expresan que contaban con un dispensario; que Urrá construyó tres dispensarios, uno por cada río (Koredo, 25 de abril del 2019). En Wido, por su parte, reconocen que se capacitaron solo los líderes en el municipio de Tierralta para que estos se encargaran de replicar la información en zona y llevar la dotación, sin embargo, cuando se dirigían a la zona del resguardo para llevar la dotación y dar las respectivas orientaciones, se encontraron con combatientes de distintos grupos que, en contra de su voluntad, les decomisaron todo lo que en ese momento llevaban para las comunidades: “La dotación para fumigación la quitó las FARC. Solo se alcanzaron a fumigar como 30 casas por el río Esmeralda y una sola vez (Wido, 26 de abril del 2019)”. Con respecto a cómo afectó el conflicto armado este proyecto, en Junkarado sostienen que: “Muchas capacitaciones no se hicieron por problema de conflicto armado” (Junkarado, 27 de abril de 2019).

Con respecto al apoyo del programa de antituberculosis, en Wido aseguran que: “se realizó solo una vez en el año 1999, en la comunidad y no le dieron seguimiento porque no le vieron funcionamiento a la misma, así que los promotores que estaban encargados se quedaron sin empleo y les tocó buscar otras opciones laborales” (Wido, 26 de abril del 2019).

En cuanto a saneamiento básico se hizo una sola capacitación corta y se solicitó continuidad, se les respondió que “ya se acabó y nada se puede hacer” (Wido, 26 de abril del 2019).

Frente a los monitoreos de salud se sostiene que: “hacen el examen a 20 o 30, pero de esto no pasa, nunca hay tratamiento ante las enfermedades que son encontradas”, también comentan que “los monitoreos deberían venir acompañados o seguidos por brigadas de salud” (Wido, 26 de abril del 2019). La comunidad aporta

que la única brigada de salud que llegaba completa (médicos, enfermeras, microscopista, farmacia, vacunas, controles prenatales y otros) era la entidad de Manexca, pero desde que dejó de funcionar, la comunidad no ha tenido más brigadas de salud completas y la atención en los demás EPS u hospital es considerada por ellos insuficiente (Wido, 26 de abril del 2019). En Kachichi también mencionan que las brigadas de salud no llegan y, si lo hacen, no llevan medicina, ni permanecen el tiempo suficiente para evaluar la evolución de ciertas dolencias (Kachichi, 26 de abril del 2019).

En términos generales, las capacitaciones en temas de salud sí se dieron, pero no hubo continuidad, por lo que se perdió toda la gestión ante la falta de seguimiento. Los promotores capacitados, sin oportunidades laborales, no se desempeñan en el sector salud y se da una fuga de recursos importante, pues no solo se pierde la inversión financiera sino la humana, a lo cual se suma que los beneficios no llegan a las comunidades.

Habría que buscar mecanismos para garantizarles el trabajo a los embera que han recibido este tipo de instrucción y, de alguna manera, generar en ellos el compromiso con el área en la que se han involucrado, pues es común que los embera “salten” de un oficio a otro para garantizar su subsistencia, sin tener en cuenta vocación o la pérdida del tiempo que invirtieron en su preparación.

2. Proyecto de etnoeducación

La consulta previa menciona este programa con una continuidad de cuatro años con el fin de profesionalizar a 40 maestros ya capacitados y nivelados. En las comunidades comentan que los docentes se capacitaron como normalistas y finalizaron sus estudios con éxito, “pero quedaron un poco preocupados porque no se cumplió del todo el acuerdo, ya que no se reconocen como profesionales a los normalistas. Es necesario que los docentes normalistas sigan con sus estudios para, así, tener docentes profesionales en cada comunidad” (Koredo, 25 de abril del 2019). A este respecto, en Wido afirman que “los docentes se formaron como

normalistas, pero que con esto el acuerdo solo quedó a medias porque no se profesionalizaron" (Wido, 26 de abril del 2019), e, incluso, en Junkarado enuncian que "nadie se profesionalizó, Urrá no cumplió con los términos del acuerdo" (Junkarado, 27 de abril de 2019).

Por su parte, en la comunidad de Amborromia recuerdan que muchos de los que recibieron capacitación, en ese entonces, eran docentes de la etnia zenú (Amborromia, 27 de abril de 2019). En estos comentarios se muestran las inquietudes de los miembros del pueblo êbêra katío sobre lo que sería la profesionalización como docentes normalistas, y lo que es la licenciatura en pedagogía o carreras afines.

Una vez más, las quejas de las comunidades van en dirección a la falta de continuidad y seguimiento, no se da veeduría en las comunidades sobre el desempeño de los maestros ni se diagnostica el proceso de los estudiantes ni el estado de la infraestructura escolar. En este sentido, en Kachichi aseveran que "no hubo avance en estos años. No se construyó escuela ni se dotó. El docente debía estar licenciado. Debíamos contar con escuela secundaria. Solo se hizo el módulo, que es donde funciona la escuela (Kachichi, 26 de abril del 2019).

iii. Componente cultural:

1. Género y fortalecimiento a las artesanías

En este programa se realizarían talleres sobre recuperación de la tradición artesanal, cestería, cerámica y tejido, entre otros, pero en Wido y en Koredo afirman que ninguna mujer de sus comunidades fue invitada para la participación de los talleres de este programa (Koredo, 25 de abril / Wido, 26 de abril del 2019). En Junkarado señalan que no conocen este proyecto, aunque escucharon que se hacía en el casco urbano, en la oficina, pero no recuerdan que haya llegado a la comunidad. A lo anterior, añaden que "quizá lo hicieron una sola vez y ya" (Junkarado, 27 de abril de 2019), queriendo enfatizar la falta de continuidad. En

Amborromia exponen que la capacitación “se hacía en la oficina, allá tenían los insumos, nunca los trajeron al resguardo” (Amborromia, 27 de abril de 2019).

En Kachichi fueron enfáticos al asegurar que “el recurso para este proyecto se repartió entre asesores y cabildo porque todo se quedó en la oficina, en el casco urbano” (Kachichi, 26 de abril del 2019). Inclusive, se traen a la discusión episodios como el de una capacitación corta que se hizo en el casco urbano, entregaron unas máquinas de coser, pero estas se quedaron en la oficina y luego se perdieron (...) Una vez llegaron los asesores a la comunidad, tomaron fotos con las mujeres y se fueron con ese material” (Karakarado, 26 de abril de 2019). En este par de casos no se recibió la dotación, aunque en la evidencia se registró la entrega.

2. Fortalecimiento de la cultura y la recreación

Tal y como se observó en el trabajo de campo, esta es una de las áreas más descuidadas en cuanto a inversión en el bienestar embera, lo cual fue corroborado en Koredo: “la comunidad como tal *no fue informada de ninguno de los eventos que pertenezcan a las actividades que se realizaron en este programa*” (Koredo, 25 de abril del 2019), y en ninguna otra de las comunidades lo tienen presente.

iv. Componente político:

1. Desarrollo institucional (fortalecimiento organizativo y administración de resguardos)

Manifiestan que los cabildos solo están pendientes de pelearse los proyectos que llegan y que, en ese sentido, lo que la empresa hizo fue dividirlos. (Kachichi, 26 de abril del 2019)

2. Equipamiento comunitario (construcción de módulos)

La construcción de los módulos tiene un alto impacto en la evaluación de la comunidad y reconocen que en este aspecto sí *se cumplió*. En Koredo dicen que los módulos son usados en múltiples reuniones, capacitaciones y como escuela.

(Koredo, 25 de abril de 2019); en Junkarado también se muestran satisfechos con este proyecto y comunican que allí funciona la escuela. (Junkarado, 27 de abril de 2019).Foto 122.



Foto 122. Módulo comunidad widó. Fuente: Propia

Sin embargo, según pudo apreciarse durante el trabajo de campo, los módulos están descuidados y, con el aumento de la población, resultan insuficientes. En Kachichi, por ejemplo, manifiestan que quisieran una infraestructura mejor y más amplia para que sus niños y niñas puedan tener un mejor espacio para su educación. (Kachichi, 26 de abril del 2019)

v. Componente ambiental

1. Enriquecimiento y repoblamiento forestal

Está pendiente el proyecto de reforestación.

2. Establecimiento de un jardín botánico

La información acerca de los dineros que tenían este destino es que, al igual que los recursos de transporte integrado fluvial, se les cambió el destino:

> "Las autoridades no debieron hacer, así como hace tres años que decidieron hacer una IPS con esos recursos - ¿Fundasolidaria? -,

utilizando el recurso de jardín botánico, educación ambiental y sistema integrado de transporte fluvial. Eso debió ejecutarse como lo estipula el proyecto y ahora qué interés hay de por parte de los cabildos que decidieron cambiar y hacer una IPS, ellos dicen que hacen una IPS y en dónde están los estatutos. Crear los estatutos tendría que haber sido lo primero" (Domico. Comunicación personal, 21 de marzo de 2019)



Foto 123. Deforestación para preparar terreno de cultivo a la orilla del río en izquierda arriba junkarado Derecha arriba karakarado. Fuente Propia

3. Educación ambiental.

Esta comunidad ha sido desplazada dos veces, primero desde la zona del río Esmeralda, pasaron al barrio Esmeralda en Tierralta, y de allí, por un asesinato de un líder, se desplazaron a la comunidad de Caña Fina, una vereda suburbana en la cual vieron algunos proyectos que sí funcionaron, como el piscícola y productivo. No obstante, también faltaron las capacitaciones y esto hizo que el proyecto fracasara.

Luego de unos años, la comunidad volvió a Nawa Viejo, pero ya le dio como nombre Amborromia, sin embargo, los que recuerdan las reuniones de la consulta previa, dicen que se acordó que se realizaran cinco cruces en carrucha (todas para cruzar el río estratégicamente de un lado a otro), pero de estas ninguna se realizó. Este compromiso realmente no aparece en la consulta previa, pero ellos aseguran que

sí fue pactado. Ahora bien, dentro del acta sí mencionan seis puertos locales (terciarios), de los cuales dos se construirían en Nawa Viejo (actualmente Amborromia), pero esto no se realizó en la comunidad. Agregan que sería conveniente que las entidades diferentes a Urrá, igualmente, se interesaran en ellos, los visitaran y no los dejaran tan abandonados como están actualmente (Amborromia, 27 de abril de 2019).

Consideraciones adicionales

La comunidad de Wido es consciente de que se necesitó más capacitación y seguimiento en los proyectos para que se lograran los objetivos. Claro está que las comunidades agradecieron a la empresa Urrá por aquellos que se ejecutaron a cabalidad. Se espera que, ahora que la indemnización ha finalizado, la empresa Urrá no se olvide de ellos, ya que son quienes más los han apoyado. En lo que a proyectos se refiere, están abiertos a todos los que lleguen, pero, de antemano, solicitan que haya previa capacitación, orientación y un riguroso seguimiento para que no ocurra lo mismo que con los anteriores proyectos. Expresan que los proyectos no debería quedar donde están, que el paludismo y la malaria están disparados y que nunca hubo proyección para la continuidad de las actividades correspondientes. (Wido, 26 de abril del 2019)

Solicitan, además, proyectos de seguridad alimentaria, comercialización de productos, apoyo a madres solteras y al adulto mayor (atención a desnutrición) y atención a las familias (Wido, 26 de abril del 2019). Afirman, para terminar, que sienten mayor apoyo desde el nivel nacional que en el nivel local. (Kachichi, 26 de abril del 2019).

Los cabildos deben presionar y conseguir apoyo de la gobernación en lo que respecta al transporte, ya que no solo la empresa Urrá tiene obligaciones con el pueblo embera. Solicitan que los proyectos se hagan de acuerdo con los intereses de cada comunidad, no darles a todos lo mismo. Se requieren proyectos productivos

para comercializar, transporte para emergencias y brigadas de salud. (Junkarado, 27 de abril de 2019)

Aquí la comunidad no es tan extensa como las otras, pero asistieron todos los que en el momento la habitan. Esta comunidad era conocida antes como Nawa Viejo, comunidad que se ha desplazado varias veces (primero al barrio Esmeralda y, posteriormente, a la comunidad de Caña Fina), por razones de salud y violencia. En el momento de la construcción de la empresa, el líder Miguel comenta que empezaron a tener brotes de conjuntivitis porque el agua de río, en ese espacio, era muy sucia, y aun lo sigue siendo, tanto así que sus orillas son lodo, donde antes estaban las plantas que protegían las orillas de los derrumbes, y ya no han podido crecer más allí por la contaminación o la deficiencia del terreno. Además, para abastecerse de agua, deben caminar mucho porque no pueden usar la del río, pues está sucia o contaminada (Amborromia, 27 de abril de 2019).

XVI. DISCUSIÓN Y RESULTADOS

Se realizó una minuciosa revisión bibliográfica con el fin de constatar los resultados obtenidos *in situ* con estudios y resultados de otras investigaciones realizadas por organizaciones, entidades o investigadores. Los antecedentes analizados han sido útiles para este diagnóstico, como soporte de los resultados obtenidos, de las conclusiones presentadas y de las recomendaciones formuladas. A continuación, se relacionan algunas de las posiciones de los autores y expertos acerca de las problemáticas del pueblo embera en las últimas dos décadas, entre ellas, la incidencia de la indemnización, en forma de un pago mensual, que cubre diversos aspectos de la vida embera. Se incluyen, igualmente, algunas consideraciones de otros autores y propias, teniendo en cuenta los resultados obtenidos.

A. Territorio, desplazamiento y conflicto.

Si bien, la existencia de la central hidroeléctrica en el territorio de ocupación ancestral embera, colocó en el mapa, con perspectiva global, la existencia del grupo étnico êbêra katío y del río Sinú, también ha expuesto, de una manera inesperada, a un grupo humano con una cultura material y simbólica, muy diferente a la Occidental, a una serie de situaciones para las que no estaban preparados. Estas se remiten básicamente a la inundación de una fracción de su territorio y al pago de la indemnización respectiva, en efectivo.

Como se ha entendido, durante este diagnóstico adelantado por la Universidad de Córdoba, para los embera el territorio es una extensión de su existencia y es de orden “colectivo”, la nueva visión de la propiedad privada de la tierra ha ocasionado una fragmentación del tejido social (Vega Cantor, 2012). De manera que, el río es una extensión de la vida embera, de su territorio e incluso de su espacio corporal, Morales y Pachón también lo reconocen cuando retoman la afirmación hecha en el Plan Jenene (1997:2): “El río es naturaleza y también cultura. Sin ríos, la comunidad embera tal vez no existiría”.

La ubicación estratégica del territorio embera y la riqueza que contiene han generado una constante presencia de foráneos que apetecen sus tierras y los recursos que hay en ellas. Así pues, aunque la percepción embera del tiempo se enfoca en el ahora, su memoria colectiva ha rastreado las visitas de profesionales al Alto Sinú con intereses en el aprovechamiento de los recursos en su territorio, desde la década de los 60. Testifican, además, que durante esta época se recrudeció la invasión de colonos y sufrieron hostigamientos ejercidos por los grupos armados y la fuerza pública.

Estas constantes intimidaciones han afectado gravemente la identidad, bienestar y soberanía territorial del grupo étnico êbêra katío, por lo cual es importante la insistencia acerca del fortalecimiento de las políticas del respeto al territorio del resguardo. Hay que remarcar que la zona también comparte la calidad de territorio protegido desde el punto de vista ambiental, como lo es el Parque Natural Nacional Paramillo. Cabe entonces aclarar que las competencias de las instituciones con facultad dentro de este tipo de territorio, son los casos de Parques (SPNN), Ministerio del medio ambiente y Ministerio del Interior, pues estas problemáticas son asuntos de su jurisdicción.

El enfoque militarista para la protección del territorio no dio resultado y, por el contrario, afectó gravemente a los indígenas que se vieron amenazados y vulnerados por los actores armados, legales e ilegales, que recorrían sus territorios, sembrando minas y terror en el territorio del resguardo indígena del Alto Sinú, presionando, así, el desplazamiento forzado, dentro y fuera del resguardo.

La construcción de la hidroeléctrica Urrá generó una serie de movimientos en la población indígena, apoyada por académicos, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), entidades del Estado, etc., que han dado motivos para el estudio de los impactos en los niveles social y ambiental. Es así como Leguizamón (2015) analiza el hecho de que los conflictos ambientales dan cuenta de la disputa

de intereses, entre actores sociales por la apropiación de la naturaleza, con un enfoque ambientalista que garantiza la gestión sustentable de los recursos con la participación de las comunidades que habitan el territorio. La autora comienza por reconocer cómo "La llegada del proyecto hidroeléctrico implicó para varias poblaciones asentadas sobre la cuenca del río Sinú e inmediaciones del Parque nacional natural Paramillo (PNN) la transformación violenta de su entorno y de las relaciones que habían tejido tradicionalmente con él (Leguizamón, 2015:3).

Según Víctor Negrete -en comunicación personal, 2019-:

> "La construcción de la represa se justificó para disminuir las inundaciones, que se habían podido disminuir de otra manera sin causar esa obstrucción, como: abriendo canales, por ejemplo si tenemos una parte seca y en la zona costanera hay muchos problemas con el servicio de agua, entonces se hubiesen construido minidistritos para toda esa zona y se hubiera dotado a toda esa zona no únicamente de ganadería sino de producción de vegetales, si eso se hubiese llenado de esos minidistritos, esos depósitos de agua, siquiera que funcionaran en invierno, pero eso proporcionaría una gran cantidad de cosas pero había mentalidad la mentalidad era obtener energía a costa de lo que fuese, el otro prácticamente ahí no tenía importancia".

El trabajo de Ulloa (2004), no pierde vigencia cuando, de definir al embera se trata, pues en su medio continúa practicando una economía de subsistencia basada en el pancoger y esto pudo constatarse con el trabajo de campo en donde se observa que aun practican la recolección de frutos y semillas en la selva. Dado lo anterior, una buena opción para proyectos en el futuro sería la del repoblamiento de especies nativas, que beneficien a la comunidad al conservar esta práctica económica y, también, al medio que se encuentra tan desgastado debido a la deforestación y los cultivos ilícitos. Concluyendo, hay que tener en cuenta la definición de ambientalismo en los proyectos a implementar con la comunidad êbêra katío.

La presencia de la central hidroeléctrica no solo tuvo consecuencias ambientales, también ejerció un fuerte impacto en los aspectos sociales del pueblo embera. Leguizamón (2015:7) afirma que "La cadena de impactos sociales inicia con el desplazamiento de las comunidades asentadas en el área de inundación. Se

considera que afectó a 16.000 habitantes de la zona, entre los que se encuentran 5.462 campesinos, 10.425 colonos y 113 indígenas êbêra katío.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que muchos más indígenas se han desplazado a raíz del pago de indemnización que, como causa de la construcción misma de la represa. Los embera se desplazan para cobrar o gastar lo de la indemnización. El pago de indemnización ha motivado desplazamientos desde el resguardo hacia Tierralta y desde otros departamentos hacia el Alto Sinú:

> "Unos sí han aprovechado porque yo conozco unos que han venido de la parte de Urabá que aquí tienen su tierrita, su casita y la educación porque tienen los hijos aquí estudiando en Tierralta" (Cabañes, I. Comunicación personal, 1 de abril de 2019).

Con respecto a esto, un líder embera también afirma que:

> "En el 2005 Urrá tenía que hacer censos del DANE, que los censos que nosotros pasábamos no servían porque aquí hay muchos que no son natales de aquí, los Jarupia y eso, ustedes son 1.500 o mil, esos son puros 'embuchados' que llegaron de Antioquia yo no acepto eso" (Domico, B. Comunicación personal, 9 de febrero de 2019).

Algunos autores, como Baleta (2005), encuentran que el desalojo y desplazamiento de sus territorios ha producido en el pueblo embera desestructuración política, organizativa y cultural. El autor expone que los impactos en el nivel ambiental han sido invisibilizados y que los monitoreos son cada vez menos frecuentes.

Igualmente, en otras investigaciones, como la adelantada por Vega Cantor (2012) quien aborda una tendencia en la economía rural asociada al conflicto armado, es lo que denomina "Acumulación de capital por desposesión de tierras", y describe cómo esta práctica ha llevado a desastres de tipo humano y catástrofes naturales.

Expertos en el tema de los êbêra katíos también opinan al respecto:

> “Los cabildos que están vinculados a ese gran cabildo que llaman Karagabi tuvieron muy buenas relaciones con los paramilitares y, a miembros del cabildo Iwagadó se dice que los mataron los paramilitares, yo no puedo servir de testigo en ninguna investigación sobre eso, se dice. Kimy Pernía que fue un dirigente del cabildo de Iwagado, eso que muestra, a este gobernador amigo también se dice que fue por su vinculación al cabildo de Iwagado y la acción de liquidarlo la ejecutaron miembros de la otra fracción. Hubo vinculaciones de miembros de los cabildos existentes a los dos bandos, guerrilla y paramilitares (Llerena, R. Comunicación personal, 12 de enero de 2019).

B. Calidad de vida.

Autores como Morales y Pachón (2010:3) también encuentran que la construcción de la hidroeléctrica introdujo toda una serie de impactos, algunos positivos y otros negativos, que afectaron la vida social de muchas maneras. Afirman que el rol de la mujer ganó preponderancia pues “pasaron de ser esposas y madres, a ocupar cargos de autoridad”; también comenzaron a interesarse y a tener acceso a educación y entrenarse en temas de salud, ya que, anteriormente, con la medicina tradicional la autoridad en estos temas la ostentaba el Jaibana.

Sin embargo, se constató durante la investigación *in situ* que la proporción de mujeres en cargos de autoridad es muy baja en cargos de dirección, docencia y cargos administrativos.

Otro aspecto positivo fue el que los êbêra katíos aprendieran a hablar y a escribir el español para, así, desenvolverse en los negocios y representar a su pueblo ante autoridades estatales. No obstante, esta incursión en el mundo *no embera* hizo tambalear el poder del Jaibana quien perdió el prestigio en la comunidad y empezó a ser visto con temor. El Jaibana perdió autoridad sobre el territorio y el control de la vida social embera (Pachón, 2013). A esto habría que agregar cómo la castellanización ha favorecido la aculturación y, por otro lado, evidencia el poco esfuerzo por parte de funcionarios estatales, y de sus propios asesores, para

comunicarse en lengua embera. Cabe mencionar que grupos religiosos proselitistas, por el contrario, se han preocupado por aprender a lengua embera para aproximarse a sus potenciales discípulos, esfuerzo que no han realizado quienes trabajan con esta comunidad, hecho que les impide reflejar respeto e interés, al tiempo que se dificulta la comunicación.

Economía doméstica

Vega Cantor (2012) trata varias de las problemáticas a las que los emberá se han enfrentado desde la construcción de la represa. Una de las más nocivas ha sido la eliminación de medios de producción y consumo no mercantiles, esto es la pérdida de la práctica del convite debido a la introducción del individualismo y de la percepción de propiedad privada. Se han observado muchas rivalidades entre familiares e, incluso, muchos de los malestares sociales y físicos se atribuyen a las "envidias" que parecen ser un elemento de control social para que nadie sobresalga entre otros Vega Cantor (2012).

Ante la inminente finalización del pago de indemnización y la falta de bocachico en el resguardo, especialmente en el río Verde, se deben plantear opciones: "que el Estado se encargue del mejoramiento de las condiciones dignas que necesitan los indígenas que quieran regresar, que contraten los técnicos, piscicultores, si ya no hay pescado migrante, como el bocachico, hay que introducir algunas variedades de pescado estacionario que se puede cultivar en estanques" (Llerena, R. Comunicación personal, 12 de enero de 2019).

Algunos se han adelantado al final del pago de la indemnización y, por ello, se han agrupado y han puesto en práctica el trabajo comunitario para sacar adelante su proyecto. No obstante, les preocupa que el Estado ha adquirido sus predios con promesas de compra venta y no hay nada escriturado. Manifiestan que no han recibido orientación acerca de estos trámites y no saben a quién acudir. (Vista domiciliaria. Asentamiento Dos Marías, 8 de marzo de 2019).

También refieren que los jóvenes, que se quedaron, no tienen muchas opciones de trabajo y que, tampoco, están interesados en asuntos de política u organizativos. (Visita domiciliaria. Caña Fina, 8 de marzo de 2019).

En Las Delicias, se visitó una vivienda habitada por tres familias. En ella viven dos mujeres que son adultas mayores y en quienes recae la mayor responsabilidad productiva, a pesar de sus edades. Allí también vive un hombre que perdió una pierna, a causa de una mina antipersonal, y que se dedica al tejido en chaquiras, mientras encuentra otro trabajo, pues a veces "jornalea"; se desplaza todos los días en bicicleta durante tres horas para ir y venir del pueblo en donde teje chaquiras, en el barrio escolar. Los jóvenes del lugar no trabajan y tampoco apoyan en las labores domésticas e invierten su tiempo en jugar billar, tragamonedas y apuestas en línea - "play"- Mientras tanto, una adulta mayor se encarga de bajar plátanos y buscar leña sin la ayuda de los más jóvenes. (Visita domiciliaria. Las delicias 9 de marzo de 2019)

Organización social

Algunos de los hallazgos más notables, durante las actividades de campo, son los problemas que tienen en cuanto a su organización social, tanto familiar como política. La organización familiar, a pesar de mantener la tradición de la familia extensa, ha comenzado a fracturarse, debido, entre otros, al pago de indemnización, pues ha creado diferencias en cuanto a la administración de este recurso, por parte de las autoridades. El gobierno propio, igualmente, se está debilitando, y las autoridades indígenas se han dividido y han creado diferencias significativas que repercuten en el bienestar de la comunidad.

> "Cuando teníamos una plata de 7,000 millones de una fiducia que ganaba un interés en el banco fiduciario y cuando nosotros nos dimos cuenta ya esa plata se acabó, entonces nosotros siempre le preguntábamos al noko de turno mano y por qué no rinde ese informe en qué o cómo se gastó y bueno eso se acabó. Después nosotros no

> sabíamos que llega un recurso que se llama SGP que el Estado le da a la alcaldía y de la empresa Urrá le gira del transporte comunitario pero la empresa no gira por comunidad, entonces nosotros también ganamos en la pelea y entonces ahí llega un recurso 180 millones anuales al cabildo camaemka y 500 millones anuales de SGP al cabildo y entonces llega esa plata a camaemka y con Tobías se divide esa plata 150 que maneja Tobías y 250 camaemka entonces cada vez que nosotros preguntamos esa plata Cabildo Mayor dice que esa plata estamos pagando una deuda, la pregunta de nosotros es con quién estamos nosotros endeudados? O qué deuda le paga, entonces ellos dicen para qué quiere saber si usted no es cabildo si usted no es miembro del equipo de trabajo porque quiere saber, eso es lo que maneja aquí administración, hasta aquí podemos saber, ya nosotros entremos allá en la alcaldía y preguntamos ese recurso para que viene, entonces allá le dicen ese recurso llega directamente para cabildo o a pagar cuenta del cabildo esa plata debe ir a vivienda o a agua potable, salud y educación pero allá arriba no hay nada" (Domico, S. Comunicación personal, 14 de mayo de 2019).

A estas denuncias se suma la supuesta pérdida de dinero de la caja fuerte de la oficina de Cabildos Mayores, en repetidas ocasiones, y el nepotismo en los nombramientos en cargos administrativos y políticos, que se han venido rotando por dos décadas. Responsabilizan de los malos manejos a los cabildos, su equipo de trabajo y asesoría. Incluso, aportaron pruebas, como documentos, de lo que plantean como "negocios", en uno de ellos firman los caciques de tres de las organizaciones más reconocidas y uno de los asesores" (Domico, S. Comunicación personal, 14 de mayo de 2019).

Acerca de las consecuencias negativas sobre la organización social, Belisario Domico (Comunicación personal, 9 de febrero de 2019), quien fue secretario de la organización camaemka desde el 2000 hasta el 2008, y se desempeñó como noko durante el período 2008 – 2010, opina que: "1., *Primero, la división interna entre nosotros*, peor, esa es la peor, eso ocurre a través del manejo de los recursos; cada uno sabe cuánto llega, entonces a la comunidad no llegan todos entonces forman su cambuche (organización). Al preguntarle q**ué se les ha ocurrido a ustedes para que esos recursos no dividan sino que unan a la población, responde que:** Diría yo que la verdad eso hay que mejorarlo, así de esta forma no vamos a resistir

al gobierno, acabar eso, acabar la división, porque si nosotros miramos la cosmovisión y la cosmogonía, en cada río había un cacique, entonces debería ser de esa forma, un cacique por cada río, tres caciques, eso sería una propuesta que evitaría las divisiones, **al hacerle la pregunta sobre si han propuesto esa alternativa de un cacique por río , contestó:** "No, mientras haya plata, eso no se acaba, muy difícil".

La estructura familiar también se vio afectada por la incursión de Urrá en la vida embera, puesto que pasó de ser un lugar seguro, de reunión de la identidad embera a ser un motivo de conflicto. Esto, debido a la concepción de la propiedad privada y el abandono familiar por parte del padre, dado que, sigue teniendo varias mujeres, pero ahora sin comprobar su capacidad para mantenerlas y a los hijos que ha engendrado, dejando huérfanos, mujeres cabeza de hogar y madres solteras. (Pachón, 2010:3) Las mujeres han sido capaces de lidiar con este doble rol como padres y madres, gracias al pago de la indemnización y serían las más afectadas en el momento en que este pago deje de hacerse.

El autor concluye que los efectos, en el nivel de la estructura social y cultural, son evidentes en el incremento de la prostitución y en el uso que los indígenas le dan a la compensación económica que reciben de Urrá, sin la debida capacitación financiera (Pachón, 2010:6). Se agrega que los indígenas no conceden el mismo valor al dinero, tampoco saben lo que es ahorrar, invertir o administrar, y eso los ha llevado a depender de terceros para que lo hagan. Como resultado, son frecuentes los casos de explotación y estafa, todo esto ante la falta de mecanismos de auditoría para que los recursos públicos no sean malversados.

Rafael Rivera (Comunicación personal, 16 de enero de 2019) encuentra que, la proliferación de los cabildos, es motivada por el manejo de dinero:

> "Antes teníamos en el territorio, un solo resguardo o cabildo, hoy ya tenemos varias estructuras, varios cabildos ya se fueron dividiendo a causa del *dinero,* porque ya ellos comienzan a mirar otra manera de vivir y de cómo ganarse la vida, entonces comienzan a dividirse, comienzan las discusiones políticas

> entonces ya comienzan lideres a decir yo quiero ser cacique para mandar, para gobernar, para tener otros recursos y esas cosas".

Los mismos líderes embera reconocen haberle dado malos manejos a los recursos que tenían como destino el desarrollo del Plan Jenene:

> "El pueblo embera no estaba preparado para recibir ese proyecto, nosotros despilfarramos la plata, eso fue una plata botada, que no fue regalo del Estado, del gobierno, eso fue luchado, eso fue un sacrificio de nosotros, no solamente los líderes también la comunidad en general, con eso quiero decir también, la organización todos los que están acá, lo que nosotros hemos ejecutado proyectos un 20, 30%, eso no fue ganado por la organización así sentado, sino, para ganarse esos proyectos hay que mover la comunidad, en el acuerdo 19 de abril, la comunidad va al ministerio, se acabó esa plata, en la segunda plata del 2006 la comunidad llegó otra vez a hablar con el Estado, ahora que se acabó cómo vamos hacer" (Domico, B. Comunicación personal, 9 de febrero de 2019).

Cultura

Acerca de los efectos negativos sobre la cultura embera Belisario Domico (9 de febrero de 2019), afirma que:

> "Otro impacto negativo es sobre la parte *cultural*, por ejemplo, aquí hay, durante estos 20 años lo que yo he visto, ya hay prostitución, ya hay indígenas que bajaron del resguardo no quieren hablar el idioma eso es pérdida cultural, ya hay diría yo LGBTI al público de nosotros y, antes no era así, para el blanco si lo normal, pero para nosotros no, yo siempre he investigado eso con los viejos pero los viejos decían que siempre eso había existido pero no es como ahora, ahora es público. 3., en el tema de salud, yo he visto utilizar la medicina occidental y no la medicina tradicional, lo cual también afecta a la población indígena como tal. 4.Yo diría que esa actividad cultural, por ejemplo, la fiesta Jemene siempre lo hacemos, pero no es como antes en el 1980, en 1970"

El conocedor de la cultura embera, Rito Llerena (Comunicación personal 12 de enero de 2019) opina acerca del pago de indemnización que:

> “Ha sido problemático, ha producido impactos, lo que uno ve en Tierralta cuando hay pago de la mesada hay indígenas borrachos por ahí en las calles y comprando motos, a los indígenas en Tierralta les prestan plata y les fían con la tarjeta de pago. El aspecto positivo de la indemnización es que con eso comen, con eso muchos compran comida, los indígenas vinculados al resguardo de iwagadó son más respetuosos de sus autoridades, tienen otras orientaciones, ese cabildo es como la esperanza, pero es que ahora hay otros 23, el cabildo de iwagadó es lo que quedó del único cabildo que había en 1995, se llamaba Cabildo embera”.

El investigador Víctor Negrete (Comunicación personal, 14 de enero de 2019) comenta acerca de las afectaciones culturales que: “con poquita gente creaban los cabildos, la autoridad se fragmentó totalmente, la cuestión médica, los Jaibanas comenzaron a perder prestigio ahí, ya no había como esa unidad, otros empezaron ya a adquirir relojes, bicicletas, motos, esto y lo otro, a emborracharse con prostitutas, y bueno, así esta eso en la actualidad”.

Vida urbana vs vida rural

Rafael Rivera, encargado de la Oficina de Asuntos Indígenas de la Gobernación de Córdoba, expresó que para los êbêra katío el desplazamiento de la vida en la selva del Alto Sinú al municipio de Tierralta y ciudades como Montería “fue un cambio muy duro eso trajo muchos traumatismos, sobre todo para ellos porque venir de un territorio a una ciudad es muy duro para ellos y conocer un dialecto, una lengua diferente a la que ellos tienen, tienen que adaptarse, eso para ellos es traumático” (Rivera, R. Comunicación personal, 16 de enero de 2019).

Durante los últimos recorridos de campo (mayo, 2019), se observó el retorno de algunas familias embera, ante la finalización del pago, muchos manifestaron subir porque los aconsejaron; y otros, desesperanzados ante la falta de oportunidades laborales y la falta de tierras, con entrevista realizada se observa:

> “Cuando se acabe el pago de indemnización si es cabeza inteligente se queda en vacas algunas cosas importantes, pero si tienen cabeza mala

> se quedan sin nada, limosneando en el pueblo. Si terminó estudio queda trabajando en el pueblo si no está estudiado queda limosneando. Si no tiene plata ir al campo porque tenemos territorio amplio, entonces uno para no limosnear toca ir al campo a criar gallinas, cerdos a sostener los hijos para no quedar qué pena pa´limosnear aquí, para que no aguante hambre en el pueblo, regresar al resguardo" (Domico, A. Comunicación personal, 15 de marzo de 2019).

Sin embargo, son conscientes que el "crecimiento demográfico", incentivado por el pago de la mesada, en este momento ejercerá una presión sobre el medio, los recursos y el río. Las disputas por la tierra son una posibilidad porque en el vasto territorio del resguardo las tierras más apetecidas, a orillas de las fuentes de agua, ya están ocupadas. Por eso Llerena (Comunicación personal, 2019) opina que se debe: "facilitar el regreso de los que quieran regresar al resguardo, en las mejores condiciones, en condiciones dignas, que mejoren las escuelas, que mejoren lo que se pueda mejorar".

Hoy dia se comprueba que parte de la población embera decidió permanecer en Tierralta por la oferta en salud y educación,(hijos y familiares) a pesar de tener tierras en la zona del resguardo; regresan de vez en cuando, otros, sin adscripción al territorio del resguardo por provenir de otras regiones del país, mientras que algunos manifiestan temor a eventuales actos violentos en el territorio del resguardo, visitan algunos familias esporádicamente.

Salud

Los embera siguen prefiriendo la atención médica tradicional por encima de la biomédica, esto se debe a varias razones, entre ellas: la falta de centros de salud y dispensarios en la zona del resguardo y el alto costo del transporte para ser atendidos en Tierralta:

> "Lo que sé es que los embera en la parte de sus creencias religiosas, ha llegado la acción tanto de la iglesia católica como de las iglesias protestantes, pero la gran mayoría siguen creyendo en el Jaibana, muy pocos creen en la medicina occidental, en eso les puedo asegurar que

> siguen siendo indígenas, el Jaibana no cura tanto con brebaje, sino con invocación a los espíritus, eso sigue ahí no solamente latente sino actuante, la medicina occidental es para cuestiones de emergencia pero el indígena el indígena embera del Alto Sinú, sigue siendo tradicional en eso" (Llerena, R. Comunicación personal, 12 de enero de 2019).

Las problemáticas de salud de los embera siguen siendo las causadas por vectores, las infecciones respiratorias y estomacales, sumadas a las crónicas no transmisibles, como la diabetes y la hipertensión. También han aumentado los problemas relacionados con salud mental como el alcoholismo y el suicidio. De igual manera, las enfermedades de transmisión sexual se han disparado:

> "Cuánta drogadicción se ha generado dentro de la comunidad indígena que no había, enfermedades que no tenían las tienen ahora, como son cosas como el VIH, en el año 2008-2009 se sonó que habían ya unos casos de VIH indígena en Tierralta y eso fue alarmante entiende, por qué porque ellos no tienen esas medidas de protección que tiene cualquier otra persona, eso es muy preocupante, el alcoholismo, ellos estaban acostumbrados a tomar un trago tradicional, una bebida tradicional y viene acá a tomar; cerveza, Medellín cosas que cosa que van a tener un comportamiento diferente al que ellos tenían allá, entonces también, las personas del común también deben tenerles paciencia cuando estos indígenas por lo menos llegan a un estado de alicoramiento que se vuelven locos y dicen cosas, y muchos no entendemos pero lo que pasa es que es el cambio de una bebida tradicional a una bebida diferente ya más fuerte que no le va causar el mismo efecto" (Rivera, Rafael. Comunicación personal, 16 de enero de 2019).

Durante las visitas domiciliarias en el casco urbano, se observaron varios problemas de salud, uno de los más notorios fue la desnutrición en los menores. En la vereda Volador se registró el caso de un niño con raquitismo y retraso psicomotor (Visita domiciliaria. Volador, 10 de marzo de 2019). Uno de los hombres que atendió la visita tiene un defecto del tubo neural por lo cual le resulta difícil caminar. (Visita domiciliaria. Barrio Los Canales, 7 de marzo de 2019.

La anemia es otro de los problemas de salud frecuentes, durante una de las visitas domiciliarias se evidenció que, la esposa del jefe de familia, estaba muy enferma y

se encontraba acostada en el piso, con una notable lividez, atendida por sus dos hijas menores de 10 años, ante lo cual manifestaron “ella tiene anemia diagnosticada en Montería y le recetaron vitaminas, pero no sabemos cuál es la causa de la anemia. Comunicación personal, Barrio San José, 7 de marzo de 2019. (Falleció a los pocos días).

Según el Plan de Vida (Cabildos Mayores ríos Verde y Sinú, 2007) “la práctica y definición del Jaibana se ha desconfigurado dándole protagonismo a otros especialistas de la medicina tradicional, como el hierbatero, la partera y el sobandero, los cuales enmarcan su práctica en la monetarizacion de servicios que antes se daba por trueque o reconocimiento”.

Sin embargo, en la práctica, se observó que la familia sigue siendo el principal agente de salud en los itinerarios terapéuticos recorridos por los pacientes. Usualmente, los padres tienen conocimiento sobre herbolaria y, dentro de cada familia, hay un Jaibana que los atiende. Lo que sí es un hecho es “la ausencia de prácticas de saneamiento ambiental que involucren la familia y la comunidad local en su conjunto. Se evidencia, entonces, como una de las problemáticas de mayor afectación en la salud pública (…)

Por otra parte, los cambios en los patrones de asentamiento de los embera, antes caracterizados por su dispersión, y hoy, abocados a la concentración en núcleos de poblamiento, han generado condiciones de insalubridad extremas, manifiestas en una muy baja calidad de agua de consumo humano, insalubridad por incorrecto manejo de basuras y de excretas e inadecuado manejo de los animales domésticos”.

Educación

Uno de los mayores beneficios reconocidos por el pueblo embera, a raíz del cumplimiento de las obligaciones impuestas a la empresa Urrá, es sin duda la etnoeducación:

> "Bueno hablando de mi edad, yo nací en el 1977, y primero lo que yo vi profesores indígenas fue en el año 1990, primero, por eso es por lo que mis pasados son analfabetas, no saben leer, pero también sin Urrá, con el esfuerzo de la organización nosotros podíamos lograr la educación, excepto de todos de los Megaproyectos porque a nosotros nos llega recursos de SGP y otros recursos (…) en la parte educativa lo que yo veo pues para mí ha sido como un beneficio, porque esta nueva generación o este nuevo mundo lo que, como ya no estamos tan apropiados al resguardo pues tenemos que estudiar, pero también eso se tiene que direccionar en la visión de nosotros" (Domico, B. Comunicación personal. 9 de febrero de 2019).

Según Rafael Rivera: "una cosa positiva es que sus líderes lograron, por lo menos, educarse y estar de una manera ya más de frente a todos los problemas que tiene su comunidad, sacarlas adelante, tratar de mejorar sus condiciones de vida, pero sin perder sus usos y costumbres, **nosotros aquí en el departamento hay un sistema de becas para todos los indígenas que vayan a estudiar en las universidades de aquí del departamento, la Gobernación paga el 100%".**

Esta es una situación bastante irregular, puesto que está comprobado que las becas son asignadas a *no indígenas* con sólo presentar un certificado que los avale como miembros de comunidades étnicas, con la complicidad de los caciques zenúes y la indiferencia de universidades y de la sociedad cordobesa. En 20 años, hay un solo profesional embera y, ni él ni ninguno de los miembros de la etnia êbêra katío está becado por la Gobernación.

De manera que el Estado colombiano tampoco ha hecho un esfuerzo significativo en los sectores de salud y educación. En consecuencia, actualmente, se presenta un gran vacío en estos dos sectores. Hace falta seguimiento al desempeño del personal de salud y docentes. Un buen número de estos últimos no vive en el resguardo y han delegado sus funciones en otros profesores, subcontratados por ellos mismos. Algunos, lo hacen para vincularse, simultáneamente, a distintos cargos; y, otros, para profesionalizarse y estudiar sus licenciaturas en Medellín o en Montería. Ninguno de ellos cede sus plazas.

En el segundo caso, son justificados por las instituciones educativas, debido a la ausencia de apoyo financiero para que estos docentes estudien sus licenciaturas, lo cual hace parte de una dinámica de doble moral en la que las universidades mismas, indirectamente, niegan las becas e, incluso, los cupos, a la población embera, mientras que aceptan las postulaciones de personas inescrupulosas que aplican a las universidades colombianas, haciéndose pasar como indígenas para acceder a los beneficios que ello reporta. Práctica que se hace mediante la compra de certificados a los cabildos zenúes, hecho este del cual se presentaron testimonios y pruebas para este diagnóstico. Lo anterior evidencia cómo generaciones de cordobeses se han profesionalizado de forma fraudulenta, sumado esto a la normalización de la corrupción en el departamento de Córdoba.

Los docentes deben ser conscientes de la gran responsabilidad que tienen como formadores, pues se constituyen en un modelo a seguir para varias generaciones:

> “Hay personas que dicen como no les das el ejemplo entonces ese es un factor para que digan él solo está hablando y hablando y ya (…) la gente dice ahí está el profesor hablando de cultura y esto y lo otro y él vive en una casa moderna” hablando de los líderes que hablan sobre la pervivencia cultural e inculcan rescatar los usos y costumbres embera mientras viven de forma occidental, es como si la cultura fuera buena para los otros, como líder se pueden adoptar muchas costumbres y comodidades kapunia pero que los demás se queden como embera” (Domico, M. Comunicación personal, 26 de marzo de 2019).

Los cambios culturales generados por la central hidroeléctrica, el diálogo intercultural, las necesidades de autorrepresentación y los recursos y proyectos derivados del cumplimiento de la sentencia T-652/98, han generado construcción y deconstrucción de identidades, préstamos y asimilaciones culturales y sincretismo que permiten a los embera transitar de un extremo a otro, entre dos marcos culturales diferentes, a través del realineamiento de "identidades estratégicas y posicionales":

> "El cambio en la pérdida de la identidad cultural, de 20 años para acá, hay niños que han nacido en este pueblo y no saben hablar bien en embera y no quieren hablar en emberá y no quieren ser embera y no se quieren identificar como embera, eso es un cambio muy duro para el pueblo embera. La semana pasada nosotros tuvimos una reunión en el barrio Esmeralda y hay jóvenes que responden que ellos no quieren hablar embera y durante esa reunión yo les dije mis jóvenes las cosas no son así como ustedes piensan, nosotros no podemos perder nuestra cultura. Por ejemplo, James cuando era niño no le gustaba hablar en embera, él siempre hablaba en español, pero a través de su carrera profesional él vio la importancia que tenemos como indígenas y tuvo que hablar en embera, y ahora ya habla en embera, usa pulsera indígena y se pinta. Los adultos tenemos una falla grande nosotros al exigirles la identidad a los hijos nosotros como mayores debemos demostrarla, la mayoría de los líderes, por ejemplo, yo solamente tengo mi lengua embera entonces como voy a exigirle a mis hijos, hijo tú tienes que estar así, tú tienes que cumplir esto, si ellos no ven a mí, entonces ahí está la gran falla de los mayores" (Domico, D. Comunicación personal, 21 de marzo de 2019).

Algunas de las familias que habitan en el municipio de Tierralta manifiestan estar de paso, mientras sus hijos estudian, y tienen claro que su vivienda es en la zona de resguardo, aunque pasan más de ocho meses al año por fuera de este. Varios estudiantes cuyas familias están radicadas en Tierralta, reconocen las dificultades que sortean quienes deciden desplazarse hacia Tierralta para estudiar: "Sería muy complicado tener una educación, mantener cuatro hijos, la esposa, aparte no tener un trabajo formal, entonces esa desesperación los lleva a hacer acciones no debidas, por un estrés total afectado psicológicamente" (Domico, M. Comunicación personal, 26 de marzo de 2019).

Cabe agregar que muchos jóvenes, que bajan en búsqueda de opciones educativas, no tienen ninguna orientación y terminan abandonando sus estudios y su cultura, muchos sufren de pérdida de identidad, rechazo y depresión, pertenecen a subculturas “emo” (emocional), se cortan los brazos y las piernas y se obsesionan con la idea de suicidio.

Por otro lado, es urgente la inversión en orientación vocacional de los jóvenes êbêra katío:

> “Cuando un embera va a ingresar a la universidad no tienen ese conocimiento amplio de lo que en realidad va a estudiar, como que en el colegio no le indujeron, no hubo esa orientación. Yo quería estudiar inglés porque como embera manejo mi propio dialecto, el español es mi segunda lengua que aprendí a los 6 años y entonces es fácil aprender más lenguas como el inglés, italiano o francés, mi interés era aprender más idiomas, para el pueblo embera un profesional que se hubiera graduado de inglés nos serviría mucho para que busque proyectos y tener contactos con personas para ayudar a la comunidad” (Domico, M. Comunicación personal, 26 de marzo de 2019).

Además, hablar embera, también puede ser importante a nivel internacional, hay muchos líderes que hablan en quechua o en otras lenguas indígenas. Habría que tener en cuenta que la formación académica permite atender mejor las necesidades embera, en este momento: un licenciado en inglés o un auxiliar de enfermería o, incluso, un licenciado en Lengua Castellana (un alto porcentaje de estudiantes embera tienen dificultades con el español). Además, no hay indígenas embera estudiando agronomía, zootecnia, enfermería, bacteriología o carreras técnicas que les puedan ayudar a desempeñarse laboralmente, al tiempo que les permitan servir a sus comunidades.

Una incomodidad que manifestaron constantemente los padres de familia fue la inasistencia de los docentes a las clases, las cuales no se recuperan.

> “Las personas llegaron a Tierralta apenas pagaron con la indemnización y para que los niños estudiaran a través de la indemnización, porque en educación no hay resultado en el resguardo y los cabildos no están apoyando y entonces había que apoyar a los hijos con recursos propios.

> En algunas partes los profesores no están cumpliendo y no están dictando clase semanal" (Domico, A. Comunicación personal, 15 de marzo de 2019).

C. Seguridad alimentaria y proyectos productivos.

Desde el punto de vista de varios autores, el mayor impacto de la represa fue la pérdida del pescado, ya que ha sido causante de la desintegración social y cultural embera, a lo cual podría agregarse que la disposición de dinero en efectivo lleva a realizar ciertas actividades catárticas con mayor intensidad (embriaguez, prostitución, ludopatía, conducción de motocicletas, apuestas, promiscuidad). Baleta (2005).

En la actualidad, la población que está siendo beneficiada es la de la primera infancia. Empero, lo que se pudo constatar, a través de las herramientas de recolección de información y las impresiones de los miembros de las comunidades, es que estos proyectos productivos, bien intencionados, no han contado con suficientes auditorías para que la inversión se vea reflejada en las comunidades y para que los beneficiados les den continuidad (Baleta, 2005), por ejemplo, las minutas incluyen alimentos que no tienen en cuenta los hábitos alimenticios de los embera, como compotas y lácteos.

> "En cuanto a las experiencias exitosas con primera infancia los residentes en el resguardo opinan que: "no hay impactos positivos para los que vivimos en el resguardo porque no están dando buena salud ni educación, CDI es solo a nombre del barrio Esmeralda, yo soy del resguardo para mí no sirve eso, si fuera en el resguardo en un lugar central como Beguido, eso es beneficio para el pueblo para los del casco urbano, pero para los que viven en el resguardo no sirve eso. Dijeron que Urrá está haciendo buenos proyectos en Tuis Tuis y en el barrio Esmeralda pero los que vivimos en el resguardo no nos estamos beneficiando de eso" (Domico, A. Comunicación personal, 15 de marzo de 2019)

Por otro lado, al encauzar los esfuerzos hacia un cambio en los regímenes alimenticios del pueblo embera, no se contemplaron las implicaciones que esta imposición tendría sobre su realidad social: “No existe el más mínimo asomo sobre las desarticulaciones sociales que la pérdida del recurso íctico ocasionó al pueblo embera”. (Baleta, 2005:26) Según el autor, no hay registros de producción de cada uno de estos estanques piscícolas y lo que pudo observarse, durante el trabajo de campo, es que la mayoría de estos estanques están abandonados, puesto que los embera no estaban acostumbrados a realizar actividades de cuidado y mantenimiento de este tipo de depósitos de pescado, además no es su costumbre consumir peces de aguas estancadas. En cambio, se han ido perdiendo los conocimientos asociados a las prácticas tradicionales de pesca, como la elaboración de atarrayas. Baleta (2005)

Una de las preocupaciones de quienes han conocido el proceso de los êbêra katíos es que, a pesar de haber recibido una indemnización durante 20 años, estén en peores condiciones que antes de haberla recibido, pues ahora se encuentran endeudados, aculturados y dependientes de ayudas externas:

> “Con la plata que les han dado no han sabido conseguir una tierrita hacer su casita, sembraditos, no porque como al otro mes me dan otro tanto y a los otros meses me dan otro tanto (Cabañes, I. Comunicación personal, 1 de abril de 2019).

Uno de los líderes embera resume así los proyectos de la licencia ambiental:

> “Desde mi punto de vista, como persona natural, si nosotros hubiéramos utilizado bien. Primero que no fue consultado. Segundo, el pueblo no estaba adaptado a esos cambios, hubo beneficios también pero también hubo impactos sociales, culturales, los beneficios son los recursos que yo veo, por ejemplo, ejecutamos los proyectos que se llamó ***Plan Jenene*** ahí gracias a ese Plan Jenene, en temas de salud, la parte cultural, la parte de educativa, que nos formaron los docentes a través de ese megaproyecto; *son los profesores normalistas que hay*. 2. A través de esos megaproyectos logramos sanear algunos resguardos, sacar a los colonos que estaban dentro del resguardo, eso es un logro para mí (La empresa o el Estado compró el terreno a los colonos para que compraran fuera del resguardo). El resguardo antes del saneamiento eran 103.000 ha y ahora son 116.000 ha., me alegra mucho, pero todavía, con

> la nueva política, con la nueva generación *todavía los colonos están*, pero ya no están como estaban antes, no tienen ganado no tienen fincas, sino que ellos vinieron fue a sacar la coca ya, todavía eso nos perjudica a nosotros como pueblos indígenas. 3., *Otro beneficio, es el subsidio que nosotros recibimos* durante las mesadas de indemnización, La mesada de indemnización comenzó con $ 45.000, como habían dos organizaciones, un sector que se llamó Karagabí, después el líder indígena Kimy dijo eso es muy poquita plata, vamos a Bogotá y ahí ganamos nosotros $100.000 pesos después de 5 meses de lucha, Urrá incorporó todo a $100.000, cada año aumenta el IPC (Índice de Precios al Consumidor), ahora estamos terminando para este año (2019) con una mesada alrededor de $200.000 por persona, entonces Los Embera decían eso, los que no saben la matemática decían; si es cada tres meses, en tres meses me dan $600.000 por persona. 4., Otro beneficio, nuestras sedes, nuestras propiedades, nuestras oficinas que nosotros tenemos" (Domico, B. Comunicación personal, 9 de febrero de 2019).

D. Asesorías para el afianzamiento de destrezas adaptativas a las nuevas condiciones de vida.

Ante esta falta de preparación para las nuevas y desconocidas situaciones a las que se estaban enfrentando, requirieron asesoría externa para exigir reparación y el manejo de los recursos, una vez la sentencia ordenó la indemnización. Organizaciones indígenas (ONIC, OIA) les recomendaron, entonces, profesionales para que los ayudaran a estructurar su organización sociopolítica y a orientar los planteamientos productivos y educativos.

A pesar de lo anterior, algunos asesores participaron únicamente durante el desarrollo de los programas de su interés, fueran médicos o lingüistas; otros, estuvieron presentes mientras recolectaron el material para sus investigaciones personales, dejando de lado el compromiso y la continuidad en los proyectos de etnodesarrollo. Fue entonces cuando irrumpieron en la realidad embera los asesores para el manejo de los recursos derivados de indemnización y ejecución de algunos proyectos productivos. En consecuencia, hubo asesorías particulares en la Alianza de Cabildos Menores, mientras que, en los Cabildos Mayores, las asesorías se dieron con el apoyo de organizaciones políticas indigenistas de alto

reconocimiento, como la ONIC, la Organización Indígena de Antioquia (OIA) y la Comisión Colombiana de Juristas. Los resultados de este proceder han tenido un balance dispar, pues a pesar de algunas experiencias, como la Asociación de mujeres artesanas, estanques piscícolas en la vereda Tuis Tuis (Córdoba) y el proyecto de etnoeducación, en la memoria colectiva embera se registra, mediante testimonios, la existencia de incertidumbre acerca de la transparencia del manejo de los recursos del plan de manejo concertado.

Durante todo este tiempo URRÁ S.A. E.S.P. ha invertido cerca de $258.740.159.398 entre los años 1993 y 2018 (Tabla 19), que no se ven reflejados en los resultados de los proyectos, a lo cual los indígenas y sus autoridades le adjudican varias causas, como la falta de acompañamiento y seguimiento institucional, mal manejo por parte de los asesores y justificación de pagos extorsivos.

Otras veces, los dineros que fueron girados con una finalidad, se emplearon en algo diferente, es este el caso del pago de las seis canoas que Urrá paga anualmente y que las autoridades han decidido emplear para el sostenimiento de las oficinas de los Cabildos, sacrificando el bienestar de las comunidades:

> "Transporte llega a nombre del cabildo y como lo tiene él, dice que eso ya es para pagar la administración del cabildo. Aunque desde la empresa haya un aporte, porque Urrá aporta para que el pueblo indígena sea beneficiado en el transporte fluvial, pero el cabildo está al frente porque es la parte legal y la invierte en otra cosa" (Domico, S. Comunicación personal, 14 de marzo de 2019).

Negrete, en comunicación personal (14 de enero de 2019), asegura que, "han tenido unos asesores que han vivido de ellos, el 90% de estos asesores se han aprovechado porque ellos hacían lo que los asesores decían porque ellos eran los que tenían la comunicación, entonces había una cantidad de asesores con muchos intereses individuales, entonces fue una cosa que también ayudó a la fragmentación".

También hay que rescatar que Durango advierte que ha habido “Poco seguimiento por parte del Estado a los compromisos con el pueblo êbêra katío y dilatación en el cumplimiento de los términos ordenados por la Corte Constitucional”. (Durango, 2008:51)

Aunque no se conocen las funciones en las diferentes contrataciones, al realizar este diagnóstico del pueblo embera, se logró determinar que la asesoría no ha tenido un efecto pedagógico en los embera, puesto que no los ha preparado en el conocimiento de sus derechos y obligaciones ni en los trámites básicos ante las instituciones públicas y privadas; no los ha acompañado ante las instituciones de educación superior, ni ha promovido la ética, en cuanto al manejo del dinero. En las dos décadas de acompañamiento de algunos asesores, no se observó un avance en procesos de autorrepresentación embera, al tiempo que se ha generado una dependencia al asumir la representación, inclusive en diligencias ante las notarías, escuelas y empresas, siempre y cuando medie una compensación económica. La asesoría debió haber trabajado durante esos 20 años para promover los mecanismos necesarios para su adaptación a su nueva vida.

De manera que las iniciativas que se tomen con la población embera deben darse con base en corresponsabilidades, en donde se les enseñe a los indígenas a administrar recursos y ellos se comprometan a cuidarlos, también son muy importantes el seguimiento y veeduría:

> “Ellos tienen su preocupación, claro que si ellos tienen su preocupación y es porque, estas personas o sea que viene recibiendo unas mesadas y al momento de ya no recibir, no saben qué van hacer, son los programas que ahora queremos impulsar, proyectos productivos, ahorita va salir un proyecto que va para allá que es de cítricos, lleva naranja, lleva limón, lleva frutos de pancoger y esas cosas que ellos puedan salir y sacar al mercado, pero esos son pañitos, toca es mirar una cosa que sea sostenible en el tiempo, porque es que no es fácil estar acostumbrado a que tú todos los meses recibes una mesada y ya mañana no la vas a tener, ¿con que vas a sostener a tu familia?, ¿Qué van hacer esas familias? Esa es la gran preocupación que tenemos ahorita mismo con todo esto que se nos viene. Es más, el indígena no tiene el concepto de valor adquisitivo del dinero, a ellos les da lo mismo un billete de

> 20 a uno de 50 o gastárselos en un rato, si reciben 100 o 200 se lo gastan no ahorran. Que eso es lo que se pensó, yo creo que primero había que hacer una educación (un trabajo antropológico) para entregar esos recursos, un trabajo muy muy grande para lograr que esas comunidades hicieran buen uso de eso" (Rivera, R. Comunicación personal, 16 de enero de 2019).

Cabe mencionar que, salvo los asesores encargados de las experiencias con resultados positivos, las asesorías han acentuado el individualismo, asimismo han llevado al pueblo embera a un sectarismo organizacional que cada vez desarticula más su estructura comunitaria.

E. Monetarización, deuda y usura en la vida embera

Con respecto a la reparación económica "el gobierno de entonces (Andrés Pastrana, 1998) y su ministro Juan Mayr, asociado con Urrá, se valieron de un argumento que hoy en día siguen promoviendo: *es que en la lucha embera sólo tiene un interés económico y que han visto en Urrá algo así como la gallina de los huevos de oro*. Lo curioso de todo es que, en la matriz de impactos identificada por el pueblo, la monetarización de la vida embera aparece como uno de los 106 impactos negativos" (Baleta, 2005: 28).

Profundizando lo antes enunciado, y con base en las impresiones recogidas en campo, es justamente la adopción de esta medida de indemnización en efectivo la que ha llevado a la mayor aculturación y pérdida del vínculo territorial de los miembros del pueblo embera. Además, ese interés económico al que se hacía referencia es justamente una consecuencia de esa monetarización a la que fueron expuestos los embera mediante la indemnización en efectivo.

Para algunos líderes embera en formación, las personas que no emplearon en educación el dinero o lo invirtieron en bienes materiales lo hicieron por falta de educación, pero hay que ser cuidadoso con ese enfoque puesto que estigmatiza a la gente de la base, el grueso de la comunidad, quienes no son líderes ni docentes,

y, al no contar con un salario ni acceso a otro tipo de recursos derivados de proyectos, le han dado uso al dinero de indemnización para alimentar a sus familias, transportarse y pagar por servicios educativos, atención médica o medicinas:

> "Una de las problemáticas que surgió a raíz de la construcción de la hidroeléctrica fue la negociación que hicieron nuestros antepasados, que aceptaron esa idea bastante errada por no tener una educación o por no tener una persona formada en ese momento para dar luz a lo que verdaderamente estaba pasando y no poder idealizar a futuras generaciones las verdaderas consecuencias que vendrían (…) fue una mala idea, es una plata que da Urrá por los daños ambientales que hizo Urrá allá en el resguardo, cuando tú das plata a una persona inculcaron en las personas la idea de que no voy a trabajar a mí me pagan cada seis meses y eso me va alcanzar, lo cual trajo muchas consecuencias, la mayoría no han utilizado bien ese dinero, tal vez como un 2% que tuvieron una educación como James supieron invertir, los demás no administraron" (Domico, M Comunicación personal, 26 de marzo de 2019).

No obstante, gran parte de los problemas derivados del pago de la indemnización se dieron por una ausencia de capacitación y acompañamiento por parte de las entidades estatales a la comunidad embera, que para la época de la construcción del embalse era en su mayoría analfabeta, ya que vienen de una tradición oral. Aquí es importante mencionar cómo, al pertenecer a una sociedad con tradición oral, la palabra tenía valor y debían recordarse y mantenerse porque, de lo contrario, la sociedad se desintegraría. Esta sociedad estaba amalgamada por las palabras que, al perder valor, se llevaron gran parte de los pilares culturales. ¿Por qué perdió valor? Por los incumplimientos de la sociedad no embera que se apoyaba en las leyes, amañándolas a su conveniencia; y por los prestamistas que acosaban y mentían a los indígenas obligándoles a entrar en esa misma lógica. (Caviedes, 2010)

Varios testimonios ofrecidos a este diagnóstico, por parte de miembros de la comunidad embera, coinciden en los impactos del pago de indemnización, su desconocimiento sobre el valor recibido y sus dudas acerca de los recursos invertidos:

> “Nosotros ya que estamos acostumbrados a eso, pero por ejemplo hay unos que se pelean con la familia y hay muchos problemas, la mayoría hicieron un poco de desorden con el dinero. Si un gobernador decía yo debía tanto y pagué con la plata de ustedes, pero no eran dos o tres millones sino eran 50 – 80 millones de pesos y a veces cabildo dice yo cogí la plata de ustedes y nunca la devolvía, vea el proyecto viene a nombre de la comunidad y nosotros nunca lo recibíamos. Yo he participado en reuniones con Ministerio, con entidades, pero allá ellos hablan de un poco de millones de plata, pero uno acá ni siquiera recibe una bolsa de agua, eso ha pasado” (Domico, J. Comunicación personal, 26 de marzo de 2019)

Ese “desorden” con el dinero del pago de la indemnización fue ampliamente referido entre los miembros del pueblo embera, algunos expresan sobre el pago en efectivo que:

> “Fue un error porque ahora los líderes no le informan completo a uno, o dicen su pago no viene, uno se embolata y el que no sabe cuentas pues lo embolatan mucho, así por ejemplo ahora están haciendo el préstamo a nombre suyo piden prestado, ey fulano mando tanto, pero si tú no sabes eso, entonces cuando uno llega le dicen tú debes tanto y uno no sabe nada” (Domico, E. Comunicación personal, 21 de marzo de 2019).

Con los recursos girados para el beneficio de los indígenas se han cometido una serie de irregularidades como realizar préstamos con los dineros de los mismos indígenas, es así como se oyen quejas sobre el cobro a toda una comunidad por la deuda de unos cuantos, o el pago de una deuda de una autoridad con recursos de la comunidad, sin previa consulta, la negación del pago con argumentos de no haber recibido el giro, o el supuesto olvido de quienes ya recibieron el dinero sin haberlo entregado, ante lo cual los indígenas evitan una confrontación y prefieren pedir un préstamo con un interés de por lo menos 10%, la pregunta de dónde sale el dinero para los préstamos fue resuelta por varios individuos embera de la misma forma:

> “Los gobernadores estaban intimidando a la gente y diciendo que si quieren un préstamo lo consigan con la oposición, pero esa plata que ellos prestan no es una plata de ellos, esa plata que prestan es de la misma comunidad, porque esa mesada de indemnización es de ellos. Entonces este mes que se acabe la indemnización de dónde va a prestar el cabildo la plata, esa plata era personal de la comunidad, entonces

> nosotros ya entendemos acá que el cabildo apenas está camuflando, diciendo que ya estoy consiguiendo platica para ustedes, pero en realidad el cabildo no consigue plata para la comunidad, la misma plata es la de la comunidad" (Comunicación personal, 2019)

Por otro lado, los indígenas manifiestan que se han dado pagos con retroactividad debido a la inclusión de nuevos beneficiarios de indemnización, por los cuales se han recibido altas sumas de dinero:

> "Según Patricia Zarate les llegó una cantidad de dinero que no habían recibido, porque durante varios años estuvieron ellos peleando esas cosas, y entonces cuando llegó ese dinero aumento la población, pero bueno es que ellos están en varias partes del país, entonces me dicen que ellos se movilizan mucho de un lugar a otro, en Nariño por allá por el sur, no ellos llegaban y aparecían ahí se registraban como tales y también tenían derecho a eso, entonces Urrá se quejaba cada rato, que bueno que la población creció 100%, en este año eran 200 y ahora salieron 400 ellos invitaban a otra familias vénganse para acá. Ese proyecto de justicia sirvió para unirlos un poco, se han extendido, ahora no están solo en el Sinú, están en el San Jorge también, ellos se han expandido. Los cambios han sido, no solamente de la construcción como tal sino la repercusión de esa indemnización y la falta de apoyo de un Estado responsable con las comunidades indígenas y no apoyaron eso y permitieron que eso se pues saliera prácticamente, y no hubo después poder para enfrentar esas cosas, ahora ya con el tiempo es que han empezado a darse cuenta y han tratado ya como. (Negrete, V. Comunicación personal, 14 de junio de 2019).

De la mano del pago de la indemnización llegaron a la región varios prestamistas y usureros que representaban un sistema de crédito informal, aprovechando la ausencia de servicios financieros especializados en grupos étnicos que no poseen títulos sobre las tierras. Resultando esto en un fuerte endeudamiento del pueblo embera que quedaron "reducidos a la servidumbre por deudas" (Vega Cantor, 2012:4), dependiendo de terceros que no solo administran sus mesadas, sino que se quedan con buena parte de estas a través de la usura, crédito y malos manejos. La monetización de todas las relaciones e intercambios: el pago de la indemnización propició la aculturación embera de una manera acelerada y le cambió el arraigo a su territorio por dinero que es algo a lo que ellos no le atribuyen el mismo valor que nosotros, pues en su medio carece de simbolismo.

Son bien conocidas las historias acerca de indígenas que compran motocicletas a crédito para luego ir a dejarlas en casas de empeño y quedar endeudados en dos

partes. Esta actitud es ilógica desde Occidente; para los prestamistas y comerciantes no reviste gravedad, pues es un dinero que a ellos no les ha costado ganarse. Los comerciantes del municipio han sabido aprovechar esta situación:

> "Según patricia Zarate ellos no se están preparando como para afrontar una situación de ese tipo, ahora los comerciantes de Tierralta le fían lo que quisieran y se quedaban con sus tarjetas" (Negrete, V. Comunicación personal, 14 de enero de 2019).

Hubo cierto recelo acerca del pago de indemnización que recibían los indígenas y los comerciantes justificaban la usura y altos precios porque, según ellos, los indígenas tenían para pagar un dinero que no habían trabajado. Los prejuicios hacia los indígenas se denotan en el uso de palabras peyorativas para referirse a ellos y las burlas acerca del desconocimiento de los negocios con los que a veces eran timados:

> "Los tierraltenses se enteraron que los indígenas estaban ganando plata, el comercio aumento, los hoteles, restaurante, los pasajes y nos obligó a pagar eso porque ya que nosotros estábamos recibiendo plata de gratis sin trabajar, hasta hoy existe eso para la vista de los comerciantes. Además de la indemnización la empresa" (Domico, S. 14 de marzo de 2019).

F. Efectos de la indemnización (pagos individuales)

La Empresa URRÁ S. A. E.S.P., en respuesta a las obligaciones de la licencia ambiental, ha invertido cerca de 280.000 millones de pesos entre recursos de indemnización, beneficio y proyectos para la población indígena. Sin embargo, ese recurso no se ve reflejado en el mejoramiento de la calidad de vida de la población indígena, de quien podría afirmarse que, contrario a lo que se esperaba, hoy tienen más necesidades que hace 25 años.

Durango (2008:51) concluye que el daño de la indemnización con dineros a los embera es el siguiente: "La no compensación económica, como pueblo, por la

pérdida de su territorio. Los indígenas han sido indemnizados con pagos individuales, desconociéndose, así, sus derechos fundamentales como colectivo, lo cual constituye una de las principales causas de la división de la comunidad indígena".

Por otro lado, el interés por el manejo y aprovechamiento de los recursos, como detonador de la creciente fragmentación administrativa, fue expresado en varias entrevistas, talleres y grupos focales. A continuación, un ejemplo:

> "Ya después de que llegó Urrá se dividió el cabildo karagabi por interés económico, por el interés del recurso. Como la empresa Urrá tiene su asesoría y tiene sus personas preparadas miraron en dónde iba a fallar la población indígena y más tarde para ellos les servía esa estrategia que ellos hicieron, entonces mostraron la plata, ofrecieron la plata para desenvolver la pobreza indígena. Es muy difícil que se unifique el pueblo embera porque ya cada cabildo, cada líder así sea ya de a niño que nazca ya conoce que es la plata y ahí también pienso que el gran líder Kimy Pernía luchaba para que la comunidad indígena no recibiera la plata en efectivo, el señor siempre hablaba que el recurso sea en proyectos y pero desafortunadamente la mayoría indígena no se entendieron, pero ya ahora entiendo por qué el señor Kimy habla de eso, porque de pronto él tenía su visión más allá y que a la altura de este momento todo para nosotros iba a cambiar, culturalmente y de todo, entonces ahora yo también entré en razón de que la mayoría indígena no debía recibir ese dinero directamente, tendría que haber recibido una capacitación, tenía que recibirlo en proyectos para que la comunidad con sus propios manos estuvieran trabajando y vendiendo sus productos, eso era lo mejor, imagínese recibieron la plata pero no supieron manejarla, apenas por momentos están regalando la plata a otras personas, eso es lo que pasó. Entonces en este momento para hablar de unificaciones es muy difícil, todo el mundo conoce la plata. Empiezan a hablar de unificaciones, no usted está hablando para apropiarse usted mismo y los demás qué, si los demás conocen también la plata, entonces es muy difícil" (Domico, D. Comunicación personal, 21 de marzo de 2019).

Los líderes embera aseguran que un gran impacto de Urrá fue que promovió la división entre ellos y, a pesar de todo, ellos mismos siguen promoviendo la fragmentación, a sabiendas de que esa desunión les resta fuerza y credibilidad. La

insistencia en que existen intereses para dividir a la comunidad tiene como finalidad obstaculizar el financiamiento y la entrega de recursos.

> “Cuando empezó hidroeléctrica de Urrá se dividió, el pueblo embera por la cuestión de los recursos porque algunos ya quieren ser jefes para manejar sus propios recursos y esa división viene de la empresa Urrá y también desde el gobierno, porque nosotros aquí analizamos que aquí cuando peleamos entre nosotros el gobierno le apoya para que nosotros peleáramos entre nosotros y lo que perdiéramos la fuerza de nosotros, así nosotros, cualquier proyecto lo que le pedimos ellos nos dicen lleguen entre ustedes a un acuerdo o sino ellos no pueden financiar, esa división salió mal, antes de la empresa Urrá nosotros vivíamos juntos, una sola voz y un solo pueblo” (Jarupia, S. Comunicación personal, 14 de mayo de 2019).

Ramírez (2010:11-12) cita que después que la Corte Constitucional ordenó la creación de un fondo para el pago de una indemnización al pueblo embera, por los daños ocasionados hasta la fecha y los que causaría en el futuro, pago que se realizaría a cada individuo, las consecuencias fueron desafortunadas para la comunidad, en términos culturales y de cohesión, como grupo humano (…) La hidroeléctrica entró en funcionamiento en 1999 con más de 6000 personas desplazadas y no reubicadas.

Con respecto a la sentencia T-652 de 1998, Durango (2008) realiza un análisis, desde la Corte Constitucional Colombiana, de la situación de los pueblos indígenas a partir del reconocimiento de sus derechos, de acuerdo con la Constitución de 1991, especialmente del artículo 8, en donde se responsabiliza al Estado de proteger las riquezas culturales y naturales del país.

En Colombia existe obligatoriedad legal de la realización de consulta previa, siguiendo los estándares internacionales, cuando se proyecta la implementación de acciones que puedan tener algún efecto sobre una determinada comunidad indígena -Ley 21 de 1999-(Gutiérrez et al, 2012:14).

Durango (2008) dedica gran parte del texto a exponer la falta de una consulta previa adecuada, pues no se concertó con toda la comunidad afectada, lo cual resultaba imperativo, puesto que la tenencia de la tierra era colectiva y la afectación se daría en la totalidad de los miembros de la comunidad. Por el contrario, las negociaciones se dieron en mesas de trabajo.

De otro lado, Gutiérrez et al, (2012:16) convienen en que “las comunidades frágiles en su organización, como aquellas en la Guajira, no someten el programa a mayor escrutinio, en tanto las mueve principalmente el afán de que las familias accedan a la transferencia monetaria (TM). Las comunidades más fuertes en este sentido, no solo ponderan posibles efectos y plantean adecuaciones para ganar en pertinencia cultural, sino que además evalúan el contexto en el que el programa llega a sus comunidades. Así, los autores proporcionan tres ejemplos de pueblos con altos niveles de organización sociopolítica, en los cuales los procesos de consulta han generado análisis cuidadosos de los posibles efectos del programa y resultados disímiles: Los nasa del Cauca, en su momento evaluaron el programa como una política específica del Gobierno Nacional de turno, a la que inicialmente se opusieron, pero luego aceptaron el ingreso del PFACI y adecuaron la estructura interna de la organización para apoyar la operación del programa y lograr mayor pertinencia cultural. Los ijku o arhuacos, del departamento del Cesar, no ingresaron al programa porque no aceptaron el esquema de pago directo de la TM a las familias (pedían que los pagos se transfirieran en una sola bolsa al cabildo). Los u´wa, del departamento de Boyacá, no entraron al programa porque en el proceso de consulta previa se concluyó que no es culturalmente pertinente, en tanto que el dinero no satisface sus necesidades.

Durante la realización de este diagnóstico, los miembros del equipo de trabajo percibieron el descontento de los miembros de las comunidades embera por cómo se condiciona y extorsiona a la comunidad con el dinero público de la indemnización para manipular su opinión:

> “Para mí es importante criar gallinas, piscícola. No solamente para indemnización, el dinero de la indemnización le ha hecho mucho daño al pueblo embera, más divisiones, más problemas más amenazas. Hay amenazas entre nosotros mismos, por ejemplo, si eres oposición nosotros no pagamos, si estás a favor del Cabildo sí. Los Cabildos son cómplices de los prestamistas” (Domico, A. Comunicación personal, 15 de marzo de 2019).

Leguizamón (2015) asevera que: “Con la indemnización ofrecida por la empresa Urrá se ha impulsado un modelo económico dependiente, inscrito en las lógicas de mercado y totalmente opuesto a los proyectos productivos tradicionales de la comunidad”. Estas políticas asistencialistas han generado en algunos jóvenes el gusto por el dinero fácil:

> “Como estoy acostumbrado a coger platica, hay un nuevo grupo armado también que es paramilitar dentro del resguardo, así sea yo sin formación académica, me van a pagar, en vez de trabajar mejor se meten en eso. Inclusive los mayores están pensando así porque ya se acostumbraron a coger plática, ¡y ahora quien me va a dar plata!” (Domico, S, 14 de marzo de 2019).

Durante la última fase de realización del diagnóstico, algunos de los indígenas entrevistados se mostraron desorientados acerca de lo que debían hacer, después del pago de la indemnización. Pero, en términos generales, se observó cierta incertidumbre. A continuación, algunas de las respuestas.

“Hemos estado pensando que después de que se acabe el pago de mesada vamos a apoyar a los líderes para que busquen proyectos productivos, de salud y educación”. (Comunicación personal. Barrio Montevideo, 7 de marzo de 201)9.

“Estamos preocupados” -pero se muestran desesperanzados- “sin saber qué vamos a hacer”. (Comunicación personal. Barrio Los Canales, 7 de marzo de 2019).

“Vivimos en el barrio San José, hace 15 años y venimos de la comunidad nawa. No hemos pensado en qué trabajar cuando se acabe la indemnización, pero cuando se acabe la comida nos subimos al resguardo” (Comunicación personal. Barrio San José, 7 de marzo de 2019).

Los testimonios anteriores reflejan la falta de planeación, característica de los êbêra katíos.

Como se ha mencionado en este diagnóstico, la dependencia del dinero y de las ayudas institucionales han ocasionado un enorme daño a las comunidades, pues no se prepararon para ejercer el liderazgo en estos 20 años.

> "El cabildo fue el que negoció con la empresa, pero eso debería explicarles cómo manejar ese recurso, o sea yo pensaba con esa plata yo quedaba rico, porque a mí me dijeron a usted le vamos a pagar 150 mil pesos mensuales y yo nunca había recibido esa plata y entonces yo sacaba cuentas a un año y decía si es buena plata y sin hacer nada, *hombe* ahora si yo me quedo rico también" (Jarupia, S. Comunicación personal, 14 de mayo de 2019).

Quienes han tenido contacto directo por largo tiempo con los êbêra katíos opinan que, al resarcir el daño con la construcción de la central hidroeléctrica, a través de dinero, no se tuvieron en cuenta las particularidades del grupo étnico:

> "Indemnizar a los embera con dinero en efectivo fue mala idea, pero muy mala porque como el indígena ha sido al trueque, cambia una cosa por otra y ellos en sus comunidades indígenas tienen todo, al venir a un pueblo donde tienen la plata en el bolsillo para gastarla, ellos la gastan en cosas que no necesitan, por decir una máquina de escribir y se la alzan para allá y eso no ha sido favorable, porque esa cultura de ellos son de cambiar, son de trabajar, porque ellos son trabajadores y la comida para la casa la llevan y la consiguen pero ya saliendo del lugar son como un pez fuera del agua. Será porque como el dinero no tiene el mismo valor para ellos, lo cambian por cosas igualmente sin valor" (Cabañes, I. Comunicación personal, 1 de abril de 2019).

Durante la realización de este diagnóstico, los miembros de la base de la comunidad estaban ansiosos por expresar sus inquietudes e inconformismos, no obstante, algunos asesores y autoridades les sugerían que no comentaran nada con los miembros del equipo de trabajo de la universidad, pero ellos mismos fueron abriendo el espacio y buscando la oportunidad para exponer sus puntos de vista. A continuación, una de las opiniones proporcionadas:

> "Las autoridades de antes sabían que el pago en efectivo no era una buena idea, estaban Kimy Pernía, estaban Lucindo Cabrera, José Ángel Bruchiru, que asesinaron. Para nosotros era mejor producto en proyectos, por ejemplo, cacao, en plátano, en arroz y empezaron con

> plata efectivo, ahí era más corrupciones, por ejemplo, a nombre de gobernador llega y el apenas aquí habla con prestamista usted apenas somos dos y apenas empiezan a robar a la comunidad. Primero pasó en Tundo, dos veces no pagaron la indemnización y la gente decía si reclamo me nombran oposición entonces me voy a callar, si yo aviso a los grupos ilegales me asesinan y tenía miedo la gente, hasta ahora algunos tienen miedo. Por ejemplo, gente de oposición no le van a pagar, los que están a favor de cabildo si le van a pagar todo. Ahora le descontaron a la gente 150 a 250 sin preguntar, pero esa plata es de indemnización no es del gobernador" (Domico. Comunicación personal, marzo de 2019)

Se ha mencionado previamente acerca de la afectación a las mujeres embera al no recibir el pago de indemnización, pero también se ha discutido acerca de la monopolización de este recurso, por parte de los padres de sus hijos, y sobre la violencia que emplean para lograrlo: "La indemnización afectó a las mujeres porque algunos hombres se embolsillaban la plata y se emborrachaban y les pegaban a las mujeres" (Domico, A. Comunicación personal, 16 de marzo de 2019)

Frum (2014) hace énfasis en lo que denomina "Compensaciones con base ética" y lo ilustra a partir de la posición de los Estados Unidos en cuanto a las reparaciones individuales y colectivas: "Los Estados Unidos no pagan reparaciones a los japoneses-americanos, como grupo étnico. Estados Unidos paga 20 USD, por persona, a aquellos japoneses-americanos -o a su pariente más cercano- que estuvieron internados durante la segunda guerra mundial. Aquellos que no fueron internados (cerca de quince mil personas), no recibieron nada. La compensación fue individual no colectiva".

En este artículo, Frum (2014) analiza la posibilidad de que los estadounidenses negros tengan derecho a una indemnización por el daño moral generacional, si es que estos pueden demostrar individualmente que fueron perjudicados por una acción del gobierno. Es importante para este diagnóstico citar este caso, ya que los daños morales afectan generaciones completas y sus alcances duran más que los recursos que pueda explotar cualquier megaproyecto, con una vida útil de entre tres y cuatro décadas.

Por otro lado, el autor critica la compensación individual, cuando de colectivos se trata, y también expresa que el pago de indemnización en efectivo es solo una solución inmediata y superficial y no soluciona los problemas de fondo, como el analfabetismo y la ignorancia que solo llevarían a estas comunidades a una mayor dependencia y degradación cultural y humana. Y en realidad, lo que se ha visto en el pueblo êbêra katío es la pérdida de su autonomía y dignidad, a partir de la dependencia de políticas asistencialistas.

Aunque el daño se hizo a nivel colectivo, es decir se violentó un pueblo étnico, también se hizo daño desde la Nación colombiana que permaneció indiferente ante esta problemática, el efecto se reflejó en el grupo humano y en un territorio colectivo, pero la indemnización se hizo en el nivel individual. Se trata de una reparación moral que debía hacerse a un colectivo para que no se presentaran los casos de corrupción que se observaron. La manera como la reparación se planteó no consideró brindarles los medios, como grupo humano, que les permitiera pensarse y reinventarse, y esto, en gran medida, se logra a través de una educación que les posibilite adaptarse a sus nuevas circunstancias.

Los expertos entrevistados aseguran que los embera deben ser objeto de otras políticas de reparación y mitigación de impactos:

> "La empresa se está beneficiando de unos territorios de las comunidades, las comunidades son las únicas afectadas, y que por mucho que se haga no se va a mitigar el impacto, yo no creo que se haya logrado efectivamente lo que se buscaba con eso, tenemos muchos problemas con las comunidades" (Rivera, R. Comunicación personal, 16 de enero de 2019).

Este autor (Frum, 2014), muy acertadamente, apunta a que la idea de reparación distrae de la incomprensión a la que las minorías étnicas han sido sometidas y, en el caso de los êbêra katío esto es patente, puesto que no se realizó la reparación desde la lógica embera y se les impuso una indemnización por fuera de su

imaginario simbólico, sin previa capacitación para el manejo de estos recursos y los nuevos escenarios a los que se verían enfrentados.

Para ilustrar esta falta de esfuerzo por comprender al otro Frum (2014), cita el caso de un afrodescendiente, víctima de discriminación y de la falta de sofisticación financiera. En este caso, el concepto de "sofisticación financiera", hace referencia a la falta de conocimiento del sistema bancario y es, muy importante en el tema de la indemnización económica a los êbêra katío, quienes carecían de la sofisticación financiera que les permitiera administrar su indemnización, sin depender de asesores o de prestamistas e, incluso, llegar a ser víctimas de personas sin escrúpulos.

La experiencia de familias en acción es ilustrativa al respecto, puesto que la "bancarización" para la población indígena se dificulta, las madres beneficiarias son iletradas y no tienen familiaridad con ese tipo de trámites, o están en posición de subordinación frente a sus esposos o autoridades. Puesto que, si una familia acumula tres periodos sin cobrar, sale del programa, las madres que, usualmente permanecen en los resguardos, aceptan que los hombres retiren el dinero, dado su rol de comerciante, pero esto no garantiza que las madres puedan manejar el dinero del subsidio y que este se invierta en la salud y nutrición de los niños. (…)

Se percibe como un acierto que las mujeres sean las receptoras de la transferencia, por la responsabilidad que muestran en el uso de ese dinero para el bienestar de los menores. Los efectos de empoderamiento de la mujer en escenarios públicos intracomunitarios son evidentes. No se perciben efectos significativos sobre pautas propias de organización social, como las estructuras de parentesco, filiación o residencia" (Gutiérrez et al.2012:25).

Frum (2014) retoma las palabras de una de las víctimas de esta sofisticación financiera: "Sentíamos vergüenza. No queríamos que nadie supiera que éramos ignorantes o tontos". Lo expresado es muy ilustrativo a la hora de entender cómo

se intimidaron los embera ante el sistema financiero en sus versiones formales e informales, lo cual se ha constatado durante el trabajo de este diagnóstico, pues ellos dependen de asesores y terceros para tareas tan básicas como ir a un cajero automático o pedir información bancaria, no es posible que en 20 años nadie se haya interesado por enseñarles.

Los embera también han referido que los gobernadores embera los han engañado junto con otros actores y ellos no han reclamado, pues se sienten avergonzados o simplemente dejan las cosas así, ya que, usualmente, los embera evitan la confrontación con los kapunia. Concluye Frum (2014) su artículo con una interesante reflexión, y es si habrían podido todos estos pagos de reparación hacer menos vulnerables a los grupos étnicos de los prestamistas voraces. Él afirma que los simples pagos en efectivo no podrían hacer desaparecer deficiencias humanas, como la falta de educación.

El programa de Familias en Acción tiene como objetivo contribuir a la reducción de la pobreza, al complementar el ingreso de las familias vulnerables, con niños y adolescentes menores de 18 años, e incentivar la formación de capital humano –la inversión de los hogares en salud y educación de los niños. El programa otorga subsidios de nutrición y educación que se pagan en forma bimensual a las madres de los niños beneficiarios. Para recibir los pagos, los hogares beneficiarios deben cumplir con una serie de corresponsabilidades, por ejemplo: (i) en educación, los jóvenes de 8 a 18 años no pueden registrar más de 20% de faltas (8 días) injustificadas a clases por bimestre; (ii) en salud, los niños menores de 7 años deben asistir a todos los controles de crecimiento y desarrollo de acuerdo con el protocolo para cada grupo de edad. Además, las madres titulares pueden asistir a espacios de capacitación programados en cada municipio, aunque su asistencia no es condición necesaria para el pago del subsidio (Gutiérrez et al, 2012:11).

Para concluir, las reparaciones deben hacerse sobre una base ética y de corresponsabilidad, en donde las partes involucradas asuman compromisos para lograr resultados que perduren generacionalmente.

XVII. CONCLUSIONES

A continuación, se presentan las conclusiones de los componentes de la vida sociocultural embera, puesto que los objetivos del presente escrito son evaluar la situación actual de la población êbêra katío del Alto Sinú que, actualmente, reside en el resguardo y en la zona urbana y periurbana del municipio de Tierralta; evaluar los cambios que ha sufrido durante las últimas dos décadas, debido a la ruptura que representó la construcción de la central hidroeléctrica Urrá; e identificar escenarios posibles, a partir del momento en que la población no cuente con los recursos recibidos por concepto de las mesadas de indemnización.

Territorio

Es indudable que una de las mayores inquietudes expresadas por las comunidades embera ha sido la necesidad de un nuevo y concienzudo saneamiento del territorio, ya que, en este aspecto, al igual que en otros que involucran el bienestar embera, ha hecho falta seguimiento y comprobación de resultados. En cuanto al territorio, se es particularmente incisivo, pues se conoce la enorme inversión de la nación, en diferentes momentos, para comprar las tierras a los colonos y convertirlas en un área protegida, desde el punto de vista ambiental y humano, como parque natural y como resguardo indígena.

Cabe agregar que en el resguardo hay predios privados de propiedad indígena, lo cual resulta paradójico en una zona en donde las tierras son colectivas para el grupo étnico embera. Esto es particularmente importante, puesto que muchos de los dueños indígenas, de grandes extensiones de tierra dentro del resguardo, no viven allí y tampoco permiten que otros indígenas trabajen los terrenos.

La presencia de diferentes actores en el resguardo ha afectado las actividades tradicionales embera, como la caza, la recolección y la agricultura; dentro de estas se ha visto muy afectada la consecución de plantas medicinales. Dado que los colonos actúan bajo una lógica mercantilista, están destrozando el equilibrio

ecológico y humano en esta zona. Por tal razón, el fortalecimiento de las acciones de parques y su alianza con la guardia indígena son prioridad, puesto que las obligaciones de esta entidad se relacionan con los grandes vacíos de ordenanza territorial embera.

Ejemplo de ello han sido la explotación de madera indiscriminada, la caza y comercialización ilegal de fauna silvestre, la contaminación de las fuentes de agua y el establecimiento de colonos con actividades ganaderas y cultivos ilegales que deforestan y desgastan el territorio. Además, se han apropiado de tierras de los indígenas, estableciendo fronteras invisibles, ante la impotencia de los indígenas y negligencia de las entidades responsables para hacer respetar el territorio y el capital humano indígena del resguardo, así como la soberanía estatal con el fin de velar por la preservación del parque natural y su biodiversidad que abarca recursos hídricos, vegetales y faunísticos.

El daño ambiental ha correspondido a diferentes actores y factores. Los indígenas, con la tala de madera y el comercio de fauna silvestre; los colonos, con la ganadería; los grupos armados, con los cultivos ilícitos y la empresa Urrá, con el desvío del río. El río, como elemento fundamental de la cultura y de la vida cotidiana, se encuentra contaminado, en primer lugar, por usarlo como depósito de desechos orgánicos y plásticos y, en segundo lugar, por las actividades de procesamiento de drogas ilícitas que vierten tóxicos en las fuentes de agua al lavar las canecas requeridas para esa actividad.

La población embera ha apoyado, igualmente, la presencia de grupos religiosos proselitistas a lo largo del resguardo, lo cual ha facilitado la pérdida de tradiciones, reemplazando saberes tan importantes para la cultura como el jaibanismo, puesto que esta práctica está proscrita por ser considerada maligna.

Surgen varias preguntas que se responden con la indolencia y corrupción de las instituciones públicas y con ligereza moral y ética, desde los puntos de vista

individual, municipal y gubernamental, hasta llegar a la nación, y que han favorecido una compleja maquinaria, disfrazada de pujanza empresarial que responde a las siguientes inquietudes: ¿por dónde salen del resguardo la madera, la fauna y los productos ilegales?, ¿qué función tienen los puestos de control militares?, ¿cuál es la posición de las autoridades indígenas?, ¿qué opinión tienen las autoridades municipales, departamentales y nacionales ante esta situación?, ¿qué acciones colaborativas han realizado los organismos nacionales e internacionales de derechos humanos?

Desplazamiento y violencia

Los indígenas embera, que se han desplazado hacía la zona urbana de Tierralta, no han sido objeto de proyectos ni de programas de inclusión (conocidos), por parte del municipio, lo cual ha dificultado su proceso de adaptación. Los proyectos desarrollados por Urrá, a los que la licencia obligaba, se ejecutaron con la población desplazada hacia el casco urbano con la idea de favorecer la adaptación para su nueva vida en el municipio. Y resulta preocupante que, sin pago de mesada, algunos jóvenes, sin expectativas laborales, empezarán a buscar trabajo en actividades informales e ilícitas como la tala de madera.

Algunos de los testimonios recogidos demuestran que el pueblo embera teme por la llegada de desconocidos a las comunidades, permanentemente debe convivir en medio del conflicto y, muchas veces, aceptar la imposición de actores no indígenas. Es evidente que la comunidad necesita con urgencia actos de reparación por parte del Estado, no solo económicos, sino además psicológicos, culturales y espirituales.

Transporte

La discontinuidad en la navegabilidad llevó a la imposibilidad de transportarse en balsas, a favor de la corriente, dificultando, así, el desplazamiento hacia el resguardo, ante emergencias de salud o seguridad. Esta dificultad fue atendida a

través del subsidio de transporte, mediante el cual URRÁ S.A. E.S.P. entregó a los cabildos indígenas el dinero para que se contrataran las denominadas *yonson* (canoas con motor fuera de borda), por cada río, para responder así a las necesidades de las comunidades.

No obstante, este dinero ha sido objeto del delito de peculado, ya que se utilizó para sostenimiento de las oficinas de los cabildos. La gravedad de este hecho ha llevado a los miembros de la comunidad embera a sugerir que sean incluidos en la toma de decisiones, como era su costumbre, e informados sobre el manejo transparente de los recursos recibidos.

Con respecto al transporte, no se cumplió lo prometido. La empresa Urrá entregaba el dinero a los cabildos para que arrendaran las canoas y se dijo que esta era una medida transitoria; por el contrario, la medida ya lleva 20 años. Ningún proyecto cumplió con las expectativas, ninguna empresa prestadora de servicios de transporte pudo concertar con los indígenas, quienes estaban en desventaja competitiva. La empresa contrató y pagó asesores para que la solución de transporte se realizara a través de una empresa comunitaria de transporte. El resultado fue el desembolso de dinero para contratar seis canoas, lo cual es el equivalente a 250 millones de pesos anuales en dos o tres desembolsos, y “ellos contratan”; además, ese proyecto lo quieren cambiar por una IPS.

De las seis canoas, cuatro son para transportar pasajeros y, dos son exclusivas para transportar enfermos. Se les entregó ambulancia terrestre de la cual se responsabilizó al hospital de Tierralta, para uso exclusivo de los indígenas. Gran parte del recurso de la mesada se invierte en transportarse, así que cuando este recurso no exista, resultará muy difícil desplazarse para acceder a la atención médica, en caso de ser necesario.

Antes de los pagos de las mesadas de indemnización, los embera viajaban solo para comercializar maderas, animales domésticos y algunos productos agrícolas, y

retornaban a su territorio donde permanecían la mayor parte del tiempo, dedicados a sus actividades tradicionales. Actualmente, viajan con más frecuencia y, prácticamente, no están comercializando sus productos, con el agravante de que uno de sus mayores gastos es en el transporte fluvial. Así pues, hay comunidades distantes como Zorando y Antado que quieren comercializar y vender sus productos, no obstante, se ven impedidos por el alto costo del transporte.

Cultura

Las afectaciones a la cultura êbêra katío tienen múltiples causas, tales como la presencia de la central hidroeléctrica y los impactos sobre la comunidad, el conflicto armado, la minería ilegal, la tala de árboles y la colonización del territorio, entre otros. Esto repercute en el fraccionamiento político, la disminución del jaibanismo, y el desuso de los marcadores culturales. Estas perturbaciones sobre la cultura embera, aunadas a las problemáticas del territorio, han debilitado la autoridad propia y el colectivo de la guardia indígena, lo cual tiene consecuencias sobre el equilibrio ecológico, la resistencia cultural y el territorio embera.

De este modo, el menoscabo en la práctica del jaibanismo ha afectado gravemente las estructuras sociales, familiares, político-organizativas y de sanidad del pueblo êbêra katío del Alto Sinú. El Jaibana, otrora legislador, autoridad, médico y líder espiritual embera, ha perdido, igualmente, protagonismo ante quienes ostentan el poder económico y el conocimiento académico. Su sabiduría se ha desvanecido ante la avanzada de grupos religiosos proselitistas, y se ha desvirtuado con la llegada de embaucadores que venden superstición, bajo el disfraz de la práctica Jaibana. El conflicto armado, también ha afectado a la autoridad del Jaibana, puesto que, aquellos interesados en aminorar su liderazgo sociopolítico y su soberanía territorial, han controlado sus prácticas significativamente.

Hay que tener en cuenta el gran agente aculturador que han sido los grupos armados, puesto que han proporcionado modelos a seguir en los hombres embera,

quienes en diferentes momentos expresaron el deseo de convertirse en guerrilleros o *neambema* (los que están en la montaña), pues ellos “visten bien”, son respetados porque llevan armas y, además, les parecía que las guerrilleras eran bonitas. Asimismo, en su imaginario los *mokita*, o paramilitares, tienen el rol de patrón, al que muchos hombres aspiran a llegar e imitan su estilo de vida. De los soldados o *jinumingui* (pies apestosos), prefieren intercambiar dotación o despensas por “secretos” botánicos.

De manera que, el pueblo êbêra katío se ha visto muy afectado en su cultura y calidad de vida por el conflicto armado. Aunque, paradójicamente, el confinamiento ha resguardado el territorio y algunas de sus tradiciones. En ese sentido, es preocupante que con las medidas que se adopten en el posconflicto, queden aún más desprotegidos el territorio y la cultura.

Otro de los efectos más conocidos de la hidroeléctrica Urrá es el irreversible daño a la cosmovisión embera quien precisa del agua corriente para su bienestar y subsistencia, en la que el pescado ocupa un lugar preponderante. Así pues, la amenaza a la seguridad alimentaria, debido a la desaparición del bocachico en el sector del río Verde, fue uno de los impactos en los que más se enfatizó en la reparación, por parte de la empresa Urrá. Resulta obvio que la represa afectó gravemente a la comunidad indígena a raíz de la desaparición del bocachico que no solo era básico en su dieta, sino que también estaba presente en su cosmogonía. Entonces, es como si los embera se hubiesen quedado sin dioses, sin un regulador de la vida social.

Se deduce, entonces que el pago en efectivo ha sido un elemento facilitador del abandono de las tierras, trayendo consigo cambios culturales, debido a su relación constante con la población occidental y a la sobrevaloración que se hace del modo de vida propio de la sociedad de consumo, especialmente por parte de los jóvenes.

Organización política

La organización por cabildos no era la forma de gobierno tradicional y, puesto que su organización política, embera, es la reproducción de su estructura familiar, la adopción de la organización occidental ha trastocado el orden familiar y la autoridad de los ancianos. Razón por la cual, los jóvenes líderes, con conocimientos académicos, son sobrevalorados, dejando de lado el conocimiento ancestral de sus líderes tradicionales.

La pérdida de la autoridad del jaibanismo ha llevado a la pérdida de la cohesión social, necesaria para enfrentar las nuevas dinámicas ambientales, económicas e ideológicas que, a la postre, los han ido llevando a su paulatina desarticulación social, alentada, principalmente, por la administración de los recursos de la indemnización, Sistema General de Participación (SGP) y transporte.

Esta afirmación surge después de haber analizado los diferentes componentes de la cultura embera, que resultó irreparablemente afectada por la forma en que ha sido compensada debido al daño a su territorio. Los êbêra katío, tradicionalmente, practicaron una economía de autosubsistencia y, en el momento de la exposición al estilo de vida occidental, se integraron al sistema del mercado capitalista, como consumidores y no como productores, a pesar de tener el conocimiento tradicional y los medios de producción disponibles y suficientes.

Lo anterior, debido, en gran medida, al analfabetismo de la mayoría de los individuos embera en el momento en el que la compensación económica se instauró, a través de la sentencia T-652 de 1998. En aquel momento, la población embera no tenía ningún conocimiento sobre participación ciudadana ni de administración de recursos económicos.

Educación

Queda claro que la educación y la salud son los componentes en los cuales hay mayores necesidades y, por esta razón, requieren mayor inversión. Es, a través de la educación, que el pueblo embera va a ser capaz de conocer y exigir sus derechos, y es, también, la clave para que los nuevos líderes sepan manejar los recursos públicos, tanto como los personales. En consecuencia, es de vital importancia la implementación de capacitaciones en gobierno propio y derechos humanos, para que sean los mismos individuos embera quienes representen a su pueblo ante las entidades del Estado.

Se les ha insistido en la educación universitaria –solamente hay un profesional- sin tener en cuenta la vocación de cada estudiante, su herencia cultural, su contexto habitacional y las necesidades de las comunidades. Así, se ha descuidado la educación para el trabajo a cargo de entidades como el SENA (manejo de alimentos, panadería, cocina, mecánica).

Asimismo, es importante fortalecer las artes y la cultura como un medio catártico de expresión, alterno a los que actualmente experimentan, a través del consumo de alcohol; al tiempo que pueden ser la clave para encauzar la sensibilidad artística, tan propia de los embera, y que pueden evitar depresión y suicidios.

Salud

La salud es uno de los componentes más desatendidos y con mayores carencias para los êbêra katíos en la zona del resguardo. Esto, debido a las distancias y a la ausencia de atención primaria en salud en la zona del resguardo. Muchas de las dolencias están subdiagnosticadas (tuberculosis, Leishmaniasis, malaria) debido a la falta de consulta y a la interferencia entre el sistema médico tradicional embera y el biomédico.

Desde que salió Manexca de la zona, no hay brigadas de salud para cumplir con los índices de satisfacción en atención, prevención y control. El municipio de Tierralta, al ser uno de los más grandes del país, recibe grandes beneficios por regalías que, sin embargo, no garantizan el acceso a servicios básicos de la población indígena en la zona del resguardo.

La seguridad alimentaria, aunque se vio comprometida, ha sido subsanada con programas de ayuda alimenticia, no obstante, no corresponden a sus usos y costumbres. Estas comidas, algunas veces, contienen conservantes, colorantes, preservantes, azúcares y grasas que representan un cambio brusco en la dieta y que impacta la salud de la población, por lo cual deben concertarse los víveres con la comunidad, de acuerdo con su cultura.

Economía

La principal actividad productiva de los hombres es la agricultura y, por lo que se constató, los jornales son muy mal remunerados, lo cual tiene una repercusión mayor en el área urbana y veredal, puesto que no poseen tierras ni productos para comercializar. Una de las observaciones, al respecto, es la falta de oferta laboral, en la misma empresa Urrá, para la población embera, que, de haber recibido capacitación, podría desenvolverse en alguna de las áreas técnicas, como se ha visto en otros megaproyectos que proveen trabajo a la población directamente afectada en su área de influencia.

Los indígenas no toman del medio más de lo que van a consumir, esto se comprobó en el trabajo de campo. Ellos tratan de no consumir sus animales domésticos y, aún, practican la recolección. Por eso mismo, no tiene sentido haberlos indemnizado con dinero porque el dinero es un orden fuera de su propia lógica económica. Para ellos, el dinero no tenía el mismo valor que en Occidente e, incluso, llegaron a regalarlo cuando empezaron a recibir la indemnización. Venían de un medio del que, a pesar de ofrecerles todo, no tomaban más que lo necesario y no consideraron

que el dinero se acaba y que solo podía obtenerse a través del trabajo. Además, como se ha dicho anteriormente, este pago abrió las puertas a los mismos actores que intervienen, cuando se dan este tipo de proyectos, que son los prestamistas, los usureros, los empresarios capitalistas y el sistema de endeudamiento.

Indemnización

La compensación al pueblo embera era necesaria por los impactos generados al construir la hidroeléctrica Urrá, sin embargo esta debería haberse realizado a través de otro mecanismo, que no fuera individual, sino colectivo y, bajo otra figura, que no fuera la indemnización en efectivo, pues se ha visto que el manejo de dinero ha sido contraproducente, ha afectado seriamente sus estructuras de autoridad y gobierno, su cohesión familiar y ha creado necesidades de consumo en proporciones que la comunidad no tenía.

Necesidades, entre las cuales se destacan el gasto en bebidas alcohólicas y artículos como celulares de alta gama y motocicletas, amarrados al endeudamiento sistemático y por fuera de la canasta familiar. Esto contrasta con los resultados arrojados por la encuesta, en donde un porcentaje menor al 5% reconoce invertir de manera negativa este recurso, la mayoría del cual se queda en cantinas.

El consumo excesivo de alcohol, por parte de algunos individuos, se ha convertido en un nuevo problema de salud pública, puesto que, anteriormente, se consumía alcohol durante el Jemene, convite y ceremonias Jaibana. La occidentalización ha hecho que se cambien las bebidas fermentadas, como el guandolo, por las destiladas, como el ron, aguardiente y *whisky*, así como el consumo de sustancias psicoactivas.

Los recursos de indemnización son empleados para todo tipo de fines y, llama la atención, que el 64.05 % (encuesta) refiere tener deudas que paga con esta mesada; así, el dinero se queda en manos de terceros, a través de una

intermediación, como es el caso de los prestamistas, quienes cobran intereses altos. Además, no hay un ente u organización veedora del destino del dinero, ya sea gubernamental o propia. Lo anterior es preocupante porque la indemnización se paga con las utilidades de la empresa Urrá, que, a su vez, es una empresa del Estado. Las utilidades con las que se paga la indemnización hacen parte de la unidad de caja del Presupuesto Nacional, son dineros públicos, de allí la gravedad de la mala administración y, peor aún, de la malversación de estos recursos.

A través del trabajo de campo y de las encuestas aplicadas, se ha podido verificar que el dinero recibido no ha aportado mayores beneficios en las áreas estudiadas, al contrario, ha creado dependencia y otras problemáticas que han repercutido en el deterioro de la cultura. Empero, en los campos de salud y educación, los recursos sí son de gran ayuda, ya que permiten que la población se desplace y habite cerca del casco urbano de Tierralta para cursar la educación secundaria ante la falta de oferta en el resguardo.

Las mujeres han sabido aprovechar esta mesada invirtiéndola en alimentos para los hijos y medicinas, cuando sus parejas o los padres de sus hijos no monopolizan este recurso, con la complacencia de los cabildos y la indiferencia de las autoridades municipales, que delegan todo en la justicia propia indígena. Es preocupante pensar en las alternativas de vida del género femenino, cuando se observa que son casi nulas sus opciones laborales.

Cualquier iniciativa que se lleve a cabo con este grupo étnico, tendría que partir de la inmediatez con la que se orienta el pensamiento embera, es decir, que se enfoca en satisfacer sus necesidades básicas en el día a día, dar solución inmediata a cualquier tipo de problemas en lapsos cortos. Este tipo de mentalidad y comportamiento son propios de culturas que tradicionalmente viven en ambientes de bosque húmedo tropical, donde obtienen lo necesario para el autoconsumo y no acumulan para temporadas de escasez porque su medio les provee lo necesario para su autosubsistencia y en forma abundante. Esta conducta no compagina con

las necesidades propias de Occidente que requieren planificar y proyectar negocios para el futuro, con orientación a mediano y largo plazo.

Es, precisamente, esta orientación hacia la inmediatez en el pensamiento embera, uno de los factores que no se tuvo en cuenta a la hora de plantear la manera de indemnizar al pueblo embera. Y es que la mesada por indemnización se daba cada tres meses, sin la garantía del acceso a recursos en la inmediatez, tuvieron que endeudarse para sobrevivir.

La medida tomada por la Corte Constitucional, en el sentido de pagar una mesada, no se ve reflejada en el beneficio de ninguna de las comunidades del resguardo, en los diferentes aspectos estudiados: salud, alimentación, educación, organización política y social. Existe una evidente y pobre infraestructura, además, de la poca participación institucional, que dificulta los servicios básicos como la educación y la salud.

La forma de vida en las comunidades es muy precaria, el apoyo del Estado es escaso y la falta de las instancias de acompañamiento, seguimiento y control conllevan a un desempeño deficiente de las iniciativas de las autoridades y a que la comunidad no se vea realmente beneficiada, como sería lo deseado. También se ha observado esta falencia en las iniciativas de las empresas y de las ONG. Esto sucede por la falta de la preparación necesaria para que los indígenas sean capaces de liderar sus propios procesos.

Experiencias exitosas.

Teniendo en cuenta las acciones exitosas implementadas con la población perteneciente al sector, antes denominado, Alianza de Cabildos Menores, el equipo de trabajo del diagnóstico encontró que, frecuentemente, las comunidades indígenas no recuerden acciones llevadas a cabo por parte de las entidades. Esto puede responder a que tales acciones no están acordes con sus necesidades y, por

ende, no tienen sentido y significado en su cultura y son de fácil olvido. Sin embargo, llama la atención que los testimonios encontrados son similares en las diferentes comunidades.

En cuanto al cumplimiento de los acuerdos de la consulta, se observa que la percepción en las comunidades se remite a la construcción de los módulos que son infraestructuras usadas en la actualidad como sede de las escuelas indígenas. Se puede decir que para la empresa Urrá, los proyectos productivos (etnodesarrollo, economía) han sido exitosos porque fueron ejecutados, pero los resultados y procesos en la comunidad no muestran el impacto esperado para inversiones de esta magnitud. Además, según las estadísticas proporcionadas por Urrá, hay una inversión específica para fortalecimiento de cultura y organizacional, pero la comunidad no tiene conocimiento, o no lo recuerdan, tal vez, porque los proyectos culturales fueron ejecutados en la zona urbana.

Se debe mencionar que se constituyó, desde el inicio de la ejecución del cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental Integral (PMAI) de la Central Hidroeléctrica URRÁ S.A. E.S.P., un Comité de Seguimiento y Monitoreo de las obligaciones de la empresa Urrá, integrado por El Ministerio del Ambiente, el Ministerio del Interior, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría delegada para Asuntos Étnicos, la Contraloría general de la Nación, las autoridades indígenas y sus organizaciones asesoras y la empresa Urrá, que todavía convoca a reuniones de seguimiento.

Igualmente, se afirma que el seguimiento se realiza a las obligaciones de la empresa, nunca a las obligaciones de las autoridades indígenas, porque la Corte Constitucional ordenó a todas las entidades abstenerse de inmiscuirse en los asuntos internos de la comunidad, por razones de respeto a su autonomía y porque se debía actuar frente a ellas bajo la presunción del “principio de la buena fe”.

Evaluación de los acuerdos de la consulta previa

Las actividades cumplidas, por parte de la empresa URRÁ S.A. E.S.P., en el marco de los acuerdos de la consulta previa, apuntaron hacia un plan de vida con objetivos diseñados para el mediano y largo plazo; con proyectos, objetivos y metas claras y recursos para 10 años. Este plazo se limitó al tiempo de ejecución de corto plazo, debido a las presiones de las autoridades indígenas y sus asesores externos, lo cual llevó a que las iniciativas no tuvieran proyección en el futuro y, de acuerdo con las percepciones de la comunidad, no hubo seguimiento ni intención alguna de sostenibilidad sobre los proyectos.

Igualmente, de acuerdo con la percepción de la comunidad, algunas líneas de proyectos productivos circunscritos al marco de la consulta, se dirigieron a todas las comunidades, aunque, en el casco urbano, tuvieron seguimiento y acompañamiento, a diferencia de los que se ejecutaron en el resguardo, debido a que los seguimientos en el resguardo se suspendieron a causa de la situación de orden público, y la veeduría la asumieron las autoridades indígenas y sus asesores. Asimismo, ha incidido sobre la ejecución de proyectos la presencia de grupos armados que han limitado las actividades e incluso miembros de las comunidades reportan que les han sido hurtadas las dotaciones entregadas.

Según lo manifestado por la comunidad, acerca de su percepción sobre el cumplimiento de los objetivos de los proyectos, ninguno de estos compromisos fueron cumplidos, ya que no se observa esfuerzo por preservar la cultura, no parecen existir mecanismos de comunicación que hayan detectado las dificultades que hoy en día se mencionan, no se garantizó el cumplimiento riguroso de los acuerdos, hay muy poco conocimiento sobre la ejecución de los mismos y la comunidad no participó en el control de las acciones pertinentes al desarrollo de los proyectos.

La mayoría de los proyectos se han quedado en actividades que no trascienden, no se enfocan en el empoderamiento comunitario ni en la sostenibilidad. Existe actualmente una especie de cortina de humo que hace creer a las entidades que el pueblo indígena êbêra katío tiene todas las necesidades suplidas, gracias a la empresa Urrá, sin embargo, es evidente que las necesidades básicas están insatisfechas, y que la presencia estatal es débil.

De acuerdo con la información recopilada y analizada en el ejercicio del diagnóstico del pueblo êbêra katío del Alto Sinú, en los últimos 30 años se ha acelerado el proceso de cambio cultural. Los saberes tradicionales no han desaparecido, pero cada vez más son reemplazados por los nuevos conocimientos que ofrece la cultura mayoritaria. Las nuevas generaciones no están interesadas en la caza, la pesca, la recolección, la elaboración de arcos y flechas o bodoqueras, ni en la práctica del jaibanismo.

Queremos informar que gran parte del componente de este libro se tomó textualmente del Informe final “Comunidad êbêra katío y universidad de córdoba: hacia un diagnóstico participativo sociocultural, orientado a mostrar el estado actual de la población indígena residente en el resguardo êbêra katío del alto Sinú, el casco urbano de Tierralta y sus alrededores” (Quevedo Caro E.T, et al., 2019)

XX. RECOMENDACIONES

1. Los embera siguen requiriendo apoyo estatal, para fomentar y consolidar las iniciativas empresariales, familiares y comunitarias, pero con lineamientos distintos a la transferencia de dinero sin orientación, seguimiento y control institucional.
2. Cualquier estrategia de apoyo debe contar con mejores condiciones de seguimiento. Se hace necesario apoyar procesos de largo y mediano plazo en los que se surtan etapas y se evidencie sostenibilidad.
3. La comunidad carece de alternativas de vida, hay que hacer un ejercicio, a mediano plazo, de orientación vocacional con los jóvenes, teniendo en cuenta, no solo sus intereses personales sino también las necesidades de su comunidad para que puedan liderar procesos, de manera ética y comprometida con el futuro de su grupo étnico.
4. Se requiere la implementación de un programa de apoyo educativo, diferencial, en los diferentes niveles con alianzas institucionales, empresariales y estatales.
5. Formular programas de fortalecimiento de la organización y de las instituciones propias de la comunidad embera.
6. Diseñar programas de capacitación nutricional y saneamiento básico, ya que sin ellos aumentan los problemas de salud.
7. Identificar personas que se destaquen en las diferentes áreas, con el fin de apoyarlos y acompañarlos, técnica y financieramente, como líderes en proyectos donde se trabajen dichos componentes en los que presentan fortalezas.
8. Por lo anterior, al término de la vigencia de la indemnización, sería necesario revisar las condiciones para el retorno, con diferentes estrategias y políticas sociales y de seguridad en el territorio de resguardo, ya que la población se ha desplazado, por facilidad de condiciones, pero en busca de un bienestar social que, actualmente, no tienen en sus tierras ancestrales.

9. Desde el consolidado del proyecto salud del Plan Jenene, se plantea que “la investigación y la producción de textos debe ser una estrategia permanente, ligada a los procesos de recuperación y fortalecimiento” del sistema médico tradicional, pero que podría extenderse al campo de la etnoeducación y apoyar iniciativas culturales y de formación en Música y Artes. Construir juegos infantiles en las comunidades del resguardo, pues no hay ni un solo elemento para la recreación de los niños, quienes se divierten, desde temprana edad, con los juegos de billar y cartas.

10. Trabajar en la alfabetización de los adultos, pues aún hay un alto grado de analfabetismo.

11. Diseñar un programa de aprendizaje para facilitar el uso de las Tecnologías de la Información y de la comunicación (TIC).

12. A partir de la revisión del consolidado de salud, se encuentra que las personas capacitadas en etnobotánica no multiplicaron su conocimiento con otros miembros de la comunidad, de manera continua, para incorporarlo al proceso etnoeducativo. A partir de esta constante problemática en todas las áreas, como es la falta de continuidad y de seguimiento, se recomienda, enfáticamente, que se desarrollen proyectos en consonancia con las experiencias exitosas para que estas tengan continuidad y los esfuerzos invertidos no se pierdan.

13. Dado que muchos de los animales, que son presa de caza, como el armadillo (tro, gurre) y el oso hormiguero, son también reservorios de otros vectores que afectan a la población embera y que deben ser materia de investigación entomológica y sanitaria, deben ser una prioridad de la educación en salud y es necesario brindar capacitación en el procesamiento de su carne.

14. Implementar la planta de procesamiento de alimento para peces, de la mano de los estanques piscícolas y, a la, vez plantas de procesamiento de pescado seco, ahumado, salado etc.

15. Una opción para considerar, es la cría de la zarigüeya y otros animales que hacen parte de su dieta, bajo condiciones de higiene y parámetros de calidad para su consumo. Constituye una alternativa de seguridad alimentaria y de

conservación de especies amenazadas. Por ejemplo, se pueden criar guagua y zahíno y producir trocitos curados de tipo cábano, que podrían ser también una fuente de proteína para ellos. En cuanto a la zoocría de sus propias especies, su mitología responde a lo que ellos comen.

16. La medida de indemnización en efectivo atrajo sistemas financieros informales, con los cuales los únicos ganadores fueron los agiotistas. Por lo cual, es pertinente buscar alianzas estratégicas con USAID que ha apoyado iniciativas de banca comunitaria en otras zonas.

17. Es evidente la falta de presencia de los cabildos en las comunidades, ante lo cual es urgente el establecimiento, permanente, de oficinas de los cabildos en el resguardo.

18. Fortalecer y rescatar los saberes a su alrededor, a partir de un programa de acompañamiento y revitalización cultural, mediante talleres y, principalmente, educación.

19. Presentar el proyecto para sembrar palmas para techado y piso de chonta.

20. En este caso, nuevamente se recalca que las más afectadas sin el dinero de la indemnización serán las mujeres a quienes se les endilga la responsabilidad de la crianza y manutención de sus hijos. Entonces, es necesario buscar alternativas como la capacitación en primera infancia.

21. Buscar alianzas estratégicas con universidades que envíen practicantes por un mínimo de seis meses.

22. Continuar con la profesionalización de los maestros, hasta el grado de licenciatura y crear un programa de becas en alianza con la Universidad de Córdoba.

23. Promover la unificación de la legislación embera. Poner en marcha una licenciatura, enfocada en la población embera, tomando el modelo de la licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra, implementado por la Universidad de Antioquia, pues se ha visto que otras iniciativas, como la Universidad de los Zenúes, o algunas de sus IPS, lo que buscan es la apropiación de los recursos y no el beneficio de la comunidad. Entonces, se trata de buscar aliados estratégicos que brinden servicios educativos y de

salud, con calidad y compromiso y, ojalá, fueran de la región, porque muchos profesores tienen que desplazarse a la ciudad de Medellín para acceder a los programas requeridos. Todo con el fin de que los docentes no abandonen a su población escolar, subcontratando profesores, y que, por el contrario, se ofrezcan programas de actualización. Otra opción es otorgar becas para que se puedan ceder las plantas docentes a otros profesores embera.

24. Rescatar las ecotécnicas que existían para tinturar textiles.

25. Colaborar con el diseño e implementación de tornos de pedal para fabricar cerámica.

26. Plantear sistemas de energía limpia y canalización de agua, a través de guadua. Inculcar responsabilidad con las dotaciones de sus comunidades, por ejemplo, con los paneles solares, concientizarlos para que no los revendan.

27. Que la escuela tenga el carácter de ecológica, en donde el agua fluya naturalmente, lo cual se puede lograr porque allí hay caídas por gravedad y el agua es pura.

28. Disponer de un biodigestor de metano para las heces fecales que caen de los marranos, con la correspondiente capacitación para su sostenibilidad.

29. Plaguicidas naturales, como las mariquitas o “vaquitas de San Antonio”. Hay un buen trabajo para hacer en investigación entomológica y herpetológica, al que se podrían vincular indígenas, como coautores. La región del Paramillo requiere con urgencia una caracterización biológica, a través de alianzas comunidad-fundaciones-nivel público y privado.

30. Mejorar el canal de comunicación con las entidades administrativas municipales y gubernamentales para, así, garantizar que las comunidades se enteren de proyectos, manejo de recursos y tener voz y voto.

31. Permitir a estudiantes embera participar como coinvestigadores y pagarles con la educación. Por lo general, la gente va, se toma la foto y no aporta nada a la comunidad, ni siquiera pagan la alimentación ni el hospedaje. Reformular la empresa comunitaria de transporte, a través de otro tipo de botes.

32. Plantear los proyectos en los propios términos de la cultura embera, puesto que los proyectos que los asesores les implementaron con anterioridad, ocasionaron la pérdida de maíz criollo y el arroz secano. También hubo transferencia de enfermedades, desde pollos purinos hasta gallinas criollas. Otros proyectos eran tan absurdos, como construir estanques en las laderas de las quebradas, por lo tanto, con las lluvias, la cachama -un animal altamente depredador- se escapó y exterminó especies nativas.

33. Rescate y resignificación de raíces culinarias orientadas para el bienestar nutricional.

XX. POSIBLES ESCENARIOS UNA VEZ SE ACABE EL PAGO DE INDEMNIZACIONES

En el caso de que no se impongan obligaciones adicionales a la empresa Urrá y se dé por finalizado el cumplimiento del numeral tercero de la sentencia T-652/98 de la Corte Constitucional, la empresa podría continuar apoyando las iniciativas empresariales comunitarias de los grupos de la base, sumando esfuerzos con las entidades competentes para atender los asuntos étnicos; y, con los entes territoriales, cuando así lo soliciten y sea posible, dentro del marco legal vigente y del desarrollo de Responsabilidad Social Empresarial.

Las relaciones de vecindad con la comunidad embera continuarán durante la vida útil de la central hidroeléctrica y se seguirán atendiendo sus solicitudes, quejas y reclamos, relacionados con las actividades de la empresa, en atención a la navegación por el embalse y al plan de ordenamiento pesquero, igual dentro del marco legal vigente.

En caso de generarse una línea de acción coherente por parte de las entidades integrantes del comité de seguimiento, o por las organizaciones políticas indígenas e indigenistas, y se concrete una consulta a la Corte Constitucional sobre el tema del numeral tercero de la sentencia en mención, la empresa deberá participar activamente en dicha consulta, para argumentar los factores a favor o en contra de tal medida, con base en los resultados del diagnóstico.

En caso de anunciarse la emisión de un auto de la Corte Constitucional, ordenando a la empresa asumir nuevas obligaciones sobre el tema, se debe enfatizar que lo correcto sería apoyar las iniciativas empresariales, surgidas de las comunidades de base y no a la transferencia de dinero; y se debe contar con la vinculación, el acompañamiento y la dirección técnica, en terreno, de entidades como la Universidad de Córdoba, el Sena, la Aunap, entre otras.

Referencias Bibliográficas

A.L.R. Roque, A. J. (2014). Wild and synanthropic reservoirs of Leishmania species in the Americas. [Reservas silvestres y sinantrópicas de especies de Leishmania en Las Américas]. *En: International Journal for Parasitology: Parasites and Wildlife*, (3) 251–262.

ACNUR. (s.f.). *https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/7401.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/7401*.

Acosta García, M. N. (2011.). *Análisis del desplazamiento forzado de los pueblos indígenas emberá (2004-2009) a partir de los hallazgos y las recomendaciones de los relatores especiales de naciones unidas sobre pueblos indígenas. .* Bogotá.

Acosta, K. (2013). La economía de las aguas del río Sinú. *Documentos de trabajo sobre economía regional. Banco de la República*, (194), 7-8.

Actualidadétnica.com. (30 de noviembre de 1999). Obtenido de www.actualidadetnica.com

Agencia de Noticias de la Universidad Nacional. (s.f.). https://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/preservar-zarigueeya-el-pais-consumiran-su-carne-articulo-478692.

Aguirre Licht, D. (1999). Culturas, lenguas, educación : Memorias. *Simposio de Etnoeducación & Congreso Nacional de Antropología.* Barranquilla, Colombia: (Colección de lingüistica pedro maría revollo).

ALFONSO, T., GRUESO, L., PRADA, M., & SALINAS. (s.f.). *Derechos enterrados: comunidades étnicas y campesinas en Colombia, nueve casos de estudio. (LEMAITRE J., Ed).* Universidad de los Andes, Colombia.

Álvarez, G. A. (2008). Derechos Fundamenteles de los pueblos indígenas. El caso del pueblo Embera Katío y la represa de Urrá: un análisis desde la Corte Constitucional Colombiana. . *Opinión Jurídica. Universidad de Medellín*, 33-52.

ALZATE PATIÑO, A. (1992). *Problemática social de los Aborígenes de Córdoba. A propósito de los 500 años del descubrimiento de América.* Medellín.: Editorial Lealon.

Atencio, V. (2000). Impactos de la Hidroeléctrica Urrá en los peces migratorios del río Sinú. *Temas agrarios. Universidad de Córdoba*, Vol 9. Enero- Junio. p 29.

Baleta López, E. (2005). Los Embera Katíos un pueblo desgarrado de Colombia. . *Ecología Política*, 25-32.

Barrera, V. N. (N° 47. Centro de Estudios Sociales y Políticos. Universidad del Sinú 2007). *¿Hidroeléctrica de Urrá II? El ejemplo de Urrá I y la situación actual no lo aconsejan.* Obtenido de Revista Interacción: http://cedal.org.co/es/revista-interaccion/hidroelectrica-de-urra-ii-el-ejemplo-de-urra-i-y-la-situacion-actual-no-lo-aconsejan.

Cabildos Mayores - Empresa Urrá. (2000 - 2005). Informe consolidado Proyecto Salud – Plan Jenene 2000-2005.

Cabildos Mayores - Empresa Urrá. (2010). *Informe consolidado Plan de Vida Cabildos Mayores.* Tierralta-Córdoba.

Cabildos Mayores. (2017). *Manual de Convivencia de la Escuela Indígena.*

Cabildos Mayores ríos Verde y Sinú. (2007). *Plan de Vida.* Tierralta.

Carbonell Higuera, C. (2011 - I). Rapports entre les politiques de l'Etat Colombien et la situation juridique des communautés autochtones dans le développement de projets énergétiques: le cas des Embera-Katío et l'hydroélectrique d'Urrá. *Revista Prolegómenos - Derechos y Valores -*, pp. 121 - 133.

Cardona, A. (Octubre de 2011.). "Pájaro Luna Diosa de la música" . *Otras voces.* .

CARDONA, A. (2013). Bromatología Embera y Afro. *Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico.*

CASTAÑEDA VARGAS, Ana Carolina. ¿Son los Embera Katío del Alto Sinú étnicamente correctos? Trabajo de grado para optar al título en Maestria en Estudios Culturales. Universidad Pontificia Javeriana. (s.f.). Obtenido de https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/3064

Castrillón, J. (30 de octubre de 2010). *Globalización y derechos indígenas: el caso de Colombia.* Obtenido de http:// www.bibliojuridica.org/libros/5/2152/7.pdf

CASTRILLÓN, J. D. (s.f.). Globalización y derechos indígenas: el caso de Colombia. . *http:// www.bibliojuridica.org/libros/5/2152/7.pdf*.

Caviedes, M. (2010). La lucha del pueblo embera-katío del Alto Sinú y el ejercicio de una antropología apócrifa. . En B. (. Llorente Molina, *Intervención social, cultura y ética: un debate interdisciplinario.* Universidad Nacional de Colombia. .

Colombia, D. (s.f.). *http://www.accioncontraminas.gov.co/prensa/2015/Paginas/150203-Comunidad-Embera-de-Cordoba-se-capacita-para-conformar-primer-colectivo-de-comunicacion.aspx*.

Comisión Colombiana de Juristas. (2013). *Gente de río. Situación de los derechos HUmanos y Derecho Humanitario del Pueblo Embera Katío del Alto Sinú, Cabildos Mayores de los Ríos Verde y Sinú, Colombia.* Bogotá: Opciones Gráficas Editores Ltda.

Conflicto: Hidroeléctrica Urrá I y II. Embera Katios ASPROCIG – CÓRDOBA. (s.f.). Obtenido de https://conflictos-ambientales.net/oca_bd/env_problems/view/7

Constitución política de Colombia [Const.] (1991) Artículo 329 [Titulo XI]. 2da Ed. Legis. (s.f.).

Constitución política de Colombia [Const.] (1991) Artículo 63 [Titulo II. 2da Ed. Legis. (s.f.).

Cuello, Ó. (13 de mayo de 2019). Tala y colonización: los males del Nudo de Paramillo. *El Heraldo*.

DANE. (Bogotá, mayo de 2007.). *Colombia Una Nación Multicultural. Su Diversidad Étnica. Dirección de Censos y Demografía. .* Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/colombia_nacion.pdf consultado el 11/10/2016

Durango Álvarez, G. A. (2008). Derechos Fundamentales de los pueblos indígenas. El caso del pueblo Embera Katío y la represa de Urrá. . *Opinión Jurídica: Publicación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Medellín.*, Vol. 7, Nº. 14, , págs. 33-52.

Durango Álvarez, G. A. (2012). Los movimientos sociales desde la perspectiva de las mujeres y pueblos indígenas. Un análisis desde la jurisprudencia de la Corte Constitucional colombiana. . *Revista de Derecho. Universidad del Norte.*, no.37 Enero-junio.

El Tiempo. (s.f.). *Urrá reinicia plan de etnodesarrollo.* Obtenido de http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-867692.

ESE Hospital San José. (2013). *Monitoreo de las condiciones de salud de la comunidad indígena del resguardo Embera Katio del Alto Sinú.* Tierralta.

ESE Hospital San José. (2008). *Monitoreo de las condiciones de salud de la comunidad indígena del resguardo Embera Katio del Alto Sinú.* Tierralta.

ESE Hospital San José. (2011). *Monitoreo de las condiciones de salud de la comunidad indígena del resguardo Embera Katio del Alto Sinú.* Tierralta.

ESE Hospital San José. (2013). *Monitoreo de las condiciones de salud de la comunidad indígena del resguardo Embera Katio del Alto Sinú.* Tierralta.

ESE Hospital San José. (2014). *Monitoreo de las condiciones de salud de la comunidad indígena del resguardo Embera Katio del Alto Sinú.* Tierralta.

ESE Hospital San José. (2016). *Monitoreo de las condiciones de salud de la comunidad indígena del resguardo Embera Katio del Alto Sinú.* Tierralta.

Frum., D. (Junio 6 2014). The Elusive Specificity of Reparations [La esquiva especifidad de las reparaciones]. *Artículo de la revista de Atlantic*, https://www.theatlantic.com/business/archive/2014/06/the-elusive-specificity-of-reparations/372255/.

Gutiérrez, M., Hernández, L., & Rubio, M. (s.f.). *Adaptación de programas de transferencias condicionadas a poblaciones indígenas. El caso de Familias en Acción en Colombia.* 2012: Banco Interamericano de Desarrollo.

Herrán Pinzón, O. A. (2010, XIII (Julio-Diciembre)). Identidad judicial indígena frente a la jurisdicción ordinaria actual en Colombia. *Prolegómenos. Derechos y Valores.*, 29-42.

Hincapié, C. E. (2010.). *La Representación Mediática en el Caso de la Comunidad Embera Katío y la Construcción de la Hidroeléctrica de Urrá: Una Revisión de 20 años de Publicaciones en el Periódico El Tiempo.* Tesis de Grado, Departamento de Antropología. Universidad de Los Andes.

Instituto Geográfico Agustin Codazzi (IGAC). (2014, 2015, 2016). *https://www.igac.gov.co/*.

Iván Castiblanco Ramírez. (s.f.). *Do wâbura trâbi. La despedida del Río Sinú*. Obtenido de https://octoacto.org/Do-wabura-trabi-la-despedida-del-Rio-Sinu

Jaramillo, E. (s.f.). *La represa de Urrá y los Embera Katíos del Alto Sinú: Una historia de farsas y crímenes. .* Obtenido de http://semillas.org.co/es/revista/la-represa-de-urr-y-los-embera-kato-del-alto-sin-una-historia-de-farsas-y-crmenes.

La Razón. (30 de noviembre de 2015). 39 indígenas de la etnia Embera Katíos se graduraon como Normalistas Superiores.

Laurent, V. (2012). Cultures en conflit(s)? Peuples indigènes et politiques publiques en Colombie, vingt ans de réflexions,. *https://journals.openedition.org/cal/2674*, Págs.75-94.

Leguizamón Castillo, Y. R. (2015). Conflictos ambientales y movimientos sociales: el caso del movimiento embera katío en respuesta a la construcción de la represa Urrá (1994-2008). . *Revista Memoria y Sociedad.*, Vol. 19, Nº. 39, págs. 94-105.

Ley N° 387 de 1997. (18 de Julio de 1997). Obtenido de Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.: Recuperado de. https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394.

LLERENA, R. (. (1993). *Estudios fonológicos sobre el grupo Chocó, Lenguas Aborígenes de Colombia, Descripciones 8,.* Bogotá: C.C.E.L.A./Universidad de los Andes.

López Baleta, E. (2005). Los Embera Katíos un pueblo desgarrado de Colombia. *Ecología política*, Nº 30, 2005, págs. 25-32.

Maldonado, M. (2018). *Informe consolidado de las acciones adelantadas en cumplimiento de los acuerdos suscritos con las comunidades indígenas, las disposiciones de la sentencia t-652/98 y las resoluciones nos. 008 y 0965 de 1999-licencia ambiental.* Montería: inédito.

Martínez Negrete, A. (13 de mayo de 2019). En: "Tala y colonización: los males del Nudo de Paramillo" El Heraldo. (Cuello, Entrevistador)

Martínez Triviño, A. M. (2013). Los aborígenes colombianos y las paradojas del desarrollo: el caso de los emberá katíos del Alto Sinú. *Revista HALLAZGOS Universidad Santo Tomás* , Año 10, No. 19 / pp. 67-78.

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2010). *Las Rutas del saber hacer. Experiencias significativas que transforman la vida escolar.* Bogotá: Panamericana Formas e Impresos S.A.

Ministerio de Educación Nacional. (2010). *Las Rutas del saber hacer. Experiencias significativas que transforman la vida escolar.* Bogotá: Panamericana Formas e Impresos S.A.

Ministerio de Justicia y del Derecho , Observatorio de Drogas de Colombia ODC. (2017). Reporte de Drogas de Colombia.

Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. (4 de 12 de 208). *Diagnóstico de la situación del pueblo indígena Embera Katío.* Obtenido de http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Documents/2010/DiagnosticoIndigenas/Diagnostico_EMBERA%20KAT%C3%8DO.pdf

Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (s.f.). *http://www.accioncontraminas.gov.co/estadisticas/Paginas/Bases-de-Datos.aspx*.

ONIC. (s.f.). *http://www.onic.org.co/pueblos/1096-embera-katio.*

Organización Internacional del Trabajo, O. (1989). Convenio Núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Ginebra.

Organización Panamericana de la Salud OPS. (s.f.). *https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=6417:2012-leishmaniasis-cutanea-mucosa&Itemid=39345&lang=es.*

Pachón-Ariza, F. M.-R. (2010). Socio-political effects of the Urra I hydroelectric construction in the Embera Catio indigenous community. *Revista Agronomía. colombiana.*, Volumen 28, Número 3, p. 553-558.

PARDO ROJAS, M. (N° 18; 1987). Regionalización de Indígenas Chocos. Datos etnohistóricos, lingüísticos y asentamientos actuales. *En Boletín Museo del Oro*.

Parque Nacional Natural Paramillo PNNP. (2009). Intercambio de experiencias y formulación de perfiles de proyecto para el desarrollo de experiencias piloto de reconversión ganadera para los Resguardos del Alto Sinú y Yaberaradó – PNN Paramillo.

Parque Nacional Natural Paramillo, P. (2017.). Plan de manejo Parque Nacional Natural Paramillo 2017 – 2022.

Presidencia de la República. (8 de diciembre de 1995.). en lo relacionado con la dotación y titulación de tierras a las comunidades indígenas para la constitución, reestructuración, ampliación y saneamiento de los Resguardos Indígenas en el territorio nacional (Decreto 2164 de 1995). DO: 42.140., (pág. Artículo 19 [Título I].).

Quevedo Caro, Edna Tatiana, Arrazola Paternina, Guillermo; Urueta Gutiérrez, Camila; Zurita Buelvas, Adriana Marcela; Sena Alean, Leandro; Morales Rivera, Mario (Universidad de Córdoba, 2019). Comunidad êbêra katío y universidad de córdoba: hacia un diagnóstico participativo sociocultural, orientado a mostrar el estado actual de la población indígena residente en el resguardo êbêra katío del alto Sinú, el casco urbano de Tierralta y sus alrededores

Ramírez Hincapié, C. E. (2010). *La Representación Mediática en el Caso de la Comunidad Embera Katío y la Construcción de la Hidroeléctrica de Urrá: Una Revisión de 20 años de Publicaciones en el Periódico El Tiempo.* Bogotá: Tesis de grado. Departamento de Antropología. Universidad de Los Andes.

Ramírez Hincapie, C. E. (2012). Cuando el Río Suena Piedras Lleva: Los Embera Katío y la Hidroeléctrica URRA 1. *Observatorio del Patrimonio Cultural Y arqueológico. Universidad de los Andes*.

Rebolledo -Vargas, J. A. (2018). Negación de derechos, negación de justicia: los Embera Katíos. . *Revista Universidad Cooperativa de Colombia*, Vol. 20, Núm. 27 .

REICHEL-DOLMATOFF, G. (noviembre de 1963). *Apuntes etnográficos sobre los indios del Alto Sinú.* Obtenido de Rev. de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, No. 45: http://www.accefyn.org.co/revista/Volumen_12/45/30-40.pdf.

Republica, V. d. (2009). *Dinámica de la violencia en el departamento de Córdoba 1967-2008.* Obtenido de Recuperado de http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/Paginas/Observatorio.aspx

Restrepo Jaramillo, Berta Nelly et al. (2001). *LEVANTAMIENTO EPIDEMIOLOGICO EN LA COMUNIDAD EMBERA KATIO DEL RESGUARDO DEL ALTO SINÚ.* TIERRALTA, CORDOBA.

ROMERO. (2000). *Oralidad y escritura entre los embera-chamí de Risaralda. .* Editorial Papiro : Universidad Tecnológica de Pereira.

Sinú, R. I. (2012). *Plan de Salvaguarda Étnica Pueblo Embera Katío del Alto Sinú.* Tierralta-Córdoba.

ULLOA, A. S. (2006). *El jaibaná en la encrucijada : ritual, territorio y política en una población embera.* Manizales.: Editorial Universidad de Caldas.

Unidad de Víctimas. (s.f.). *https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394*.

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA – CORELCA. . (1991). *Estudio Etnosocial Embera-Alto Sinú.* Barranquilla: Universidad de Córdoba, Centro de Investigaciones CIUC. .

Urrá: Historia y conflicto social 2010. (s.f.).

VARGAS, P. (1993.). *Los Embera y los Cuna: Impacto y reacción ante la ocupación española. Siglos XVI y XVII.* Bogotá.: Instituto Colombiano de Antropología-Colcultura Bogotá, Colombia.

VARINI, C. (2000). Hábitat, Arquitectura y Entorno de Embera y Waunana . En *Geografía Humana de Colombia: Variación Biológica y Cultural en Colombia,.* Tomo I. 1.

VASCO URIBE, L. G. (1985.). *Jaibanás. Los verdaderos hombres,.* Bogotá.: Editorial Fondo de Promoción de la Cultura del Banco Popular.

Vega Cantor, R. ((2012).). Colombia, un ejemplo contemporáneo de acumulación por desposesión. *Revista Theomai*, No 26 segundo semestre .

COMUNIDAD ÊBÊRA KATÍO Y UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA:

Hacia un diagnóstico participativo sociocultural, orientado a mostrar el estado actual de la población indígena residente en el resguardo êbêra katío del alto sinú, el casco urbano de tierralta y sus alrededores



FONDO EDITORIAL
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA